

Ahotsak

El papel de las Ciencias Sociales y Humanas ante los retos del presente

Fernando Bayón y Felix Arrieta (Eds.)



Deusto

Ahotsak.
El papel de las Ciencias
Sociales y Humanas ante los
retos del presente

Fernando Bayón y Felix Arrieta (eds.)

Ahotsak.
El papel de las Ciencias
Sociales y Humanas ante
los retos del presente

2026
Universidad de Deusto
Bilbao

Diseñadora de portada: Barbara Sarrionandia, responsable de comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto.

© Publicaciones de la Universidad de Deusto
Apartado 1 - 48080 Bilbao
e-mail: publicaciones@deusto.es

ISBN: 978-84-1325-302-2
Depósito legal: LG BI 00966-2026

Índice

Presentación	
<i>Ane Ferrán Zubillaga</i>	9

PRIMERA PARTE

Desafíos a la construcción de la democracia: aproximaciones críticas a la desigualdad y el conflicto en la era digital

Una mirada crítica sobre los supuestos de quien investiga en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas	
<i>Xabier Etxeberria Mauleón</i>	13
Democratizar el museo a través de la ecología. El potencial transformador del Arte Ecológico en el Antropoceno	
<i>Juan Alberto Vich Álvarez y Jaime Cuenca Amigo</i>	25
Temporalidades desencajadas. Sobre la relación entre trauma y acción desde el concepto de <i>thumos</i> . Una aproximación ético-política	
<i>Asier León Núñez</i>	41
«El otro», un espejo incómodo en la construcción de la nueva cultura política en Gipuzkoa	
<i>Naia Begiristain Etxezarreta</i>	55

SEGUNDA PARTE

**Intersecciones tecnológicas en la gobernanza del espacio público
y las políticas de los cuidados**

La «Escalera del compromiso» en el activismo consumidor: el caso de Euskadi <i>Alazne Mujika Alberdi, Juan José Gibaja Martíns e Iñaki García Arri- zabalaga</i>	83
Resiliencia digital: estrategias de autocuidado y protección digital en la in- fancia. Un análisis cualitativo y desde enfoque de género de las narra- tivas infantiles <i>Estibaliz Linares Bahillo, Ainhoa Izaguirre Choperena, Alize Etxeberria Centeno y Amaia Mosteiro Pascual</i>	109
¿Gentrificado o <i>potencialmente</i> gentrificable? La zona de Bilbao La Vieja, entre el «Efecto Guggenheim» y la remodelación de la Estación de Abando <i>Xabier Najarro Echaniz</i>	131
Hacia una democracia digital en el destino turístico. Gobernanza inteligente y sostenibilidad: el caso de estudio de Donostia-San Sebastián <i>Asier Amilibia de Diego</i>	157
Autoría	193

Presentación

Ane Ferrán Zubillaga

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Universidad de Deusto (España)

Es un honor presentar esta obra colectiva, fruto del congreso *Ahotsak*, organizado por la facultad de Ciencias Sociales y Humanas (CCSSHH) de la Universidad de Deusto, en noviembre de 2025. El congreso nació con la firme vocación de reivindicar las voces de las Ciencias Sociales y Humanas. Nuestras voces. En un mundo complejo, estas disciplinas no solo explican nuestra realidad, sino que contribuyen colaborativamente a transformarla desde el eje irrenunciable de la justicia social. Para ello, contamos con la participación de profesorado que, además de exponer sus propias investigaciones, estableció momentos y lugares para el diálogo. Contamos, también, con nuestro alumnado, que participó de esos diálogos haciendo de *Ahotsak* un ágora para el análisis, debate y contraste de las cuestiones que nos acupan y preocupan.

En el Congreso, abordamos dos de los retos de este tiempo en consonancia con el trabajo que los equipos de investigación de nuestra facultad desarrollan: la democracia, que hoy se mueve entre la desafección ciudadana, la transformación institucional, la nueva geopolítica y una crisis de legitimidad asediada por polarizaciones crecientes y la tecnología, cuya emergencia plantea desafíos inéditos para la justicia social.

Este libro reúne la ponencia central del congreso: la aportación del catedrático emérito de nuestra facultad, Xabier Etxeberria Mauleón con la que establecimos el marco de los diálogos posteriores: «Una mirada crítica sobre los supuestos de quien investiga en el ámbito de las ciencias

sociales y humanas». Acompañan a esta reflexión una selección de las comunicaciones que, durante tres intensos días en nuestros campus de Bilbao y San Sebastián, buscaron situar nuestras voces en el debate público: voces tranquilas y sosegadas, pero firmes, argumentadas y alejadas del barullo, la polarización o la ocurrencia sin fundamento.

Ante este panorama, la universidad tiene el deber ineludible de proteger la especificidad disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanas, una responsabilidad plenamente alineada con la Misión de la Universidad de Deusto de contribuir a la construcción de un mundo más justo, solidario y humano. Somos ciencias que afrontan los desafíos de gran calado desde el estudio riguroso, interdisciplinar, crítico y reflexivo de la experiencia humana, aportando un enfoque holístico e integral que ayuda a comprender la complejidad.

Para que estas voces se escuchen en su máxima definición, las páginas de este volumen demuestran que debemos modularlas e imaginar, de manera innovadora, cómo sintonizarlas con otras ciencias, reforzando la investigación y la transformación sostenible. Les invito a adentrarse en su lectura no solo para reconocer los retos de nuestro presente, sino para asumir el compromiso colectivo de escuchar y dialogar, poner la vida en el centro, transformar y dejarnos transformar.

Ane Ferrán
Donostia-San Sebastián
Mayo de 2026

PRIMERA PARTE

**Desafíos a la construcción
de la democracia:
aproximaciones críticas a
la desigualdad y el conflicto en
la era digital**

Una mirada crítica sobre los supuestos de quien investiga en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas

Xabier Etxeberria Mauleón

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Estimadas y estimados participantes en este congreso Ahotsak. Personalizando en Ane Ferran, como decana, y en Fernando Bayón, como vicedecano de investigación, a quienes lo habéis impulsado y organizado, quiero comenzar agradeciendo vuestra invitación a que exponga la conferencia inaugural. Espero que la confianza que habéis depositado en mí no quede defraudada.

1. Preámbulos

Podría haber elegido presentar un tema concreto insertable dentro de la temática general del congreso —«Democracia y tecnología»—, pero me ha parecido más oportuno ofrecer mis consideraciones en torno a lo que está en los trasfondos de todas las reflexiones y debates que se van a abordar en él: los supuestos de quienes investigan, quienes investigáis, en la universidad, en el ámbito de las ciencias sociales y humanas. Me propongo ofrecer sobre ellos «una mirada crítica», no en su significado más habitual de «señalar defectos», sino en su sentido primario que la RAE define como «analizar pormenorizadamente algo y valorarlo según los criterios propios de la materia de la que se trate», que será la ética. Aunque aquí solo pueda ofrecer esbozos o apuntes que piden argumen-

taciones y desarrollos más amplios, a los que espero que aliente mi intervención; es decir, aunque no pueda cumplir lo de «pormenorizada-mente».

Sobre esos supuestos cabe hacer de arranque dos observaciones. En primer lugar, que tienen siempre una impregnación ética, se sea o no consciente de ello. Además, en su doble vertiente: teleológica, de vida buena, directamente para la persona que investiga e indirectamente para quienes están en el campo de su investigación; y deontológica, de justicia, directamente para las personas afectadas por la investigación e implícitamente para quien la hace. A ello hay que agregar, en segundo lugar, que en unos casos se trata de supuestos que quien investiga tiene explícitamente presentes y asume: evidentemente, los criterios que garantizan la calidad científica de su investigación, de acuerdo con su disciplina; también, es de esperar, los referentes éticos formales de los códigos deontológicos respectivos. Pero hay también otros supuestos más implícitos, con frecuencia semiconscientes o inconscientes, vividos en formas personalizadas, que es bueno sacar a la luz, para clarificarlos y orientarlos adecuadamente.

Voy a explicitar dichos supuestos —tomada esta palabra en su sentido amplio— a partir de preguntas básicas que, expresa o tácitamente, se hace quien investiga cuando se propone realizar una investigación: qué investigo, por qué lo investigo, qué personas estarán afectadas por mi investigación y de qué manera, cómo investigo, para qué investigo. El orden de las preguntas no es necesariamente este. Tampoco es aleatorio. Lo marca en parte la temática, pero también las circunstancias y experiencias que motivan la investigación.

Una última consideración introductoria. En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas hay varios Grados y diversas líneas de investigación. Con las diferencias correspondientes por sus saberes y horizontes específicos. Probablemente, lo que diga pueda aplicarse más directamente a las investigaciones en unos Grados y líneas que en otros. Pienso, de todos modos, que, con sus modulaciones respectivas, puede alcanzar a todos, teniendo presente la transversalidad que se declara oficialmente entre ellos. La Facultad especifica, en efecto, que su objetivo compartido «es contribuir a la *transformación social, la inclusión y la promoción de la justicia* en colaboración con otros, a través de la formación integral de las personas, la *investigación* y la transferencia/incidencia en los ámbitos disciplinares de las ciencias sociales y humanas».

Tras todos estos preámbulos, paso ya a presentar los supuestos de quien investiga, a partir del guión que he adelantado. Advirtiéndole que privilegiaré los que considero que son más centrales para la crítica ética que me he propuesto hacer.

2. El *porqué* de la investigación

Voy a comenzar por la pregunta del *por qué*. En sí tiene un doble alcance: general —por qué quiero que la labor de investigación ocupe un lugar relevante en mi vida, si es el caso—, y particular —por qué quiero hacer esta investigación concreta—. No voy a abordar aquí el primer porqué, que remite a los horizontes de la autenticidad personal, y me ceñiré al segundo: ¿por qué quiero o acojo —matiz relevante— hacer *esta* investigación?

La pregunta es importante, pues no marca únicamente la motivación, decisiva; marca también mis prioridades efectivas. Las razones de ese porqué pueden ser varias. Una de ellas, la exigencia académica. Siempre estará ahí para el profesor o profesora universitaria, incluida en su elección personal de serlo. Lo que le toca discernir a quien investiga es la relevancia que quiere darle a ella: si primaria, marcadora prioritaria de la temática y de la intensidad investigadora, o segunda, esa que se cumple concomitante y suficientemente con una investigación en la que la motivación más propia es otra.

Si la reclamación académica es la razón prioritaria, quien investiga acaba enredándose con frecuencia en un círculo endogámico: investiga para que le lean, evalúen, aprecien, reconozcan, otros investigadores y la institución universitaria como tal. No niego que haya aspiraciones legítimas en esas intenciones; ni que, si hay rigor en la investigación, se aumente el saber. Pero privilegiar tal enfoque tiene el riesgo de que la investigación sea en gran medida saber encerrado en el ámbito universitario, empobrecedor de sus fines potenciales primarios que le piden abrirse a la sociedad, estar a su servicio. Por eso, frente a ello, creo relevante defender que la dominancia en el espacio investigador sea la exogamia.

Es lo que acontece especialmente cuando la dinámica del porqué de la investigación arranca de agentes o circunstancias externas, situándome con su impacto en el ámbito de las necesidades humanas y la justicia. Primariamente, pueden impactarme, en mi condición de persona con convicciones éticas y en disposición de investigar, los *hechos*, las graves carencias en las necesidades de otras personas y las injusticias que sufren (piénsese aquí dónde y cómo se dan en los espacios sociales de los diversos grados presentes en esta facultad). El porqué de mi investigación se focalizará entonces en colaborar en suprimirlas o al menos disminuirlas. Y la potencia de la iniciativa, ajustada a la especialidad de mi saber universitario, se situará en el yo, con otros yoes e instituciones en las que se enmarca. Es este un porqué que me saca de mi círculo endogámico, pero no aún de la egocentralidad de la iniciativa.

Se sale de esta cuando lo que me impacta primariamente no son los hechos injustos sino la *persona* que los sufre, la *víctima*, siempre en úl-

tima instancia en su condición personal y a la vez, en general, situada en un colectivo. Víctima como tal pasiva, en cuanto que ha sufrido una violencia externa a ella; víctima potencialmente activa, abierta a su reacción que reclama justicia. Víctima, aclaro, no solo a causa de violencias directas sino también de violencias estructurales, ya sean políticas, económicas o culturales: piénsese en la pobreza y en las diversas marginaciones y discriminaciones a las que aboca.

El porqué de mi investigación pasa a ser entonces el «mandato» de la víctima, explicitado o silente, reclamándome una investigación comprometida con ella. Mandato que llega a mí alentando por dos sentimientos entrelazados que se ajustan mutuamente entre sí y con los sentimientos de la víctima: el de la compasión y el de la indignación. Es un revulsivo para la investigación, al introducir en ella factores que parecen serle académicamente extraños como estos: 1) la presencia activa y explícita de los afectos, «contaminantes», se dice, de la pureza de la racionalidad; 2) la cualidad de sujeto activo de quien habitualmente es sujeto pasivo en cuanto investigado; 3) la trabazón de la investigación misma con el compromiso; 4) el enturbiamiento de la neutralidad valorativa que se presupone garante de la objetividad necesaria para el análisis certero de la realidad. Trataré de ir abordando en lo que sigue todas estas cuestiones.

3. *Qué* investigo

Una segunda pregunta que se impone en la investigación es el *qué* investigo, la temática explícita. Da precisión al ámbito implícito del *qué* latente en un porqué tal como lo acabo de plantear. El criterio básico para concretarlo es el de su relevancia. Relevancia social, como condición objetiva evidente en una Facultad de ciencias sociales y humanas. Relevancia académica, como exigencia universitaria que será fecunda si se enmarca en esa relevancia social. Relevancia, por último, para la persona que investiga, ligada a sus inquietudes, convicciones, sensibilidades, motivaciones, como garantía de su implicación empática y plena.

Que el tema elegido se enraíce en las necesidades humanas, en sus variantes diversas, conexiéndose con las víctimas que no pueden satisfacerlas, es una garantía firme de su relevancia académica y social. Que la persona que investiga (o el equipo de investigación) se sienta impactada en sus convicciones y sensibilidades por esas víctimas, es una garantía firme de su relevancia, a la vez, subjetiva y solidaria.

Podría parecer que con estas sugerencias solo apelo a investigaciones que se focalicen directamente en las víctimas y sus victimaciones. Pero, siendo ellas el foco, el abanico al que nos abren es más amplio. Cabe, en

efecto, distinguir tres círculos de investigación, con sus temáticas específicas: el círculo focal en el que las víctimas se hacen expresamente presentes (por ejemplo, población migrante discriminada), el círculo de las fundamentaciones (por ejemplo, los derechos humanos afectados), el círculo de las mediaciones (por ejemplo, los procesos lingüísticos en juego). Como muestra este ejemplo, los modos e intensidades de la presencia de las víctimas varían en cada uno de esos círculos (presencia expresa, implícita, como trasfondo), a la vez que se interconexionan.

4. *Personas afectadas y afectantes en la investigación*

Aclarado en una primera fase el «qué investigo», y pensando en lo que sigue en una investigación que se sitúe en el círculo focal que acabo de definir, parece imponerse como pregunta subsiguiente el «cómo investigo». Ahora bien, si ese *qué* ha estado estimulado por un *por-qué* —el antes considerado— que me reclama acoger que las personas afectadas por mi investigación tengan una presencia activa en ella, es importante que me haga cargo de todo lo que esto supone, antes de adentrarme en un *cómo* metodológico preciso y académicamente testado. Y es que, en el marco que voy presentando, esas personas que sufren alguna injusticia, implicadas en la investigación, no solo serán afectadas por esta, también la afectarán y me afectarán a mí como investigador o investigadora.

Para aclarar esto, conviene comenzar recordando lo antes dicho: que quien decide investigar con estas sensibilidades responde con ello a una receptividad, la del impacto en él o ella de las personas a las que les afectará su investigación. Estas, de hecho, ya le han afectado. Motivacionalmente, por supuesto, empujándole a hacerla. Pero también alentándole a dinámicas de investigación específicas, en las que ellas van a tener su expresión activa y no meramente pasiva en cuanto «investigadas».¹ Dinámicas que rompen en buena medida las pautas académico formales de la investigación universitaria. Las he citado ya antes. Conviene desarrollarlas ahora, aunque en el marco de una conferencia únicamente pueda hacerlo en apunte.

¹ Presento con detalle esta categoría de receptividad responsiva (responder *a* alguien, desde lo recibido, con una iniciativa —*responsividad*—, precede a responder *de* algo de lo que soy autor ante alguien —*responsabilidad*— y con frecuencia lo hace innecesario), que considero clave en las modalidades de investigación que estoy considerando, en: «Autonomía responsable, receptividad responsiva», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 66 (2021), 36-63. Accesible en internet.

4.1. *Primera cuestión*

Es clásico en códigos éticos de las investigaciones sociales defender con firmeza el respeto en negativo («no dañar») a las personas investigadas, que se traduce en la petición de su «consentimiento informado» a las iniciativas de quien las implica en ellas, en lo fundamental de modo pasivo. Se entiende que, de esta forma, se asegura una distancia emocional y comportamental con ellas que garantizaría la neutralidad de quien investiga y la objetividad de los resultados, rasgos decisivos, se añade, de su solidez como investigación.

Pues bien, en contextos en los que personas y colectivos investigados tienen consistencia identitaria (lo he constatado, por ejemplo, en pueblos indígenas de Latinoamérica) esto es percibido, para empezar, como latente expresión de superioridad de quien investiga; quizá sutil e inconsciente, pero no menos presente. Y, en segundo lugar, es percibido como vía de deformación de la información recabada, al tener como trasfondo inconsciente de su interpretación la cosmovisión y contextualidad de quien investiga y no abrirse a la contrastación y complementación dialogada con quienes la ofrecieron.

Evidentemente, cuando la parte investigada hace esta crítica reclama, frente a su mera implicación pasiva (solo receptivo-responsiva conducida por quien investiga), una implicación activa (incitativo-receptivo-responsivo-propositiva), esto es, estimuladora, acogedora, con respuestas que no se acomodan a lo que se espera, sino que son crítico-creativas. Y tanto en contenidos como en procesos.

Esto hace que ella sea, a su manera, investigada-investigadora a la vez, lo que pide que se la reconozca como tal. Por supuesto, con vigilancia crítica de las partes y con discernimientos adecuados, dialogados si se precisan, respetuosos a la vez de los referentes y los roles propios de cada una. Y abiertas las dos a que una investigación así aboque luego a intervenciones sociales compartidas, inspiradas y apoyadas en ella. Evidentemente, cada realidad en la que se focaliza la investigación tiene sus propias concreciones en esta dinámica. Piénsese, por ejemplo, en un colectivo de migrantes, o de víctimas de violencia de género, o de personas con alguna enfermedad mental no bien atendida, etc.

4.2. *Segunda cuestión*

He citado antes una segunda demanda que se da en el enfoque clásico de la investigación: minimizar todo lo posible, en aras de la objetividad, la presencia de emociones y sentimientos interactuantes entre las partes.

Pues bien, también esto se pone en cuestión cuando, en negativo, la parte investigada percibe críticamente que es reducida a su participación pasiva. O cuando, en positivo, se es consciente de que se establecen *relaciones interpersonales y grupales* fuertes entre ambas partes. No solo aparecen emociones y sentimientos, sino que se les reconoce su lugar positivo, para las personas y para los resultados de la investigación.

Desde la parte oficialmente investigadora, el sentimiento básico de arranque es el de la simpatía/empatía (atracción e identificación espontánea) hacia quienes se va a proyectar la investigación, que emerge espontáneamente al experimentar el impacto interrelativo de ellos. Normalmente acompañado, si no solo hay sufrimiento, sino también victimación directa o estructural, del sentimiento de indignación que modula el de compasión. Luego, las conexiones efectivas que genera el proceso investigador, hacen aparecer otros sentimientos, diversos según circunstancias y personas, no menos fuertes, que empujan hacia la compenetración entre las partes. ¿Daña esto intelectivamente los procesos de investigación?

No es este el lugar de ahondar en la respuesta a esta pregunta. Pero sí el de subrayar algunas tesis. En primer lugar, este enfoque reclama acabar con la tesis reductora de que los afectos son necesarios, sí, para la motivación, pero perjudiciales *per se* para el trabajo de la razón que genera conocimiento. Primero, porque en todo ejercicio de la razón anidan emociones: se impone por eso no desecharlas sino hacer fecunda la conexión, incluyendo la correspondiente vigilancia crítica de sus derivas negativas. Segundo, porque como lo formuló Nussbaum provocadoramente en una de sus libros, hay *inteligencia* en las emociones, descubrimientos específicos que solo ellas hacen posibles. Esto es, hay dimensión racional en la emoción y dimensión afectiva en la racionalidad. Emociones como las citadas (piénsese además en otras como la admiración, la alegría, el respeto, la gratitud, la confianza, etc.) no solo motivan la opción por los principios morales y los proyectos de vida buena, sino que son parte esencial —compleja y a veces confusa— del razonamiento ético que los indaga, el que se tiene presente en las investigaciones que aquí estoy considerando.

Emociones como estas, así imbricadas con las argumentaciones racionales, traban muy bien el entramado de receptividades responsivas que se generan entre quienes formalmente investigan y las personas y grupos investigados, sin que se dé confusión de roles específicos, y haciendo que la investigación resultante sea fruto de ellas. Un fruto con el que se identifican emotivo-racionalmente ambas partes, base de su impacto transformador en la realidad. Es lo que he experimentado, con otros colegas, en investigaciones en las que las víctimas de ETA eran la referencia primaria.

4.3. Tercera cuestión

Ya para acabar este apartado, hay que subrayar que todas estas consideraciones rompen con la reclamada opción, en quien investiga, por la neutralidad valorativa respecto a quienes y a lo que investiga. No solo porque es ciega ante aspectos relevantes de la investigación; también porque implica complicidad con el mal que puede darse en ellos. Lo que se le pide ahora no es la neutralidad sino la *imparcialidad*, esa que exige la no partidización socio-política de la investigación, a la vez que reclama la adhesión expresa y activa a los derechos humanos en el propio proceso de investigar; esa que garantiza la densidad moral de la investigación.

5. Cómo investigo

Como ha podido constatar, en el apartado anterior he avanzado ya, en la práctica, dimensiones relevantes del *cómo* investigar. Están llamadas, es conveniente advertir, a modular el rigor académico del «cómo» en el que la universidad se tiende a focalizar, no a suprimirlo. Ese rigor que se precisa a su modo en cada disciplina específica (o disciplinas, si es una investigación interdisciplinar) en la que se sitúa la investigación. Es por eso que no me corresponde aquí entrar en ello.

Dando por asumido este supuesto con lo precedentemente dicho, solo me queda añadir dos matices que orientan hacia esta modulación del *cómo* que acabo de mencionar. En primer lugar, cuando se tienen presentes, evidentemente porque convencen, las consideraciones que he ido haciendo, el rigor metodológico formal de la disciplina se abre a ensamblarse con el rigor que podríamos llamar *práxico*, práctico-ético. No como algo extraño al rigor académico, sino como algo intrínseco a él. En segundo lugar, al reconocerles relevancia investigadora a quienes son investigados, se les da también relevancia para hacer precisiones, a veces de fondo, a veces de matiz, a ese *cómo* académico de la investigación. La clásica y pasiva «aportación de materiales» de los investigados, se transforma en «colaboración» relevante en puntos decisivos, que se reconoce expresamente. Por supuesto, reitero de nuevo, con las distinciones de roles entre las partes bien clarificadas. Y, añado ahora, con la correspondiente demarcación de responsabilidades de una y otra en lo que corresponda.

6. Para qué investigo

Me queda ya solo por abordar la última cuestión: el «para qué» investigo. Me interesa aquí centrarme no tanto en el propósito formal de

quien investiga, como en su intencionalidad primaria, esa que expresa lo que prioritariamente busca, que puede o no coincidir con el propósito formal. Pues bien, esa intencionalidad primaria puede ser finalista, y apuntar a la fecundidad en sí de lo investigado, o instrumental, con el riesgo, en este caso, de instrumentalizar lo que no debe ser instrumentalizado. En la primera motivación, objetivos y contenidos de la investigación se sitúan preeminentemente en el horizonte de un fin valioso en sí, por ejemplo, y en sintonía con lo que voy diciendo, como servicio a la justicia. En la segunda, en cambio, lo que marca *decisivamente* la temática y el proceso de la investigación es la búsqueda de un logro en sí ajeno a su contenido y sus aplicaciones, haciéndola puramente instrumental; en el peor de los casos abierta a servir a la injusticia.

Hay ejemplos claros en el mundo de la economía y la empresa. Aquí quiero fijarme en otros más sutiles, que se dan en el ámbito universitario. Piénsese, por ejemplo, en una tesis doctoral: ¿qué es lo que define *decisivamente* —subrayo— la elección del tema, de quien la dirija, de los procesos metodológicos específicos, etc.? ¿El objetivo quizá de alcanzar el doctorado? ¿O qué define *decisivamente* otras investigaciones, ya como doctor? ¿La búsqueda de logros académicos?, ¿la buena conexión con agentes económicos o sociales externos a la universidad, con los beneficios que ello aporte? No estoy propugnando con ello una especie de rigorismo. Se puede ser fiel al fin positivo y propio de la investigación, interno a ella, que se expresa como «primero» en lo relativo a tal investigación en sí misma, y a la vez ligarlo a un fin que, sin dañar al primero, es muy legítimo, y que en su relación con ella se expresa como «segundo» (no como secundario), por ejemplo, alcanzar el doctorado. Tratando siempre de no hacerse trampas.

En relación con esto, a mediados de los ochenta del siglo pasado, MacIntyre, en su obra *Tras la virtud*, hizo una propuesta muy relacionada con lo que estoy diciendo, que las personas ya mayores interesadas por la ética conocemos bien y que es oportuno retomar aquí.

- Introduce la categoría de *práctica*. Y entiende por tal: una actividad cooperativa establecida socialmente, sujeta a reglas, con la que se realizan bienes inherentes a ella que son sus horizontes de excelencia, en general en el marco de instituciones que la potencian.
- Distingue a partir de ahí entre *bienes internos* y *externos* a esa práctica: los internos son los inherentes a ella, y la competición entre las personas en torno a ellos suma para la comunidad; los externos son los adheridos (los nucleares son el dinero, la fama o prestigio y el poder) y la competición en torno a ellos resta.
- Se gestiona bien esta distinción, concluye, con la *virtud*, que él define como cualidad cuyo ejercicio nos hace capaces de lograr los

bienes internos a las prácticas: evitando, por un lado, su instrumentalización en función de los bienes externos, algo que implica corrupción personal e institucional; y motivando, por otro, su búsqueda no condicionada a los bienes externos.

La aplicación al *para qué* de la investigación es clara. En primer lugar, esta queda definida como «práctica», es decir, actividad cooperativa sujeta a reglas conocidas por quien investiga, a la que le define su bien interno o inherente: aumentar el conocimiento en el ámbito en el que se sitúa, suele decirse. Aunque hay que añadir en muchos casos, como, pienso, en la mayoría de investigaciones de esta Facultad: haciendo una cognitiva y éticamente fecunda aplicación de él a la realidad, en la que a veces puede residir la novedad. Es esta aplicación su «para qué» finalista interno. ¿Cómo se evita su instrumentalización, es decir, su corrupción en cuanto investigación? Vigilando el «para qué» efectivo, tanto de la investigación en sí como de su aplicación a la realidad, y denunciando sus derivas hacia bienes externos que condicionan y deforman sus bienes internos. Tanto a nivel personal como a nivel institucional; aquí, la Facultad y la Universidad.

Recuérdese que puede haber duras corrupciones en las prácticas, pero también sutiles, como la presente en ese potencial narcisismo colectivo en la investigación universitaria que ya cité antes, que empuja a investigar, de nuevo decisivamente, en vistas al reconocimiento de los colegas y a su rentabilidad en un prestigio que abre a otros bienes externos ligados a él.

7. Para concluir, la confianza

En su presentación en internet, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto afirma guiarse por los siguientes valores: confianza, igualdad, inclusión, justicia social, solidaridad y sostenibilidad. Considero que los cinco últimos, imbricándose entre ellos, sintetizan una concepción de la justicia en su sentido más amplio, que se abre a su soporte afectivo con la solidaridad y al conjunto de la naturaleza con la sostenibilidad; y empujan a la Facultad hacia compromisos sociales muy firmes. Remitiendo esos valores a la exposición que acabo de hacer, sustentan y fundamentan muy directamente que la justicia, con esa amplitud, haya sido el referente central de las consideraciones que he ido haciendo en torno a la investigación. Puede o no estarse de acuerdo con ellas, pero incluso en el desacuerdo, los valores de esta Facultad avalan la perspectiva que las ha alentado.

Dicho esto, debo reconocer que me resultó positivamente sorpresivo el primero de esos valores: la confianza. Es valor en cuanto vivencia subjetiva que la persona considera estimable. Pero en la práctica es sobre todo sentimiento que, bien y sostenidamente vivido, se nos muestra como virtud ética. Esto es, parece diferenciarse de los otros valores que, interiorizados, remiten sobre todo a principios éticos que exigen ser respetados en la praxis, aunque también puedan ser vistos como criterios que orientan moralmente la acción.

Permitaseme en torno a él un comentario. Confiar es «fiarse de», prioritariamente de otras personas, a las que la confianza nos abre receptiva y colaborativamente; aunque también, segundamente, confiar en sí mismo. Fiarse, añadido, en y desde un presente que se proyecta al futuro con disposición a afrontar positivamente las zozobras que advengan. La cohesión que da, concretamente de cara a proyectos complejos compartidos en una investigación, es muy grande: confianza entre quienes investigan, confianza también entre ellos y las personas afectadas por la investigación, confianza en el buen hacer ante los condicionantes de las circunstancias, etc. Que, por eso, las personas implicadas se sustenten en ella, que, ampliando el panorama, los dinamismos personales e institucionales de la Facultad, en sus diversos niveles, persigan estar impregnados de ella, es muy positivo. Sabiendo que, como confianza, se resiste a la contabilidad y controlabilidad que pretende sustituirla; o, podría quizá decirse, se escapa de ella. Pues bien, mi mejor deseo para la Facultad es que este valor-virtud de la confianza, aliado con la justicia, lo empape y fecunde todo. En concreto y volviendo a mi tema, las investigaciones que ampare y estimule.

Gracias a todas y todos por vuestra escucha, que os invito a que derive, si os ha motivado, en *responsividad* crítica.

Democratizar el museo a través de la ecología. El potencial transformador del Arte Ecológico en el Antropoceno

Juan Alberto Vich Álvarez y Jaime Cuenca Amigo

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Introducción

La democracia, en su forma representativa moderna, arrastra deficiencias estructurales que la alejan de su ideal participativo e igualitario. Con frecuencia, se convierte en un sistema capturado por élites políticas y económicas, donde las decisiones se toman en circuitos cerrados, alejados de la ciudadanía. Esta crisis se manifiesta con claridad en las instituciones que se presentan como pilares democráticos, pero que reproducen exclusiones y jerarquías. Un ejemplo paradigmático es el del museo, concebido idealmente como un espacio público de educación cívica, accesible a todos y motor de formación social, pero reducido en la práctica a la reproducción y legitimación de diversas fuentes de subalternidad. Con ánimo de asegurar los principios democráticos fundamentales, se propone la ecología como posible remedio (Schmid, 2015) y, más en concreto, la regeneración requerida para su saneamiento a través de la denominada «democracia ecológica». El presente artículo busca identificar los modos en que la institución del museo puede verse transformada a diversos niveles por las demandas de la democracia ecológica, al acoger y promover propuestas estéticas englobadas en el campo del Arte Ecológico.

Para ello, se analizarán las deficiencias de la esfera pública liberal con relación al museo, visibilizando la necesidad de ampliar la representación no solo de voces históricamente marginadas, también de algunas mudas, como las de los ecosistemas y las de las generaciones futuras; rechazando lógicas que vinculan raza, género y naturaleza en una opresión compartida (Preciado, 2022). A continuación, se describirá la manera en que dicha escisión dicotómica entre naturaleza y cultura definió el proyecto antropocentrista del museo y se analizarán las medidas planteadas para su deconstrucción. Por último, se ilustrará a través de ejemplos de Arte Ecológico cómo los museos han ido incorporando los discursos de la democracia ecológica, adoptando prácticas que van más allá de la mera denuncia para fomentar la regeneración ambiental y la colaboración comunitaria. Obras que permiten visibilizar la repercusión ecológica de las exposiciones, además de redefinir los museos como espacios de acción ética, donde la naturaleza protagoniza narrativas que contrarrestan su conocida subordinación y la escucha de todos los agentes pretende ser garantizada.

1. El *dēmos* silenciado: límites de la esfera pública y el rol contradictorio del museo

Desde su origen, el *dēmos* (pueblo) de la «democracia» ha venido obviando y desatendiendo muchas voces en el ejercicio de su soberanía: esclavos, extranjeros, mujeres... Esta exclusión histórica no solo refleja las estructuras sociales de épocas pasadas, también subraya las limitaciones inherentes a los modelos democráticos (Mouffe, 2016). Aún en la actualidad, el sufragio universal queda acomodado en un sistema representativo que perpetúa —tanto por la dificultad de alcanzar una participación general como por el escaso interés real de algunos por lograrlo— la desatención de grupos marginados. Habermas pretendió solucionar dicho conflicto a través de una «democracia deliberativa», apoyada sobre los presupuestos racionales de la «acción comunicativa». Su enfoque busca trascender las votaciones mayoritarias, a través del diálogo inclusivo de todos los agentes implicados en la decisión particular. Sin embargo, las críticas a su contribución son múltiples: Fraser (1990) reclama la incorporación de contrapúblicos en el debate y la proliferación de espacios subalternos que permitan formular interpretaciones disidentes y opositoriales que contrarresten la exclusión y promuevan la paridad, lo hace desde una perspectiva feminista que se suma a la de otras autoras (Joan Landes, Mary Ryan, Geoff Eley...) que niegan la idealización del modelo habermasiano, mostrando su escepticismo al reconocer la exclusión histórica

derivada de la esfera pública liberal; Mouffe (2000) tacha de reduccionista la postura racional negadora de toda pasión y considera el consenso —por definición— como uno hegemónico y excluyente; y los marxistas (Negt y Kluge, 2016) la rechazan al no percibir dicha esfera pública ni neutral ni libre, sino subordinada a los intereses del capital.

El amplio espectro de estas críticas apunta en un mismo sentido: silenciar al «otro» y anteponer la economía a cualquier otra condición, solo puede hacer mermar un Estado de derecho y su garantía democrática. Esta priorización económica subordina los principios de justicia social a imperativos de acumulación, lo que genera un desajuste en los equilibrios requeridos para una sociedad igualitaria: entre lo económico y lo político, lo individual y lo colectivo, lo nacional y lo global (Wolf, 2023, 17). El diagnóstico no apunta tanto a un concreto sistema de gobierno, sino al modo en que dicho sistema ha sido reducido al interés capitalista y en cómo las instituciones democráticas se han transformado en meros instrumentos de legitimación para dinámicas de mercado, obviando su rol primordial en la mediación de conflictos sociales y la protección de derechos colectivos. «Vivimos en un mundo en que la mayoría de los Estados son democracias parlamentarias basadas en constituciones que garantizan los derechos y las libertades de todos los ciudadanos, pero donde los gobiernos elegidos cuidan sobre todo de favorecer los intereses económicos de las grandes empresas y los más ricos.» (Fontana, 2019, 7) Este principio motor implica una «desdemocratización» (Tilly, 2010), un retroceso que repercute en la legitimidad de los regímenes democráticos, al favorecer y ser incapaz de atenuar las desigualdades económicas generadas por el mercado «libre», priorizando el interés individual al común. «Antes las democracias se usaban para que los mercados se expandieran, y ahora ellas mismas son mercantilizadas.» (Williams, 2023)

El proceso de construcción y consolidación de la esfera pública burguesa encontró en el museo moderno uno de sus puntales institucionales, tal y como estudió extensamente Bennett (2015) en conversación crítica con la propuesta habermasiana. El gesto mismo de su nacimiento con la apertura de las colecciones aristocráticas y monárquicas encarnaba ya un ideal democrático de difusión del saber y del arte, que, sin embargo, se vio limitado desde el principio por la exclusión de las clases populares: sus miembros, se entendía, no sabían comportarse en el museo como es debido. Duncan (1995) supo mostrar cómo la visita al museo se construyó como una *performance* ritual civilizatoria que siempre resulta más sencilla a las comunidades privilegiadas y más compleja a las desfavorecidas. Así, el rol de la institución museística en el marco de la esfera pública está sometido a «una contradicción entre la concepción de los museos como instrumentos para la educación de una ciudadanía democrática y las

consecuencias de su funcionamiento como instrumentos para la reforma de las costumbres públicas» (Bennett, 2015, 7). De tal modo, el museo no sería «simplemente una institución homogeneizadora ni simplemente diferenciadora: su funcionamiento social, más bien, se define por las tensiones contradictorias entre estas dos tendencias» (Bennett, 1995, 28). Esta tensión no se activa solo en el nivel de la conducta de sus visitantes, sino también en el plano de la representación. Precisamente aquellos colectivos que resultan expulsados por el código performativo que rige la visita misma al museo son incluidos, de un modo perverso, en su representación. La lógica del museo funciona a través «de la *exclusión incluyente*. No se trata de que el otro esté excluido, sino de que el otro es incluido como «otro»» (Preciado, 2019, 19).

2. El *dēmos* mudo: «democracia ecológica» y el fin del museo antropocentrista

Las alteraciones profundas generadas por los seres humanos en los ecosistemas terrestres durante el Antropoceno propiciaron una mayor inestabilidad climática y frecuencia de eventos catastróficos. Esta transformación súbita de las condiciones de vida planetaria obliga a replantear las nociones tradicionales de la democracia, ideadas en entornos más predecibles. Las instituciones desarrolladas durante los últimos siglos «carecen de la capacidad para responder eficazmente a las señales de degradación ecológica, lo que significa que la democracia debe ser reimaginada» (Pickering *et al.*, 2020, 3). Será necesario actualizar las estructuras gubernamentales para que puedan «responder a circunstancias sin precedentes y a un entorno físico relativamente inestable e impredecible» (Mert, 2019, 128). Los paradigmas democráticos deben, por ende, reformularse para incorporar dimensiones ecológicas y transfronterizas, asegurando que la soberanía no se limite a intereses estatales estrechos sino que abarque responsabilidades globales compartidas. La enormidad de los retos socio-ecológicos no solo desaconseja la mera conservación del modelo capitalista (cuya lógica actual hace confrontar directamente producción y sostenibilidad), sino también los tímidos intentos por limitarlo o reformarlo: un esfuerzo realista por consolidar las condiciones de una vida digna en el planeta exige la construcción de una democracia participativa donde la sostenibilidad sea parte de la propia dinámica productiva (Rodríguez Prieto, 2011, 400). Solo así se reorganizarán las relaciones entre la humanidad y los ecosistemas de los que depende, procurando, al mismo tiempo, una garantía equitativa de derechos y libertades fundamentales y conjugando las necesidades particulares con la protección de bienes comunes.

Esta difícil conjunción es a la que apunta la «democracia ecológica», integrando principios de la democracia liberal, participativa, asociativa y multicultural (Houser, 2009). Si bien Gorz y Bookchin contribuyeron en esta dirección a través de sus respectivas obras *Ecología y política* (1975) y *Ecología de la libertad* (1982), fue Morrison quien acuñó el término en su libro *Ecological Democracy* (1995). Cabe distinguirlo de la «democracia ambiental», que pide reformar las instituciones democráticas liberales existentes en lugar de transformarlas o desmantelarlas radicalmente, como sí pretende la democracia ecológica¹. No debe confundirse, por tanto, con algún tipo de «capitalismo verde» que busca resolver la crisis ambiental a través del mercado, integrando principios de sostenibilidad en el sistema capitalista mediante tecnologías limpias y estrategias de *marketing* dudosas. Se trata de un sistema que aboga por políticas de decrecimiento y participación de base, contribuyendo con alternativas sostenibles y equitativas ante el modelo de desarrollo económico dominante (Peters, 2017). La democracia ecológica exige, por ende, un cambio estructural respecto a la democracia liberal tradicional, que puede resumirse en tres condiciones imprescindibles (Dietz *et al.*, 2001): 1. acuerdos institucionales que promuevan el altruismo y la diversidad, 2. promoción del acceso a la información científica vinculada a problemas ambientales y 3. un Estado independiente y libre de intereses que puedan confrontar con la sostenibilidad. En resumen, la democracia ecológica es una propuesta más crítica, transformadora, participativa, cosmopolita y ecocéntrica; mientras que la ambiental es más reformista, liberal y antropocéntrica (Pickering *et al.*, 2020, 4).

En el primer apartado se apuntaron algunos de los principales factores que impedían la plena realización del ideal democrático en nuestras sociedades, a saber, la búsqueda de rentabilidad extrema y la exclusión de colectivos en la toma de decisiones. Promoviendo el *decrecimiento* y la *participación de base*, la democracia ecológica trata de responder a ambos, y lo hace incorporando no solo voces «silenciadas» en el debate, sino también otras que podríamos denominar «mudas»: las «voces ecológicas» (Eckersley, 2004) o las voces de los «sin voz» (Marcellesi, 2011); como es el caso de la propia naturaleza (Serres, 1991) o de las generaciones futuras (Jonas, 1995), que son incapaces de reclamar sus derechos por sí mismos. *Todos* los potencialmente afectados deben ser contemplados, «independientemente de su clase social, ubicación geográfica, nacionalidad, generación o especie» (Eckersley, 2004, 112). En la actualidad, esto exige «aprender a hablar (...) de todos aquellos que no pueden participar en nuestros consejos

¹ De ahí que algunos autores atribuyan el adjetivo «densa» y «ligera» a la democracia ecológica y ambiental, respectivamente (Eckersley, 2019).

o asambleas pero se ven, sin embargo, afectados por nuestras decisiones» (Riechmann, 2005, 201). Para ello, Winter (2019) propone —por ejemplo— extender el concepto de «dignidad» a los agentes naturales, promoviendo la descolonización del lenguaje, dotando (como se ha empezado a hacer ya) de derechos a entidades no humanas: los ríos Atrato (Colombia), Magpie (Canadá), Whangami (Nueva Zelanda), Klamath (EE.UU.)... La democracia deliberativa, ampliada —tal y como se ha visto— a todo agente directa e indirectamente implicado, se percibe así como una vía próspera para la inclusión de quienes vieron obviada su representación a lo largo de la historia.

Buena parte de las dificultades que presentan las «democráticas realmente existentes» (por tomar la expresión de Fraser) al responder los retos acuciantes del Antropoceno pueden derivarse en última instancia de la escisión entre naturaleza y cultura, fundacional de la mentalidad y de las instituciones propias de la Modernidad (Latour, 2007). Su separación dicotómica se expresó en diferentes regímenes de conocimiento y patrimonio, como, p. ej., los que tensaron el museo (tan solidario, como se ha visto, del surgimiento de la esfera pública burguesa) en los dos polos opuestos de la historia natural y la cultura humana (Schorch y Thomas, 2024). El museo de ciencias naturales, con su característica lógica evolutiva que culminaba con el *homo sapiens*, resultó crucial para la extensión de una mirada antropocéntrica, pero el museo de bellas artes no contribuyó menos, especialmente con la idea de lo sublime, que elevaba moralmente al ser humano sobre la naturaleza en una orgullosa conciencia de su supuesta autonomía (Vich Álvarez y Cuenca Amigo, 2025). En la actualidad, muchos museos están convirtiéndose en escenario de una crítica a la escisión dicotómica entre naturaleza y cultura, así como de un desmontaje consciente de las implicaciones sociales, institucionales y curatoriales que de ella se seguían. A continuación, se hará un recorrido por algunas de estas transformaciones para el caso específico de los museos de arte contemporáneo, en los que, se argumentará, la presencia de ciertas manifestaciones artísticas concretas contribuye de un modo especialmente productivo a la promoción de formas de democracia ecológica, facilitando la participación e inclusión de agentes afectados por los actuales retos ambientales.

3. El *dēmos* ampliado: transformación ecológica del museo

Desde comienzos de la década de 2010, en lo que se ha venido a denominar el «*participatory turn*», muchos museos han cobrado conciencia de la importancia de reconectar más activamente con sus visitantes y

su entorno comunitario para potenciar y hacer visible su valor cívico, no ya solo como custodios de colecciones u organizadores de exposiciones temporales, sino como auténticos foros abiertos a la reflexión crítica (Simon, 2010; McSweeney y Kavanagh, 2016; Hetland y Schrøder, 2020). En este contexto, los museos de arte se han hecho más sensibles al conjunto de demandas que la propuesta de la democracia ecológica articula y sistematiza, actuando como espacios públicos que fomentan la toma de conciencia, la empatía, la deliberación y la respuesta activa frente a la crisis ambiental. Esto sucede tanto por iniciativa propia como por presiones externas y a diferentes niveles que afectan a la institución misma en un grado creciente de profundidad: a un nivel comunicativo y social, en el que se reclama la inclusión de voces, figuras y cuestiones históricamente silenciadas en los museos; a un nivel institucional y operativo, que busca hacer más sostenible e inclusiva la actividad museística; y a un nivel curatorial y artístico, en el que se trata de activar y hacer partícipes a los públicos a través de la exhibición de obras de Arte Ecológico.

3.1. Niveles de acción para la ecologización del museo de arte

En el nivel social, el museo de arte se revela (a menudo contra su voluntad) como altavoz de demandas de acción climática, como en las propuestas orquestadas por Just Stop Oil, Última Generación, Futuro Vegetal o Riposte Alimentaire, que incluyeron lanzar sopa de tomate sobre *Los girasoles* de Van Gogh (2022), puré de patatas sobre *Los pajares* de Monet (2022), pegarse las manos a los marcos de las *Majas* de Goya (2022) o arrojar sopa a la *Gioconda* (2025), pretendiendo visibilizar la crisis climática o reivindicaciones feministas o decoloniales. Inspiradas en protestas históricas como las de la Coalición de Trabajadores de Arte en el MoMA (1970), estas intervenciones desafían narrativas hegemónicas y promueven un compromiso activo del público organizado y comprometido. Sectores más amplios se movilizan también a través de las redes sociales, desde la campaña #MuseumsAreNotNeutral (comenzada en 2017), rechazando la normalización de cualquier tipo de violencia bajo la coartada de la neutralidad del museo. En ambos casos, se entrevé la importancia que tiene la «autoorganización colectiva» surgida en torno al museo, crítica con la exclusión y con las prácticas no sostenibles, la participación social que fuerza a desechar viejas inercias organizacionales (Simon, 2010).

El nivel institucional descubre museos que permean su gestión operativa de los principios de la democracia ecológica, incorporando desafíos inclusivos y climáticos. De un lado, al considerar a comunidades históricamente *subalternizadas* como mujeres, afrodescendientes o pueblos in-

dígenas; p. ej., la American Alliance of Museums lanzó la iniciativa «Facing Change: Advancing Museum Board Diversity & Inclusion» en 2019 para extender patronatos más diversos en el sector. De otro lado, al mostrarse sensibles al impacto de su actividad sobre los ecosistemas naturales. Complementan sus agendas con prácticas operativas respetuosas con el medio ambiente, como la arquitectura ecológica (reduciendo, p. ej., el consumo energético gracias al diseño de sus construcciones o cultivando zonas verdes en sus azoteas, como hicieron el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC) y el Museo Nacional de Escocia, respectivamente), el uso de materiales reciclados en montajes de sala y la venta de productos sostenibles en sus tiendas (como ofrece, p. ej., el MoMA: al priorizar artículos artesanales y de «kilómetro cero», evitando los de un solo uso). Cada vez más instituciones abogan por medidas como estas y rechazan subvenciones de industrias contaminantes (también presionados por agrupaciones de ciudadanía crítica; como Platform London, Liberate Tate o BP or not BP?), optando por modelos de financiación éticos que transforman los museos en agentes activos de sostenibilidad.

Por último, el tercer nivel afecta a lo que constituye la actividad nuclear de los museos de arte: el comisariado y la exhibición de propuestas artísticas. Aquí se encuentra un marco cada vez más hospitalario para con el Arte Ecológico, la vertiente artística más comprometida con la crisis ambiental, definida como aquella que mira la naturaleza desde su fragilidad y contempla una responsabilidad en su hacer (Vich Álvarez y Cuenca Amigo, 2023, 59), aquella capaz de «repolitizar» la ecología al desafiar narrativas antropocéntricas y visibilizar las interconexiones entre humanos, no humanos y ecosistemas (Demos, 2020). Tanto es así, que llega hasta el extremo de que algunas de sus obras solo se realizan para beneficio de destinatarios no humanos (si bien no impiden seguir repercutiendo en las conciencias del público); como, p. ej., el concierto para plantas organizado por el Centro Botín (2000) o la recogida de dióxido de carbono para la alimentación de algas en un biorreactor a partir del canto de Burton Nitta en *The Algae Opera* (2012). Su principio motor es este, anunciar la delicada situación planetaria y rechazar la conducta extractivista que la propició. Por citar solo algunos ejemplos recientes, se aprecia en exposiciones como «Art and Environmental Struggle» en el Herbert F. Johnson Museum (2021), «Ecologías críticas» en el Museo Reina Sofía (2023) y «Our Ecology» en el Mori Art Museum (2023): muestras que catalizaron diálogos comunitarios sobre justicia ambiental y que conformaron foros deliberativos, solidarios e inclusivos. De este modo, centran su objetivo en ayudar a pensar *con* esas formas de conocimiento despreciadas o reducidas a inocuas piezas de exposición en lugar de pensar *sobre* ellas. Sus iniciativas combinan arte, ciencia y participación comunitaria para imaginar escenarios de resiliencia,

deconstruyendo el dominio humano sobre la naturaleza y promoviendo una ética del cuidado². Así, el museo de arte no solo exhibe, sino que activa una «estética democrática» que invita a los espectadores a convertirse en agentes de cambio activo, fortaleciendo los principios de la democracia ecológica. Al considerar voces silenciadas y mudas, las muestras inspiran un compromiso colectivo hacia un mundo donde la ecología y la equidad sean prioridad. Se verá, en lo que sigue, de qué manera los ecoartistas involucran a la ciudadanía —gracias a las diferentes formas de colaboración de los museos— en debates ambientales a través de la pintura, la fotografía, la escultura, la instalación, la *performance*... y la repercusión positiva de muchas de sus obras en el medio natural.

3.2. *Formas de intervención en el museo a través del Arte Ecológico*

Para ilustrar el modo en el que el Arte Ecológico convierte al museo en un promotor de la democracia ecológica, se atenderá a diferentes tipos de propuestas —según la tipología de Vich Álvarez y Cuenca Amigo (2023)—: ecotemáticas, en las que la fragilidad de la naturaleza aparece en forma de tema o motivo iconográfico; ecomediales, en las que los elementos naturales constituyen, en gran medida, el verdadero medio técnico y material de las muestras; ecolocales, en las que (siendo expuestas al aire libre) ni utilizan medios naturales en su producción ni inciden en una conciencia colectiva del medioambiente a partir del activismo; y ecoactivistas, en las que se demanda un diagnóstico crítico con la circunstancia medioambiental.

Cada vez es más común, hoy en día, ver expuestas —en sus tan variadas formas— obras del primer tipo en las salas museísticas. Como, p. ej., la instalación multimedia *RARE* (2008) de Diana Thater que exploró —en la residencia organizada por el proyecto «Human/Nature» del Museum of Contemporary Art San Diego (MCASD) y el Berkeley Art Museum— la conservación de especies en peligro de extinción y la fragilidad de los ecosistemas; o los retratos de las «formas naturales artificiales» de la serie *Nimbus* de Berndnaut Smilde, fotografías que enfatizan el encuentro forzado entre naturaleza y cultura; o las composiciones que ilustran la parcela *Public Smog* (2004) adquirida por Amy Balkin —con ayuda de una red de colaboradores y contribuyentes—, atmosférica, no tangible, que implicó la retirada de créditos de emi-

² Cabe mencionar el informe del National Museum Directors Council (NMDC, 2021) que recoge una pequeña muestra de la labor ecológica realizada por una cincuentena de museos británicos en torno a la investigación, participación pública y ecologización de bienes y operaciones.

siones contaminantes del mercado (productores del calentamiento global, el smog, la lluvia ácida y la formación de ozono troposférico).

Por su parte, muchas de las obras ecomediales buscan tener un efecto positivo sobre los ecosistemas. Son célebres las primeras obras de 1982: *7000 Oaks* de Joseph Beuys y *Wheatfield — A Confrontation* de Agnes Denes; la plantación, por un lado, de siete mil robles a lo largo de cinco años, con ánimo de restaurar el bosque urbano de Kassel (el avance del proceso se pudo visualizar a través de las 7.000 piedras acumuladas frente al cómplice Museo Fridericianum, que fueron retirándose a medida que los robles fueron plantados) y, por otro, la plantación de un campo de trigo de más de ocho mil metros cuadrados en un vertedero de Manhattan, reflejando el contraste entre la producción ecológica y el poder económico de los rascacielos neoyorquinos (los 1.000 kilogramos de trigo cosechado fue donado en las diferentes paradas realizadas por la exposición «International Art Show for the End of World» (1987-1990), iniciada en el Museo de Arte Americano de Minnesota). Es también conocida la obra *Revival Field* de Mel Chin (1991), la plantación de plantas hipercumuladoras —motivada por el Waker Art Center y el Science Museum of Minnesota— capaces de extraer metales pesados tóxicos del terreno de un vertedero de Minnesota; o la recolección de ramas de sauce para la construcción de la obra *River Fork Ranch Flood Plain* (2014) de Mary O'Brien y Daniel McCormick, patrocinada por el Nevada Museum of Art: una armadura de más de cien metros que permitió mejorar la calidad del agua de la cuenca hidrográfica de Nevada, sirviendo —a su vez— de refugio seguro para tortugas. Cabe recordar también el modo en que las comunidades ribereñas en EE. UU., México, Canadá... promovidas por la artista Basia Irland, construyeron «libros de hielo» (2007 —) con semillas nativas que lanzaron al río para restaurar las especies vegetales del entorno (en ocasiones, motivadas por instituciones museísticas; como, p. ej., el Museo de Albuquerque o el Museum De Domijnen).

Algunas propuestas ecológicas también son igual de favorables para el entorno; como, p. ej., las esculturas cinéticas de Theo Jansen o las pinturas submarinas de Sean Yoro, que pretenden proteger las costas de la subida del nivel del mar y sirven de sustrato para el crecimiento de corales, respectivamente. Otras, en cambio, permiten al público reflexionar sobre el modo en que la obra humana y la naturaleza se influyen, igual que hacen las ecotemáticas pero fuera del museo, a través de instalaciones tan sutiles y estéticas como las coloridas redes de Édith Meusnier o las inquietantes figuras-espejo y deconstrucciones de Rob Mulholland. Muchas de estas se encuentran localizadas en terrenos pertenecientes a las mismas instituciones; p. ej., el *Never-Ending Dialogue* (1978) de Susumu Shingu en el Hakone Open-Air Museum (que visibiliza los movimientos eólicos menos

perceptibles) o la *Impresión del cielo* (2001) de Gunilla Bandolin en el museo de la Fundación NMAC (que integra lluvia y sequía en su centro).

Por último, es habitual en las obras ecoactivistas la llamada a la participación del público, conformando grupos de resistencia en torno a los museos. La artista cubana Tania Bruguera, p. ej., puso en marcha su escuela de *Arte Útil* tanto en el Van Abbemuseum (2014) como en el Queens Museum (2016), un laboratorio donde los visitantes proponían proyectos sostenibles reales que se ejecutaban gracias a los medios facilitados por la institución. Por su lado, el MOCA presentó en 2021 el programa «Uncommon Commons: What Can Public Art Do for Environmental Activism?», una iniciativa que promueve la participación ciudadana, involucrando al público en reflexiones sobre justicia ambiental y conservación, presentando un registro diario que fue documentando el contenido de los paneles, reflexiones y avances del programa. «Terápias ecológicas» muy variadas, que colindan con otros conflictos sociales, como la obra *Palas por pistolas* (2017) de Pedro Reyes: en la que se animaba a ciudadanos mexicanos a donar sus armas a cambio de electrodomésticos, recolectando más de mil quinientas, fundiéndolas, reconvirtiéndolas en palas y usando estas para reforestar la región de Culiacán (transformando un objeto destinado a la violencia en uno que potencia la vida); o la obra *The Cook, the Farmer, His Wife and Their Neighbour* (2009) de Marjetica Potrč y Wilde Westen: en la que se animaba —con financiación del Stedelijk Museum— a los residentes de Ámsterdam Nieuw West a convertir sus huertos en herramienta crítica contra la demolición y reurbanización que acechaba su barrio.

En definitiva, el Arte Ecológico incita a una actualización del museo en torno a la democracia ecológica, a través de denuncias y propuestas, pero también la promueve al enfrentarse de manera directa contra la institución misma, criticando y deconstruyendo la escisión que consolidó históricamente entre naturaleza y cultura, haciéndola tensionar desde sus propias muestras. Una «eco-crítica institucional» apreciable en obras como *Roundup: An Entomological Endeavor for the Smart Museum of Art* (2000/2006) de Mark Dion y *Music for Worms and Compost* (2004/2021) de Paul Dickinson, que buscaron contribuir a la deconstrucción del antropocentrismo al incluir seres vivos en los dispositivos expositivos. También lo hicieron las instalaciones de *Plastic Heart: Surface All the Way Through* (2021) de Synthetic Collective, que alertaron —gracias al patrocinio del Art Museum at the University of Toronto— de la degradación y toxicidad de plásticos en las colecciones museísticas; y la obra *Exceeding 2° C* (2007) de Tue Greenfort, que cuestionó el consumo de recursos del museo y el modo en que las instituciones «verdean» su imagen sin derrocar sus agresivas estructuras extractivistas.

4. Conclusiones

Aunque pudiera parecer un mero ejercicio de *greenwashing* por parte de instituciones que siguen siendo cómplices estructurales del cambio climático —tal y como plantea Marv Recinto (2023) al cuestionar exposiciones ecocríticas, donde el arte se limita a «abordar» la cuestión sin generar una praxis efectiva—, la transformación museística que aquí se ha presentado no se reduce a retórica vacía. La aportación específica del museo consiste precisamente en contribuir al conocimiento: deconstruir las fórmulas epistémicas que históricamente legitimaron el expolio de la naturaleza y sustituirlas por paradigmas alternativos. Además, deben valorarse los pasos concretos que se están dando —a menudo impulsados por presiones activistas— para garantizar la coherencia institucional con el giro epistémico anunciado: la revisión de políticas de adquisición, la exclusión de financiadores incompatibles con criterios ecológicos y la adopción de prácticas curatoriales que articulan denuncia y reparación.

En la actualidad, existen alrededor de 104.000 instituciones museísticas en todo el mundo, 80.000 más que a mediados de la segunda mitad del siglo pasado, hace apenas cincuenta años (UNESCO, 2026). En las últimas décadas, muchas de estas han centrado su cometido en devolver la voz a quienes les fue arrebatadas: voces silenciadas por cuestiones de raza, género y orientación sexual; voces mudas, como la ecología y las generaciones futuras; incluso voces desaparecidas, extinguidas por causas humanas (p. ej., el Dodo o algunas rompientes memorables en *The anatomy of melancholy – Dodo* (2021) de Mark Dion y *Las olas perdidas* (2026) de Cooking sections, respectivamente). Medidas de inclusión, descolonización y activismo ambiental que representan un giro radical respecto a los procedimientos hegemónicos de los museos tradicionales, dejando de ser templos inertes del canon moderno y convirtiéndose en laboratorios de cambio real. Espacios donde la interacción comunitaria y la experimentación interdisciplinaria fomentan la transformación social, permitiendo que las narrativas marginales sean consideradas y que las colecciones se reinterpreten de manera crítica. En este contexto, el museo impulsa diálogos inclusivos que profundizan la democracia al ampliar la participación ciudadana y, especialmente en el Antropoceno, al gestar una democracia ecológica, que integra la voz de la naturaleza en los procesos decisorios, reconociendo la interdependencia entre sociedad y ecosistemas, convirtiéndose en catalizadores de una gobernanza ambiental participativa y justa. De esta manera, las instituciones culturales preservan el patrimonio y contribuyen activamente a sociedades equitativas y sostenibles, redefiniendo su rol en el tejido social contemporáneo.

5. Bibliografía

- Aloi, G. y Yang, A. S. (2024). Earthly Observatory: situated knowledges and curating in the Anthropocene, *Journal of Visual Art Practice*, 23:4, 421-435. DOI: 10.1080/14702029.2024.2417553
- Bennett, T. (1995). *The birth of the museum*, Routledge, EE. UU.
- Bennett, T. (2015). Thinking (with) museums. En Witcomb, A. y Message, K. (Eds.) *The International Handbooks of Museum Studies : Museum Theory*, John Wiley & Sons, West Sussex, 3-20.
- Bookchin, M. (2022 [1982]). *Ecología de la libertad*, Capitán Swing, Madrid.
- Demos, T. J. (2020). *Descolonizar la naturaleza*, Akal, Madrid.
- Dietz, T., York, R. y Rosa, E. A. (2001). Ecological Democracy and Sustainable Development. *Open Meeting of the Human Dimensions of Global Environmental Change Research Community*, Brasil.
- Duncan, C. (1995). *Civilizing Rituals: Inside Public Art Museums*, Routledge, Londres.
- Eckersley, R. (2004). *The Green State*, The MIT Press, EE. UU.
- Eckersley, R. (2019). Ecological democracy and the rise and decline of liberal democracy: looking back, looking forward, *Environmental Politics*, DOI: 10.1080/09644016.2019.1594536
- Eley, G. (1992). «Nations, Publics, and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century». En Calhoun, C. (Ed.) *Habermas and the Public Sphere*, MIT, EE. UU.
- Fontana, J. (2021). *Capitalismo y democracia 1756-1848*, Crítica, Barcelona.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy, *Social Text*, 25/25, 56-80.
- Gorz, A. (1982 [1975]). *Ecología y política*, El viejo topo, Barcelona.
- Hetland, P. y Schröder, K. C. (2020). «The participatory turn: Users, publics, and audiences». En Hetland, P., Pierroux, P. y Esborg, L. (Eds.) *A History of Participation in Museums and Archives: Traversing Citizen Science and Citizen Humanities*, Routledge, EE. UU.
- Houser, N. O. (2009). Ecological Democracy: An Environmental Approach to Citizenship Education, *Theory & Research in Social Education*, 37:2, 192-214, DOI: 10.1080/00933104.2009.10473394
- Joan L. (1988). *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell University Press, EE. UU.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad*, Herder, Barcelona.
- Latour, B. (2007 [1991]). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Marcellesi, F. (2011). Las deudas ecológicas de la democracia moderna, *Ecología política*, 42, 9-13.
- McSweeney, K. y Kavanagh, J. (Eds.) (2016). *Museum Participation: New Directions for Audience Collaboration*, MuseumEtc, UK.
- Mert, A. (2019). «Democracy in the Anthropocene: A new scale». En Biermann, F. y Löwbrand, E. (Eds.) *Anthropocene Encounters. New Directions in Green Political Thinking (Earth System Governance series)*, Cambridge University Press, Cambridge.

- Morrison, R. (1995). *Ecological Democracy*, South End Press, EE. UU.
- Mouffe, Ch. (2016). *La paradoja democrática*, Gedisa, Barcelona.
- Mouffe, Ch. (2000). *Deliberative democracy or agonistic pluralism*, Institut für Höhere Studien (IHS), Viena.
- Negt, O. y Kluge, A. (2016). *Public Sphere and Experience. Toward an Analysis of the Bourgeois and Proletarian Public Sphere*, University of Minnesota Press, Minnesota.
- NMDC (2021). *Green Museums: Tackling the Climate Crisis*. URL: <https://www.nationalmuseums.org.uk/what-we-do/climate-crisis/green-museums/> (última visualización: 28/02/26)
- Peters, M. A. (2017). Education for ecological democracy, *Educational Philosophy and Theory*, 49:10, 941-945, DOI: 10.1080/00131857.2017.1339408
- Pickering, J., Bäckstrand, K. y Schlosberg, D. (2020). Between environmental and ecological democracy: theory and practice at the democracy environment nexus, *Journal of Environmental Policy & Planning*, 22:1, 1-15, DOI: 10.1080/1523908X.2020.1703276
- Preciado, P. B. (2019). «Cuando los subalternos entran en el museo: desobediencia epistémica y crítica institucional». En Sola Pizarro, B. (Ed.) *Exponer o exponerse*, Catarata, Madrid, 15-26.
- Preciado, P. B. (2022). *Dysphoria Mundi: El sonido del mundo al caerse*, Anagrama, Barcelona.
- Recinto, M. (2023). *Eco Exhibitions Won't Save Us*. URL: <https://artreview.com/ecocritical-art-hayward-dear-earth-climate-crisis-exhibition/> (última visualización: 28/02/26)
- Riechmann, J. (2005). *Un mundo vulnerable: ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*, Catarata, Madrid.
- Rodríguez Prieto, R. (2011). Democracia y ecología: un análisis de las condiciones de sostenibilidad en el capitalismo de alta intensidad, *Revista internacional de pensamiento político*, 6, 395-418.
- Ryan, M. P. (1992). «Gender and Public Access: Women's Politics in Nineteenth Century America». En Calhoun, C. (Ed.) *Habermas and the Public Sphere*, MIT, EE. UU.
- Schmid, L. (2015). La ecología: ¿remedio a la crisis democrática? *Tepsis paper*, 1-7.
- Schorch, P. y Thomas, N. (2024). Beyond the Nature/Culture Divide—Reimagining Human–Environment Relations in and through Museums, *Museum Worlds: Advances in Research*, 12, 47-55. DOI: 10.3167/armw.2024.120105
- Semal, L. y Villalba, B. (2010). Obsolescence de la durée et actualité du délai, *Eco-rev*, n. 34.
- Serres, M. (1991). *El contrato natural*, Pre-textos, Valencia.
- Simon, N. (2010). *The Participatory Museum*, Museum 2.0, EE. UU.
- Tilly, C. (2010). *Democracia*, Akal, Madrid.
- UNESCO (2026). URL: <https://www.unesco.org/es/museums> (última visualización: 28/02/26)
- Vich Álvarez, J. A. y Cuenca Amigo, J. (2023). Resistir la crisis climática desde el arte. Hacia una redefinición y tipología del Arte Ambiental tras el giro antropocénico, *Arte y Políticas de Identidad*, 29, 47-64. DOI: 10.6018/reapi.598711

- Vich Álvarez, J. A. y Cuenca Amigo, J. (2025). «Lo sublime en el Antropoceno. Una actualización de la categoría estética desde el Arte Ecológico». En González Morcillo, S. y Lazcano Quintana, I. (Eds.) *El papel transformador del ocio*, Dykinson, Madrid.
- Williams, M. (2023). El difícil matrimonio entre democracia y capitalismo, *Filosofía&Co*. URL: <https://filco.es/democracia-y-capitalismo/> (última visualización: 28/02/26)
- Winter, C. (2019). Decolonising dignity for inclusive democracy, *Environmental Values*, 28(1): 9-30.
- Wolf, M. (2023). *La crisis del capitalismo democrático*, Deusto, Barcelona.

Temporalidades desencajadas. Sobre la relación entre trauma y acción desde el concepto de *thumos*. Una aproximación ético-política

Asier León Núñez

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Introducción

La comprensión contemporánea del trauma ha sido abordada tradicionalmente desde categorías ligadas a la repetición melancólica, el duelo infinito, la rememoración obsesiva y la incapacidad plenamente el sufrimiento¹. Desde el psicoanálisis temprano hasta buena parte de los estudios contemporáneos sobre la memoria, el trauma aparece asociado a una temporalidad dislocada en la que el sujeto permanece fijado a un acontecimiento límite que irrumpe compulsivamente en el presente, apropiándose de su sentido de la identidad y el mundo, provocando un estado de parálisis que impide participar de la vida en común (Lacapra, 2001). Sin embargo, estas perspectivas resultan insuficientes para comprender por qué

¹ «La melancolía se singulariza en lo anímico por una desazón profundamente dolida, una cancelación del interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, la inhibición de toda productividad y una rebaja en el sentimiento de sí que se exterioriza en autorreproches y autodenigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo» (Freud, 1979, p. 243).

determinados individuos —y sobre todo colectivos— transforman el recuerdo de la experiencia abyecta en una disposición que produce prácticas éticas y políticas. Este problema adquiere especial relevancia en un contexto contemporáneo marcado por la centralidad de la memoria —específicamente la asociada a traumas colectivos— en la conformación de identidades políticas (Alexander, 2004). Pero lejos de limitarse a la reivindicación de la autoimagen y a la gestualidad ritual, las distintas estrategias conmemorativas de los traumas también pueden generar formas específicas de autoafirmación colectiva, en ocasiones violenta. A continuación, proponemos un abordaje crítico de las mediaciones afectivas y políticas que metabolizan la experiencia traumática en formas no melancólicas de rememoración, capaces de engendrar una relación activa con el presente

Autoestima y acción: una recuperación crítica del *thumos* en Fukuyama (1992) y Sloterdijk (2010)

Una recuperación complementaria pero crítica de las aportaciones de Francis Fukuyama (1992) y Peter Sloterdijk (2010) al concepto de *thumos*, presentan un itinerario posible para comprender la transformación del trauma en un principio político activo, incluso éticamente fundamentado². Al contrario que el grueso de las tesis de *The end of history and the last man* (1992), la sección III *The struggle for recognition*, en la que se

² Aunque no es nuestro autor de referencia, debemos al Platón de *La República* la primera conceptualización filosófica —política del *thumos*. Se trata del asiento de las pasiones iracundas que designa la fogosidad o parte fogosa del alma y que estaba relacionado con el arrojo militar masculino (*andreia*), la defensa del honor o la indignación ante las injusticias. El interlocutor real de Platón es Homero, del cual extrae su concepto con una modificación importante: en *La Iliada* el *thumos* es uno de los órganos —asiento de las pasiones, que incluso en ocasiones opera en *La Iliada* como instrumento de reflexión y no como asiento exclusivo de la ira de los héroes (Koziaik, 2000). Sin embargo, en un principio Platón busca plantear una alternativa a la dominante cultural del honor aristocrática —de la que Aquiles es máximo exponente— que introduzca el *thumos* en la ciudad como la disposición afectiva de la clase militar. Es decir, como un impulso iracundo asimilable a las jerarquías político —militares de una sociedad política (Hobbs, 1999). Platón implementa, por lo tanto, una reducción del *thumos* al asiento en la *psuché* de los afectos iracundos (la ira, la indignación y la cólera) que opera durante el resto del libro. La recuperación contemporánea del *thumos* platónico pertenece sobre todo a las distintas escuelas de recepción del filósofo germano —estadounidense Leo Strauss, concretamente a los textos *Nihilismo alemán* (2008) y *Liberal Education and Responsibility* (1989) (Queennenq, 2021). Estos autores asumen la reducción afectiva del *thumos* a los afectos iracundos implementada por Platón en los distintos fragmentos de *La República* (Koziaik, 1999). Fukuyama (1992) y Sloterdijk (2010), nuestros autores de referencia tampoco esta reducción. Una lectura complementaria de ambas propuestas no implica la inexistencia de discrepancias, si bien es cierto que la interpretación sloterdijkiana del

realiza una interpretación sugerente del *thumos*, habría pasado desapercibida a los principales críticos (Sloterdijk, 2010)³. Nuestro interés en Fukuyama radica concretamente en el vínculo que traza entre indignación y acción política como instrumento del deseo de reconocimiento. El *thumos* es la parte de la psique relacionada con el acto de proferir valor a uno mismo, así como a las personas, conductas u objetos que nos constituyen (Fukuyama, 1992). La autoestima de la que es soporte el *thumos* está mediada por una serie de expectativas simbólicas de muy distinta índole, no necesariamente fundamentadas éticamente e incluso contradictorias entre sí: trascendencia, identidad, respeto, prestigio, justicia, gloria, orgullo, éxito, dignidad... vinculadas por la necesidad de auto-peribirse como un sujeto libre y auténtico⁴. El *thumos* reacciona, se vuelve actividad, indignándose cuando se crea un diferencial entre nuestro autoconcepto y una expectativa fallida de reconocimiento. Se orienta hacia nuestra conciencia moral como emoción de la vergüenza: cuando no estamos a la altura de nuestro auto-concepto, no damos cuenta de nuestra propia dignidad y como resultado nos indignamos con nosotros mismos. Pero cuando esta exigencia fallida de reconocimiento tiene como origen a un sujeto externo reaccionamos de manera iracunda contra aquel(los) que nos han violentado, incluso al precio de la propia vida⁵.

thumos, que extrae directamente de Fukuyama, ha sido objetada por su falta de crítica (Couture, 2016). En cualquier caso, se aclararán a cada paso.

³ En esta sección Fukuyama parte de la interpretación de *La República* del straussiano Allan Bloom (1991) y la hegeliana lucha por el reconocimiento interpretada por Alexandre Kojève para dialogar con Hobbes y la tradición liberal. El *thumos* sería entonces el «asiento psicológico» de esta lucha (Fukuyama, 1992, p. 165). Abordar la pertinencia de estas interpretaciones escapa al interés de este texto. En cualquier caso, el objetivo original del norteamericano en estas páginas es dotar de un fundamento no económico y no egoísta al advenimiento de la democracia liberal. Mientras «la industrialización y la ciencia moderna tienen su origen en la emancipación del deseo materialista» la democracia satisface el deseo popular de participar del poder político, expresado en el *thumos* (Koziak, 1999, p. 32).

⁴ Fukuyama comete cierto exceso al identificar el *thumos* con «algo así como un sentido innato de la justicia» (Fukuyama, 1992, p. 171). Además de plantear un problemático esencialismo, la iracunda no tiene por qué ser la única forma de compromiso político.

⁵ De ahí que el *thumos* no sea para Fukuyama (1992) un deseo *stricto sensu* ni reducible a la razón. Incluso nuestras expectativas materiales están para Fukuyama atravesadas por expectativas simbólicas, que entraría en la dimensión del reconocimiento y por lo tanto del *thumos*. Por ejemplo, un sueldo digno no sólo está relacionado con poder satisfacer necesidades básicas: está mediado por el reconocimiento de mi trabajo y, en un sentido más profundo, de mi dignidad humana. El *thumos* no desea propiamente un objeto que sacie una carencia, sino el deseo de ser reconocido de acuerdo con el valor que me imputo. En última instancia, el *thumos* ignora el sentido de autoconservación, de ahí su relación con el arrojo y el riesgo. En cualquier caso, Fukuyama advierte una diferencia entre el *thumos* como acto de valorar y *thumos* como «asiento psicológico de la lucha por el reconocimiento» (Fukuyama, 1992, p. 165). Un sujeto puede sentir orgullo y respeto hacia sí

Aunque Fukuyama (1992) supone un comienzo sugerente para comprender la psicología del arrojo y el compromiso ético y político, su concepto de *thumos* precisa un análisis ulterior. Comprendemos ya un poco mejor su estructura simbólico-afectiva interna: la irascibilidad se estimula por una falta de reconocimiento de nuestro valor. Sin embargo, no captamos todavía cómo esta conciencia de autoestima violentada llega darse y a transformarse en acción colectiva, vincula a distintos sujetos y se estructura en acciones colectivas, a las cuales será preciso dar un fundamento psíquico-político. O bien, cómo el sentido de la indignación es capaz de sostenerse en el tiempo. Tampoco encontramos en el texto un abordaje específico de los traumas como experiencias fallidas de reconocimiento de profundo impacto en individuos y comunidades, categoría apenas mencionada dos veces en todo el texto (Fukuyama, 1992, p. 7, 222).

La propuesta de Sloterdijk en *Ira y Tiempo* (2010), que recupera y amplía el concepto de *thumos* de Fukuyama (1992), constituye un punto de partida para atajar estas carencias⁶. Sloterdijk propone una comprensión ambiental de las fuerzas *thumóticas* que sitúa la psique humana «en relaciones, espacios y conglomerados de energía» (Heinrichs, 2011, p. 248). Desde esta perspectiva, denominada *psicopolítica*, Sloterdijk trata de superar las ciertas dificultades del psicoanálisis clásico para comprender el fenómeno de la autoafirmación. El autor no sólo aspira a superar el individualismo metodológico de esta escuela, sino incorporar el *thumos*

mismo sin demandar reconocimiento externo. Sin embargo, dado que el disenso es el dato básico la sociabilidad humana, el precio de la renuncia a autoafirmarse puede llegar a ser el sometimiento a un poder externo que ha dado rienda suelta a sus disposiciones *thumóticas*. Como veremos, para Fukuyama, el resultado de esta lucha está tensionado por la posibilidad de reconocimiento mutuo (*isotimía*) o el sometimiento (*megatimía*).

⁶ La interpretación de Fukuyama (1992) en Sloterdijk (2010) ha sido objetada por reproducir de manera acrítica el argumentario neoconservador del norteamericano. El objetivo original del alemán en el texto es fundamentar un *thumos* no iracundo que incurra en beneficio de la democracia liberal para evitar su fagocitación por las fuerzas del mercado. Para compensar el polo erótico de la democracia liberal, Sloterdijk propone un concepto de orgullo basado en una economía altruista—filantrópica. «Su mención positiva de Andrew Carnegie nos muestra el camino: el gesto soberano de autonegación de la acumulación interminable de riqueza consiste en gastar esa riqueza en cosas que van más allá del precio y que están fuera de la circulación del mercado: el bien público, las artes y las ciencias, la salud, etc.» (Zizek, 2008, p. 373-374). En este argumentario media una crítica nietzscheana de las formas de reproducción de la ira como afecto central de los movimientos políticos de siglos XIX y XX, especialmente de los emancipatorios. El lector progresista ha recriminado a Sloterdijk haber reducido la tradición revolucionaria a la organización política del resentimiento vengativo de los humillados (Couture, 2016). La interpretación de Sloterdijk (2010), que obstruye la posibilidad de relacionar resentimiento y justicia, será abordada críticamente a lo largo de este texto. Para profundizar en dicha crítica a *Ira y Tiempo* véase (2010), véase Zizek (2008, p. 211-242).

como una fuerza psíquica propia y no como derivación patológica de una metabolización inadecuada de las pulsiones eróticas⁷. Lo reseñable de la perspectiva *psicopolítica* para nosotros es que el proceso de estimulación *thumótica*, desde la conciencia de agravio hasta la orientación de la indignación hacia objetivos éticos y políticos, está mediada por la creación de entornos y dinámicas de influencia mutua. Sin obviar el componente individual, la conciencia de ofensa y la necesidad de reconocimiento pueden articularse de manera colectiva. Esta apertura del *thumos* a su dimensión relacional resulta en la *teoría de los conjuntos del orgullo*. Para Sloterdijk, los grupos políticos son conjuntos tensionados por la necesidad de autoafirmación, que operan en un entorno diverso y cambiante de fricciones *interthumóticas* (Sloterdijk, 2010, p. 31). Consecuentemente, «las acciones políticas se ponen en marcha a partir del diferencial de tensión existente entre centros de ambición» (Sloterdijk, 2010, p. 31). Entre las operaciones simbólicas que modelan esta necesidad Sloterdijk destaca la retórica como «arte teórico de la conducción el afecto en conjuntos políticos», la forma por excelencia de «*thumótica* aplicada» (Sloterdijk, 2010, p. 31)⁸. Estos colectivos, de diverso grado de organización, están conformados por individuos igualmente susceptibles de ser estimulados *thumóticamente*⁹.

⁷ «El más visible síntoma de la voluntaria ignorancia que se derivó del paradigma analítico es la teoría del narcisismo, esa segunda generación de la doctrina psicoanalítica con la que se pretendía eliminar los desacuerdos del teorema edípico» (Sloterdijk, 2010, p. 25).

⁸ Los grupos no sólo están tensionados exógenamente por la necesidad de reconocimiento. Endógenamente, las luchas dentro de los grupos políticos «son igualmente luchas por la primacía entre individuos que están cargados thumóticamente o, expresado de manera coloquial, entre individuos ambiciosos y sus secuaces» (Sloterdijk, 2010, p. 31).

⁹ En un sentido estricto, para Sloterdijk (2010) la metabolización psicocultural del trauma adquiriría una lógica reproductiva institucionalizada. Es decir, el tipo de compromiso, acción y arrojo político que produce la estimulación thumótica durante la contemporaneidad, se expresa mediante distintas formas de organización: El partido, el estado, el movimiento... Estas tienen la función de estimular, reproducir y administrar racionalmente la indignación de un sujeto político para su proyección estratégica a largo plazo. Sin embargo, es posible pensar en otras formas de estimulación *thumótica* de impacto colectivo que no se reproduzcan en organización estrictamente políticas. Jean Améry, del cual hablaremos más adelante, ejemplifica a nuestro modo de ver una forma de intervención pública de tipo *thumótico*. Igualmente, Sloterdijk trata de desentrañar los mecanismos psicopolíticos de la revolución comunista, en cuya forma organizativa «se consuma una racionalización de las energías vengadoras (...) hasta la concepción de ofensivas contra el régimen del mundo en general» (Sloterdijk, 2010, p. 79-80). Sin embargo, en otros fragmentos deja abierta la posibilidad de estimular otras tradiciones políticas de estimulación *thumótica* organizada, como la anarquista (Sloterdijk, 2010, p. 149-153) o la nacionalista (Sloterdijk, 2010, p. 40, 61, 176, 193).

Justicia y resentimiento: los potenciales éticos del *thumos*

Si bien Sloterdijk (2010) no aborda la experiencia de agravio desde el concepto de trauma, su alusión ocasional sugiere que es posible reinterpretarlo como una experiencia reapropiarle *thumóticamente*. Sloterdijk (2010) es consciente de que una cultura (política) precisa de un sistema archivístico de agravios para exhortar a los individuos a la acción política. Constatando la necesidad de un archivo de acontecimientos Sloterdijk introduce el pasado en el metabolismo de las pasiones autoafirmativas, lo que nos introduce a la dimensión del resentimiento, de la que hablaremos más adelante. El *thumos* puede tener memoria, por lo que sería capaz de contener en sí mismo el recuerdo del agravio, indignación y expectativa de compensación durante un tiempo indeterminado. En ocasiones el hombre «no puede eliminar algunos venenos de la memoria y sufre bajo la marca de experiencias de cierta especie desagradable», lo que engendra la necesidad de comprometerse políticamente para buscar resarcimiento por los perjuicios recibidos (Sloterdijk, 2010, p. 61). Estos agravios pueden adquirir la forma concreta de traumas, y así hace lo hace ver en distintos fragmentos¹⁰. El trauma, por ende, como una forma particularmente intensa de agravio no tiene por qué provocar una parálisis infinta, si es que los sujetos son interpelados tanto interna como externamente por la conciencia de su propio valor (ya sea en concepto de dignidad, orgullo, honor...). La exposición a experiencias abyectas también puede estimular la indignación de los individuos y colectivos, que los exhorta a comprometerse políticamente por la búsqueda de reconocimiento¹¹.

El sujeto *thumótico* resultante, sigue Sloterdijk, se parece al nietzscheano *hombre que promete*, aquel que «puede recordar no sólo la injus-

¹⁰ Sobre el regreso compulsivo a acontecimientos dolorosos a efectos identitarios: «Tales movimientos son comunes durante el transcurso del trauma a las neurosis y a las sensibilidades nacionales. De los neuróticos se sabe que prefieren tener los accidentes siempre en las mismas curvas. Las naciones incluyen el recuerdo de sus derrotas en lugares de culto a los cuales los ciudadanos peregrinan de forma periódica» (Sloterdijk, 2010, p. 61). En un sentido más general y clarificador: «No es «mundo» la palabra para un lugar en el que los hombres acumulan de forma inevitable recuerdos de heridas, injurias, humillaciones y todos los posibles episodios contra los cuales posteriormente quisieran apretar con ira los puños? Y todas las culturas, ¿no son siempre, de manera abierta u oculta, archivos de colectivos traumáticos? (Sloterdijk, 2010, p. 62).

¹¹ El trauma «deja marcas imborrables en la conciencia colectiva, marcando para siempre sus memorias y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable» (Alexander, 2004, pág. 1). La tentación a convertir el trauma propio en el acontecimiento *superlativo* —en la encarnación histórica privilegiada del mal absoluto— y referencial puede llegar a justificar políticas proselitistas. Abordaremos este problema más adelante junto a Todorov (2008).

ticia, sino también los planes para su represalia» (Sloterdijk, 2010, p. 75). El argumento de Sloterdijk opera una reducción según la cual el *thumos* se mueve entre la memoria del agravio padecido y las posibilidades de venganza, cuya ambición central sería obtener reconocimiento como dominación violenta: la tendencia del *thumos* iracundo a confundir dignidad con orgullo lo convierte en un activo peligrosamente inestable. Žizek (2008) ha criticado esta nietzscheana «hermenéutica de la sospecha» convencida de «encontrar tras la solidaridad la envidia de los débiles y su sed de venganza» (Žizek, 2008, p. 230).

Sin embargo, la reapropiación *thumótica* del trauma puede contener un componente ético-político que convierte la rememoración en un ejercicio que impide el olvido de una injusticia para reclamar su reconocimiento y reparación no necesariamente vengativa. Es preciso explorar otras formas de compromiso político desde el trauma éticamente fundamentadas que den cuenta de esta posibilidad. Para ello, nos valemos de la aportación de Jean Améry a la comprensión del resentimiento, a la que incorporamos la perspectiva *thumótica* para comprender el componente ético del *thumos*.

Para Améry resentimiento es una herida moral a la espera de resarcimiento. Dado que el mundo no tiene por qué cumplir las condiciones de posibilidad de justicia, usualmente el resentimiento induce un estado de parálisis temporal, que Améry describe en *At the Mind's Limits* (1980, p. 68): El resentimiento crea un sentido desencajado de la temporalidad que «nos clava a todos en la cruz de su pasado en ruinas». La condición del resentido, tal y como la describe el austriaco, se asemeja a la conciencia traumada que regresa compulsivamente a la experiencia disruptiva irresuelta (Brudholm, 2008)¹². Las sociedades se transforman en el tiempo y nos precipitan hacia el futuro, la dimensión en la que se despliegan nuestras potencialidades. Sin embargo, en la conciencia del resentido las heridas no sanan ni cicatrizan. Presente y pasado implosionan hasta el sometimiento del uno por el otro, impidiendo la elaboración positiva del trauma. Cuando este adquiere un estatus *fundacional* la identidad queda fijada a este acontecimiento mal elaborado, impidiendo al yo proyectarse hacia otros escenarios (Lacapa, 2001).

¹² «El trauma es aquello que se niega a ocupar su lugar en la historia como hecho y terminado. Exige el reconocimiento de una temporalidad diferente, donde el pasado es producido por el presente, o incluso tiene lugar en él» (Edkins, 2003, p. 59). Es posible que Améry esté aquí describiendo el *acting out*, el regreso involuntario y repetido a la experiencia disruptiva que impide la elaboración positiva del trauma (Lacapa, 2001). Y sin embargo, lejos de hundirse en su propio sufrimiento, Améry eleva una protesta contra la sociedad alemana: que «el hombre resentido no puede unirse al coro unánime de paz que lo rodea, el cual propone alegremente: ¡no miremos hacia atrás, sino hacia adelante, hacia un futuro mejor y común!» (Améry, 1980).

Mientras el trauma nos une al pasado, la posibilidad de resarcimiento abre la posibilidad de resarcimiento, pues puede proyectarse hacia el futuro como demanda de reconocimiento. En este sentido, como ejercicio que impide el olvido de la barbarie —que lo dota de un afecto ávido de proyectarse—, el resentimiento se convierte en un acto de autoafirmación que exhorta a tomar partido por lo que es justo. El resentimiento se convierte entonces en el asiento afectivo de un acto de persistencia como «rechazo de la normalización del crimen, a que este forme parte del flujo ordinario/explicable/descriptible de las cosas, a que se integre dentro de una narración vital consistente y dotada de sentido» (Zizek, 2008, p. 225). Estos *lazos de dolor* han sido descritos por Lacapra (2001) como *fidelidad al trauma*, todavía en términos paralizantes. La exposición al acontecimiento límite crea en las víctimas y en aquellos que empatizan con ellas una resistencia al olvido y otras formas de elaboración provocada por la sensación de que, elaborando el pasado, «para poder sobrevivir o participar nuevamente de la vida» se traiciona a «los que quedaron aniquilados o destruidos por el pasado traumático» (Lacapra, 2001, p. 46)¹³. Pero una reapropiación *thumótica* de este fenómeno nos permite reinterpretar el duelo como el *reminder* de una deuda moral que crea y sedimenta la conciencia de un agravio que nos interpela y nos indigna que no tiene por qué producir regresiones melancólicas infinitas¹⁴.

Memoria y proselitismo: La reapropiación del trauma como actividad de riesgo

El recorrido realizado hasta ahora constata una tensión esencial en la articulación política de los afectos irascibles. Si bien las reivindicaciones *thumóticas* pueden estar éticamente fundamentadas, los afectos iracundos pueden tender al exceso. Precisamente, la inclinación hacia la continen-

¹³ «(...) al punto de caer en una preocupación compulsiva por la aporía, un duelo incesante, melancólico e imposible y una resistencia a la elaboración» (Lacapra, 2001, p. 47). Al menos en *Escribir la historia, escribir el trauma* (Lacapra, 2001) la lealtad a los humillados está mediada en parte por una melancolía infinita y un duelo irresoluble.

¹⁴ Es preciso proceder con cierta prudencia epistémica a la hora de comparar procesos psíquicos individuales con universos simbólicos y prácticas culturales colectivas. El sufrimiento concreto de la experiencia traumática no es comparable con su representación cultural, aunque ambas dimensiones interactúen inevitablemente e incluso puedan, en ocasiones, analogarse. Sea como fuere, las identificaciones empáticas con el acontecimiento no tienen por qué estar mediadas por la experiencia directa, lo que suscita el peligro, siempre presente, de cierto exceso genealógico políticamente amortizable (Alexander, 2004). Para una profundización en la crítica del concepto de trauma cultural véase Kansteiner y Weilnböck (2008).

cia, la posibilidad de descontrol, la sublevación o la tendencia a la violencia irrestricta son escenarios contemplados por los distintos comentaristas del *thumos* desde sus primeras conceptualizaciones¹⁵.

La lectura de Fukuyama (1992) practicada hasta ahora puede aliviar la tensión existente en las expresiones *thumóticas*, también de aquellas que encuentran en los traumas su principio de acción. En un sentido formal, para el norteamericano el reconocimiento adquiere dos formas de expresión distinguidas por el diferencial entre la percepción del propio valor y el valor que dos sujetos se profesan mutuamente, que resulta en la identificación mutua (*isotimía*) o en el agravio comparativo potencialmente existencial (*megalotimía*)¹⁶. Nuestro interés en estas catego-

¹⁵ Inmediatamente después de presentar el *thumos* en *La República* 375a Sócrates aborda la necesidad de un programa educativo que discipline los impulsos iracundos del soldado sometiendo a la jerarquía de la ciudad. Sin los mitos o melodías correctas, el *thumos* corre el peligro de volverse contra los ciudadanos. «En otras palabras, el *thumos*, por sí mismo, es incompatible con la vida política» (Koziak, 1999, p. 71). En el libro 4, de importancia para la recepción contemporánea del *thumos*, «al principio se nos dice que el *thumos* nunca se pone del lado de los deseos contra la razón (*La República* 440b), aunque esto pronto se matiza con la condición de que «a menos que esté corrompido por una mala educación» (*La República* 441a)» (Hobbs, 1999, p. 17-18). Hobbs (2000) propone que el regreso del *thumos* en el libro 9 como un león (*La República* 589b) o un dragón (*La República* 590b) expresa que el *thumos* no ha sido sometido al programa educativo platónico, o al menos que el conflicto entre las partes del alma es más encarnizado de lo que parecía en el libro 4. En otras coordenadas, el *thumos* aristotélico pertenece usualmente a «varones jóvenes incontinentes, temperamentales y ambiciosos de honor y victorias (*Retórica* 1389a 9-10)» (Koziak, 1999, p. 86). Aristóteles, que cita a Homero (*Iliada* 18.109) tanto en *Retórica* 1370b11 como en *Retórica* 1378b4, explica la ira mediante la violación del honor que provoca Agamenón a Aquiles. La relación entre ira deja «una impronta en la concepción aristotélica general de la ira» (Koziak, 1999, p. 86). En *Retórica* 1369b10-11 se menciona directamente que «*thumos* y *orge* son causa de actos de venganza» (Koziak, 1999, p. 86). Los lectores contemporáneos del *thumos* se han reapropiado de esta tensión para insertarla «en una argumentación que busca demostrar la necesidad de una dosis de antiliberalismo o antiigualitarismo para estabilizar la democracia liberal» (Quellenneq, 2021, p. 123). La irascibilidad retornaría violentamente si no fuera canalizada correctamente hacia la conservación del liberalismo, único régimen que orienta el descontento hacia las instituciones de manera pacífica, y que por lo tanto impide el desbordamiento de las fuerzas *thumóticas* (Quellenneq, 2021).

¹⁶ Originalmente, Fukuyama identifica el *thumos* con las «nobles virtudes del valor, la generosidad y *public spiritedness* con el asiento de la resistencia contra la tiranía, así como la razón que orienta hacia la democracia liberal» (Fukuyama, 1992, p. 181). La *megalotimía*, por su parte, estaría relacionada con el ejercicio tiránico del poder como ambición de gloria y orgullo, «disposición psicológica básica tras la ambición del príncipe» (Fukuyama, 1992, p. 194). El solapamiento entre la dicotomía *megalotimía* e *isotimía*, y tiranía y sociedad civil responde a los intereses políticos concretos de Fukuyama. Esta distinción también contiene una dimensión de política exterior expresada como imperialismo y «hegemonía benévola» respectivamente (Quellenneq, 2021, p. 114). Sin embargo, los moldes de la autoafirmación como dominio habilitan el estímulo discursivo-afectivo de sujetos colectivos: este sería el problema estudiado por Sloterdijk en *Ira y Tiempo* (2010). Fukuyama reco-

rías radica en poder distinguir aquellas formas de reapropiación *thumótica* de los traumas éticamente fundamentadas de aquellas expectativas de reconocimiento mediadas por lógicas vengativas y de dominación. En su forma *isotímica* el *thumos* se pronuncia como «creencia en la propia dignidad moral, en el coraje de afirmar la integridad moral y la honestidad frente a amenazas de represión» (Koziak, 1999, p. 32). Dado que este sentido de la autoafirmación no implica la minusvaloración de otros sujetos, la *isotimía* podría corresponderse con un concepto informado de justicia. La *isotimía* aspiraría, por lo tanto, al reconocimiento igualitario entre sujetos revestidos de dignidad y capacidad de tomar decisiones libres. Sin embargo, las demandas de reconocimiento no tienen por qué ser redirigidas necesariamente hacia el respeto del valor mutuo. No pocas de las expresiones autoafirmativas aspiran a realizarse en concepto de dominación, basadas en la autopercebida —y usualmente ficticia— conciencia de superioridad de un sujeto. El reverso de esta disposición es la expresión del «deseo de ser reconocido como superior a otras personas» (Fukuyama, 1992, p. 182). Como manifestación de un deseo de dominación, la disposición *megalotímica* no reconoce al otro sujeto moral como igual y capaz de tomar decisiones libres que considera, sin embargo, como amenaza.

Un mismo acontecimiento pasado, del que la acción política extraería su fuerza afectiva, puede estimular ambas formas de compromiso. ¿Qué puede significar esta tensión para una reapropiación *thumótica* del pasado traumático? La distinción entre uso y abuso del pasado de Tzvetan Todorov en *Los abusos de la memoria* (2008) puede enriquecer la comprensión de esta tensión. La distancia entre ambos autores exige un acercamiento precavido a este posible diálogo. Para Todorov (2008), las *formas de reminiscencia* se diferencian por su forma de relacionarse con el presente, distinguidas por su forma *literal* o *ejemplar* (Todorov, 2008, p. 49).

La memoria *literal* trata de la interpretación intransitiva del acontecimiento traumático. El trauma se extiende a «todos los instantes de la existencia» para sedimentarse en la identidad de individuos y comunidades (Todorov, 2008, p. 50). Pero lejos de producir nostalgia, engendrará ciertas formas problemáticas de compromiso político. La continuidad entre pasado y presente no sólo construye una genealogía —potencialmente abusiva o imaginada— entre las víctimas y sus herederos. La búsqueda de los herederos de los victimarios también puede convertirse en otra forma de reproducir enemistades. Lo descrito hasta ahora no dista en exceso de fenóme-

noce esta posibilidad en que sin pulsiones *megalotímicas* la democracia «sería incapaz de defenderse de civilizaciones imbuidas de un espíritu *megalotímico* mayor, cuyos ciudadanos estuvieran dispuestos a renunciar a la comodidad y la seguridad y no temieran arriesgar sus vidas para satisfacer sus deseos de dominio» (Fukuyama, 1992, p. 315).

nos como la *fidelidad al trauma* o los *traumas fundacionales*. Sin embargo, el punto en el que la memoria literal se convierte en «portadora de riesgos» y se sitúa en la órbita de la autoafirmación *melagotímica* es en su incapacidad para ir más allá de la singularidad del acontecimiento traumático, que puede reproducir lógicas victimistas y concluir en la justificación de políticas particularistas. Cuando un grupo reivindica la singularidad de un acontecimiento lo que a menudo se reclama es su naturaleza *superlativa*: «se afirma que es el mayor o el peor crimen de la historia de la humanidad; lo cual, dicho sea de paso, es un juicio que no puede resultar más que de una comparación» (Todorov, 2008, p. 66)¹⁷. La experiencia de un sufrimiento de magnitud excepcional otorga a los medios de amplificación *thumótica* un fondo afectivo inagotable para su condensación en ira. Muchos grupos se resisten a la memoria ejemplar porque el ejercicio comparativo anula la singularidad o relativiza el significado existencial e intransferible de su sufrimiento. El motivo principal por el que ciertos grupos renuncian a la memoria ejemplar es por sus beneficios *thumóticos*: la exageración del acontecimiento otorga a una comunidad derechos igualmente excepcionales en el presente implica que la articulación política de la ira está legitimada proporcionalmente a la profundidad de la herida moral. «Haber sido víctima da derecho a quejarse, a protestar y a pedir; excepto si queda roto cualquier vínculo, los demás se sienten obligados a satisfacer nuestras peticiones» (Todorov, 2008, p. 95)¹⁸. En incontables ocasiones esta voz que queja es legítima y contribuye a la búsqueda de la justicia. Sin embargo, Todorov está preocupado por el tipo de acción que desencadena el abuso de este derecho al reconocimiento, que denomina *estatuto de víctima*. Se trata de la arrogación indebida e instrumentalizada del sufrimiento por parte de las propias víctimas o sus herederos fruto del reconocimiento público de una injusticia. El *estatuto* puede transformarse en una identidad permanente cuando el pasado traumático se sacraliza y se utiliza como una fuente inagotable de legitimidad política. Una deuda de reconocimiento infinita abre un vector de explotación *thumótica* del mismo alcance: el trauma no dejará de provocar resentimiento siempre que pueda permanecer como referencia cultural en la conciencia colectiva. Lo problemático es que el carácter superlativo del acontecimiento —y por extensión, del *estatuto de víctima*— opera en la práctica como un salvoconducto moral para los medios y fines de esta ne-

¹⁷ Todorov está específicamente interesado en el caso del Holocausto.

¹⁸ En un sentido *thumótico* también a nosotros, pues nos exhorta a estar a la altura de nuestro autoconcepto. Para Todorov la legitimidad de la indignación de la víctima depende de la deuda moral que una sociedad haya contraído con estos grupos y/o sus descendientes. Pero observada desde una perspectiva *thumótica*, esta legitimidad puede ser autónoma. Sigue a continuación.

cesidad inagotable de reconocimiento: el trauma se convierte en un mecanismo exculpatorio de las barbaries provocadas en su nombre. «De ahí la desenfrenada competición para lograr no la cláusula de nación más favorecida, como entre países, sino la del grupo más desfavorecido» (Todorov, 2008, p. 95). Dado que cada grupo se considera «la principal víctima» el *estatuto* es la puerta de entrada de las políticas mnemónico-*thumóticas* proselitistas, en las que cada comunidad articula su archivo traumático para justificar el uso irrestricto de la violencia (Todorov, 2008, p. 98). Así expresa Žizek (2008) la relación entre victimismo y proselitismo en *Seis reflexiones sobre la violencia La auténtica necesidad de evocar el Holocausto como defensa de las actuaciones israelíes implica subrepticamente que Israel está cometiendo crímenes tan horribles que sólo la baza del Holocausto puede redimirlos* (p. 137).

Sin embargo, otra forma de memoria *thumótica* de los traumas es posible. La reminiscencia *ejemplar* es aquella que se aproxima a una concepción *isotímica* del reconocimiento. Hace del trauma «una manifestación entre otras de una categoría más general, y me y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferente» (Todorov, 2008, p. 51). Sin embargo, no se trata exactamente de un ejercicio de neutralización del «dolor causado por el recuerdo», que se «controla y margina», sino que, espoleado por la indignación provocado por la experiencia de una injusticia, este dolor se reorienta políticamente. En el momento en el que «nuestra conducta deja de ser privada y entra en la esfera pública» y ese recuerdo se abre a la «analogía y la generalización» estos afectos se encauzan hacia la construcción de un *exemplum* (Todorov, 2008, p. 51). Aun sin perder su especificidad, el acontecimiento se convierte en la experiencia axial desde la que se abordan otro tipo de experiencias abyectas con una estructura similar. El recorrido de la indignación no se acaba en la lucha por la autoafirmación de uno mismo. El estímulo encuentra en otras catástrofes reverberantes un amplificador *thumótico* que exhorta a la queja moral, independientemente de consideraciones ideológicas o étnico-culturales¹⁹. Una pulsión universal e igualitaria vibra en esta disposición que exhorta a la indignación ante cualquier herida sin resarcimiento²⁰.

¹⁹ Todorov (2008) alude a una pluralidad de escritores supervivientes o testigos herederos del Holocausto ejemplifican el compromiso político desde la memoria ejemplar. Autores como David Rousset, Vasily Grossmann, André Schwarz—Bart o Marek Edelman han hecho de su escritura y activismo una denuncia que extrapola la experiencia del horror del universo concentracionario a otras barbaries que, en el presente, comparten semejanzas independientemente de consideraciones ideológicas o étnico—comunitarias. Contrasta con el caso de los supervivientes comunistas franceses, que con la misma energía negaban la existencia del Gulag.

²⁰ Para Todorov, que trata de fundamentar una forma de recuerdo que no imponga sus categorías sobre el presente, opone explícitamente el resentimiento a la memoria ejemplar.

Bibliografía

- Aristóteles. (2022). *Retórica*. Gredos.
- Améry, J. (1980). *At the mind's limits: Contemplations by a survivor on Auschwitz and its realities* (S. Rosenfeld & S. P. Rosenfeld, Trans.). Indiana University Press.
- Jeffrey C. Alexander, Ron Eyerman, Bernhard Giesen, Neil J. Smelser, & Piotr Sztompka. (2004). *Cultural trauma and collective identity*. University of California Press.
- Brudholm, T. (2008). *Resentment's virtue: Jean Améry and the refusal to forgive*. Temple University Press.
- Edkins, J. (2003). *Trauma and the politics of memory*. Cambridge University Press.
- Freud, S. (1979). *Obras completas* (Vol. 14). Amorrortu.
- Fukuyama, F. (1992). *The end of history and the last man*. Free Press.
- Grosser, A. (1989). *Le crime et la mémoire*. Flammarion.
- Heinrichs, H-J. (2011). *Peter Sloterdijk: Die Kunst des Philosophierens*. Carl Hanser Verlag.
- Hobbs, A. (2000). *Plato and the hero: Courage, manliness and the impersonal good*. Cambridge University Press.
- Kansteiner, W., & Weilnböck, H. (2008). Against the concept of cultural trauma. En A. Erlil & A. Nünning (Eds.), *Cultural memory studies: An international and interdisciplinary handbook* (pp. 229-240). Walter de Gruyter.
- Koziak, B. (2000). *Retrieving political emotion: Thumos, Aristotle, and gender*. Pennsylvania State University Press.
- LaCapra, D. (2001). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión.
- Platón. (2016). *Diálogos IV: República*. Gredos.
- Schwarz-Bart, A. (1959). *Le dernier des justes*. Seuil.
- Sloterdijk, P. (2010). *Ira y tiempo: Ensayo psicopolítico*. Siruela.
- Strauss, L. (2008). Nihilismo alemán. En R. Esposito, C. Galli & V. Vitiello (Eds.), *Nihilismo y política: con textos de Jean-Luc Nancy, Leo Strauss, Jacob Taubes* (pp. 125-152). Manantial.

Comentando el ejemplo de David Rousset alega que «al inclinarse por la memoria ejemplar, escogió utilizar la lección del pasado para actuar en el presente, dentro de una situación en la que él no es actor, y que no conoce más que por analogía o desde el exterior» (Todorov, 2008, p. 75). Quizás sea preciso ir un paso más allá. Es preciso contraponer a esta concepción inmovilista del resentimiento el políticamente activo de Améry (1980), que ya hemos presentado con anterioridad. De esta forma, resentimiento y memoria ejemplar podrían explorar una nueva forma de diálogo mediante la conciencia de la herida moral propia que alumbra la necesidad de abordar no sólo la barbarie del presente, también *todas* las heridas morales irresueltas. Esta posibilidad se contempla ya en un fragmento de *Los abusos de la memoria* (Todorov, 2008, p. 81), donde se cita un fragmento de *Le Dernier des justes* de André Schwarz-Bart (1968), a su vez extraído de en *Le Crime et la mémoire* de Alfred Grosser (1989): «Un gran rabino a quien preguntaban: «¿Por qué si la cigüeña, en hebreo, fue llamada Hassida (piadosa) porque amaba a los suyos, está situada, sin embargo, en la categoría de las aves impuras?». Respondió: Porque sólo dispensa su amor a los suyos».

Strauss, L. (1989). Liberal education and responsibility. En H. Giddin (Ed.), *An introduction to political philosophy: Ten essays* (pp. 321-348). Wayne State University Press.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Žižek, S. (2008). *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Paidós.

Žižek, S. (2009). *In defense of lost causes*. Verso.

«El otro», un espejo incómodo en la construcción de la nueva cultura política en Gipuzkoa

Naia Begiristain Etxezarreta

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Este capítulo analiza el papel del «otro» como catalizador en la construcción de una nueva cultura política en Gipuzkoa en el marco del Think Tank Etorikizuna Eraikiz (2020-2023), desarrollado mediante la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT). El objetivo del capítulo es analizar cómo la interacción con el «otro» transforma la construcción del sujeto colectivo durante una fase preelectoral del think tank, caracterizada por la urgencia de pasar de la reflexión a la acción colectiva. El problema abordado por el espacio deliberativo radica en la crisis de legitimidad política, así como en la crisis de las democracias liberales. Mediante el análisis crítico del discurso de las políticas, el análisis profundiza en seis sesiones de deliberación. El marco teórico integra la filosofía del diálogo y la teoría de la democracia deliberativa. Los resultados preliminares sugieren que el «otro» actúa como un espejo incómodo que obliga a la interpelación mutua y a la revisión de los marcos interpretativos individuales.

1. Introducción al problema: crisis de la democracia y «el otro»

Las democracias contemporáneas han experimentado una transformación profunda de sus formas de gobernanza. La creciente complejidad de

los problemas públicos, la crisis de legitimidad de las instituciones representativas y la emergencia de nuevas demandas sociales han impulsado el desarrollo de formas más participativas y deliberativas de creación de políticas públicas (Fung y Wright, 2003; Dryzek, 2010). En este contexto, la participación, la gobernanza colaborativa y la cocreación de políticas públicas ha adquirido una centralidad creciente tanto en la práctica institucional como en la reflexión académica.

Los procesos deliberativos no son espacios neutros de intercambio racional. En ellos emergen tensiones, asimetrías de poder, resistencias y conflictos que remiten a cuestiones fundamentales de la teoría política democrática. Una de ellas es la relación entre democracia y «el otro». La democracia no solo implica procedimientos institucionales o reglas de decisión colectiva, sino también la capacidad de reconocer y gestionar la implicación del otro: del diferente, del discrepante, del que introduce perspectivas que desafían las interpretaciones dominantes de las problemáticas imperantes.

El concepto del «otro» ha sido ampliamente desarrollado en diversas tradiciones teóricas para analizar cómo se construyen las relaciones entre sujetos, identidades y comunidades políticas (Levinas, 1969; Mouffe, 2000; Young, 2000). Desde esta perspectiva, la democracia puede entenderse como un régimen político que institucionaliza la coexistencia de la diferencia y el conflicto. Es por ello que en los procesos deliberativos y de cocreación de políticas públicas, la otredad puede aparecer de múltiples formas: como diversidad de actores, como pluralidad de conocimientos, como tensión entre instituciones y sociedad civil, o incluso como un conflicto entre diferentes visiones o un conflicto del bien común. Lejos de ser un obstáculo para la deliberación democrática, «el otro» puede convertirse en un motor para la acción colectiva y para la innovación política.

Este capítulo analiza el complejo rol del «otro» en un proceso de deliberación. En específico, se analiza «el otro» dentro del marco del Think Tank de Nueva Cultura Política. El análisis se centra en el periodo pre-electoral de dicho espacio. En ese periodo, el proceso deliberativo experimentó una intensificación de la voluntad para la acción y una reconfiguración de las relaciones entre las personas participantes. A partir de este caso empírico, el capítulo analiza cómo la interacción con «el otro», expresada en tensiones, resistencias y reconocimiento, contribuye a la construcción del sujeto colectivo.

2. Definición del problema, la pregunta y los objetivos de investigación

Hubo un momento en el proceso de Nueva Cultura Política en el que la reflexión dejó de ser suficiente. Las conversaciones acumuladas du-

rante meses comenzaron a transformarse en una presión política creciente por actuar. Las ideas debían convertirse en propuestas, y las propuestas en iniciativas concretas. Fue en ese contexto donde se enmarca la «fiebre de la acción», una fase preelectoral en el Think Tank, caracterizada por la presión por la acción y por la rendición de cuentas democrática.

La proximidad del ciclo electoral intensificó esa desazón colectiva. La posibilidad de que las reflexiones del grupo pudieran influir en el debate público generó una sensación compartida de urgencia. Sin embargo, esta aceleración del proceso hacia la acción no sólo produjo nuevas propuestas. También transformó las relaciones entre los participantes.

Este capítulo analiza cómo el «otro» se convirtió progresivamente en una instancia. A través de los talleres previos al ciclo electoral, se explora cómo la interpelación mutua entre los participantes, y sobre todo, cómo las visiones alternativas y disonantes contribuyeron a la construcción de un «nosotros» en el proceso de generación de la Nueva Cultura Política. En ese sentido, la pregunta de investigación a la que responde este capítulo es la siguiente: ¿Cómo transforma «el otro» la construcción del sujeto colectivo en un proceso de liberación de políticas públicas en un contexto preelectoral?

Para responder a esta pregunta de investigación, se plantean tres objetivos:

- a) Analizar el rol del «otro» en un proceso deliberativo como catalizador de prácticas transformadoras.
- b) Examinar cómo la proximidad del ciclo electoral intensifica las tensiones y la interpelación entre los diferentes sujetos participantes.
- c) Explorar cómo estas dinámicas contribuyen a la construcción de un sujeto colectivo.

En los procesos de co-creación de políticas públicas, la rendición de cuentas no se produce únicamente en relación con las instituciones formales, sino también en relación con los otros participantes del proceso deliberativo. La presencia del otro introdujo en este caso una dinámica de interpelación mutua que obligó a justificar posiciones, asumir responsabilidades y negociar el sentido de la acción colectiva. Esta dinámica se intensificó en el contexto de proximidad electoral, donde la acción colectiva adquirió mayor visibilidad política. En este sentido, la rendición de cuentas no fue únicamente un mecanismo institucional, sino también una práctica relacional que contribuyó a la construcción de un «nosotros».

3. Think Tank de Nueva Cultura Política en Gipuzkoa

El caso del Think Tank de Nueva Cultura Política se enmarca dentro de la iniciativa Etorkizuna Eraikiz, promovida por la Diputación Fo-

ral de Gipuzkoa. El objetivo de esta iniciativa ha sido fortalecer las relaciones entre la ciudadanía, las instituciones públicas y los agentes sociales a través de formas de gobernanza innovadoras y el fomento de la colaboración. En este contexto se dio inicio al Think Tank Etorkizuna Eraikiz, concebido como un espacio estratégico para reflexionar y abordar de manera colectiva los retos futuros del territorio. Precisamente, en el seno de dicho Think Tank se desarrolló el grupo de deliberación sobre Nueva Cultura Política entre el 2020 y el 2023.

Situando el caso en su ámbito geográfico y político, Gipuzkoa es uno de los tres territorios de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Araba, Bizkaia y Gipuzkoa) y uno de los siete territorios históricos de Euskal Herria. Gipuzkoa es un territorio foral que, junto con Araba y Bizkaia, posee un régimen foral histórico y cuenta con una autonomía especial reconocida por la Constitución Española de 1978. Este régimen foral le otorga una mayor autonomía en materias como fiscalidad, justicia u ordenación del territorio.

Por su parte, la Diputación Foral de Gipuzkoa es el gobierno autónomo del territorio. Aunque es similar a las diputaciones provinciales del resto de España, cuenta con un poder ejecutivo mayor. Asimismo, el Diputado General de Gipuzkoa durante el periodo de tiempo en el cual se desarrolló el Think Tank de Nueva Cultura Política fue Markel Olano, político del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV).

Etorkizuna Eraikiz es una iniciativa impulsada por la Diputación Foral de Gipuzkoa desde el 2016 que tiene como objetivo identificar, entre diversos agentes, los retos establecidos por la actualidad y hacerles frente de manera colaborativa. El modelo de Etorkizuna Eraikiz se basa en la escucha activa y la experimentación.

Por otro lado, el Think Tank Etorkizuna Eraikiz ha sido el espacio de deliberación constituido en el seno de la iniciativa: ha comprendido cuatro ejes principales que se materializaron en cuatro grupos de deliberación y ha tenido como propósito construir visiones innovadoras para entender y poner en práctica la política y la gobernanza. En los cuatro grupos de deliberación se realizaban sesiones mensuales o bimestrales. Asimismo, el Grupo Directivo del Think Tank se reunía mensualmente.

El grupo de deliberación sobre Nueva Cultura Política se sitúa en el marco de la crisis de las democracias liberales, con el fin de aumentar la capacidad de Gipuzkoa para afrontar los retos del futuro. En los documentos de trabajo cero y uno del grupo de deliberación sobre Nueva Cultura Política, se subraya que las dos características principales de dicha crisis son las siguientes: «el desapego político y la incapacidad de las estructuras públicas para responder a los retos económicos, sociales y políticos que se plantean en el contexto de la globalización».

En este espacio de deliberación participaron agentes referentes en el ámbito de la democracia y las políticas públicas, representantes institucionales, investigadores, expertos en el área de gobernanza y la sociedad civil. A través de un proceso de investigación acción para el desarrollo territorial (Karlsen & Larrea, 2014), se desarrollaron proyectos experimentales en ciclos de reflexión y acción, generando conocimiento transferible y aplicable. Mediante dicho conocimiento, se pretendía fomentar una nueva agenda y cultura política en el ecosistema de políticas públicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

En el seno del Think Tank de Nueva Cultura Política se llevaron a cabo 24 sesiones entre 2020 y 2023: la primera sesión tuvo lugar el 17 de junio de 2020 y la última el 22 de febrero de 2023. También se realizaron dos sesiones adicionales que reunieron a los cuatro grupos de deliberación del Think Tank Etorikizuna Eraikiz. En el grupo de deliberación de Nueva Cultura Política se sistematizaron las memorias de las 24 sesiones, se completaron 26 documentos de trabajo y se elaboraron cuatro diarios de investigación. Este capítulo ha tomado como objeto de estudio las memorias de las 24 sesiones del grupo de deliberación, pero se ha centrado especialmente en las memorias de trabajo previas al periodo electoral.

4. Metodología y método

El grupo de deliberación de Nueva Cultura Política se basó en los principios de la Investigación Acción para el Desarrollo Territorial, tales como la reflexión, la acción y la praxis, así como en el diálogo abierto entre los participantes. El enfoque de Investigación Acción para el Desarrollo Territorial (IADT) tiene como objetivo orientar la transformación social hacia una mayor democratización. Para ello, los investigadores facilitadores aportan conocimiento académico en la acción, mediante procesos de diálogo participativo con los agentes del territorio (Larrea, 2019). La IADT fué conceptualizada por primera vez en 2014 por James Karlsen y Miren Larrea. Se basa principalmente en la literatura sobre sistemas regionales de innovación, análisis de políticas e investigación acción (Estensoro, 2012; Estensoro, 2015; Estensoro y Larrea, 2016; Arrona, 2017; Karlsen y Larrea, 2017).

Desde esta perspectiva de investigación, el diálogo es una parte intrínseca del proceso, ya que constituye una herramienta fundamental para la generación de conocimiento. En este sentido, el enfoque de IADT pone un fuerte énfasis en los procesos sociales y las micropácticas, destacando los ciclos continuos de reflexión y acción en torno al problema definido entre los agentes del desarrollo territorial.

El proceso de IADT comienza cuando investigadores y responsables de las políticas acuerdan un problema del que todas las personas implicadas son conscientes y desean resolver. Una vez definido el problema, los investigadores facilitadores crean las condiciones necesarias para iniciar ciclos de reflexión y acción. De este modo, los investigadores desempeñan un papel fundamental en la facilitación de la adquisición de conocimiento colectivo. Posteriormente, investigadores y responsables políticos aplicarán este conocimiento colectivo en sus respectivos ámbitos profesionales, identificando nuevos problemas y repitiendo el proceso de búsqueda de soluciones (Karslen y Larrea, 2014; Arrona *et al.*, 2018).

Según los criterios de Herr y Anderson (2015), la autora de este capítulo es una investigadora que combina características internas y externas al colaborar con agentes internos. Esta clasificación de posicionamiento se ha realizado según tres criterios. En primer lugar, la investigadora ha tenido cierta relación con el contexto; no ha sido completamente interna ni externa. En segundo lugar, ha compartido espacios vinculados al Think Tank con agentes del espacio de deliberación, como el equipo de dirección del Think Tank. En tercer lugar, aunque forma parte del grupo de investigación, no ha estado directamente implicada en el grupo de Nueva Cultura Política.

Se ha utilizado el análisis crítico del discurso de las políticas para analizar de forma crítica el proceso de desarrollo de las políticas públicas, centrándose principalmente en los documentos sistematizados durante el proceso de deliberación. Es decir, en las memorias del Think Tank de Nueva Cultura Política. La elección del análisis crítico del discurso de las políticas (ACDP) como método analítico no es casual: coincide con la filosofía metodológica de la investigación realizada. Junto al enfoque dialógico en la evolución de la investigación acción y el análisis de las políticas públicas, han surgido diversas líneas de investigación que incorporan el análisis narrativo y la interpretación. Los principios de este enfoque han constituido la base del análisis del discurso en este proceso de investigación. La inspiración proviene de los trabajos de Bjørn Gustavsen (2020), Louise Phillips (2011, 2018), Nicolina Montessano Montessori, Jane Mulderrig y Michael Farrelly (2019), Sarah Cummings, Leah de Haan y Anastasia-Alithia Seferiadis (2020), y Nicolina Montessano Montessori (2023).

5. Fundamentos teóricos: una radiografía del otro

La reflexión sobre el otro parte de una premisa fundamental: el sujeto individual no se constituye en aislamiento, sino en relación con otros su-

jetos. El yo emerge, se define y se transforma en el encuentro con quienes lo rodean. En ese sentido, el otro puede manifestarse tanto como un individuo concreto como una posición colectiva dentro de un proceso social o político. Su presencia introduce diferencia, cuestionamiento y, con frecuencia, desacuerdo. Precisamente por ello, el otro se convierte en un elemento constitutivo de la interacción política.

Esta perspectiva encuentra uno de sus referentes más influyentes en la filosofía del diálogo de Martin Buber. En su obra *I and Thou*, Buber plantea que la relación entre el yo y el «tú» constituye el núcleo de la experiencia humana (Buber, 1970; 1988; 2002). El otro no es simplemente un objeto de conocimiento ni una categoría abstracta, sino un interlocutor que existe en una relación viva con el yo. El otro sólo puede comprenderse en una relación de reconocimiento mutuo: no hay yo sin un tú, del mismo modo que no hay tú sin un yo que lo reconozca.

Esta concepción relacional del sujeto permite comprender el diálogo como un espacio de tensión productiva. El yo y el otro se encuentran abiertos el uno al otro, pero al mismo tiempo buscan preservar su propio espacio de sentido. Tal como señalan W. Barnett Pearce y Kim Pearce (2001), ésta relación se caracteriza por un equilibrio delicado entre apertura y autonomía: el encuentro con el otro implica exponerse a su mirada y a su cuestionamiento, sin que por ello desaparezca la propia posición.

Diversos autores han desarrollado conceptos cercanos para describir esta dimensión relacional. En la filosofía contemporánea, por ejemplo, la noción de alteridad ocupa un lugar central. Jacques Derrida explora este concepto en *Writing and Difference* (Derrida & Alan, 2017), donde reflexiona sobre la presencia de la diferencia como condición de posibilidad del pensamiento y del diálogo. Por su parte, Emmanuel Levinas profundiza en la dimensión ética del encuentro con el otro en *Totality and Infinity* (1969), destacando la experiencia del cara a cara como un momento en el que el otro interpela radicalmente al sujeto.

Aunque estos conceptos están estrechamente relacionados, conviene distinguir entre ellos. La alteridad suele remitir al reconocimiento de la diferencia como rasgo constitutivo de la relación social. En cambio, la noción de «el otro» pone el acento en la presencia concreta de un sujeto que, desde su propia posición, confronta, cuestiona o desafía las certezas del yo. En este sentido, el otro no es simplemente diferente: es una instancia que interpela y obliga a reconsiderar las propias posiciones.

Desde esta perspectiva, el otro adquiere una dimensión particularmente relevante en los procesos deliberativos y de construcción colectiva. Allí donde múltiples actores interactúan para producir ideas, propuestas o decisiones, el encuentro con el otro se convierte en una fuente constante de reflexión y ajuste. El otro introduce fricciones, revela límites y pone

en evidencia las implicaciones de las posiciones individuales. Por ello, en esta investigación se entiende el otro como un actor específico (individual o colectivo) que posee su propia visión del mundo, sus propias creencias y su propio marco ético. El otro encarna una posición diferenciada dentro de un proceso de políticas públicas y tiene la capacidad de cuestionar las interpretaciones dominantes o hegemónicas. El otro funciona como una instancia de interpelación que obliga a los participantes a confrontar sus ideas con perspectivas distintas.

En los procesos de cocreación de políticas públicas, el otro adquiere una relevancia particular. La interacción con el otro no solo introduce diversidad de puntos de vista, sino que también genera dinámicas de reflexión mutua. Al confrontarse con las posiciones de los demás, los participantes se ven obligados a justificar, revisar o reformular sus propias ideas. En este sentido, el otro opera como un espejo incómodo: refleja posiciones individuales, expone límites y obliga a reconocer la existencia de perspectivas que no coinciden con las propias. El otro no constituye un obstáculo para la acción colectiva, sino una condición necesaria para su desarrollo.

5.1. *Las tensiones y las interacción*

5.1.1. INTERACCIONES

Las interacciones y tensiones son parte esencial en la construcción del otro y de sus relaciones con el resto de los sujetos del diálogo. A finales del siglo XX, el surgimiento de teorías alternativas de la comunicación promovió una revisión de las interacciones entre los sujetos del diálogo, dando lugar a una complejidad profunda e intrincada de la interacción dialógica. Este espacio académico se ha enriquecido con autores que han extendido el legado de Martin Buber (1970, 1988, 2002) y Mikhail Bakhtin (1981, 1984), incluyendo a Jacques Derrida y Emmanuel Levinas, cuyo trabajo profundizó la comprensión filosófica del diálogo y la alteridad. De manera paralela, otros autores como Valsiner (1998, 2007), Kenneth Gergen (1991, 2009) y Gergen y Gergen (2004) han contribuido al desarrollo de perspectivas dialógicas y relacionales desde distintos enfoques disciplinarios.

La teoría dialógica contemporánea enfatiza la naturaleza intrincada y a menudo cargada de tensión de la interacción entre sujetos. Autores como Leslie Baxter (2011) y John Shotter (2010) sostienen que el diálogo no es un intercambio neutral de ideas, sino un espacio dinámico de contradicción, emergencia y co-construcción. Dentro de la teoría de la dialéctica relacional, Baxter explora cómo las identidades se configuran a través

de discursos en tensión, mientras Shotter destaca la dimensión performativa de la interacción.

Para comprender estas dinámicas se consideran dos conceptos clave: a) la polifonía, propuesta por Bakhtin (1981), que hace referencia a la multiplicidad de voces y conciencias; y b) las fuerzas centrípetas, también de Bakhtin (1981), que funcionan para unir y centralizar las ideas en el diálogo, generando puntos de atracción entre los sujetos en contextos polifónicos. Estas fuerzas se relacionan además con la conceptualización de las diferencias en Buber (1970). Las tensiones generadas por estas diferencias pueden llevar, en ocasiones, a un cierre hacia la propia posición, y en otras, a abrirse al otro. En este sentido, la interacción es precisamente lo que acerca a los sujetos (Friedman, 1996, 2002; Zank & Braiterman, 2004).

Según Buber (1970, 1988, 2002), las relaciones se caracterizan por presencia mutua, apertura y consideración ética, mientras que las interacciones pueden ser objetivantes o instrumentales. Lo que diferencia la interacción de la relación es que la última posee una actitud constructiva y positiva hacia los otros sujetos, mientras que la interacción puede ser tanto positiva como negativa. Asimismo, Baxter (2011) distingue entre mera interacción y relación al enfatizar la naturaleza co-construida y de valor añadido de los procesos relacionales. De este modo, la relación implica compromiso sostenido, reconocimiento mutuo y significado co-creado, y es bilateral y basada en el reconocimiento. Además, permite que los sujetos del diálogo construyan confianza relacional.

5.1.2. TENSIONES

A finales del siglo XX, hubo un auge en la propuesta de metodologías transformadoras, como la investigación acción, que conciben el conocimiento como co-construido a través del compromiso dialógico entre investigadoras e investigadores (Kemmis & McTaggart, 2005; Reason & Bradbury, 2013). Estas ideas resuenan con Baxter (2011), quien conceptualiza el diálogo no como un intercambio neutral, sino como un proceso dinámico y lleno de tensiones mediante el cual se negocian conjuntamente significados e identidades. Este tipo de investigación dialógica enfatiza la contradicción, la respuesta activa y el compromiso ético, situando la relacionalidad en el centro de la comunicación y la investigación (Shotter, 2010).

En los procesos deliberativos democráticos, la tensión surge como una característica inevitable y productiva. Para Phillips (2011, 2018), el diálogo tiene la capacidad de crear puentes entre diferencias, y esta fuerza radica en tratar la diferencia como un factor dinámico y positivo en la construcción colectiva de significados, más que como un obstáculo. La

tensión se entiende como el estado de agitación generado entre los sujetos de diálogo por ideas, discursos o acciones divergentes u opuestas (Phillips, 2011, 2018; Cleven & Saul, 2025). Esta agitación es, a menudo, un catalizador para conversaciones transformadoras en comunidades y organizaciones, fomentando la reflexión y la búsqueda de soluciones novedosas (Hicks & Kaplowitz, 2024). La tensión se basa en la bilateralidad y el reconocimiento mutuo, en que los sujetos del diálogo reconocen la distancia entre sus puntos de vista y explican sus diferencias.

5.2. *La democracia deliberativa y el otro*

Si la teoría del diálogo y de la alteridad subraya que el sujeto se constituye siempre en relación con otros, los procesos de deliberación colectiva ofrecen un escenario privilegiado para observar esta dinámica en la práctica. Como plantea Martin Buber (1970, 1988, 2002), el «yo» solo adquiere sentido pleno en la relación con el «tú», es decir, en el encuentro con un otro que lo reconoce y al mismo tiempo lo interpela (*I and Thou*).

En contextos donde distintos actores se reúnen para reflexionar, debatir y producir propuestas compartidas, la presencia del otro deja de ser una abstracción filosófica y se convierte en una experiencia concreta. Cada intervención, cada desacuerdo y cada reformulación de una idea pone de manifiesto hasta qué punto las posiciones individuales están atravesadas por la mirada y la reacción de los demás.

El proceso de cocreación analizado en Gipuzkoa constituye un espacio especialmente revelador para estudiar el papel del otro. A lo largo de las conversaciones y dinámicas deliberativas que estructuraron el proceso, no solo se compartieron diagnósticos y propuestas, sino que se enfrentaron continuamente perspectivas distintas que cuestionaban hegemonías. En términos cercanos a los planteamientos de Levinas (1969), el encuentro con el otro implica una interpelación que desestabiliza las certezas del sujeto y lo obliga a reconsiderar su posición en relación con los demás.

Lejos de paralizar el proceso, esta confrontación con el otro puede generar dinámicas de aprendizaje colectivo. Las ideas iniciales fueron revisadas, matizadas o reformuladas a medida que se exponían a la mirada crítica del grupo. La interacción con el otro constituye una condición fundamental para la producción de significado compartido en contextos deliberativos. Como señala Jürgen Habermas, la legitimidad de las decisiones colectivas emerge precisamente de procesos de deliberación en los que los participantes confrontan sus argumentos en condiciones de reciprocidad y reconocimiento mutuo (Habermas, 1984; 1987; 1998; 1999). En esta misma línea, Amy Gutmann y Dennis Thompson sostienen que la de-

liberación democrática exige que los ciudadanos justifiquen sus posiciones ante los demás y estén dispuestos a revisarlas a la luz de los argumentos alternativos (Gutmann & Thompson, 2004).

Desde la teoría deliberativa contemporánea, el encuentro con el otro no solo introduce diversidad de perspectivas, sino que constituye uno de los motores centrales del aprendizaje en democracia. John S. Dryzek subraya que la deliberación permite que los marcos interpretativos de los participantes se transformen a través de la interacción discursiva con otros actores (Dryzek, 2000; 2010; 2019). Del mismo modo, Jane Mansbridge destaca que los procesos deliberativos generan espacios en los que las preferencias iniciales pueden modificarse como resultado del intercambio de argumentos y experiencias (Mansbridge *et al.*, 2012). La exposición a perspectivas diferentes no constituye un obstáculo para la acción colectiva, sino una condición para la formación de juicios más reflexivos.

En esta línea, Mark E. Warren señala que los procesos participativos y deliberativos amplían las capacidades democráticas porque permiten que los ciudadanos se enfrenten a puntos de vista distintos a los propios, generando dinámicas de reflexión crítica (Warren, 2017). El encuentro con el otro puede entenderse como un mecanismo que activa procesos de aprendizaje político y de reconstrucción de las propias posiciones.

El encuentro con el otro no solo introduce diversidad de perspectivas, sino que contribuye activamente a la construcción de un espacio común de reflexión y acción. Siguiendo las reflexiones sobre la alteridad desarrolladas por Jacques Derrida (2017) en *Writing and Difference*, puede decirse que es precisamente en el encuentro con la diferencia donde se abre la posibilidad de producir nuevos significados. En el caso analizado, esta interacción funcionó progresivamente como un espejo incómodo que obligaba a los participantes a confrontar sus ideas con las de los demás. En ese proceso de interpelación mutua comenzó a gestarse un espacio compartido de reflexión y acción que puede interpretarse como uno de los elementos constitutivos de una nueva cultura política.

5.3. Elementos para el marco analítico

La otredad es el elemento central del análisis del discurso llevado a cabo en este capítulo. Tomando como referencia el marco teórico presentado, los seis componentes del análisis pueden definirse como dimensiones analíticas que permiten observar el funcionamiento de la otredad en los procesos deliberativos y de cocreación. Cada elemento se deriva de las tensiones entre el diálogo, interacción, reconocimiento y construcción colectiva.

El primer elemento del marco analítico es la resistencia doble. La resistencia doble se refiere a la dinámica mediante la cual tanto el yo como el otro buscan preservar su posición frente a la interpelación mutua. Es importante destacar que el encuentro deliberativo no conlleva una aceptación inmediata de las perspectivas ajenas, sino que supone una tensión constante entre apertura y cierre hacia el otro. En ese sentido, el elemento en cuestión se fundamenta en la relación entre apertura y autonomía desarrollada por Buber (1970, 1988, 2002) y retomada por Pearce y Pearce (2001); la idea de Baxter (2011) sobre identidades configuradas en tensión; y las fuerzas centrífugas de Bakhtin (1981, 1984).

El segundo elemento analítico se refiere a la transformación de las personas. La transformación se define en este contexto como los cambios que experimentan las posiciones, interpretaciones o identidades de los participantes a través de la interacción en la deliberación. Este elemento se origina a partir de la concepción relacional del sujeto en Buber (1970, 1988, 2002); la interpelación ética de Levinas (1969); la producción de nuevos significados en Derrida (2017); la transformación de marcos interpretativos planteada por Dryzek (2017); y la revisión de preferencias señalada por Mansbridge (2012).

El tercer elemento analítico es el de la acción planificada frente a la acción emergente. Este tercer elemento representa la tensión entre las estructuras previamente diseñadas del proceso deliberativo y los resultados emergentes producidos por la interacción entre los y las actores del proceso. El enfoque se inspira en los siguientes puntos. Por una parte tienen relevancia las contribuciones de Shotter (2010) al ámbito de la dimensión performativa del diálogo, así como las de Baxter (2011) en lo concerniente a la emergencia relacional. Además, se consideran las metodologías dialógicas y de investigación acción, así como la noción de co-construcción del significado.

El conocimiento experto, en su calidad como elemento analítico, se fundamenta en la interrelación entre los conocimientos técnicos, institucionales o profesionales, dentro del proceso de deliberación analizado. Este elemento se vincula con la crítica a las interpretaciones hegemónicas, la pluralidad de voces de Bakhtin (1981, 1984), la legitimidad deliberativa de Habermas y la necesidad de justificar argumentos ante otros planteada por Gutmann y Thompson (2004).

La diversidad se presenta como el quinto elemento analítico, aludiendo a la presencia y articulación de múltiples perspectivas, experiencias, valores y marcos interpretativos dentro del proceso deliberativo. Este elemento se deriva de la alteridad en Derrida (2017), la polifonía de Bakhtin (1981, 1984), la concepción deliberativa de Dryzek (2017) y la diferencia como motor democrático que describe Phillips (2011, 2018).

La continuidad, como sexto y último elemento analítico, contempla la capacidad de las relaciones en la deliberación para mantenerse a lo largo del tiempo y generar vínculos duraderos, confianza y la institucionalización del aprendizaje colectivo. Este elemento se fundamenta en la distinción entre interacción y relación desarrollada por Buber (1981, 1984); la noción de compromiso sostenido, la construcción de confianza relacional, y la institucionalización del conocimiento colectivo.

6. Análisis del caso: la fiebre de la acción

6.1. Introducción a la fase de «fiebre de la acción»

Los talleres analizados para la investigación de este capítulo, han sido denominados bajo el paraguas de «fiebre de la acción». A través de las afirmaciones de varias personas participantes en el grupo de deliberación de Nueva Cultura Política, se puede destacar que el espacio de deliberación no ha alcanzado los objetivos que debería haber alcanzado según las exigencias políticas. Es decir, el espacio de deliberación no había llegado a traducirse en acción o, al menos, la acción lograda no estaba vinculada con la reflexión del propio espacio deliberativo. Ante esta situación, desde la dirección del Think Tank Etorkizuna Eraikiz se ha decidido redefinir la metodología del espacio de deliberación. En esencia, con el cambio metodológico se trata de producir una especie de retorno a los inicios del Think Tank, situando el conocimiento experto en el centro y presuponiendo que, a partir de la reflexión de la persona experta, se llegará a la acción. De este modo, la nueva metodología trata de concentrar la capacidad de decisión en el equipo directivo del Think Tank y orientar la deliberación hacia temas concretos.

6.2. Sesiones y trabajo realizado

El eje central de este capítulo radica en el análisis de las memorias 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del espacio de deliberación de Nueva Cultura Política. En la presente subsección, se abordará de manera individualizada el trabajo realizado en cada uno de los talleres.

En la decimocuarta sesión, el rol del experto adquirió una relevancia destacada. Tal y como señala uno de los participantes del taller, lo «más importante» de la sesión es la intervención de la persona experta. En este sentido, el ponente, un profesional de acreditada experiencia, respondió a la pregunta que se le planteó, que fue la siguiente: «¿Cómo nos

veis desde la Diputación?». Tras su presentación, el experto planteó a los miembros del grupo una serie de preguntas. Los miembros del grupo debatieron esas cuestiones en equipos y posteriormente compartieron en plenario los distintos puntos de vista. La sesión se llevó a cabo en formato virtual.

En la decimoquinta sesión, el tema central fue el rol de la persona experta. Por su parte, una de las personas participantes realizó un resumen de la sesión anterior y, por su parte, contextualizó el perfil y el ámbito de trabajo de la persona experta de la decimoquinta sesión. El ponente, un experto en el ámbito de la transformación pública, compartió su perspectiva y conocimientos. Como señaló, el objetivo de la organización en la que trabajaba era doble: por un lado, el diseño e implementación de políticas públicas; por otro, promover la creación de redes e intercambios de conocimiento en el sector público. Los participantes llevaron a cabo un debate estructurado en grupos durante un período aproximado de 45 minutos, con el objetivo de compartir opiniones y percepciones en relación con la presentación.

En la decimosexta sesión, el grupo de deliberación sobre Nueva Cultura Política centró su atención en una de las tres acciones del proceso (mapeo de la gobernanza colaborativa, resolución de un problema complejo dentro de la Diputación Foral de Gipuzkoa y puesta en común de esas dos perspectivas). Por ello, en esta ocasión no se contó con la participación de un invitado experto. En particular, la sesión se centró en un ejercicio de mapeo de la gobernanza colaborativa. Una de las personas participantes en el proceso asumió la responsabilidad de liderar la sesión y destacó que uno de sus objetivos principales era «reflexionar sobre el papel de las personas que participan en este grupo de deliberación». Previo al abordaje del tema principal, se realizó una recapitulación de los conceptos aprendidos en la sesión anterior. Una vez concluida la presentación, las personas participantes procedieron a compartir sus opiniones y sensaciones sobre el ejercicio de mapeo en pequeños grupos.

En la decimoséptima sesión, se puso el foco en otra de las tres acciones del proceso. En esta ocasión, hubo una persona experta invitada, concretamente, la persona acompañante experta encargada de impulsar la acción. El taller arrancó con la explicación de la evolución del proyecto: estaban tratando de resolver un conflicto histórico entre dos departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Tras exponer el problema, las personas participantes debatieron en grupos en torno a una serie de preguntas. Además, se subrayó la importancia de buscar sinergias entre las tres acciones desarrolladas en el marco del espacio de deliberación sobre la Nueva Cultura Política. En este sentido, se plantearon cuatro preguntas para trabajar dichas sinergias.

En la decimoctava sesión, se contó con la participación de una persona experta, quien abordó la transformación de las personas como tema central de análisis. Previamente a la sesión, varios miembros del grupo llevaron a cabo un ejercicio en colaboración con la persona experta, centrado en su propia transformación. La sesión se fundamentó en la premisa de que son las personas quienes transforman las organizaciones. Tras la presentación de la persona experta, algunos de los participantes que habían realizado el ejercicio compartieron su experiencia. Posteriormente, el grupo de participantes de la sesión entró en un debate en el que compartieron sus opiniones y sensaciones en torno a la intervención de la persona experta y al ejercicio realizado.

En la decimonovena sesión, un agente de la red de gobernanza colaborativa de Gipuzkoa realizó una presentación sobre el funcionamiento de las Agencias de Desarrollo Territorial. Tras su intervención, se plantearon varias preguntas con el objetivo de dinamizar el trabajo en grupo: hubo un bloque de preguntas sobre liderazgo, y otro bloque de preguntas sobre los roles de las personas participantes. Además, durante la sesión se destacó que se produciría un cambio en la evolución del espacio de deliberación: hasta el momento, las sesiones habían situado la acción en el centro, pero a partir de la decimonovena sesión la reflexión pasaría a ocupar un lugar más relevante.

6.3. *Análisis*

En el apartado subsecuente se ha desgranado uno a uno el significado de cada una de las categorías analíticas identificadas a través del marco teórico. El objetivo de este apartado es llevar a cabo el análisis para responder a la pregunta de investigación planteada.

6.3.1. RESISTENCIA DOBLE

La resistencia doble hace referencia a la dinámica mediante la cual el yo y el otro buscan preservar su posición frente a la interpelación mutua. En ese sentido, la resistencia doble es también una actitud hacia la transformación. Por una parte se puede identificar resistencia sobre el cambio que normalmente le ejerce el yo, o los sujetos hegemónicos del proceso. Pero a la vez, hay una resistencia sobre los posicionamientos hegemónicos, que son materializados por el otro.

En la decimocuarta sesión, por ejemplo, se indicó que lo «más importante» de la sesión era la intervención de la persona experta. En ese contexto, se plantearon diferentes preguntas que tenían como objetivo impul-

sar la cuestión de cuáles eran «los riesgos y palancas» para que las formas de trabajar de la Diputación funcionaran. En el contexto de esa pregunta, una de las personas participantes hizo referencia a la transformación de las estructuras y el peso que las intervenciones y opiniones hegemónicas tienen sobre ellas. Esta persona explicó que «varias formas de trabajo están arraigadas» dentro de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y que son precisamente esas formas de trabajo las que «obstaculizan» la transformación. Hace referencia a la resistencia empleando el término «inercia», y explica que las inercias tienen «muchísima» fuerza en los procesos de transformación. Compara las «inercias» con la nueva cultura política.

En ese sentido, volvemos a destacar que la resistencia doble implica una tensión constante entre apertura y cierre hacia el otro. En la sesión número quince se da una discusión sobre la planificación de la acción y el carácter emergente de la acción. Una de las personas participantes indica que la «diversidad» es fundamental en la reflexión del grupo de deliberación. Subraya que la reflexión no puede ser del todo «guiada» por el grupo promotor del Think Tank si se quiere aflorar la «diversidad». Explica que, es difícil «pensar *out of the box*» en la nueva cultura política, si el marco está «preestablecido». Añade que cada transformación tiene continuidades, pero que la continuidad tendrá que tener un instinto de transformación. Esta persona ilustra la resistencia del grupo promotor del Think Tank hacia el cambio, y a la vez, aflora su propia resistencia hacia las posiciones hegemónicas que se tienen de partida en las reflexiones iniciadas en el grupo de deliberación.

6.3.2. TRANSFORMACIÓN DE LAS PERSONAS

La transformación de las personas se refiere a los cambios que experimentan las posiciones, interpretaciones o identidades de los participantes a través de la interacción en la deliberación.

En la decimoséptima sesión se refirieron a la resolución de un conflicto entre dos departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa. En ese sentido, el tema de debate se centró en los «roles y puntos fuertes» de las personas. Una de las personas participantes explicó que «no se debe encontrar a los culpables» sino que hay que «identificar las responsabilidades y facilitar los procesos, sin provocar bloqueos». Esta persona relaciona los bloqueos con la resistencia. No obstante, considera que evitar los bloqueos y las resistencias no siempre es positivo. Por ejemplo, para negociar las reflexiones estratégicas y las transformaciones, las tensiones y resistencias son esenciales. Los consensos son cambiantes y no son perpetuos.

Otra persona participante ha subrayado que las personas son necesarias para promover la transformación. Ha seguido con su intervención

explicando que hay que aprovechar la «diversidad» de las personas para promover la transformación. «La transformación de las personas está relacionada con la resistencia. Así como hay personas que impulsan el cambio, hay personas que provocan resistencia y bloqueo». Hay diferentes formas de ser, y las diferentes formas de ser pueden configurar un grupo. Siempre habrá personas que se resisten al cambio, así como personas que impulsan el cambio.

En una última intervención, en el mismo taller, otra persona participante expresa que hay que «buscar la transformación de las personas». «Las personas deben transformarse. Sin embargo, a menudo hablamos de la transformación de otras personas. Y lo primero que debemos hacer es transformarnos a nosotros mismos. En otras palabras, debemos hablar de nuestra propia transformación.» En esta última intervención se trata la transformación como una característica natural de los procesos. A lo largo de las sesiones, han ido tomando conciencia de la transformación y, especialmente, de la transformación de las personas necesaria para transformar el ecosistema.

6.3.3. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN VS. EMERGENCIA DE LA ACCIÓN

La acción planificada y la acción emergente representan la tensión entre las estructuras previamente diseñadas del proceso deliberativo y los resultados emergentes producidos por la interacción entre los y las actores del proceso.

En la decimosexta sesión se lleva a cabo una discusión sobre la planificación del reto del mapeo de la gobernanza colaborativa. Una de las personas participantes, en respuesta a la presentación sobre el reto, explica que existe un cambio notable entre el plan y lo que finalmente ha surgido de él, es decir, entre lo previsto y lo que realmente ha ocurrido. No lo ha valorado ni positivamente ni negativamente, pero ha puesto de manifiesto que hay una diferencia entre la planificación del proceso y el carácter emergente que éste ha acabado adoptando: «Esto también ha cambiado respecto a la planificación inicial».

Otra de las personas participantes ha hecho una confesión similar. Ha subrayado que el ejercicio de mapeo es fruto de un proceso de interacción, y lo ha reconocido: «lo que se ha hecho es algo vivo. Hay un reconocimiento en esa interacción». Ha descrito su experiencia como «algo vivo», algo que ha sido formulado a través de la reflexión y acción continuas.

Una persona integrante del grupo expresa que hay una necesidad de superar la dicotomía entre la planificación y la naturaleza emergente. «En nuestro grupo ha surgido una idea principal: hay que crear las condiciones adecuadas para poder influir e incidir. Hay que saber identificar cuándo

se dan dichas condiciones. Hay que saber buscar el momento oportuno». Manifiesta cierta incertidumbre sobre si las condiciones óptimas son el resultado de una planificación previa o si surgen de forma espontánea a medida que avanza el proceso.

6.3.4. LA CENTRALIDAD DEL CONOCIMIENTO EXPERTO

El conocimiento experto se refiere a la interrelación entre los conocimientos técnicos, institucionales o profesionales. Durante toda esta fase analizada, ha habido un esfuerzo por centralizar el conocimiento experto. Por ejemplo, en la decimocuarta sesión, una de las personas participantes introduce a la persona experta explicando que su intervención es «lo más importante» del taller. En la sesión catorce, la exposición de la persona experta es la que mayor centralidad tiene.

El conocimiento es una fuente de poder, y en esa línea, la cocreación del conocimiento requiere compartir el poder. Para muchos, compartir el poder puede ser un riesgo, es lo que indica una persona participante en el decimocuarto taller: «Otro riesgo puede ser la falta de determinación para compartir el poder. Ya se ha planteado antes la cuestión de si existe la determinación necesaria para hacerlo. Si no la hay, desde luego es un riesgo. Es muy difícil saber cuánta es suficiente. Aunque haya mucha determinación, eso no garantiza que sea suficiente».

El grupo de dirección del Think Tank ha decidido volver a incluir el conocimiento experto a través de las personas expertas en las reuniones para de alguna manera dirigir la deliberación. Éste movimiento, por parte de algunas personas participantes, ha sido visualizado como una estrategia para recuperar el poder. Una persona participante ha hecho referencia a la pregunta propuesta para la deliberación del taller (¿Qué riesgos y qué palancas veis en la Diputación para que la magia siga funcionando?), y ha indicado que las «inercias» y los «compromisos políticos» pueden ser un riesgo para esa magia que funciona o la gobernanza colaborativa que están impulsando.

En la dinámica del taller número dieciséis, una persona participante subraya la necesidad de poner en valor el conocimiento local: «Ha llegado el momento de conectar los laboratorios, las organizaciones y grupos del sur de Europa. Al fin y al cabo, siempre estamos mirando a los países del norte: Escandinavia, Canadá, etc. Pero ya es hora de poner en valor lo que se hace aquí y de crear vínculos entre las organizaciones que existen en nuestro entorno. Es decir, de empezar a situarnos sin complejos». Esta persona ha puesto en valor tanto el conocimiento que se genera en el seno del grupo de deliberación, como el conocimiento que surge en las organizaciones que están en red con dicho grupo.

6.3.5. EL RETO DE LA DIVERSIDAD

La diversidad, una característica intrínseca de lo que representa el otro en el proceso de deliberación analizado, alude a la presencia y articulación de múltiples perspectivas, experiencias, valores y marcos interpretativos.

La diversidad de perfiles y perspectivas de las personas participantes en el espacio deliberativo ha supuesto un reto para el desarrollo del propio proceso. En la fase analizada, se ha abordado de lleno la cuestión de la diversidad. Los participantes se han dado cuenta de que necesitarán perfiles diversos, y diferentes a los que conocen, para afrontar los retos complejos de las sociedades del futuro. En la discusión de la decimocuarta sesión, una de las personas participantes ha considerado la diversidad, o más bien, la gestión de la diversidad como un riesgo: por una parte, el tránsito de «grupos pequeños a grupos más grandes» y, por otro, «garantizar la continuidad del proyecto sin que los cambios del ciclo político lo afecten». Esta persona considera que la diversidad de perfiles que desafían las formas de hacer actuales puede resultar en una completa transformación de la cultura política.

Otra de las personas participantes interviene con una visión más positiva sobre la diversidad indicando que las personas «van y vienen». Explica que si las formas de trabajar han sido asumidas por la institución y, aún más, por la red de agentes, es señal de que la gobernanza colaborativa se está desarrollando de manera positiva. Ha seguido con su intervención diciendo que en los próximos años habrá un gran relevo de personas.

Sigue explicando que se necesitan personas nuevas para impulsar cambios nuevos. En cualquier caso, «los de siempre» deberán transmitir adecuadamente su conocimiento acumulado para que la vieja cultura política no influya en exceso en la nueva, pero de modo que se recoja bien la experiencia acumulada. «En los próximos años entrará mucha gente; eso es un riesgo y una oportunidad a la vez. La gente que entre tendrá una cultura completamente distinta. El riesgo es que la cultura antigua tenga una gran influencia en la nueva. Pero, si no se produce esa transmisión, también existe el riesgo de perder la experiencia acumulada».

6.3.6. CONTINUIDAD DEL PROCESO

Como se ha recordado en el apartado anterior, la continuidad del proceso hace referencia a la capacidad de las relaciones en la deliberación a lo largo del tiempo. En el proceso de nueva cultura política, se puede percibir a través de las memorias que se comparte un sentimiento por consolidar el proceso antes del nuevo ciclo electoral.

En la decimosexta sesión, tras la discusión sobre la gobernanza colaborativa, una de las personas participantes pregunta por qué es importante la continuidad del proceso, si en unos años varias de las personas participantes no continuarán vinculadas al grupo de deliberación. «Muchos mencionáis que el objetivo es que el proceso perdure. Pero, ¿por qué? Aunque este tipo de procesos son largos, nosotros nos moveremos. Puede que dentro de unos años ya no estemos aquí. Por eso, el proceso no puede limitarse a una sola legislatura. Por otro lado, también mencionasteis la duración y la frustración.» Esta persona explica que si se quiere que el proceso tenga continuidad, es necesario establecer las bases para la continuidad en un futuro. Para ello, añade, es necesaria la «transmisión del conocimiento».

Otra de las personas participantes explica que una forma de consolidar el legado del grupo es construir un lenguaje compartido. Esta persona destaca la importancia de conformar un lenguaje común para el proceso. Añade que, si se comprende que el lenguaje construye el mundo, este contribuye también a la construcción y cohesión del grupo. Además, profundiza en que permite gestionar la diversidad: personas con perspectivas diferentes debaten en torno a un mismo vocabulario, en el cual, el lenguaje compartido actúa como puente. «Es muy importante utilizar un lenguaje común. En este proyecto se ha trabajado para resolver esos problemas». Sigue diciendo que en su grupo se ha mencionado la importancia del liderazgo y que cree que los diferentes deben mirarse entre sí. «Deben llegar a un lenguaje común».

El concepto de la continuidad está estrechamente relacionado con la evolución de los sujetos del diálogo: en la fase analizada, ha habido un intento de neutralizar las diferencias entre los participantes a favor de la construcción del sujeto colectivo. Los participantes han comenzado a tomar conciencia de la identidad colectiva del grupo. Una de las personas participantes en el espacio de deliberación, ha subrayado en esa misma sesión que la transformación individual es esencial para la transformación colectiva, y viceversa. No obstante, ha añadido que la transformación no es lineal y que hay que dinamizarla, y que, por tanto, la transformación de cada uno de los individuos no implica la transformación del colectivo: «tenemos que ir más allá de la linealidad. Las instituciones no cambian automáticamente cuando las personas cambian». Para finalizar su intervención ha dicho que «el otro forma parte de un nosotros».

7. Conclusiones

A través del caso del Think Tank de Nueva Cultura Política de Gipuzkoa se ha tratado de observar cómo la interacción con «el otro» trans-

forma las dinámicas del grupo como la propia concepción de la acción colectiva. La fase analizada, es decir, la fase de «fiebre de la acción», resulta especialmente reveladora, ya que pone al descubierto una contradicción estructural del proceso deliberativo: la tensión entre abrir espacios de reflexión plural y, al mismo tiempo, responder a las exigencias institucionales de producir resultados visibles y políticamente legítimos. En este último apartado se trata de dar una respuesta a la pregunta de investigación planteada al inicio del capítulo, que es el siguiente: ¿Cómo transforma «el otro» la construcción del sujeto colectivo en un proceso de deliberación de políticas públicas en un contexto preelectoral?

Para responder a la pregunta de investigación, se han planteado tres objetivos: 1) Analizar el rol del «otro» en un proceso deliberativo como catalizador de prácticas transformadoras; 2) Examinar cómo la proximidad del ciclo electoral intensifica las tensiones y la interpelación entre los diferentes sujetos participantes; 3) Explorar cómo éstas dinámicas contribuyen a la construcción de un sujeto colectivo.

En relación al tercer objetivo planteado, uno de los hallazgos centrales de esta investigación es que el sujeto colectivo no es previamente existente al proceso deliberativo, sino que emerge progresivamente a través de la interacción entre diferentes actores. El «nosotros» no se construyó mediante la desaparición de las diferencias, sino a través de negociar las diferencias y convertirlas en posibilidades de acción compartida. En este sentido, el conflicto es una condición necesaria de la deliberación democrática. La existencia de posiciones divergentes, resistencias y marcos interpretativos distintos hace que las personas participantes revisen sus certezas y construyan colectivamente los significados compartidos del proceso.

En referencia al segundo objetivo, la continuidad surge como una preocupación central del proceso. La cercanía del ciclo electoral genera una conciencia sobre la fragilidad de los aprendizajes construidos colectivamente y sobre el riesgo de que los cambios dependan de personas o coyunturas políticas concretas. Por ello, se pone de manifiesto la necesidad de construir lenguajes comunes, transmitir conocimiento y consolidar relaciones de confianza. Éstas características se convirtieron en condiciones fundamentales para garantizar la continuidad de la nueva cultura política más allá de una legislatura concreta. En ese sentido, el análisis muestra que la institucionalización de la innovación democrática no solo depende de las estructuras formales, sino también de la consolidación de relaciones que puedan sostener este tipo de espacios a lo largo del tiempo.

Respecto al primer objetivo, el análisis pone de manifiesto que la interacción con el otro genera procesos de transformación subjetiva. Es decir, a lo largo de las sesiones, varias de las personas participantes recono-

cen que la transformación institucional también requiere transformación personal. Esta cuestión es fundamental, ya que desplaza la idea de cambio político de una lógica puramente estructural a una lógica relacional y reflexiva. El cambio no sólo depende de nuevos diseños institucionales, sino también de la capacidad de los individuos de cuestionar sus propias posiciones y reconocerse como parte de un proceso compartido de aprendizaje.

En respuesta a la pregunta de investigación y como conclusión del capítulo, el análisis pone de manifiesto el valor del «otro» como un espejo incómodo por tres motivos principales. En primer lugar, la democracia deliberativa requiere reconocer el valor productivo del conflicto y de la diferencia. En segundo lugar, se considera que las tensiones y resistencias son elementos constitutivos de las innovaciones democráticas y que la acción colectiva se fortalece cuando los participantes se reconocen mutuamente como interlocutores legítimos a pesar de sus diferencias. Por último, porque la construcción de un sujeto colectivo depende de la capacidad de convertir la diferencia en una práctica productiva. El proceso deliberativo consistió en construir espacios que pudieran sostener el desacuerdo, transformar las tensiones en aprendizaje colectivo y convertir la interacción con el «otro» en una fuente de cocreación.

8. Bibliografía

- Arrona, A. (2017). Can interpretive policy analysis contribute to a critical scholarship on regional innovation policy studies? *Orkestra Working Paper Series in Territorial Competitiveness*. <https://www.orkestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/articulos-cientificos/orkestra-working-papers/2017-R01WPS.pdf>
- Arrona, A., Estensoro, M., Larrea, M., & Sisti, E. (2018). When Collaborative Development Meets New Public Governance: The Case of Etorkizuna Eraikiz Territorial Development Lab In Gipuzkoa. *European Public & Social Innovation Review*, 3(1), 33-45.
- Bakhtin, M. (1981). *The Dialogic Imagination: Four Essays* (M. Holquist & C. Emerson, Trans.). University of Texas Press.
- Bakhtin, M. (1984). *Problems of Dostoevsky's Poetics* (C. Emerson, Trad.). University of Minnesota Press. <https://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctt22727z1>
- Baxter, L. A. (2011). *Voicing Relationships: A Dialogic Perspective*. SAGE Publications, Inc.
- Buber, M. (1970). *I and Thou* (W. Kaufmann, Trad.). Scribner.
- Buber, M. (1988). *The Knowledge of Man: Selected Essays* (M. S. Friedman, Trad.). Humanity Books.
- Buber, M. (2002). *Between Man and Man* (R. Gregor-Smith, Trad.; 2.^a ed.).
- Cleven, E., & Saul, J. A. (2025). *Transformative Dialogue: Co-creating Conversations in Communities and Organizations*. Association for Conflict Resolution.

- Cummings, S., Haan, L., & Seferiadis, A.-A. (2020). How to use critical discourse analysis for policy analysis: A guideline for policymakers and other professionals. *Knowledge Management for Development Journal*, 15(1), 99-108.
- Derrida, J., & Alan, B. (2017). *Writing and Difference*. University of Chicago Press.
- Dryzek, J. S. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond: Liberals, Critics, Contestation*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/019925043X.001.0001>
- Dryzek, J. S. (2010). *Foundations and Frontiers of Deliberative Governance*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199562947.001.0001>
- Dryzek, J. S., Bächtiger, A., Chambers, S., Cohen, J., Druckman, J. S., Felicetti, A., James S. Fishkin, Farrell, D. M., Fung, A., Gutmann, A., Landemore, H., Mansbridge, J., Marien, S., Neblo, M. A., Niemeyer, S., Setälä, M., Slothuus, R., Suiter, J., Thompson, D., & Warren, M. (2019). The crisis of democracy and the science of deliberation: Citizens can avoid polarization and make sound decisions. *Science*, 363(6432), 1144-1146. <https://doi.org/DOI:10.1126/science.aaw2694>
- Estensoro, M. (2012). *Local networks and socially innovative territories: The case of the Basque region and Goierri county* [University of the Basque Country]. <https://www.orkestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/tesis/TD-IVC-004.pdf>
- Estensoro, M. (2015). How can social innovation be facilitated? Experiences from an action research process in a local network. *Systemic Practice and Action Research*, 28, 527-545. <https://doi.org/10.1007/s11213-015-9347-2>
- Estensoro, M., & Larrea, M. (2016). Overcoming policy making problems in smart specialization strategies: Engaging subregional governments. *European Planning Studies*, 24(7), 1319-1335. <https://doi.org/10.1080/09654313.2016.1174670>
- Friedman, M. S. (1996). *Martin Buber and the Human Sciences*. State University of New York Press.
- Friedman, M. S. (2002). *Martin Buber: The Life of Dialogue* (4.^a ed.).
- Fung, A., & Wright, E. O. (2003). Thinking about Empowered Participatory Governance. En *Deepening Democracy: Institutional Innovations in Empowered Participatory Governance* (pp. 3-42).
- Gergen, K. (1991). *The Saturated Self: Dilemmas of Identity in Contemporary Life*. Basic Books.
- Gergen, K. J. (2009). *Relational Being: Beyond Self and Community*. Oxford University Press.
- Gergen, K., & Gergen, M. (2004). *Social Construction: Entering the Dialogue*. Taos Institute Publications.
- Gutmann, A., & Thompson, D. (2004). *Why Deliberative Democracy?* Princeton University Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt7t5w5>
- Gustavsen, B. (2020). Action research and the problem of the single case. *International Journal of Action Research*, 16(1), 77-82. <https://doi.org/10.3224/ijar.v16i1.07>
- Habermas, J. (1984). *The theory of communicative action: Vol. 1. Reason and the rationalization of society* (Vol. 1). Beacon Press.
- Habermas, J. (1987). *The theory of communicative action: Vol. 2. Lifeworld and system: A critique of functionalist reason*. Beacon Press.

- Habermas, J. (1998). *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. The MIT Press.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro: Estudios de teoría política*. Paidós.
- Herr, K., & Anderson, G. L. (2015). *The Action Research Dissertation: A Guide for Students and Faculty*. SAGE Publications.
- Hicks, S. D., & Kaplowitz, D. R. (2024). *Facilitating Transformational Dialogues: Creating Socially Just Communities*. Teachers College Press.
- Karlsen, J., & Larrea, M. (2014). *Territorial Development and Action Research*. Gower Pub Co.
- Karlsen, J., & Larrea, M. (2017). Moving context from the background to the forefront of policy learning: Reflections on a case in Gipuzkoa, Basque Country. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 35(4), 721-736. <https://doi.org/10.1177/0263774X16642442>
- Kemmis, S., & MacTaggart, R. (2005). Participatory Action Research: Communicative Action and the Public Sphere. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln, *The Sage handbook of qualitative research* (3.^a ed., pp. 559-603). SAGE Publications Ltd.
- Larrea, M. (2019). *Una metodología para la construcción de gobernanza cooperativa*. Cuadernos Orkestra. <https://www.orkestra.deusto.es/images/investigacion/publicaciones/informes/cuadernos-orkestra/metodologia-gobernanza.pdf>
- Levinas, E. (1969). *Totality and Infinity*. XanEdu Publishing.
- Mansbridge, J., Bohman, J., Chambers, S., Christiano, T., Fung, A., Parkinson, J., Thompson, D. F., & Warren, M. E. (2012). A systemic approach to deliberative democracy. En J. Parkinson & J. Mansbridge (Eds.), *Deliberative Systems* (pp. 1-26). Cambridge University Press.
- Montesano Montessori, N., Farrelly, M., & Mulderrig, J. (2019). *Critical Policy Discourse Analysis*. Elgar.
- Montesano Montessori, N. (2023). Critical policy discourse analysis. En M. Handford & J. P. Gee (Eds.), *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (2.^a ed.). Routledge.
- Mouffe, C. (2000). *The Democratic Paradox*. Verso.
- Pearce, K. A., & Pearce, W. B. (2001). The public dialogue consortium's school-wide dialogue process: A communication approach to develop citizen skills and enhance school climate. *Communication Theory*, 11(1), 105-123. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2885.2001.tb00235.x>
- Phillips, L. (2011). *The Promise of Dialogue: The Dialogic Turn in the Production and Communication of Knowledge*. John Benjamins Publishing Company.
- Phillips, L. J., Olesen, B. R., Scheffmann-Petersen, M., & Nordentoft, H. M. (2018). De-romanticising dialogue in collaborative health care research: A critical, reflexive approach to tensions in an action research project's initial phase. *Qualitative Research in Medicine and Health Care*, 2(1), 1-13.
- Reason, P., & Bradbury, H. (2013). *The SAGE Handbook of Action Research: Participative Inquiry and Practice* (SAGE Publications Ltd).
- Shotter, J. (2010). Situated Dialogic Action Research: Disclosing "Beginnings" for Innovative Change in Organizations. *Organizational Research Methods*, 13(2). <https://doi.org/10.1177/1094428109340347>
- Valsiner, J. (1998). *The Guided Mind: A Sociogenetic Approach to Personality*. Harvard University Press.

- Valsiner, J. (2007). *Culture in Minds and Societies: Foundations of Cultural Psychology*. SAGE Publications India Pvt Ltd.
- Warren, M. E. (2017). A Problem-Based Approach to Democratic Theory. *American Political Science Review*, *III*(1), 39-53. <https://doi.org/10.1017/S0003055416000605>
- Young, I. M. (2000). *LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA DE LA DIFERENCIA*. Cátedra.
- Zank, M., & Braiterman, Z. (2004). Martin Buber. En *Stanford Encyclopedia of Philosophy*.

SEGUNDA PARTE

Intersecciones tecnológicas en la gobernanza del espacio público y las políticas de los cuidados

La «Escalera del Compromiso» en el activismo consumidor: el caso de Euskadi

Alazne Mujika Alberdi (<https://orcid.org/0000-0001-9350-3384>),

Juan José Gibaja Martíns, Iñaki García Arrizabalaga

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Introducción

Este capítulo estudia el activismo consumidor (AC) como una forma contemporánea de activismo ciudadano que desplaza parcialmente la acción política hacia el escenario del mercado. En contextos de elevada preocupación social, especialmente en torno a cuestiones medioambientales, y de reducida confianza en gobiernos, instituciones públicas y grandes corporaciones, el mercado se convierte en un espacio de intervención política donde la ciudadanía expresa valores, articula demandas y ejerce presión social. El objetivo de este capítulo es, en el marco geográfico de la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), presentar los fundamentos teóricos de este fenómeno, describir sus principales modalidades de acción (como el boicot, el *buycott* o el «vigilantismo» digital) e identificar y caracterizar perfiles de consumidores más o menos proclives a desarrollar determinado tipo de acciones.

Deustobarómetro (2025), en su oleada de invierno entre la ciudadanía de la CAPV, apunta a que la confianza de las personas encuestadas en las organizaciones empresariales e instituciones en general es bas-

tante baja. En una escala de 0 («no confío nada») a 10 («confío plenamente»), las pequeñas empresas alcanzan una puntuación de 6,1 y las grandes empresas del IBEX 35 se quedan en 3,7 puntos; el Gobierno Central (3,8), las diputaciones forales (4,7), los ayuntamientos (5,1) y el Gobierno Vasco (5,1) muestran también bajos niveles de confianza. CIS (2025), en la «Encuesta sobre tendencias sociales (V)», ofrece un diagnóstico similar. El grado de confianza en los partidos políticos alcanza una puntuación media de 3,49 sobre 10, sube hasta 4,01 para el caso del Parlamento español y alcanza un 4,62 en el caso de las organizaciones empresariales.

Ante esta situación de desconfianza, la ciudadanía recurre a otras acciones complementarias al ejercicio del voto para participar en la vida política. Así lo refleja el último Eurobarómetro publicado en mayo de 2024 sobre «Actitudes de los europeos hacia el medio ambiente» y referido a acciones que inician los consumidores ante los desafíos medioambientales. Las personas encuestadas consideran que una de las formas más eficaces para abordar los problemas medioambientales es la promoción de la economía circular y se manifiestan dispuestas a un comportamiento más responsable, por ejemplo, pagando más por productos sostenibles (Eurobarómetro, 2024). Esto es una muestra del AC ante uno de los retos que mayor preocupación genera entre los europeos, que se repite también a nivel regional: según Deustobarómetro (2025), las personas encuestadas consideran que el cambio climático y medioambiental se encuentra entre los tres principales problemas de la CAPV.

Todos estos datos no son más que un reflejo de una realidad percibida por la ciudadanía europea, en general, y vasca, en particular, en la que crece su escepticismo sobre la capacidad de gobiernos, instituciones y corporaciones para hacer frente a los retos que realmente importan a la ciudadanía. Precisamente, es en este escenario donde el AC toma fuerza y comienzan a impulsarse formas de participación ciudadana diferentes al tradicional voto electoral. La ciudadanía es cada vez más consciente del poder político inherente a sus decisiones de consumo (Zorell, 2019) para ejercer su papel de agente social de cambio (Botha, 2018; Lightfoot, 2019; Crane *et al.*, 2019; Robles-Ávila, 2019). Como sostiene Barbeta (2023), el consumo es hoy una variable fundamental para abordar el cambio global y uno de los principales vectores de funcionamiento de nuestra sociedad. Hacer política en el mercado a través de las decisiones de consumo no es un fenómeno aislado y es necesario considerarlo en los estudios sobre participación política (Stolle *et al.*, 2005).

Tradicionalmente, el AC se ha centrado en la protección de los derechos de los consumidores ante fraudes o malas prácticas empresariales. Sin embargo, en la era digital, el AC ha ampliado su ámbito de actuación. En la actualidad, el mercado es un espacio de protesta y propuesta política (Heldman, 2017) en el que, gracias a la hiperconectividad digital, los consumidores ejercen su presión exigiendo a gobiernos, instituciones, organizaciones y corporaciones empresariales que rindan cuentas (Lekakis, 2022). Las acciones de boicot (rechazo a marcas y empresas por comportamientos o valores poco éticos) y *buycott* (apoyo a marcas y empresas con comportamientos y valores positivos) se complementan hoy con otro tipo de acciones como, por ejemplo, mensajes de protesta en medios de comunicación tradicionales y, sobre todo, digitales, reducción voluntaria del consumo, consumo circular o, en general, la práctica de estilos de vida más sostenibles y responsables.

El estudio del AC es, en definitiva, una tarea relevante, no solo por las consecuencias económicas inmediatas sobre la actividad de las empresas (pensemos, por ejemplo, en el efecto de un boicot o *buycott* sobre sus ventas y su reputación), sino, sobre todo, por las consecuencias políticas y sociales. Esta tarea resulta, además, especialmente pertinente en la CAPV por su elevado capital social (Eustat, 2025) y también por su arraigada cultura cooperativista, con valores como la democracia, la solidaridad o la responsabilidad social, alineados con el AC.

El capítulo adopta un enfoque empírico basado en el análisis de datos procedentes de una encuesta, que permite aproximarse al AC desde una perspectiva exploratoria y descriptiva. En primer lugar, se utiliza la información disponible para identificar y delimitar las principales dimensiones que estructuran el AC. En segundo lugar, a partir de dichas dimensiones, se procede a establecer una tipología de ciudadanos, distinguiendo perfiles diferenciados en función de sus patrones de implicación en el AC. Finalmente, se caracterizan, mediante variables socio-demográficas, tanto las dimensiones del AC como los tipos de activistas identificados.

Con el fin de delimitar el ámbito conceptual de este estudio, se han revisado las principales definiciones de AC presentes en la literatura. La tabla 1 recoge algunas de las definiciones más relevantes, ordenadas cronológicamente y destacando aquellos elementos de la definición que matizan o amplían el concepto de AC respecto a la anterior.

Tabla 1

Principales definiciones de activismo consumidor

Autor (año)	Definición	Componentes clave
Friedman (1991)	El esfuerzo de individuos o grupos por influir, mediante acciones en el mercado, en las prácticas de las empresas para que estas se alineen con objetivos sociales o éticos.	El AC se limita a operar en el mercado. Se centra especialmente en el uso del boicot como arma de presión.
Micheletti (2003); Stolle, Hooghe y Micheletti (2005); Micheletti y Stolle (2007)	La elección de productos y productores por razones políticas y éticas con el fin de cambiar prácticas institucionales o de mercado que se consideran cuestionables.	El AC sigue operando en el mercado, pero sus consecuencias pueden superar los ámbitos del mismo. Se apela a la responsabilidad individual del consumidor para que asuma la carga moral de sus compras. Debaten sobre la relación de complementariedad o sustitución entre el consumo político y otro tipo de participación política. Pioneros en el concepto de «consumo político». Introducen el <i>buycott</i> dentro del AC.
Heldman (2017)	Fuerza democratizadora que utiliza las herramientas del mercado para mejorar la participación política y la rendición de cuentas de las corporaciones y los gobiernos.	Del consumo político a la participación política de los consumidores. De influir en el comportamiento de corporaciones y gobiernos a exigir la rendición de cuentas. Poder de las redes sociales.
Zorell (2019, 2020)	Forma de participación política no convencional en la que el consumidor asume la responsabilidad de las consecuencias de sus decisiones de compra, actuando como un ciudadano en el espacio económico.	Profundiza en la idea de consumo político. Importancia de los valores personales, del entorno institucional y de la confianza en el mercado. La forma en que un ciudadano actúa depende de su visión sobre quién debe resolver los problemas (el Estado, el mercado o la sociedad civil).

Autor (año)	Definición	Componentes clave
Lekakis (2022)	Forma de resistencia dentro de la cultura promocional, donde el consumo se utiliza para desafiar las lógicas neoliberales y promover la justicia global.	Amplía el ámbito del AC para que trascienda el mercado. Crítica la idea de que los problemas globales pueden resolverse solo mediante decisiones de compra individuales. El AC es una herramienta para desafiar y oponerse a este modelo de sistema imperante (a la lógica de las marcas y del neoliberalismo).

Fuente: elaboración propia basada en los autores citados.

Con base en las definiciones previas, y teniendo en cuenta la evolución digital, la polarización política y la urgencia climática, se propone la siguiente definición de AC para el contexto actual:

El activismo consumidor (AC) es una nueva forma de participación política no convencional en la cual individuos y colectivos, motivados por valores éticos, de justicia social o medioambientales, utilizan su capacidad de consumo/no-consumo, comunicación y movilización para influir en las estructuras de poder corporativo, institucional o gubernamental, convirtiendo el mercado en un espacio de negociación de valores y justicia social.

Esta definición subraya que el AC es mucho más que una acción de compra; es una forma de participación política que permite conciliar la identidad del consumidor en el mercado con la del ciudadano en un mundo globalizado.

Tipologías de activismo consumidor

En una reciente revisión sistemática de 404 estudios sobre AC publicados entre 1975 y 2023 (Narayanan y Singh, 2025), los autores modelizan el AC desde el detonante que lo provoca hasta las consecuencias de las acciones desarrolladas por el consumidor. Utilizan para ello el marco «Estímulo-Organismo-Respuesta-Resultados» (S-O-R-Om, por sus siglas en inglés). El término «estímulo» representa la multiplicidad de factores externos que activan al consumidor (por ejemplo, actuaciones empresariales que consideran cuestionables, vulneraciones de derechos humanos, degradación ambiental o desprecio al consumidor, entre otras). «Orga-

nismo» se refiere a los procesos, evaluaciones y estados emocionales que ocurren en el interior del consumidor tras recibir el estímulo (por ejemplo, sentimientos de indignación moral o de motivación personal para actuar, con qué intensidad se producen, etc.). «Respuesta» alude al conjunto de comportamientos o manifestaciones externas y observables que realiza el consumidor a consecuencia de dichos procesos internos. Finalmente, en «resultados», se incluyen los efectos de estas respuestas sobre diferentes grupos de interés (las empresas o el conjunto de la sociedad, por ejemplo). Este apartado del capítulo se centra, precisamente, en analizar los principales tipos de «respuesta», es decir, en explorar cómo pueden clasificarse las acciones de AC que desarrollan los consumidores.

La literatura académica ha evolucionado desde clasificaciones simples de las acciones de AC (comprar o no comprar un producto, por ejemplo) hacia otras que consideran la psicología, el poder político o las dinámicas de comunicación (Lekakis, 2022; Muraro, 2023). Estas diversas clasificaciones son complementarias, más que contradictorias o excluyentes.

Una de las primeras clasificaciones, y también de las más influyentes en las ciencias políticas, la ofrecen Micheletti (2003) y Stolle *et al.* (2005). Se fundamenta en la teoría de la soberanía del consumidor, según la cual este utiliza el AC para cuestionar las formas dominantes de interacción económica, social y política. Estos autores organizan las acciones según su relación con las estructuras de mercado, distinguiendo entre:

- Acciones que operan dentro de las estructuras de mercado existentes, en las que se utiliza el poder adquisitivo como mecanismo de premio o castigo. El mercado sería «la urna electoral» y la tipología de acciones posibles se refiere, por tanto, al «voto de mercado». Las principales acciones de este tipo son el boicot y el *buycott*.
- Acciones que se desarrollan fuera de las estructuras de mercado existentes o proponen mecanismos alternativos a las mismas. Estas acciones están más vinculadas a transformaciones profundas del estilo de vida. Implican cambios sustanciales en el día a día del consumidor para alinearse con determinados valores. Se trata de decisiones de consumo integrales y duraderas, como la simplificación voluntaria del consumo, el trueque o la creación de supermercados participativos, que no responden a una acción puntual sino a una postura ética vital.

Otra categorización muy relevante de las acciones de AC se fundamenta en la dimensión social de su ejecución, distinguiendo entre acciones de dimensión individual y colectiva:

- La dimensión individual comprende, en primer lugar, todas las decisiones de mercado ejecutadas en el ámbito privado, destacando

principalmente el boicot y el *buycott*. El consumo cotidiano, tradicionalmente confinado al espacio privado, se transforma así en una estrategia política deliberada orientada al cambio social (Lightfoot, 2019). Micheletti y Stolle (2015) definen estas prácticas como «acciones colectivas individualizadas», señalando que, aunque la ejecución del acto sea privada y autónoma, su génesis, teleología y efectos poseen una naturaleza colectiva, ya que su propósito trasciende la satisfacción personal para buscar la transformación de los mercados o la corrección de externalidades sociales negativas. Los trabajos de Boström *et al.* (2019) incluyen también en este apartado de la dimensión individual las acciones con una dimensión discursiva-reputacional, en las que el consumidor ejerce su presión a través del discurso y la comunicación. Se trata de acciones no transaccionales ni vinculadas al consumo. Abarcan desde simples comentarios entre amigos o familiares de noticias sobre comportamientos irresponsables de marcas, su difusión por redes sociales o la formulación de quejas directas a la empresa responsable, hasta, por ejemplo, escribir sobre el asunto a los medios de comunicación. En todas estas acciones el consumidor individual actúa como un generador de opinión que busca impactar en la imagen y la reputación de la marca implicada, generando un entorno de presión pública hacia la misma.

- La dimensión colectiva se caracteriza por acciones coordinadas de naturaleza grupal y con una proyección pública explícita (Muraro y Rifon, 2023). Una primera batería de acciones implicaría utilizar mecanismos organizados o institucionalizados, transfiriendo la presión para el cambio a instituciones expertas. Por ejemplo, donaciones económicas o de tiempo a ONG para que trabajen sobre el asunto, presenten denuncias ante los tribunales de justicia o apoyen a grupos de interés para ejercer presión sobre actores corporativos o institucionales. Por su parte, Lekakis (2022) enfatiza que esta dimensión colectiva está también intrínsecamente ligada a la movilización social. Esta autora incluye en este apartado acciones de visibilidad pública (protestas públicas, marchas y concentraciones, ocupación temporal de espacios públicos o establecimientos comerciales, entre otras).

Por su parte, Muraro (2023) clasifica las acciones de AC atendiendo al nivel de compromiso que suponen, es decir, del esfuerzo y del riesgo que asume la persona activista que las desarrolla. Podemos encontrar así:

- Acciones de bajo compromiso. Estas acciones pueden ser de carácter esporádico, requieren poco tiempo y esfuerzo y el riesgo personal es mínimo. Se centran en la comunicación y el consumo individual. Sería el caso de los boicots (tarea relativamente fácil y de baja implica-

ción), las acciones en redes sociales (dar «me gusta», compartir contenido o publicar mensajes breves contra una marca) o la firma de peticiones (una de las formas más comunes y de menor esfuerzo).

- Acciones de alto compromiso. En primer lugar se incluirían aquí acciones que requieren un cambio importante en los hábitos de vida o en el comportamiento diario del consumidor (por ejemplo, practicar la simplicidad voluntaria). También pertenecerían a esta categoría otras actividades que implican una inversión sustancial de recursos personales o económicos (por ejemplo, las colaboraciones estables en tiempo o dinero con organizaciones sociales), las que presentan un componente institucional más fuerte (por ejemplo, las denuncias ante las autoridades) y otro tipo de acciones que requieren mayor esfuerzo y organización. Sería el caso de huelgas, formación de grupos de acción o creación y promoción de grupos de defensa —*lobbies*— de interés de la ciudadanía.

Recientemente han aparecido clasificaciones similares de las acciones de AC, pero limitadas exclusivamente al entorno del «vigilantismo digital» (Legocki *et al.*, 2020). Por ejemplo, Seyfi *et al.* (2023) dividen las acciones de AC en una escala de compromiso e intensidad crecientes, adaptando al entorno digital conceptos clásicos de participación política. Según esta tipología, existen:

- Acciones de «espectador digital». Representan el nivel más básico de participación y es donde se concentra la mayor cantidad de personas. El espectador se limita a observar, por lo que estas acciones se caracterizan por ser comportamientos pasivos o de compromiso muy reducido, circunscritas al consumo de información digital. Acciones típicas serían leer contenidos (sin comentarlos o responder a ellos), dar «me gusta» o suscribirse a canales de información o boletines, entre otras.
- Acciones de «amplificador digital». Este nivel intermedio marca un cambio hacia una interacción y difusión más organizadas y de mayor implicación. Aquí el consumidor digital empieza a vincularse con grupos o campañas específicos. Acciones típicas serían hacerse miembro de foros u organizaciones activistas digitales, participar en talleres digitales de denuncia, difundir activamente noticias y campañas de información o denuncia, o tratar de presionar a los *influencers* para que promuevan causas específicas, entre otras.
- Actividades de «gladiador digital». En el nivel más alto de compromiso, el consumidor digital asume un rol activo de liderazgo y crea las herramientas y movimientos de acción directa necesarios para lograr cambios estructurales o institucionales. Acciones típicas serían la creación de contenido original (blogs, videos) para de-

nunciar o promover causas, la práctica del *subvertising* (modificar o parodiar anuncios publicitarios de una empresa o marca y convertirlos en crítica hacia la misma) o del *culture jamming* (similar al anterior, pero con un componente más estructural, que pretende actuar sobre los valores culturales dominantes), la organización y el liderazgo de campañas digitales de boicot o *boycott*, o el desarrollo y promoción de peticiones electrónicas, entre otras.

La diversidad de acciones de AC aumenta rápidamente. La literatura se ha enfocado en identificar, describir y clasificar ese repertorio creciente de acciones para el AC, más que en el estudio y la categorización de las personas propiamente activistas, es decir, se ha centrado en el qué y en el cómo más que en el quién. Ciertamente, los perfiles de quienes participan en acciones básicas como el boicot y el *boycott* están muy estudiados. Sin embargo, el número de estudios centrados en describir perfiles de consumidores activos en otro tipo de acciones es comparativamente mucho menor. Cabe preguntarse si, por ejemplo, el activismo discursivo (orientado a la reputación) y el institucional (orientado al cambio estructural) son ejecutados por los mismos perfiles de consumidores, o, por ejemplo, qué diferencia a la persona consumidora que participa en el activismo de «bajo compromiso» de la del «alto compromiso». Se necesita más evidencia respecto a la tipificación de los consumidores que optan por cada una de estas vías, particularmente para el caso de Euskadi, donde los estudios sobre este fenómeno son muy escasos. Esta investigación se propone aportar luz en esa línea, mediante el análisis de la relación entre el perfil del consumidor y su preferencia por modalidades específicas de activismo para el caso de Euskadi.

Por tanto, este trabajo tiene por objetivos: (1) identificar las dimensiones del AC entre los consumidores vascos; (2) detectar tipos de consumidores de acuerdo a las dimensiones identificadas; y (3) identificar y caracterizar el perfil de los consumidores en cada uno de los grupos detectados.

Materiales y métodos

Tras una revisión de la literatura más relevante sobre AC (Baek, 2010; Barry *et al.*, 2022; Bradford, 2019; De Moor, 2017; Gundelach y Kalte, 2021; Heldman, 2017; Lekakis, 2022; Li y Liu, 2021; Micheletti, 2003; Micheletti y Stolle, 2007 y 2015; Muraro y Rifon, 2023; Neilson, 2010; Nøjgaard, 2023; Noth y Tonzer, 2022; Quazi *et al.*, 2016; Schwalb *et al.*, 2023; Soni *et al.*, 2021; Stolle *et al.*, 2005; Toti y Moulins, 2016; Zorell, 2019), los autores de este estudio desarrollaron una batería de 14 posibles acciones de AC. Siguiendo las orientaciones de Barry *et al.*

(2022), este conjunto de 14 acciones fue sometido a la consideración de un colectivo de 55 profesores universitarios, expertos en áreas de economía, comunicación, sociología, marketing o comportamiento del consumidor, entre otras. Fueron presentadas como «posibles acciones que una persona podría desarrollar para criticar e intentar cambiar comportamientos empresariales que considera inadecuados desde un punto de vista ético, social o medioambiental». El colectivo de expertos refrendó la validez aparente del conjunto de 14 acciones, que se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Listado de las 14 acciones de activismo consumidor sugeridas

-
- | | |
|----|--|
| 1 | Comentar ese comportamiento empresarial criticable a mis familiares, amigos y compañeros de trabajo para que lo supieran. |
| 2 | Dejar activamente de comprar los productos de esa empresa o institución. |
| 3 | Pasar a comprar los productos de otra empresa/institución por su comportamiento más responsable o ejemplar en ese asunto. |
| 4 | Comentar ese comportamiento empresarial criticable a través de blogs, redes sociales o foros de discusión en internet. |
| 5 | Colaborar con su dinero con alguna ONG o asociación que trabaje sobre este asunto que usted considera criticable. |
| 6 | Colaborar con su tiempo con alguna ONG o asociación que trabaje sobre este asunto que usted considera criticable. |
| 7 | Escribir directamente a la empresa/institución para quejarme de su comportamiento criticable. |
| 8 | Firmar una petición o recogida pública de firmas dirigida a la empresa/institución para criticar su comportamiento. |
| 9 | Escribir a alguna organización social que trabaje sobre el asunto para ponerlo en su conocimiento. |
| 10 | Escribir a los medios de comunicación para quejarme de ese comportamiento empresarial criticable. |
| 11 | Denunciar ese comportamiento empresarial criticable a las autoridades. |
| 12 | Participar con otras personas en alguna acción pública contra ese comportamiento criticable de la empresa/institución. |
| 13 | Simplificar y reducir mi consumo, intentando llevar voluntariamente una vida más sencilla (movimientos de vida <i>slow</i> ...). |
| 14 | Organizarse, individualmente o con otras personas, para obtener el producto/servicio de forma alternativa al mercado convencional (trueques, clubes de intercambio, sistemas de economía alternativa). |
-

Fuente: elaboración propia.

Una vez validada por el conjunto de 55 expertos, esta batería de 14 ítems fue presentada a una muestra de ciudadanas y ciudadanos de la CAPV a través de una encuesta cuya ficha técnica se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3
Ficha técnica de la encuesta realizada

Diseño del cuestionario	Equipo de investigación
Empresa que realiza el trabajo de campo	Datakey
Fecha del trabajo de campo	19 de febrero a 7 de marzo de 2024
Ámbito geográfico del estudio	Comunidad Autónoma de Euskadi
Unidad estadística	Personas de 18 a 75 años cumplidos
Método de encuesta utilizado	Cuestionario telefónico asistido mediante sistema CATI
Método de muestreo	Muestreo aleatorio (con cuotas de territorio histórico de residencia, sexo y edad)
Tamaño de la muestra	378 encuestas válidas
Error de muestreo	Para una población estadísticamente infinita, bajo condiciones desfavorables de muestreo y al 95% de nivel de confianza, el error máximo para las estimaciones globales es del 5,04%

Cada acción propuesta se presentó a la consideración de la muestra de consumidores con tres posibles opciones de respuesta: (a) Lo he hecho en el último año; (b) No lo he hecho, pero lo he considerado seriamente; (c) Ni lo he hecho, ni lo he considerado.

Siguiendo la teoría del comportamiento planificado (Ajzen, 2005) y el procedimiento sugerido por Schwalb *et al.* (2023), al desarrollo de la acción se le asigna un valor de 3 puntos. En términos de cambio de comportamiento, la persona ya está en la fase de acción, lo que representa el nivel más alto de compromiso. Se le adjudica el puntaje máximo porque refleja no solo intención, sino también ejecución.

A los casos que manifiestan no haber hecho ni considerado la acción en cuestión se les asigna el valor de 0 puntos. Esta respuesta refleja una ausencia de conciencia o motivación respecto a la conducta. Según los modelos de cambio, el individuo estaría en la etapa de indiferencia y, por lo tanto, no hay razones para otorgar puntos.

A quienes manifiestan no haber desarrollado la acción, pero sí haberla considerado se les asigna el valor de 1 punto, ya que aquí la persona se encuentra en una etapa preparatoria o contemplativa, donde hay intención pero no ejecución. No se les asignan 1,5 puntos, que sería el punto intermedio entre inacción y acción, para reflejar una diferencia clara entre lo que es acción real y mera intención. Este nivel es un indicio positivo de actitud hacia el comportamiento, pero aún no ha habido acción.

Esta asignación de valores 0, 1 y 3 puntos a los niveles considerados es coherente con lo señalado por Ajzen (2005), que sugiere que cuando se mide la acción es importante valorar proporcionalmente más la conducta que la intención, porque muchas veces las intenciones no se traducen en acciones. Asignar proporcionalmente más puntos a la conducta real manifestada permite, además, identificar con mayor claridad a los consumidores activos.

Para caracterizar a los individuos se utilizaron además las variables recogidas en la siguiente Tabla 4.

Tabla 4
Variables de clasificación
de las personas encuestadas

Género	Hombre Mujer
Edad	Años cumplidos
Territorio Histórico	Araba Bizkaia Gipuzkoa
Dificultad para llegar a fin de mes	Con mucha dificultad Con dificultad Sin dificultad ni facilidad Con facilidad Con mucha facilidad

Satisfacción con la vida	Muy insatisfecho/a Algo insatisfecho/a Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a Algo satisfecho/a Muy satisfecho/a
Nivel de estudios	Sin estudios Estudios primarios Estudios secundarios Formación profesional Estudios universitarios medios Estudios universitarios superiores
Ha votado en las últimas elecciones	Sí No
Autoposicionamiento político de sus ideas	Muy conservadoras o de derechas Más bien conservadoras o de derechas Ni conservadoras ni progresistas Más bien progresistas o de izquierdas Muy progresistas o de izquierdas
Satisfacción con la vida	Muy insatisfecho/a Algo insatisfecho/a Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a Algo satisfecho/a Muy satisfecho/a
Satisfacción con las políticas públicas de: — Medio ambiente — Ayuda social — Economía — Educación — Justicia — Sanidad	Muy insatisfecho/a Algo insatisfecho/a Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a Algo satisfecho/a Muy satisfecho/a

Sobre el conjunto de datos recogidos se llevó a cabo un análisis de componentes principales (ACP) con el fin de determinar las principales dimensiones del AC en la muestra. Posteriormente, se realizó un análisis de conglomerados (CA) para explorar la existencia de diferentes perfiles de ciudadanos respecto a las acciones de AC desarrolladas. El *software* empleado fue R v.4-5-2. (R Core Team, 2025) y el paquete FactoMineR

(Le *et al.*, 2008). En el siguiente apartado se muestran los resultados de la aplicación de estas técnicas.

Resultados

Con el fin de responder al primer objetivo de explorar las diferentes dimensiones de AC en la muestra, se llevó a cabo un ACP normado (sobre la matriz de correlaciones) entre las puntuaciones obtenidas en las 14 acciones de AC.

En la Tabla 5 se presentan los resultados básicos de este ACP (valores propios, variación explicada y variación explicada acumulada) para los cuatro primeros componentes principales, que son los que presentan valores propios por encima de 1 y que, según los estándares habituales, deben ser considerados de cara a la interpretación de los resultados de este análisis. En conjunto, estos cuatro primeros componentes principales recogen el 54,06% de la variación total correspondiente a las 14 acciones de AC.

Tabla 5
Valores propios y variación explicada
por los cuatro primeros componentes principales

Componente	Valor propio	Variación explicada	Variación explicada acumulada
1	3,80	27,16%	27,16%
2	1,56	11,14%	38,30%
3	1,19	8,50%	46,80%
4	1,02	7,26%	54,06%

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la Tabla 6 presenta las coordenadas (correlaciones) de cada una de las 14 acciones de AC sobre estos cuatro primeros componentes principales.

Tabla 6
 Coordenadas (correlaciones) de las 14 acciones de AC
 sobre los cuatro primeros componentes principales

ACCIONES	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Comp. 4
Comentar ese comportamiento empresarial criticable a mis familiares, amigos y compañeros de trabajo para que lo supieran.	0,62	-0,16	-0,17	-0,22
Dejar activamente de comprar los productos de esa empresa o institución.	0,70	-0,31	-0,39	-0,21
Pasar a comprar los productos de otra empresa/institución por su comportamiento más responsable o ejemplar en ese asunto	0,71	-0,32	-0,35	-0,14
Comentar ese comportamiento empresarial criticable a través de blogs, redes sociales o foros de discusión en internet	0,42	0,06	-0,18	0,45
Colaborar con su dinero con alguna ONG o asociación que trabaje sobre este asunto que usted considera criticable	0,30	-0,31	0,52	-0,25
Colaborar con su tiempo con alguna ONG o asociación que trabaje sobre este asunto que usted considera criticable	0,33	-0,19	0,62	-0,02
Escribir directamente a la empresa/institución para quejarme de su comportamiento criticable	0,49	0,52	-0,05	-0,12
Firmar una petición o recogida pública de firmas dirigida a la empresa/institución para criticar su comportamiento	0,54	0,06	0,02	0,08
Escribir a alguna organización social que trabaje sobre el asunto para ponerlo en su conocimiento	0,46	0,37	0,12	-0,51
Escribir a los medios de comunicación para quejarme de ese comportamiento empresarial criticable	0,46	0,56	-0,04	0,26
Denunciar ese comportamiento empresarial criticable a las autoridades	0,47	0,53	0,21	-0,09
Participar con otras personas en alguna acción pública contra ese comportamiento criticable de la empresa/institución	0,58	0,03	0,09	0,36

ACCIONES	Comp. 1	Comp. 2	Comp. 3	Comp. 4
Simplificar y reducir mi consumo, intentando llevar voluntariamente una vida más sencilla (movimientos de vida <i>slow...</i>).	0,52	-0,36	0,04	0,15
Organizarse, individualmente o con otras personas, para obtener el producto/servicio de forma alternativa al mercado convencional (trueques, clubes de intercambio, sistemas de economía alternativa)	0,48	-0,21	0,30	0,33

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la Tabla 6, las 14 acciones de AC presentan correlaciones positivas con el primer componente principal. Esto implica que este primer componente principal no distingue dimensiones de AC, sino que debe ser entendido como un índice de la intensidad del AC desarrollado. Así, puntuaciones más elevadas en el primer componente principal indican una mayor intensidad de AC entre las personas encuestadas.

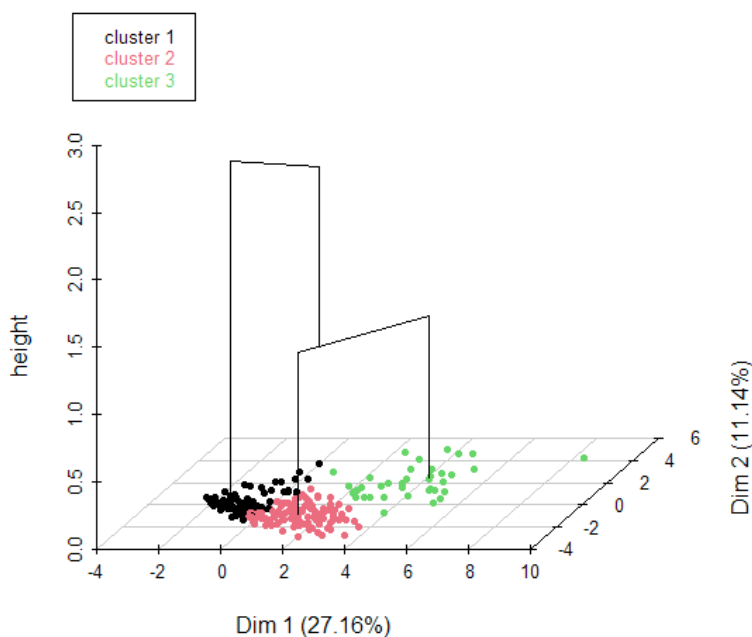
El segundo componente principal presenta correlaciones tanto positivas como negativas con las diferentes acciones de AC consideradas, por lo que sí identifica diferentes dimensiones de AC. En particular, está positivamente correlacionado ($r > 0,3$) con «Escribir directamente a la empresa/institución para quejarme de su comportamiento criticable», «Escribir a los medios de comunicación para quejarme de ese comportamiento empresarial criticable», «Escribir a alguna organización social que trabaje sobre el asunto para ponerlo en su conocimiento», «Denunciar ese comportamiento empresarial criticable a las autoridades», y negativamente correlacionado ($r < -0,3$) con «Dejar activamente de comprar los productos de esa empresa o institución.», «Pasar a comprar los productos de otra empresa/institución por su comportamiento más responsable o ejemplar en ese asunto», «Colaborar con su dinero con alguna ONG o asociación que trabaje sobre este asunto que usted considera criticable», «Simplificar y reducir mi consumo, intentando llevar voluntariamente una vida más sencilla (movimientos de vida *slow...*).», lo que puede interpretarse como una oposición entre acciones de AC con una dimensión discursiva-reputacional (las que presentan correlaciones positivas con el segundo componente principal) y decisiones de mercado ejecutadas en el ámbito privado (las que presentan correlaciones negativas con el segundo componente principal).

Por su parte, la estructura de correlaciones de las 14 acciones en el tercer componente principal no añade información adicional respecto a la ya recogida en los dos primeros componentes principales. Finalmente,

el patrón de correlaciones sobre el cuarto componente principal no ofrece ningún resultado interpretable atendiendo a la revisión de la literatura.

Seguidamente, y con el fin de responder al segundo objetivo, se llevó a cabo un análisis de conglomerados (CA) de tipo jerárquico aglomerativo, aplicando el método de Ward sobre la matriz de distancias euclídeas calculadas a partir de las puntuaciones estandarizadas obtenidas por los 378 encuestados en las 14 acciones de AC. El dendrograma resultante de la aplicación de este CA se presenta en la Figura 1.

Hierarchical clustering on the factor map



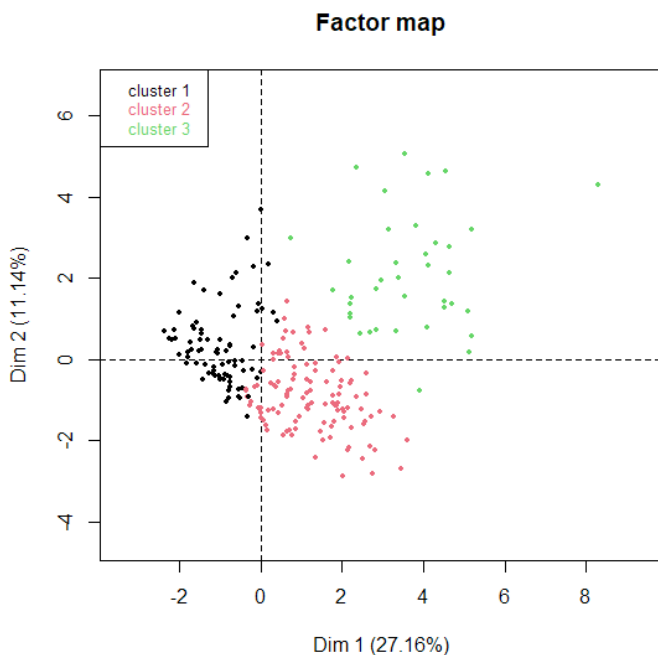
Fuente: elaboración propia.

Figura 1

Dendrograma resultante del análisis de conglomerados sobre las puntuaciones de los encuestados en las 14 acciones de activismo ciudadano

La estructura del dendrograma (véase Figura 1) sugiere la existencia de tres grupos de personas diferenciados en lo que se refiere a sus acciones de AC: el *cluster 1*, formado por 199 individuos, el *cluster 2*, con 141 individuos y, finalmente, el *cluster 3*, con 38 individuos.

La Figura 2 muestra las puntuaciones de los encuestados sobre los dos primeros componentes principales (ACP). Los encuestados aparecen coloreados en función de a cuál de los tres grupos han sido asignados. Como puede observarse en la Figura 2, los encuestados clasificados dentro del *cluster* o grupo 1 (en color negro) se caracterizan fundamentalmente por presentar puntuaciones reducidas en el primer componente principal (asociado con la intensidad del AC), por lo que son quienes presentan una menor intensidad de AC. Los encuestados del grupo 2 (en color gris oscuro) adoptan una posición intermedia en el primer componente principal y, en consecuencia, una posición intermedia en su intensidad de AC. Finalmente, los encuestados correspondientes al grupo 3 (en color gris claro) son los que muestran las mayores puntuaciones en el primer componente principal y, por tanto, son los más activistas de la muestra en todos los tipos de acciones de AC. Dentro de la mayor intensidad de activismo que caracteriza a este grupo, su posición en el segundo componente principal los vincula de forma más acusada con las acciones de activismo de tipo discursivo-reputacional.

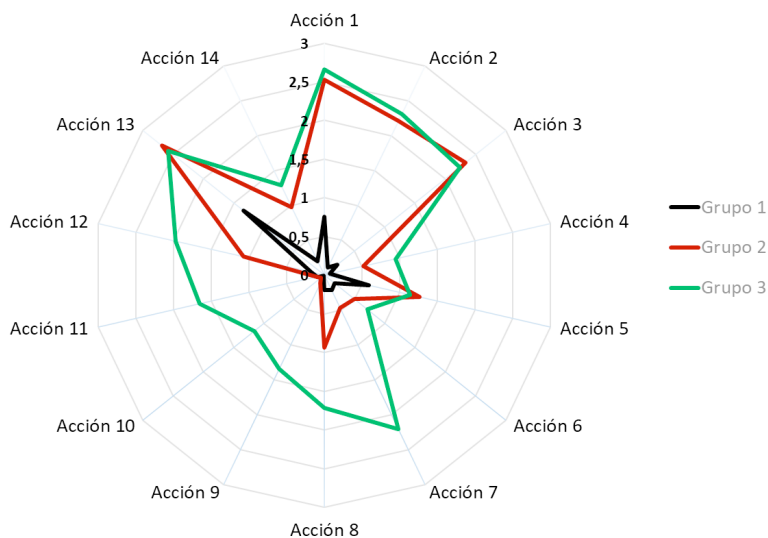


Fuente: elaboración propia.

Figura 2

Puntuaciones de los encuestados en los dos primeros componentes principales del ACP en función de su grupo asignado

Finalmente, la Figura 3 presenta las puntuaciones promedio obtenidas por los encuestados de cada *cluster* en las 14 acciones de AC. Puede observarse que los encuestados del grupo 1 (los de color negro en las figuras 2 y 3) son los que presentan, por término medio, menores puntuaciones en las 14 acciones, lo que es coherente con su perfil de menor intensidad de AC. Los encuestados del grupo 2 (los de color gris oscuro) incrementan su intensidad de AC respecto a los del grupo 1 y lo hacen, fundamentalmente, en las acciones 1, 2, 3 y 13 (véase Tabla 2), alcanzando así un grado intermedio en lo que se refiere a la intensidad del AC. Por su parte, los encuestados del grupo 3 (los de color gris claro) mantienen la intensidad de activismo de los del grupo 2 en las acciones 1, 2, 3 y 13, pero la incrementan notablemente en comparación con estos en las acciones 7, 8, 9, 10, 11 y 12 (véase Tabla 2), lo que determina una intensidad de AC más elevada.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3

Puntuaciones medias de los encuestados de cada *cluster*
en cada una de las 14 acciones de AC

Con relación al objetivo de caracterización de los perfiles de los individuos de cada *cluster*, la Tabla 7 presenta la puntuación media en cada

cluster de cada variable cuantitativa de caracterización (véase Tabla 4), la media de dichas variables para el conjunto de la muestra y el p-valor de la correspondiente prueba ANOVA de comparación de medias. Las filas sombreadas corresponden a las variables en las que los *clusters* presentan diferencias significativas.

Tabla 7

Caracterización de los *clusters* respecto a las variables cuantitativas

Variable	Media en el cluster 1	Media en el cluster 2	Media en el cluster 3	Media de toda la muestra	p-valor
Edad	50,45	45,66	50,00	48,62	0,011
Dificultad para llegar a fin de mes	3,26	3,16	3,26	3,22	0,666
Autoposicionamiento político	3,37	3,78	3,76	3,56	0,000
Satisfacción con la vida	4,04	4,00	3,95	4,02	0,776
Satisfacción con las políticas públicas de medioambiente	2,52	2,13	2,00	2,32	0,000
Satisfacción con las políticas públicas de de ayuda social	2,83	2,50	2,68	2,69	0,030
Satisfacción con las políticas públicas de economía	2,62	2,40	2,16	2,49	0,031
Satisfacción con las políticas públicas de educación	3,06	2,69	2,24	2,84	0,000
Satisfacción con las políticas públicas de justicia	2,36	2,03	1,87	2,19	0,002
Satisfacción con las políticas públicas de sanidad	3,19	2,74	2,50	2,96	0,001

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la Tabla 8 presenta la distribución de cada variable categórica en cada *cluster*, en el conjunto de la muestra y el p-valor de la correspondiente prueba chi-cuadrado de independencia. Las filas sombreadas corresponden a las variables en las que los *clusters* presentan diferencias significativas.

Tabla 8
Caracterización de los *clusters* respecto a las variables categóricas

Variable	Modalidad	Cluster 1 (%)	Cluster 2 (%)	Cluster 3 (%)	Muestra total (%)	p-valor
Género	Hombre	53,27	46,10	42,11	49,47	0,271
	Mujer	46,73	53,9	57,89	50,53	
	Total	100	100	100	100	
Ha votado	Sí	82,41	92,91	84,21	86,51	0,018
	No	17,59	7,09	15,79	13,49	
	Total	100	100	100	100	
Territorio	Araba	19,60	16,31	18,42	18,25	0,919
	Bizkaia	44,72	47,52	50,00	46,30	
	Gipuzkoa	35,68	36,17	31,58	35,45	
	Total	100	100	100	100	
Nivel de estudios	Sin estudios o estudios primarios	15,08	8,51	2,63	11,38	0,038
	Estudios secundarios	16,58	12,77	15,79	15,08	
	Formación profesional	31,66	24,82	36,84	29,63	
	Estudios universitarios (diplomatura)	12,56	18,44	7,90	14,28	
	Estudios universitarios (grado superior)	24,12	35,46	36,84	29,63	
	Total	100	100	100	100	

Fuente: elaboración propia.

Discusión y conclusiones

Partiendo de los objetivos de este trabajo, que son (1) identificar las dimensiones del AC entre los consumidores vascos; (2) detectar tipos de consumidores de acuerdo a las dimensiones identificadas; y (3) caracterizar el perfil de los consumidores en cada uno de los grupos detectados, se han identificado tres grupos de consumidores respecto a sus patrones de AC.

El primer grupo se distingue por su relativo bajo nivel de AC. Este grupo se sitúa en el peldaño más bajo de la «escalera del compromiso» del AC. La única acción reseñable en este grupo es la de simplificar y reducir voluntariamente su consumo. Los miembros de este grupo se caracterizan por tener más edad que la media de la muestra, ser más conservadores, mostrar la mayor satisfacción de la muestra respecto a las políticas públicas de medio ambiente, ayudas sociales, economía, educación, justicia y sanidad. Además, se observa que han votado en menor proporción y que tienen mayor representación en las tres categorías más bajas de nivel de estudios y menor proporción en las dos superiores. Es el perfil de consumidor cívicamente más pasivo, más satisfecho con la gestión pública, más tradicional y de menor nivel de estudios. Tal vez, este grupo (a) no percibe la necesidad de actuar, bien porque no es consciente de la magnitud de los problemas sociales o, (b) siendo consciente de ellos, siente que no tiene capacidad de influencia sobre los mismos, lo que cuestiona las afirmaciones de Zorell (2019, 2020), Botha (2018), Lightfoot (2019), Crane *et al.* (2019) y Robles-Ávila (2019), en el sentido de que las personas son cada vez más conscientes del poder político inherente a sus decisiones de consumo para ejercer su papel de agente social de cambio o (c), simplemente, no está dispuesto a asumir el esfuerzo que el AC supone.

El segundo grupo, situado en un peldaño intermedio en la «escalera del compromiso» del AC, desarrolla un nivel notablemente superior al del grupo 1. Las acciones de activismo que desarrolla tienen fundamentalmente un carácter privado (i.e. boicot, *buycott*) o, a lo sumo, un impacto en su entorno más inmediato (i.e. comentarlo con familiares y amigos). Además, muestra una mayor simplificación voluntaria del consumo comparado con el grupo 1. En comparación con el conjunto de la muestra, sus miembros se caracterizan por ser más jóvenes, más progresistas y estar menos satisfechos con las políticas públicas de medio ambiente, ayudas sociales, economía, educación, justicia y sanidad. También han votado en mayor proporción que el conjunto de la muestra y tienen mayor representación en las dos categorías superiores de nivel de estudios. Es un perfil de consumidor más activo cívicamente, menos satisfecho con la gestión pública, más progresista y con mayor nivel de estudios. Este grupo desarrolla las acciones más clásicas del activismo, las que Micheletti (2003) y

Stolle *et al.* (2005) denominan acciones que operan dentro de las estructuras de mercado existentes, que resultan ser también las más cómodas y de menor esfuerzo e implicación personal. Sus miembros complementan la participación política tradicional (el voto electoral) con un activismo de baja intensidad o compromiso atendiendo a la clasificación de Muraro (2023), limitado a la esfera privada. Solo al agregarse sus acciones privadas con las desarrolladas de forma similar por otros consumidores se obtendrá el impacto deseado, de acuerdo con lo indicado por Lightfoot (2019), Micheletti y Stolle (2015) al referirse a las acciones colectivas individualizadas.

El tercer y último grupo, que ocupa el peldaño más alto de esta escalera, mantiene el nivel de AC en las acciones privadas y colectivas individualizadas que caracterizan al grupo anterior. Su rasgo distintivo es que avanza en otro tipo de acciones con claro carácter público (i.e. escribir a la empresa directamente, escribir o firmar una petición pública dirigida a la empresa o denunciar ese comportamiento ante las autoridades), que se corresponden con el perfil de mecanismos organizados o institucionalizados identificados por Muraro y Rifon (2023). Además, este grupo participa en acciones públicas de protesta que Lekakis (2022) liga a la dimensión colectiva de movilización social. Según Muraro (2023), todas estas acciones diferenciales de este grupo se califican como de alto compromiso. En comparación con el conjunto de la muestra, los miembros de este grupo se caracterizan por tener más edad, ser más progresistas y mostrar la mayor insatisfacción de todos los grupos respecto a las políticas públicas de medio ambiente, economía, educación, justicia y sanidad. También han votado en menor proporción que el conjunto de la muestra. Es el grupo con menor proporción de personas sin estudios o con estudios primarios y con mayor proporción de personas con estudios de nivel universitario de grado superior y formación profesional. En contraste con el grupo 2, este presenta indicios de sustituir la participación política tradicional (el voto electoral) con un AC de mayor intensidad, mayor compromiso, no limitado a la esfera privada y que, intencionadamente, trasciende al ámbito público.

En definitiva, el mapa del activismo consumidor en la CAPV nos devuelve la imagen de un fenómeno de intensidades variables, donde el compromiso ciudadano no es un bloque monolítico, sino una realidad heterogénea. La identificación de estos tres perfiles invita a preguntarse si estamos ante una fotografía estática o, por el contrario, ante un modelo evolutivo de conciencia política en forma de «escalera de compromiso», por la que el individuo transitaría a medida que redefiniera su nivel de activismo. En este sentido, una cuestión pendiente es determinar la dinámica de ascenso a lo largo de la escalera. En particular, comprender los

motivos por los que existe el grupo 1. Su bajo nivel de AC podría ser debido a que se encuentra satisfecho con la situación actual y no percibe la necesidad de actuar o a la percepción de escasa eficacia de sus acciones, que le llevaría a delegar la gestión de los problemas sociales en las instituciones o, simplemente, a una resistencia al sacrificio, por la que el coste personal en tiempo, dinero o comodidad actúa como barrera. Es importante entender las razones que permiten vencer esta inercia e impulsar al ciudadano al peldaño del grupo 2, porque pasar de la pasividad a la acción moderada marca el momento en que el consumidor comprende que su «no compra» o su «voto ético» son, en realidad, recursos a su alcance para la acción política. También es relevante entender el tránsito del grupo 2 al 3. En este último, el activismo deja de ser una reacción puntual de consumo ético privado y se convierte en una forma de estar en el mundo. En este peldaño el ciudadano asume el rol de vigilante colectivo y motor de cambio sistémico a través de la digitalización de la protesta, el sentido de pertenencia a una comunidad moral y la superación del miedo a la exposición pública de sus acciones.

Lo descrito no constituye una segmentación de mercado, sino que configura un modelo evolutivo donde el ciudadano, peldaño a peldaño, reclama su capacidad de rediseñar el futuro desde la acción cotidiana del consumo.

Referencias bibliográficas

- Ajzen, I. (2005). *Attitudes, personality, and behavior*. McGraw-Hill Education.
- Baek, Y.M. (2010). To Buy or Not to Buy: Who are Political Consumers? What do they Think and How do they Participate? *Political Studies*, 58(5), 1065-1086.
- Barbeta, M. (2023). De la realidad a la transformación del consumo. *Revista Medio Ambiente. Tecnología y Cultura*, 52.
- Barry, R., Turner, M.M., Heo, R.J., Ye, Q. y Jang, Y. (2022). *Development and Validation of the Commitment to Social Activism Scale*. 72nd Annual International Communication Association Conference, Paris.
- Boström, M., Micheletti, M. and Oosterveer, P. (eds) (2019). *The Oxford Handbook of Political Consumerism*. Oxford Handbooks.
- Botha, S. (2018). *Towards ethical consumerism: bridging the gap between the obstacles and drivers of ethical consumerism*. Stellenbosch University.
- CIS (2025). *Encuestas sobre tendencias sociales (V). Estudio n.º 3535. Diciembre 2025*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Recuperado desde: <https://www.cis.es/documents/20117/13708575/es3535mar.pdf/2e9d50c7-75f9-c65e-ac01-5d3aeeb38d6c?version=1.0&t=1768564925673>
- Crane, A., Matten, D., Glozer, S. y Spence, L.J. (2019). *Business Ethics. Managing Corporate Citizenship and Sustainability in the Age of Globalization*. Oxford University Press.

- De Moor, J. (2017). Lifestyle politics and the concept of political participation. *Acta Politica*, 52, 179-197.
- Deustobarómetro (2025). *Deusto Barómetro Social. Informe de resultados invierno 2025*. Universidad de Deusto. Recuperado desde: <https://www.deusto.es/document/deusto/es/deustobarometro-resultados.pdf>
- Eurobarómetro (2024). *Actitudes de los europeos hacia el medio ambiente*. Comisión Europea. Recuperado desde: https://environment.ec.europa.eu/news/europeans-continue-feel-directly-affected-environmental-issues-and-policy-2024-05-29_en?prefLang=es&ettrans=es
- Eustat (2025). *Capital social*. Recuperado desde: https://es.eustat.eus/estadisticas/tema_379/opt_2/tipo_1/ti_capital-social/temas.html#el
- Friedman, M. (1991). Consumer boycotts: A conceptual framework and research agenda. *Journal of Social Issues*, 47(1), 149-168.
- Gundelach, B. y Kalte, D. (2021). Explaining the Reversed Gender Gap in Political Consumerism: Personality Traits as Significant Mediators. *Swiss Political Science Review*, 27(1), 41-60.
- Heldman, C. (2017). *Protest Politics in the Marketplace: Consumer Activism in the Corporate Age*. Cornell University Press.
- Le, S., Josse, J. y Husson, F. (2008). FactoMineR: An R Package for Multivariate Analysis. *Journal of Statistical Software*, 25(1), 1-18.
- Legocki, K.V., Walker, K.L. y Kiesler, T. (2020). Sound and Fury: Digital Vigilantism as a Form of Consumer Voice. *Journal of Public Policy & Marketing*, 39(2), 169-187.
- Lekakis, E.J. (2022). *Consumer Activism: Promotional Culture and Resistance*. SAGE Publications.
- Li X. y Liu A.Y. (2021). What drives consumer activism during trade disputes? Experimental evidence from Canada. *International Journal: Canada's Journal of Global Policy Analysis*, 76(1), 68-84.
- Lightfoot, E.B. (2019). Consumer Activism for Social Change. *Social Work*, 64(4), 301-309.
- Micheletti, M. (2003). *Political virtue and shopping. Individuals, consumerism and collective action*. Palgrave Macmillan.
- Micheletti, M. y Stolle, D. (2007). Mobilizing Consumers to Take Responsibility for Global Social Justice. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 611(1), 157-175.
- Micheletti, M. y Stolle, D. (2015). Consumer Strategies in Social Movements. En Porta, D. y Diani, M. (eds), *The Oxford Handbook of Social Movements*. Oxford University Press.
- Muraro, I.S. (2023). *Conceptualizing And Measuring Consumer Activism From An Antibrand, Goal-Oriented Behavioral Perspective: A Psychometric Scale Development*. Michigan State University.
- Muraro, I.S. y Rifon, N.J. (2023). A Typology of Consumer Activism: Resolving Conceptual Inexactitude and Systematizing the Nuances of Anti-Brand Behaviors. En Vignolles, A. y Waiguny, M.K. (Eds). *Advances in Advertising Research*. European Advertising Academy. Springer Gabler.

- Narayanan, S. y Singh, G.A. (2025). From stimulus to response: understanding the causes and outcomes of consumer activism. *Journal of Consumer Behaviour*, 24(2), 820-845.
- Neilson, L.A. (2010). Boycott or buycott? Understanding political consumerism. *Journal of Consumer Behaviour*, 9(3), 214-227.
- Nøjgaard, M. (2023). The Value-Translation Model of Consumer Activism: How Consumer Watchdog Organizations Change Markets. *Journal of Consumer Research*, 49(6), 967-986.
- Noth, F. y Tonzer, L. (2022). Understanding climate activism: Who participates in climate marches such as «Fridays for Future» and what can we learn from it? *Energy Research & Social Science*, 84, 1-7.
- Quazi, A., Amran, A. y Netjati, M. (2016). Conceptualizing and measuring consumer social responsibility: a neglected aspect of consumer research. *International Journal of Consumer Studies*, 40(1), 48-56.
- R Core Team (2025). *R: A Language and Environment for Statistical Computing*. [Software]. <https://www.R-project.org/>
- Robles-Ávila, S.E. (2019). *Consumer Response to the Disposal of Potentially Harmful Products: The Product Life-Cycle, Consumer Activism, and Subjective Well-Being across Borders*. The University of Texas Rio Grande Valley.
- Schwalb, M.M., García-Arrizabalaga, I. y Gibaja-Martins, J.J. (2023). Profile of the Political Consumer: An International Comparative Study. *Journal of International Consumer Marketing*, 35(3), 296-313.
- Seyfi, S., Hall, C.M., Vo-Thanh, T., y Zaman, M. (2023). How does digital media engagement influence sustainability-driven political consumerism among Gen Z tourists? *Journal of Sustainable Tourism*, 31(11), 2441-2459.
- Soni, M., Dawar, S., y Soni, A. (2021). Consumer social responsibility (CnSR): antecedents and tool validation. *World Journal of Science, Technology and Sustainable Development*, 18(4), 422-437.
- Stolle, D., Hooghe, M. y Micheletti, M. (2005). Politics in the Supermarket: Political Consumerism as a Form of Political Participation. *International Political Science Review*, 26(3), 245-269.
- Toti, J.F. y Moulins, J.L. (2016). How to measure ethical consumption behaviors? *Revue Interdisciplinaire Management, Homme & Entreprise*, 24(5), 45-66.
- Zorell, C.V. (2019). *Varieties of Political Consumerism: From Boycotting to Buycotting*. Palgrave Macmillan.
- Zorell, C.V. (2020). Reconfiguring responsibilities between state and market: How the 'concept of the state' affects political consumerism. *Acta Politica*, 55(4), 560-86.

Resiliencia digital: estrategias de autocuidado y protección digital en la infancia. Un análisis cualitativo y desde enfoque de género de las narrativas infantiles

Estibaliz Linares Bahillo, Ainhoa Izaguirre Choperena, Alize Etxeberria Centeno y Amaia Mosteiro Pascual

Universidad de Deusto (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Introducción

Este trabajo forma parte del proyecto *Cyber-Resistance: Ante la tercera brecha digital de género y ciberviolencias en la infancia: coeducación, oportunidades y resistencias* (PID2022-141970OA-I00), realizado en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y Canarias; y enmarcado en la convocatoria de RETOS 2022 —Proyectos de Generación de Conocimiento 2022 por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

El texto presenta los resultados obtenidos en la CAPV y analiza desde un enfoque cualitativo y desde una perspectiva feminista, las estrategias de afrontamiento y autocuidado digital («resiliencia digital») de las y los menores entre 5 y 13 años. Así, los objetivos específicos son: 1) Identificar formaciones y estrategias de prevención que se están poniendo en práctica en la CAPV; 2) Concretar, desde la perspectiva de género, posibles estrategias de protección digital, emocional y social (denominada resiliencia digital) que las niñas y niños que han participado en el proyecto

Cyber-Resistance desarrollan durante la infancia; 3) Analizar, desde la perspectiva de género, el papel de las redes educativas formales e informales como agentes de prevención de ciberviolencias machistas y crianza digital segura.

Para ello, se han desarrollado 31 grupos de discusión compuestos por 104 chicas y 117 chicos (no han participado menores que se identifiquen como no-binarios), de los y las cuales 30 son de origen migrante y racializado, y 6 tienen discapacidad intelectual, en 9 colegios en la CAPV.

El documento se compone de un primer apartado con la revisión teórica sobre el tema objeto de estudio; posteriormente, se explica la metodología y la configuración de la muestra, para proceder con el análisis cualitativo de las narrativas de los niños y niñas. Por último, se presentan las principales conclusiones del estudio.

Revisión teórica

La infancia se socializa en contextos multiscreen desde edades muy tempranas. Algunos estudios muestran que las primeras conexiones y «toqueteos» digitales comienzan en la etapa de 0-3 años (Haenlein *et al.*, 2020; Delgado *et al.*, 2024; Brush *et al.*, 2023), integrando dispositivos móviles, pantallas digitales/inteligentes, videojuegos en red y plataformas sociales en su vida cotidiana, con fuerte incremento del uso entre los 8 y los 12 años (Arufe-Girálbez *et al.*, 2020; Dúo Terrón *et al.*, 2025).

Estudiar la infancia supone entender su realidad y mundo digital, y para ello se requiere de un análisis complejo e interseccional, ya que esta hiperconectividad se atraviesa por brechas socioeconómicas y territoriales, lo que condiciona el tipo de acceso, la calidad de la conexión, el contenido al que acceden, y el grado de supervisión adulta (Contreras Cáarez *et al.*, 2020; Torrecillas Lacave *et al.*, 2020). Estos usos no son neutros, sino que producen riesgos diferenciales para la infancia situada en posiciones de desventaja por pobreza, origen migrante, ruralidad o discapacidad. Asimismo, los contenidos a los que acceden y los usos que realizan de los instrumentos responden a expectativas y sesgos de género (Dúo Terrón *et al.*, 2025; Guevara Ayón, 2020; Linares *et al.*, 2019).

En estudios con niños y niñas de primaria se observa un acceso masivo a redes y videojuegos pero con patrones diferenciados: las niñas se orientan más hacia redes sociales, mensajería y creación de contenidos vinculados a la imagen, mientras que los niños concentran más tiempo en videojuegos competitivos y usos tecnocentrados (Dúo Terrón *et al.*, 2025; Guevara Ayón, 2020). Estos patrones se sostienen en expectativas adultas que interpretan el uso tecnológico de las niñas como «más social» y vul-

nerable, y el de los niños como autónomo o «naturalmente» arriesgado, lo que deriva en un control parental y escolar diferencial (Torrecillas Lacave *et al.*, 2020; Regalado Rodríguez, 2020). Asimismo, la perspectiva interseccional muestra que niñas racializadas, con discapacidad o de clases populares cargan con una vigilancia más intensa y con menos capacidad de agencia sobre sus entornos digitales (Alaníz-Hernández, 2020; Montalvo-Vergara *et al.*, 2025).

Esta realidad alimenta lo que se ha denominado como la tercera brecha digital de género (Linares *et al.*, 2019), y que reproduce una realidad desigual, favoreciendo y sosteniendo violencias machistas en el mundo digital. La perspectiva feminista subraya que estas violencias digitales no constituyen fenómenos aislados, sino manifestaciones contemporáneas de un continuo de violencia patriarcal que va de lo simbólico a lo físico, y que se reconfigura en entornos tecnomediados (Donoso-Vázquez, 2020; Paz-Rodríguez, 2022). Para acotar estas formas de violencia existen diferentes acepciones: «online gender-based violence», «online gender-based violence against women and girls», «violencia de género digital», «ciberviolencia sexista» y «ciberviolencias machistas» (Hicks, 2021; Torres *et al.*, 2014). No existe un criterio teórico unificado, ni legislativo, por lo que tomando como referencia la perspectiva feminista interseccional, se habla, en este caso, de ciberviolencias machistas para referirnos a conductas como acoso sexual en línea, envío de mensajes degradantes, vigilancia y control digital, difusión no consentida de contenidos íntimos, acoso contra menores, ciberpersecución y uso instrumental de plataformas para amenazar, humillar o chantajear a víctimas en función de su identidad, esquemas de género u orientación sexual (Regalado Rodríguez, 2020).

En la primera infancia estas prácticas adoptan formas aparentemente «lúdicas», como creación de perfiles falsos para ridiculizar a una compañera, circulación de fotos humillantes o comentarios sexualizados sobre el cuerpo, que muchas veces son trivializadas por las personas adultas como «bromas» (Revelo Miranda & Herrera López, 2025; Sánchez, Magaña & Telumbre, 2022). En cuanto a la prevalencia de ciberviolencias machistas en la infancia y diferencias entre chicas y chicos refiere, las investigaciones más recientes no muestran resultados claros, ya que generalmente se insertan en un marco más amplio de ciberacoso y riesgos digitales, y en la etapa de la adolescencia. Además, se muestra que estamos ante un problema más cualitativo que cuantitativo. Revisiones recientes evidencian que entre un 10 y un 30% de menores preadolescentes han sufrido episodios de ciberacoso y que los roles de agresor y víctima suelen solaparse en el tiempo (Estévez *et al.*, 2020; Revelo Miranda & Herrera López, 2025). En España y otros países latinoamericanos, se constata una implicación mayor de los niños en la agresión, pero una sobrerrepresenta-

ción de niñas en las trayectorias de victimización reiterada y de acoso con componentes sexuales o de control de la reputación (Fernández-Herrerías *et al.*, 2024; Morales & Serrano, 2014).

Otra problemática que está emergiendo en los contextos digitales infantiles es la (sobre)exposición de menores a contenidos sexuales no deseados y contenido heterosexista (Contreras Cázarez *et al.*, 2020; Regalado, 2020; Martínez, *et al.*, 2020). Por esta razón, no solo se debe prestar atención a las agresiones y ataques que se dan entre ellas y ellos y a las que pueden recibir por parte de otras personas, incluso adultas; sino también al contenido al que pueden acceder.

Asimismo, resulta indispensable visibilizar que las niñas migrantes, indígenas o afrodescendientes, niñas con discapacidad o hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género presentan un mayor riesgo de cibervictimización, una menor credibilidad cuando denuncian y más barreras para acceder a protección institucional (Alaníz-Hernández, 2020; Jiménez-Cortés & Hermoso-Soto, 2024). En contextos marcados por racismo, clasismo o LGTBIQ+fobia, el contenido de las agresiones mezcla insultos sexistas, racistas y homo-transfóbicos, configurando experiencias de violencia complejas que desbordan las categorías tradicionales de la violencia (Usuga *et al.*, 2023; Uribe-Rodríguez *et al.*, 2016).

Estamos ante una realidad desigual y atravesada por esquemas tradicionales heteronormativos, blancos y capacitistas, con profundas consecuencias en la infancia a nivel psicológico, relacional y educativo. La victimización reiterada se asocia con mayores síntomas ansioso-depresivos, problemas de sueño, somatizaciones y retraimiento social, incluso cuando los episodios no son percibidos como «graves» por el entorno adulto (Torrecillas *et al.*, 2025; Sánchez & Benítez, 2022; Morea & Calvete, 2022). El ciberacoso afecta a procesos neuropsicológicos como la atención y la autorregulación emocional, comprometiendo el rendimiento escolar y el sentido de pertenencia al centro educativo (Revelo & Herrera, 2025). Desde una mirada interseccional, estos efectos son más intensos en menores que ya viven desigualdades materiales o discriminaciones múltiples, para quienes la escuela y los entornos digitales pueden convertirse en espacios de expulsión simbólica en lugar de espacios de protección (Mancera, 2020; Munger & Markström, 2019).

Ante esta problemática, la mediación parental, la educación digital y los límites de ciberseguridad se convierten en condición necesaria para la prevención de ciberviolencias machistas y el acceso a contenidos heterosexistas (Torrecillas Lacave *et al.*, 2020; Sánchez & Benítez, 2022; Arenas *et al.*, 2025). Aunque la educación formal e informal se posicionan como herramientas clave, Mancera (2020), Manosalva (2022) y Calero-Palma *et al.*, (2025) apuntan que, tras la digitalización acelerada por

el COVID-19, se ha generado un marco de políticas educativas tensionadas que ha ampliado las brechas entre escuelas y territorios y familias y menores.

De este modo, las respuestas adultas y escolares frente a estas violencias suelen ser insuficientes y están atravesadas por mitos de género. Una parte del profesorado reconoce su falta de competencias para identificar y abordar la violencia de género, incluida la que se da en entornos digitales, en las primeras etapas educativas (Rebollo Catalán *et al.*, 2025; García-Pérez *et al.*, 2024). Díaz-Aguado *et al.*, (2021) y Fernández-Zurbarán (2018) sostienen que, en primaria, otra problemática existente y que no debe ser ocultada es la violencia directa (off-line), y cómo esta se da debido a esquemas y patrones culturales machistas, y cómo su entorno educativo responde a ella también de forma diferenciada. Igualmente, Lemus-Pool *et al.*, (2020), Lopera-Zuluaga *et al.*, (2021) y Regalado (2020), afirman que las familias con menor capital socioeconómico y/o migrantes, tienen menos recursos, una mayor desconfianza en las instituciones, y por ello, los procesos de denuncia y reparación se convierten en caminos con más obstáculos que para las familias heteronormativas blancas.

Lo que no presenta duda alguna es que las familias y la escuela son referentes centrales de prevención y afrontamiento, siempre que se les dote de recursos y formación específica. El estilo de crianza implicado, comunicativo y afectuoso reduce la probabilidad de victimización y perpetración, mientras que la mera restricción o vigilancia sin diálogo puede aumentar el riesgo y el silencio (Zhu *et al.*, 2021). Debido a ello, es preciso desarrollar estudios que pongan el foco en las estrategias positivas y de prevención ante este tipo de ciberviolencias para identificarlas y para analizar los mecanismos existentes que se están articulando frente ellas.

Yosep *et al.*, (2025) y Haas (2020) afirman que la formación en «parentalidad digital» mejora la capacidad de madres y padres para acompañar. Según estos estudios, las familias deben hablar de riesgos sin alarmismo, negociar normas de uso y sostener a menores que han sufrido ciberviolencias, en lugar de culparles o retirar dispositivos como castigo. Es decir, se trata de trabajar en pautas de autocuidado desde una posición emocional y afectiva, y no tanto desde estrategias meramente técnicas y límites coercitivos.

Otro agente clave para la prevención es la propia escuela. Montserrat *et al.*, (2022) y Olivia *et al.*, (2024) aseguran que el profesorado debe estar bien formado y erigirse como figura clave de apoyo y confianza, sin juicios, creando así, en las aulas, espacios seguros para el diálogo y la gestión emocional. Además, estas pautas se deben trabajar de forma explícita en el currículo desde primaria y con enfoque de género y derechos infantiles. Las revisiones de intervenciones tempranas muestran que los

programas más efectivos combinan alfabetización digital crítica con trabajo sobre emociones, relaciones igualitarias, consentimiento y cuestionamiento de estereotipos sexistas, adaptados a la edad y al contexto socio-cultural (Villardón-Gallego *et al.*, 2023).

Estos programas promueven habilidades de afrontamiento como la asertividad, la identificación de situaciones de riesgo, la búsqueda de ayuda y la denuncia temprana, empoderando especialmente a niñas y a menores en situación de vulnerabilidad (Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Huang *et al.*, 2022). El trabajo temprano promueve la llamada «resiliencia digital» (capacidad de protegerse, pedir apoyo y seguir usando lo digital con seguridad) y actúa como factor protector clave frente a la violencia sexual facilitada por tecnologías (Amadori & Brighi, 2025).

La «resiliencia digital» permite que las y los menores asuman pautas de autocuidado frente a las ciberviolencias machistas, e incluye tanto estrategias técnicas como emocionales y relacionales. A nivel digital, estos programas enseñan a gestionar la configuración de privacidad, seleccionar contactos, reconocer mensajes o peticiones sospechosas, conservar evidencias (capturas, registros), y a utilizar funciones de bloqueo y denuncia en plataformas, reduciendo la exposición a agresiones recurrentes (Zhu *et al.*, 2021; Huang *et al.*, 2022). A nivel emocional, el afrontamiento adaptativo se apoya en validar el malestar, identificar señales de ansiedad o miedo, evitar la auto-culpabilización y romper el aislamiento buscando apoyo en iguales y adultos de confianza (Ayodeji, 2025; Rodríguez & Gómez-Baya, 2025). El fortalecimiento de competencias socioemocionales reduce el riesgo de implicarse en ciberagresiones y mejora la capacidad de responder sin reproducir dinámicas de daño (Zhu *et al.*, 2021; Chen *et al.*, 2025).

Además, cuando se trabaja explícitamente que la responsabilidad de la violencia nunca recae en la víctima y se abren espacios seguros de expresión, aumenta la disposición de niñas y niños a revelar lo que les ocurre y a pedir ayuda, incluso en contextos donde el machismo, el racismo o la LGTBIQ+fobia dificultan la denuncia (Montserrat *et al.*, 2022; Nemes & Rwabishugi, 2025).

En esta línea, se están desarrollando recursos lúdicos y digitales que enseñan autocuidado y seguridad de forma comprensible para la infancia. Las intervenciones y aprendizajes basadas en el juego han demostrado mejorar el reconocimiento de tácticas de acoso digital, la comprensión de los riesgos y las conductas de protección (no compartir datos o imágenes, bloquear y reportar, contar a una persona adulta de confianza) en menores de primaria (Raihana *et al.*, 2024).

En el contexto español, se está consolidando una red de programas, servicios y recursos que pueden apoyar las estrategias infantiles frente a

ciberviolencias machistas, aunque con cobertura desigual. A nivel escolar, la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y los desarrollos autonómicos en coeducación y prevención de Violencia de Género (VG) impulsan planes de igualdad y protocolos de actuación ante violencia digital y sexual, junto con proyectos específicos de prevención desde primaria (Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Montserrat *et al.*, 2022). A nivel comunitario y de servicios especializados de VG, destacan los recursos derivados del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, como el teléfono 016, servicios autonómicos de atención psicológica a menores expuestos a violencia de género, unidades de violencia en fuerzas de seguridad y recursos municipales que incorporan la dimensión online (Fariña *et al.*, 2021; Rodríguez & Gómez-Baya, 2025). Además, se multiplican iniciativas de organizaciones feministas y de infancia que ofrecen materiales didácticos, campañas en redes y talleres en centros educativos sobre violencias machistas digitales dirigidos a niñas, niños y adolescentes, con atención específica a menores migrantes, LGTBIQ+ o en contextos de alta vulnerabilidad social (Ayodeji, 2025; Gallegos *et al.*, 2025).

Sin embargo, quedan retos pendientes como es la integración de una perspectiva interseccional. Es necesario que estos recursos sean accesibles y culturalmente pertinentes para todas las infancias, que fortalezcan la agencia de niñas y niños para nombrar, cuestionar y transformar las ciberviolencias machistas que atraviesan su vida cotidiana. Estas herramientas deben incorporar ejemplos que reflejen experiencias diversas y no reforzar estereotipos de género, sino promover modelos de chicas activas y con agencia, y de chicos que rechazan la violencia y el sexismo (Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Chen *et al.*, 2025).

Asimismo, es importante que se trabaje en un concepto de comunidad educativa. Los programas escolares más prometedores son los que implican a todo el centro y los que combinan contenidos curriculares con actividades participativas y se adaptan a las realidades de grupos especialmente vulnerables (Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Nguyen *et al.*, 2025).

Abordar las ciberviolencias machistas en la primera infancia exige, desde una perspectiva feminista e interseccional, ir más allá de discursos moralizantes sobre las pantallas para situar en el centro los derechos de la infancia, la igualdad de género y la justicia social. La literatura subraya la necesidad de políticas de coeducación digital que integren alfabetización crítica sobre género, diversidad, consentimiento, privacidad y uso seguro de tecnologías, junto con una reducción de las brechas de acceso y de los sesgos en la mediación adulta (EIGE, 2016; Sánchez, 2024; Sánchez-Vera, 2024). La intervención temprana debe fortalecer la capacidad de niñas y niños para identificar violencias, pedir ayuda y sostener redes de apoyo entre

iguales, al tiempo que transforma las prácticas institucionales y familiares (Hesse-Biber & Piatelli, 2012; Jiménez-Cortés & Hermoso-Soto, 2024).

Metodología

El presente trabajo tiene como finalidad analizar, desde un enfoque cualitativo y desde una perspectiva feminista, las estrategias de afrontamiento y autocuidado digital («resiliencia digital») de las y los menores que han participado en el proyecto Cyber-Resistance. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1) Identificar las formaciones y estrategias de prevención que se están poniendo en práctica en la CAPV; 2) Concretar, desde la perspectiva de género, posibles estrategias de protección digital, emocional y social que desarrollan durante la infancia (resiliencia digital); y 3) Analizar, desde la perspectiva de género, el papel de las redes educativas formales e informales como agentes de prevención de ciberviolencias machistas y crianza digital segura.

Mediante el uso de la metodología cualitativa, se han realizado un total de 31 grupos de discusión en 9 centros escolares de la CAPV en los que han participado 221 menores, 104 chicas y 117 chicos (ningún menor se identifica como persona no-binaria), de los cuales 20 son menores racializados y 6 tienen diversidad cognitiva. De estos 31 grupos de discusión, 6 se han realizado en el primer ciclo de educación primaria, 12 en el segundo ciclo y 13 en el tercer ciclo. La diferencia en el número de grupos por ciclo viene explicada por el número de clases de cada ciclo, siendo el primer ciclo de primaria el que menos clases tenía.

La selección de los 9 centros escolares ha tenido en cuenta las características del territorio, tres en Araba, tres Bizkaia y tres en Gipuzkoa. Además, se ha atendido al criterio poblacional, entorno en el que se ubica el centro (rural/urbano, centro/periferia), y de titularidad de centro (público, concertado y privado).

Para el desarrollo de los grupos se implementaron dinámicas de grupo como dibujos o representaciones visuales adaptadas a la edad de las y los participantes. El análisis de contenido se ha realizado mediante Atlas-ti atendiendo a las siguientes dimensiones: formaciones y planes de prevención realizadas; estrategias de autocuidado y ciberseguridad integradas; la escuela y familias como agentes de prevención; sesgos de género en las estrategias de autocuidado¹.

¹ La anonimización de las y los menores se ha realizado mediante codificación alfanumérica. Aunque los grupos hayan transcurrido en Euskera mayoritariamente, para el objetivo de este documento se ha considerado pertinente traducir los verbatims a castellano.

El proceso de participación cumple con los requisitos éticos necesarios y cuenta con la autorización de los y las tutores legales de los y las menores participantes.

Análisis

El análisis de la información obtenida queda estructurado en los siguientes apartados: 1) Prevención y formación en ciberviolencias; 2) La comprensión e identificación de las ciberviolencias machistas y activación de estrategias concretas de cuidado y protección, resiliencia digital; 3) La referencialidad de la familia y el profesorado como agentes de prevención; 4) Comunidad educativa: familia, colegio y menores; y, 5) Sesgos de género y estrategias de autocuidado.

Prevención y formación en ciberviolencias

La mayoría de los centros escolares participantes en el estudio han implementado formaciones dirigidas a las y los menores reflejando, por lo tanto, una creciente sensibilidad institucional ante los riesgos del entorno digital y agresiones machistas. Únicamente uno de los centros escolares no ha ofrecido formación en ciberviolencias.

En sintonía con lo que argumentan Villardón-Gallego *et al.* (2023), en el caso de los centros escolares en los que se han impartido dichas formaciones, además de aportar conocimientos técnicos, también se han ofrecido espacios de reflexión sobre cómo se construyen las relaciones digitales, cómo se ejerce y se sufre la violencia virtual, y cómo el poder puede reproducirse también mediante las pantallas. Algunos ejemplos:

MK2 ¡Mucho, un montón! (niño, 11 años, centro escolar público)

MK1 ¡Casi todo el año! (niño, 11 años, centro escolar público)

MZC3 Algunas veces. (niña, 9 años, centro escolar concertado)

La comprensión e identificación de ciberviolencias machistas y activación de estrategias concretas de cuidado y protección (resiliencia digital)

Las formaciones ofrecidas a lo largo del curso académico han permitido que los y las menores sepan identificar agresiones y violencias machistas digitales. Si bien no hacen uso del concepto de «ciberviolencia».

cias machistas», la palabra «ciberbullying» se convierte en un elemento clave a la hora de identificar las ciberviolencias, coincidiendo con estudios que advierten que las categorías empleadas por la infancia para nombrar la violencia no siempre coinciden con los marcos académicos, pero cumplen una función operativa fundamental en su identificación (Donoso-Vázquez, 2020; Linares *et al.*, 2019). Más concretamente, podemos afirmar que las y los menores comprenden su significado y son capaces de reconocer e identificar situaciones en las que se reproducen conductas de violencia digital, reforzando la idea de que las intervenciones educativas sostenidas contribuyen al desarrollo de una alfabetización digital crítica desde edades tempranas (Huang *et al.*, 2022). Veamos algunos ejemplos:

MZC2 Ciberbullying, acoso (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

MZC3 Pues que, acoso de una persona que se están riendo de él para que se sienta pal, por, porque creen... (**niña, 9 años, centro escolar concertado**)

MZB6 Eso es que te hagan bullying por el móvil sin saber quién eres (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

El hecho de que los y las menores sepan nombrar el fenómeno implica que cuentan con herramientas para reconocer conductas que antes podían ser normalizadas, invisibilizadas o minimizadas dentro de los entornos digitales. Estos hallazgos refuerzan la literatura que subraya el papel de la alfabetización digital crítica y la educación emocional temprana en el fortalecimiento de la agencia infantil y en la identificación de situaciones de ciberviolencia machista (Revelo Miranda & Herrera López, 2025; Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Donoso-Vázquez, 2020).

Los y las menores participantes han comenzado a desarrollar diversas estrategias de autoprotección en sus interacciones digitales. Estas prácticas, aunque simples en apariencia, coinciden con medidas identificadas en la literatura como fundamentales para reducir la exposición, la vigilancia y los riesgos de violencia digital (Zhu *et al.*, 2021; Villardón-Gallego *et al.*, 2023; Ayodeji, 2025). Entre las más mencionadas destacan:

No poner fotos suyas

Una de las estrategias de autoprotección que algunas y algunos menores han comenzado a desarrollar de forma consciente es no subir fotos propias a las redes sociales. Tal y como puede contemplarse en las citas que se recogen a continuación:

MV4 Mi madre siempre dice que cuando vaya a poner una foto en Instagram que siempre sea de espaldas, porque si no... (**niña, 8 años, centro escolar público**).

MV6 Si (**niño, 8 años, centro escolar público**).

MV2 De espaldas o quitada (que la menor no salga), a mi también mi madre me dice eso (**niño, 9 años, centro escolar público**).

MV6 De espaldas o quitado (**niño, 8 años, centro escolar público**).

MV4 Porque sino hacen cosas feas en las fotos (**niña, 8 años, centro escolar público**).

MK1 Hay que tener cuidado de subir algo porque ya se queda guardado (**niño, 11 años, centro escolar público**).

Utilizar cuentas sin que aparezcan sus nombres

Otra de las estrategias más extendidas hace referencia al uso de cuentas en redes sociales que no incluyan su nombre real ni información directa que permita su identificación. Este anonimato impide que personas desconocidas, o incluso compañeros/as de escuela con los que no se tiene confianza, puedan rastrear fácilmente sus perfiles.

MT7 Y en mi opinión es un poco peligroso. Poner cosas personales es un poco peligroso (**niño, 10 años, centro escolar concertado**).

MT1 Si, eso también es verdad (**niño, 10 años, centro escolar concertado**).

MT4 Y que cojan los datos, robarlos y esas cosas (**niño, 10 años, centro escolar concertado**).

Rechazar y no agregar a personas desconocidas

Otra de las estrategias de autoprotección extendida entre el grupo de menores hace referencia a rechazar o no aceptar las solicitudes de amistad enviadas por personas desconocidas. En sus palabras:

MK4 En el *mail* unas cuantas veces que abro, me sale un *mail* de gente que no conozco para salir, y yo les bloqueo y les denuncio (**niño, 11 años, centro escolar público**).

MP2 Si, bloquearlo y no hacerle caso (**niña, 10 años, centro escolar concertado**).

MP3 Bloquearlo y no hacerle caso (**niña, 10 años, centro escolar concertado**).

MP6 Y colgarlo lo antes posible (**niña, 8 años, centro escolar concertado**).

MZD2 A mí, algunas veces, cuando juego al Fortnite, pues me envían solicitudes de amistad, y yo no las acepto (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MI3 Yo me fui a Pamplona a casa de mi tío, y fui a donde un amigo mío, que vivía abajo, al lado, y le empezaron a enviar como fotos sexuales de una chica, y él no la conocía, y la bloqueó y así y se cambió de cuenta y así (**niño, 12 años, centro público**).

MZD1 Yo no acepto ni una, solo de mis amigos que conozco quienes son y, pero nadie más (**niño, 9 años, centro concertado**).

No obstante, la efectividad de esta medida preventiva puede verse condicionada por la dificultad que presentan los y las menores a la hora de identificar con precisión la identidad real de personas en entornos virtuales y por la necesidad sentida de ampliar su grupo de amistades. Recoigiendo alguna experiencia:

MZD5 Sí, una vez se me ha puesto en contacto...(**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

Investigadora ¿Qué pasó X?

MZD5 Nada, me envió una solicitud de amistad (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MZD6 Hombre, pero eso se lo puedes rechazar (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

Investigadora ¿Y qué hiciste tú X?

MZD5 Le acepté, le acepté, porque, porque quiero tener muchos amigos para...(**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MZD6 Ya, pero son desconocidos, lo mismo te pueden así, y robar y poner denuncias (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MZD7 Pero así haces amigos (**niño, 9 años, centro concertado**).

MZD6 Te pueden denunciar (**niño, 9 años, centro concertado**).

MZD5 Ah, pues les denuncio a ellos y los eh, los expulso (**niño, 9 años, centro concertado**).

MZD3 ¿No puedes! (**niño, 8 años, centro concertado**).

MZD2 Sí, si puede (**niño, 9 años, centro concertado**).

MZD3 Tienes que darle a rechazar. Ahora cuando vayas a casa rechazar (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

La referencialidad de la familia y el profesorado, como agentes de prevención

Una de las conclusiones más relevantes al analizar las voces de las y los menores es que muchas niñas y niños identifican a personas adultas, especialmente familiares y profesorado, como figuras de confianza y

apoyo ante situaciones conflictivas o peligrosas. Como algunos estudios apuntaban, estas referencias adultas se consideran fundamentales para acompañar la educación digital, ofrecer pautas de autocuidado y sostener la resiliencia frente a ciberviolencias machistas (Torrecillas Lacave *et al.*, 2020; Zhu *et al.*, 2021). He aquí algunos ejemplos:

MZA10 Hay un niño que se llama X que cuando se mosquea se pone a pegar y se lo digo a mi tutora (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MZA5 Es que hay personas que hacen *bullying* aquí en clase. Pues a una amiga mía le pasó una vez. es hacen *bullying* en el colegio o así y a veces se lo cuentan a sus amigas y tienen miedo de decirlo porque puede que les hagan más daño. Y estas amigas a veces recurren a la profesora, pero a las otras no les gusta, pero es que es lo mejor (**niña, 9 años, centro escolar concertado**).

MZC4 A ver eso no es una manera de solucionar ese problema, lo primero igual le tienes que decir, o él le tiene que decir a algún profesor que le están haciendo daño y luego ya que lo... (**niña, 9 años, centro escolar concertado**).

MZC4 Lo intentaron arreglar y yo cuando le llamaron albóndiga se lo dije, y le volvieron a llamar, entonces se lo dije a mi profesor, a mi tutor, y hablé con él. Pero le volvieron a llamar albóndiga, y se estaban riendo de él todo el rato y... (**niña, 9 años, centro escolar concertado**).

MN1 Hay que pedirselo a las profesoras, o a alguien, o alguna persona adulta pero a alguien (**niño, 6 años, centro escolar público**).

No obstante, algunas de las narrativas evidencian la tendencia en algunas y algunos menores de no recurrir a las personas adultas de referencia y responder ante estas situaciones de primera mano. Dicha tendencia, como estudios previos citados sostienen, puede interpretarse desde múltiples perspectivas, como por ejemplo, la búsqueda de autonomía propia, la existencia de barreras en la comunicación intergeneracional derivadas de una falta de confianza, el temor a la incompreensión, la minimización del problema por parte de personas adultas o el miedo a posibles represalias (Torrecillas Lacave *et al.*, 2020; Sánchez & Benítez, 2022; Zhu *et al.*, 2021; Yosep *et al.*, 2025). Concretamente, en el marco de este proyecto, se hallaban los siguientes relatos:

Investigadora Y por ejemplo, ¿Le contáis a alguien que os ha salido eso?

MZA10 No (**niño, 9 años, centro escolar concertado**).

MZA3 Yo no, porque si no mis padres me van a echar la bronca y me van a prohibir ver la tele y eso no me gusta, así que intento olvidarme y lo estoy consiguiendo (**niña, 9 años, centro escolar público**).

MZC4 Ya es que a mi tampoco me gusta mucho hablar de estas cosas (**niña, 9 años, centro escolar concertado**).

MZC6 Porque sino se complica el lío (**niña, 9 años, centro concertado**).

MZC4 No sé, me da un poco de vergüenza (**niña, 9 años, centro concertado**).

MZC3 A mi también (**niña, 9 años, centro concertado**).

En cuanto al papel del profesorado, es necesario destacar que en algunos de los casos, las niñas y los niños inciden en que no han recibido una respuesta adecuada. Estos y estas recalcan que en ocasiones el profesorado ha llegado a minimizar la problemática, ha llegado a mostrarse neutral evitando posicionarse ante el malestar ocurrido, o incluso ha mostrado desconfianza hacia el relato del menor, cuestionando la veracidad de lo que contaba. Esta tendencia coincide con lo señalado en la literatura, que destaca que la falta de formación específica y de protocolos claros en violencia de género y riesgos digitales puede limitar la capacidad del profesorado para intervenir de manera efectiva (Díaz-Aguado *et al.*, 2021; Fernández-Zurbarán, 2018; Rebollo Catalán *et al.*, 2025; García-Pérez *et al.*, 2024; Mancera, 2020; Manosalva, 2022). Desde sus experiencias:

MZA3 Y el profesor a veces también se pasa porque yo cometí el mismo error dos veces y me dijo «*melona*» y me dijo lo siento por decírtelo pero es que «*melona*». Y luego a la segunda [vez] dijo directamente «*melona*» y a las demás no les dijo eso (**niña, 9 años, centro concertado**).

MZA5 Pues hay profesores que cuando están enfrente tuyo les dices algo y después dicen los chicos «*no, no, es que...*» y le creen a los chicos, Ya, pero al final las profes no suelen arreglar mucho porque, ya solo cuando te pegan, por ejemplo, X nos saca, por ejemplo, para arreglarlo, pero de todas formas lo siguen haciendo (**niña, 9 años, centro concertado**).

MZA10 Cuando una vez me hice daño pasó un profesor delante mío me miró y se fue. Y yo llorando ahí (**niño, 9 años, centro concertado**).

Comunidad educativa: familia, colegio y menores

Estas disparidades revelan una cuestión de gran calado, y que se alinea con el discurso teórico previamente recogido (Huang *et al.*, 2022; Villedón-Gallego *et al.*, 2023): la coherencia en el discurso y la colaboración entre escuela— familia genera un impacto positivo en el desarrollo emocional y social de las y los menores, y se convierte en un engranaje esencial para la prevención ciberviolencias machistas. Como se puede interpretar en las siguientes citas, aquellos colegios que ponen en práctica estrategias más colaborativas (escuela/familias) favorece la detección y acción más rápida ante posibles señales de alerta:

MK2 Que a mí me han dicho que las redes sociales, pues como la salud mental, que también lo dimos en clase también, pero nos dijeron en casa (**niño, 11 años, centro público**).

MV2 Por eso no suelen decir: «Cuidado con las aplicaciones» y eso (**niño, 9 años, centro público**).

MZB3 Siempre tengo que estar con la puerta abierta, no cerrada porque imagínate que me pasa algo, o me empiezan a meterte cosas raras, y tienes que estar con la puerta abierta o algo, para avisar a tus padres rápido y no estar... (**niño, 9 años, centro concertado**).

Concretamente, en esas escuelas que se ponen en práctica acciones positivas, las y los señalan que han sido los espacios de tutoría los momentos específicos en los que se ha abordado el tema.

MZC1 En tutoría. (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

MZC4 En tutoría. (**niña, 9 años, centro escolar concertado**)

MZC4 Y leímos un libro y vimos un video... (**niña, 9 años, centro escolar concertado**)

MZC2 Es verdad (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

MZB2 Con la tutora (**niño, años, centro escolar concertado**)

MZB6 Con la tutora bueno (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

MZB3 Y con la de informática (**niño, 9 años, centro escolar concertado**)

Además del espacio de la tutoría, algunas narrativas identifican también la existencia de reuniones específicas dirigidas a sus familias. En este sentido, puede afirmarse que la inclusión de las familias en estos procesos refuerza el mensaje que se transmite en el aula y contribuye a generar coherencia entre los discursos escolares y los del entorno familiar. Ello reafirma lo que estudios previamente recogían, y es que la mediación parental comunicativa y coordinada con la escuela facilita una gestión de la resiliencia digital (Zhu *et al.*, 2021; Mancera, 2020; Contreras Cázarez *et al.*, 2020). En palabras de uno de los menores:

MT7 En Ordizia, no hace mucho, hubo una reunión de padres y madres donde se hablaban de pantallas (**niño, 10 años, centro escolar concertado**)

Sesgos de género y estrategias de autocuidado

En lo que a la última categoría de análisis se refiere, emergen diferencias de género en lo que a las estrategias de cuidado respecta: mientras que las niñas manifiestan una mayor disposición a pedir ayuda o compar-

tir lo que les ocurre, los niños tienden a minimizar el problema o evitar expresarlo.

Tal y como se ha recogido en el desarrollo de los grupos de discusión, frente a un conflicto como las ciberviolencias machistas, muchos de los chicos argumentan que tienden a restarle importancia a lo vivido, sentirse avergonzados por necesitar ayuda, guardarse el malestar por temor a ser juzgados por sus pares o incluso a interpretar la búsqueda de apoyo como una muestra de debilidad. Esta dinámica coincide con la literatura sobre socialización de género y vulnerabilidad digital, que muestra que los estereotipos tradicionales asignan a los niños roles de autonomía y autosuficiencia, mientras que a las niñas se les reconoce mayor disposición al cuidado y la comunicación emocional (Dúo Terrón *et al.*, 2025; Torrecillas Lacave *et al.*, 2020; Regalado Rodríguez, 2020; Alaníz-Hernández, 2020). Un ejemplo de lo mencionado:

MG6 A ver, a ver, a veces cuando me pegan sí hablo, cuando es algo pues cuando me paso eso, pues yo prefiero... No me sentó tan mal para tener que hablar con mis padres, pero porque no sé, es que no necesita-ba hablar con nadie porque (**niño, 10 años, centro privado**).

Bajo el prisma de la interseccionalidad, las narrativas de las y los menores no presentan divergencias significativas. No obstante, resulta imperativo considerar que los ejes de discriminación y las asimetrías culturales vigentes pueden operar como factores determinantes, llegando a establecer barreras de índole cultural y capacitista que condicionan las realidades de la infancia.

Conclusiones

Las narrativas de las y los menores evidencian que muchos han desarrollado habilidades de gestión del riesgo en entornos digitales, al menos en su fase inicial. Además, reflejan una interiorización temprana del autocuidado como práctica activa, no sólo como regla impuesta desde el mundo adulto.

Sin embargo, si bien la conciencia y las estrategias son valiosas, no implica que todos los riesgos estén neutralizados. La eficacia de estas medidas depende también de la red de apoyo, la continuidad de las formaciones, y el desarrollo de un pensamiento crítico que les permita interpretar matices más complejos, como las manipulaciones emocionales, o los discursos disfrazados de humor o amistad; así como algunas agresiones sexistas y machistas, y que vinculen la agresión con este mecanismo cultural.

Estas respuestas, aunque valiosas, no siempre alcanzan a proteger de manera integral. De ahí la importancia de que las estrategias de cuidado digital se piensen desde una lógica colectiva y estructural, no únicamente individual, y esencialmente feminista. La formación debe ir acompañada de una cultura escolar que promueva la empatía, el respeto y el pensamiento crítico, y que se apoye en bases orientativas de la coeducación, así como de una presencia adulta atenta y actualizada en relación con los entornos digitales; especialmente dirigida a la formación del profesorado.

Los resultados interpelan a agentes públicos y a agentes de educación, e invitan a seguir promoviendo planes y programas de prevención e intervención que trabajen con menores, familias y profesorado, así como profesionales que tengan vinculación con la infancia, ya que solo desde el impulso de políticas públicas estables se pueden afianzar transformaciones sociales y culturales.

Además, es necesario que las y los menores perciban que pueden recurrir a su familia y al profesorado ante cualquier situación incómoda, duda o amenaza, sin miedo a castigos o restricciones inmediatas. Asimismo, promover espacios cotidianos y seguros de conversación sobre su vida digital, sus intereses, y experiencias en línea, ayuda a integrar estos temas en la convivencia cotidiana y a disminuir el silencio ante posibles riesgos.

Finalmente, la prevención de ciberviolencias machistas requiere que el trabajo y acompañamiento se diseñe y articule desde marcos tecnofeministas, ya que permite cuestionar los factores y causas de las ciberviolencias, identificar patrones y roles de género, así como dar herramientas de autocuidado y ayuda pensando en los esquemas de género que se interiorizan desde la infancia temprana.

Bibliografía

- Alaníz-Hernández, C. (2020). Atención y cuidado de la primera infancia en México: Un reto para la equidad de género. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 121-140.
- Amadori, A., & Brighi, A. (2025). Technology-facilitated sexual violence among sexual and gender minority youth: The moderating role of digital resilience. *Computers in Human Behavior*, 166, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2025.108576>
- Antón, M. J. G., & Collantes, Á. G. (2022). El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. La importancia de la formación, la información y la sensibilización. *Revista Tecnología, Ciencia y Educación*, 21, 155-182.
- Arenas, M. D. P. G., García-Rojas, A. D., Gómez, A. H., & Medel, C. P. (2025). Percepción del Riesgo de los Menores ante el Uso de las Tecnologías: Influencia

- cia de Diferentes Variables. *Rotura-Revista de Comunicação, Cultura e Artes*, 57-68. <https://doi.org/10.34623/2184-8661.2025.alfamed.342>
- Arufe Girálbez, V., Cachón Zagalaz, J., Zagalaz Sánchez, M. L., Sanmiguel-Rodríguez, A., & González Valero, G. (2020). Equipamiento y uso de TIC en los hogares españoles durante el confinamiento. *Retos*, 38, 385-393.
- Ayodeji, U. M. (2025). Examining the impact of technology-facilitated gender-based violence on the mental health and wellbeing of adolescents. *Current Journal of Applied Science and Technology*. 44(5):66-77
- Brushe M. E, Lynch J. W, Melhuish E, Reilly S, Mittinty M. N, & Brinkman S. A. (2023). Objectively measured infant and toddler screen time: Findings from a prospective study. *SSM Popul Health*, 8 (22): 1-12.
- Calero-Palma, L. A., Barban-Forte, Y., Velasco-Plaza, L. R. E., & Guerrero-Caleiro, V. S. (2025). Evaluación del impacto de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Innova Science Journal*, 7(1), 45-60.
- Chen, H.-L., Tedla, Y. G., & Chen, S.-Y. (2025). Enhancing students' emotional intelligence through nonviolent communication-based emotional scaffolding-infused digital storytelling. *Journal of Educational Computing Research*. 0(0). <https://doi.org/10.1177/07356331251396347>
- Contreras Cázarez, C. R., León Duarte, G. A., & Zozaya Durazo, L. D. (2020). Variables predictoras de riesgo frente a los derechos del infante en la era digital. *RIDE*, 10(19), 1-27.
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez-Arias, R., Martín-Babarro, J., & Falcón, L. (2021). La situación de la violencia contra las mujeres en la adolescencia en España. Ministerio de Igualdad.
- Delgado, M., Twiga Research & Strategy & 40dB (2024). Estudio sobre violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital. Madrid: Fundación Mutua Madrileña
- Donoso-Vázquez, T. (2020). Superar las secuelas de la violencia machista. *Egegius*.
- Dúo Terrón, P., Moreno-Guerrero, A. J., Marín-Marín, J. A., & López-Belmonte, J. (2025). Uso de dispositivos digitales, acceso a redes sociales e interés por ser influencer en menores de 8 a 12 años. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 17, 1-20.
- EIGE. (2016). Gender in education and training. Publications Office of the European Union.
- Estévez, E., Cañas, E., Estévez, J. F., & Povedano, A. (2020). Continuity and overlap of roles in victims and aggressors of bullying and cyberbullying. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(20), 7452.
- Fariña, F., Seijo, D., Vázquez, M. J., Novo, M., & Arce, R. (2021). Consenso de expertos sobre las medidas de protección a hijos e hijas víctimas de violencia de género. *Bordón*, 73(2), 63-78.
- Fernández-Herrerías, A. I., Jiménez-Torres, M. G., Dúo-Terrón, P., & Moreno-Guerrero, A. J. (2024). Cyberaggression and cybervictimisation in adolescents: Bibliometric analysis. *Heliyon*, 10(1), e23329.
- Fernández-Zurbarán, P. (2018). Guía para profesionales ante chicas adolescentes que sufren violencia de género. Instituto Andaluz de la Mujer.

- Gallegos, A., García Ampudia, L., Morales Córdova, H., Londoño-Celis, W., Velazco Mendoza, O. A., & Valencia, J. (2025). Cyberbullying in students: forms of aggression, risk factors, and educational responses in digital environments. *F1000Research*.
- García-Pérez, R., Rodríguez-López, M., Rebollo-Catalán, Á., Cubero-Pérez, M., & Bascón-Díaz, M. J. (2024). Mitos de violencia contra las mujeres en la pareja: La escala MIPVAW. *RELIEVE*, 30(2), e10.
- Guevara Ayón, R. S. (2020). Género, tecnología y educación: Un estudio de caso sobre las diferencias de género en el uso de las TIC. *Revista de Investigación Educativa*, 38(2), 511-528.
- Haas, J. (2020). The role of the school nurse in detecting and preventing child abuse during this age of online education. *NASN School Nurse*, 35(5), 258-261.
- Haenlein, M., Anadol, E., Farnsworth, T., Hugo, H., Hunichen, J. & Welte, D. (2020). Navigating era of influencer Marketing. *California Management Review*, 63 (1), 5-25.
- Hesse-Biber, S. N., & Piatelli, D. (2012). The feminist practice of holistic reflexivity. In S. N. Hesse-Biber (Ed.), *Handbook of feminist research* (pp. 557-582). Sage.
- Hicks, J. (2021). Global evidence on the prevalence and impact of online gender-based violence (OGBV). IDS.
- Huang, K.-Y., Kumar, M., Cheng, S., Urcuyo, A. E., & Macharia, P. (2022). Applying technology to promote sexual and reproductive health and prevent gender-based violence for adolescents in low and middle-income countries. *BMC Health Services Research*, 22, 1510.
- Jiménez-Cortés, R., & Hermoso-Soto, A. (2024). Competencias profesionales para una atención efectiva a menores expuestos a violencia de género. *Revista de Investigación Educativa*, 42(1), 165-182.
- Linares-Bahillo, E., Aristegui-Fradua, I. y Beloki-Marañón, U. (2019). YouTube, una plataforma para la (in)formación, relación, comunicación, diversión, y gestión de identidades (de género) en la natividad digital. *Revista Mediterránea de Comunicación/Mediterranean Journal of Communication*, 10(1): 55-70. <https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM2019.10.1.18>
- Lemus-Pool, M., Bárcenas-Curtis, C., & Gómez-Issasi, J. A. (2020). Jóvenes y tecnologías digitales. *CienciaUAT*, 14(1), 6-20.
- Lopera-Zuluaga, E. C., Marín-Ochoa, B. E., & García-Franco, L. J. (2021). Aprendizajes digitales construidos junto a niñas y niños en situación de segregación escolar socioeconómica. *Revista Iberoamericana de Educación*, 85(1), 159-183. <https://doi.org/10.35362/rie8514100>
- Mancera Espinosa, M. (2020). Covid-19, educación y derechos de la infancia en España. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-23.
- Manosalva Arteaga, J. P. (2022). Estado del arte sobre los riesgos en el uso de internet para niños aplicado en época de pandemia COVID-19. Universidad nacional abierta y a distancia (UNAD).
- Martínez, G., Garmendia, M. & Garitaonandia, C. (2020). La infancia y la adolescencia ante las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): oportunidades, riesgos y daños. *Revista Zer*, 25(48), 349-362.

- Montalvo-Vergara, M. S., Salazar-Vergara, L. C., Maliza-Muñoz, W. F., & Tapia-Bastidas, T. (2025). Uso de la tecnología asistiva en la enseñanza de niños con autismo. *Revista Científica Zambos*, 10(2), 75-92.
- Montserrat, C., Garcia-Molsosa, M., Planas-Lladó, A., & Soler-Masó, P. (2022). Children's understandings of gender-based violence at home: The role school can play in child disclosure. *Children and Youth Services Review*, 136, 106421.
- Morea, A., & Calvete, E. (2022). Understanding the perpetuation of cyberbullying victimization in adolescents. *Research on Child and Adolescent Psychopathology*, 50, 1299-1311.
- Munger, A.-C., & Markström, A.-M. (2019). School and child protection services professionals' views on children living with domestic violence. *Journal of Family Violence*, 34(5), 385-398.
- Nemes, J., & Rwabishugi, L. (2025). Qualitative exploration of effective policing approaches to raise awareness of gender-based violence among pupils. *International Journal of Qualitative Research*, 5 (1), 49-59.
- Nguyen, H. H., To, K., Hoang, V. T. H., Gram, L., & Yount, K. (2025). The effectiveness of gender-based violence prevention among adolescents aged 10 to 19 years in Southeast Asia: A systematic review. *International Journal for Equity in Health*, 24, 25.
- Olivia, Y., Nizmi, Y. E., Retnaningsih, U. O., Jamaan, A., & Saer, M. (2024). The critical role of school environment in preventing online gender-based violence. *KnE Social Sciences*, 9(3), 410-422.
- Paz-Rodríguez, J. I. (2022). Violencia contra las mujeres: Conceptos básicos y marco normativo. Junta de Andalucía.
- Raihana, F. A., Setiawan, H., Kabetta, H., & Qomariasih, N. (2024). Implementation of game-based learning to enhance security awareness against child cyber grooming attacks. In 2024 8th International Conference on Information Technology, Information Systems and Electrical Engineering (ICITISEE).
- Rebollo Catalán, Á., Pulido Moreno, M., & Vega Caro, L. (2025). Competencias del profesorado en violencia de género. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28(2), 45-66.
- Regalado Rodríguez, C. (2020). Los menores ante los peligros digitales en México y su protección legal. *Universos Jurídicos*, 1(53), 236-259.
- Revelo Miranda, C. M., & Herrera López, H. M. (2025). Neuropsicología y cyberbullying: Una revisión breve. *Informes Psicológicos*, 25(2), 55-72.
- Rodriguez, M. R., & Gómez-Baya, D. (2025). Scoping review of the psychological effects of gender-based violence on children. *Children*, 12 (9), 1-22. 1277. <https://doi.org/10.3390/children12091277>
- Sánchez, J. I., & Benítez, E. I. (2022). Salud mental y nuevas tecnologías en las primeras etapas del desarrollo. *Revista INFAD de Psicología*, 2(1), 79-88.
- Sánchez, M. F. (2024). Privacidad, huella digital y derecho a la protección de datos personales en Internet. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 14(2), 1-20.
- Sánchez-Vera, M. del M. (2024). El debate sobre las pantallas en el aula: Mitos y realidades. *RiiTE*, 17, 1-11.
- Sánchez, J. P., & Magaña, L. (2021). Ciberacoso y respuestas subjetivas en redes sociales. *Dilemas Contemporáneos*, 8(4), 1-20.

- Torrecillas *et al.* (2025). ¿La violencia de género en entornos digitales se relaciona con el uso problemático de las redes sociales? *Revista INFAD de Psicología*, 2(2), 1-18.
- Torrecillas Lacave, T., Vázquez Barrio, T., Suárez Álvarez, R., & Fernández Martínez, L. M. (2020). El papel de los padres en el comportamiento online de menores hiperconectados. *Revista Latina de Comunicación Social*, 75, 1-21.
- Torres, C., Robles, J. M., & De Marco, S. (2014). El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Uribe-Rodríguez, A. F., Sanabria, A. M., Orcasita, L. T., & Castellanos Barreto, J. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(2), 103-119.
- Usuga, A. J., Lemos-Ramírez, N. V., Gómez-Camargo, M. F., & Adarme-López, E. M. (2023). Cyberbullying durante la pandemia por Covid-19. *Diversitas*, 19(1), 95-108.
- Villardón-Gallego, L., García-Cid, A., Estévez, A., & García-Carrión, R. (2023). Early educational interventions to prevent gender-based violence: A systematic review. *Healthcare*, 11(1), 112.
- Yosep, I., Mardhiyah, A., Hazmi, H., & Hikmat, R. (2025). Exploring nursing interventions in family-based approaches for preventing bullying among children and adolescents: A scoping review. *BMC Nursing*, 24, 59.
- Zhu, C., Huang, S., Evans, R., & Zhang, W. (2021). Cyberbullying among adolescents and children: A comprehensive review of the global situation, risk factors, and preventive measures. *Frontiers in Public Health*, 9, 634909
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

¿Gentrificado o *potencialmente gentrificable*? La zona de Bilbao La Vieja, entre el «Efecto Guggenheim» y la remodelación de la Estación de Abando

Xabier Najarro Echaniz

Mondragon Unibertsitatea (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

Tras más de tres décadas de regeneración urbana continuada, incluyendo varios planes con cambios de enfoque desde lo cultural hasta lo social, las hipótesis sobre la gentrificación de la zona de Bilbao La Vieja (BLV) han evolucionado. El objetivo de este capítulo es demostrar que, lejos de estar gentrificada, el área mantiene características que la hacen potencialmente gentrificable. Para ello, tras conceptualizar la gentrificación, se presentan distintos indicadores socioeconómicos y demográficos de fuentes institucionales y académicas que reflejan su vulnerabilidad relativa. A continuación, se analizan los precios de venta y alquiler de viviendas para mostrar la existencia de un rent gap que evidencia el potencial de gentrificación. Finalmente, la conclusión sintetiza las reflexiones más importantes.

Introducción

A finales de la década de 1990, Bilbao estaba inmerso en un proceso generalizado de regeneración urbana. Más allá de los elementos más re-

presentativos de este proceso, como pueden ser Abandoibarra o el Museo Guggenheim, de forma simultánea también se desarrollaron otros en la ciudad: la creación de un nuevo barrio, Miribilla, sobre antiguas minas; Amezola, transformado de un área industrial y de servicios en un barrio residencial; o Bilbao La Vieja (BLV), que es el que se tratará aquí y que ha vivido un constante proceso de regeneración urbana desde entonces.

BLV engloba tres barrios diferenciados —San Francisco, Bilbao La Vieja y Zabala— y contaba con una población de 16.665 habitantes en 2025. Situada en el corazón de la ciudad, limita con el río Nervión y con el nuevo barrio de Miribilla. Al mismo tiempo, la estación de Abando y sus vías la separan de Abando, el Distrito Central de Negocios (CBD) de Bilbao y su zona más rica. Presenta algunos de los peores indicadores socioeconómicos de la ciudad y ha sido tradicionalmente objeto de estigmatización. En la década de 1990, momento en el que comenzaron sus planes de regeneración, BLV se encontraba en un estado de deterioro agudo: su población vulnerable habitaba un entorno de degradación urbana generalizada. Con todo, algunos de estos elementos hacían del área un espacio *potencialmente gentrificable* (Vicario y Martínez Monje, 2003)¹.

Por otro lado, el prolongado proceso de intervención en la zona ha estado, en algunos momentos, centrado en la consolidación de un nuevo distrito cultural. Esto podría sugerir la existencia de gentrificación, aunque no está del todo claro. Algunos autores la dan por hecha, utilizándola como premisa de su trabajo (Pérez-Agote, *et al.*, 2010), mientras que otros señalan que podría darse en el futuro o que se está produciendo de manera incipiente (Vicario y Martínez Monje, 2003; Malheiros *et al.*, 2013; Aguado-Moralejo *et al.*, 2019, 2022). Existen también enfoques que consideran que lo que ocurre va más allá de la dicotomía revitalización-gentrificación (Gainza, 2017) o lo interpretan como un periodo de transición entre pauperización y gentrificación (Cavia *et al.*, 2008). Otros estudios destacan que la reocupación del parque de vivienda vacía por una población más joven podría estar marcando cambios demográficos (Antolín-Iría y Izaola-Argüeso, 2021). Por otro lado, hay autores que adoptan una postura más escéptica respecto al desarrollo de un proceso de gentrificación (Sorando, 2014, 2021; Gandiaga y De los Reyes, 2016; Sorando y Ardura, 2018; Barba del Horno *et al.*, 2024). La diversidad de posiciones refleja la variedad de enfoques existentes en el mundo hispanohablante sobre la gentrificación (Janoschka *et al.*, 2014).

Ante un cambio físico tan intenso, es necesario atender a diferentes factores socioeconómicos y demográficos para considerar su evolución

¹ El título de este capítulo es un guiño al título del estudio de estos dos autores.

y determinar si se ha producido un cambio en la composición de clase de quienes habitan la zona, así como el estado actual de la misma.

En este capítulo se abordará, en primer lugar, la conceptualización de la gentrificación, acotando su significado y sentando las bases para el análisis posterior. A continuación, se examinarán los datos socioeconómicos y demográficos de BLV desde el inicio de su proceso de regeneración hasta el año 2025, incorporando tanto resultados de informes e investigaciones previas como otros indicadores socioeconómicos obtenidos de manera independiente, que evidencian la vulnerabilidad urbana de la zona. Posteriormente, se analizará el posible *rent gap* existente en sus barrios. Finalmente, se sintetizarán los datos presentados con el fin de argumentar que, aunque la gentrificación del área no se ha completado, esta sigue mostrando características que la hacen potencialmente gentrificable.

1. Gentrificación y *rent gap theory*

Desde que en 1964 Ruth Glass utilizó el término *gentrification* para hablar de procesos urbanos de cambio que estaban viviendo algunos barrios de Londres como Islington, en el que ella misma vivía han corrido ríos de tinta sobre el mismo. A pesar del debate suscitado entorno al concepto, algunas de sus definiciones canónicas permiten identificar rasgos comunes. Así, el fenómeno se ha entendido como «la reinversión de capital en el centro urbano diseñada para producir espacio para una clase más acomodada que la que actualmente ocupa ese espacio» (Smith, 2000, p. 294); un «proceso que implica un cambio en los usuarios de un determinado suelo, de forma que los nuevos usuarios tienen un estatus socioeconómico más alto que los usuarios anteriores, asociado a una reinversión de capital en el entorno construido» (Clark, 2005, p. 262) o «la transformación de una zona obrera o vacante del centro de la ciudad para un uso residencial o comercial de clase media» (Lees *et al.*, 2008, p. XV). Más recientemente, también se ha definido como un «proceso de cambio socioespacial, en el que la renovación de propiedades residenciales situadas en barrios de clase trabajadora o populares (...) atrae la llegada de nuevos residentes relativamente acomodados, lo que provoca el desplazamiento de los antiguos habitantes», suponiendo un «reemplazo social de clase» que «agudiza la división espacial del espacio urbano» (Mendes, 2025, p. 111).

En todas estas definiciones se puede encontrar un sentido de cambio socioespacial que implica inversión de capital y una mención explícita al desplazamiento o sustitución de residentes de una clase por otra. De esta manera, siguiendo a Davidson y Lees (2005, p. 1170), se pueden identi-

ficar cuatro elementos fundamentales, característicos de todo proceso de gentrificación:

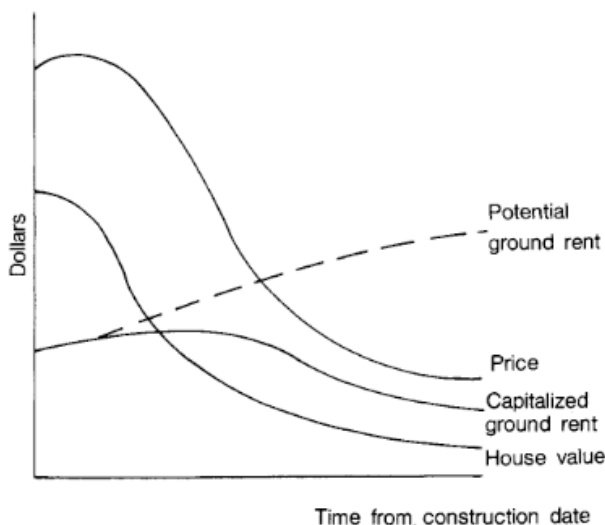
1. Reinversión de capital
2. Cambio en el paisaje/entorno construido
3. Ascensión social de la zona debido a la llegada de residentes de grupos con mayor poder adquisitivo, clases más pudientes.
4. Desplazamiento, directo o indirecto, de residentes pertenecientes a grupos de bajos ingresos, de la clase trabajadora.

Es fundamental tener en mente estos cuatro elementos característicos al analizar posibles casos de gentrificación para evitar un uso irreflexivo del término y garantizar que siga siendo útil como herramienta analítica. Asimismo, es necesario apuntar que centrarse únicamente en el desplazamiento directo puede tergiversar el fenómeno, pasando por alto los desplazamiento indirectos provocados por la gentrificación: el desplazamiento excluyente, en el que los hogares no pueden mudarse a áreas gentrificadas, y la presión de desplazamiento, donde los residentes existentes encuentran sus barrios cada vez más inhabitables (Marcuse, 1985; Slater, 2009).

Durante 60 años de desarrollo del concepto, la teoría de la brecha de renta o de la diferencia potencial de renta (*rent gap theory*)², desarrollada por primera vez en 1979 por Neil Smith, ha sido determinante en los estudios sobre la gentrificación. Desde un enfoque marxista, Smith (1979:545) presentó el *rent gap* como «la disparidad entre el nivel potencial de renta del suelo y la renta del suelo capitalizada bajo el uso actual de la tierra», donde la renta capitalizada de suelo «es la cantidad real de renta del suelo que es apropiada por el propietario, dado el uso actual de la tierra», y la renta potencial de suelo «es la cantidad que podría capitalizarse bajo el ‘mayor y mejor uso’ del suelo» debido a algunas de sus características, como su ubicación. Cuando el valor de un edificio (o de las viviendas en él) disminuye durante un período de desvalorización o desinversión, también disminuye la cantidad de renta capitalizada de suelo que los propietarios pueden extraer de él, haciéndose accesible para la clase trabajadora o grupos de menores ingresos. Pero es también esta desvalorización —una desvalorización activamente producida por diferentes actores (Slater, 2017a)— la que hace aparecer la renta potencial de suelo. Así se abre el *rent gap*, sugiriendo que un uso diferente, como la renovación del edificio o su reemplazo, podría generar mayores beneficios. Es decir,

² A lo largo de este trabajo diferencia potencial de renta, brecha de renta y *rent gap* se utilizan de manera equivalente.

la formación de rent gaps en una zona comienza antes de su renovación y, aunque como señala Kallin (2017), la renta capitalizada del suelo es siempre hipotética, tiene efectos reales: si el rent gap es lo suficientemente grande para atraer inversión, la renta capitalizada de suelo puede llegar al nivel de la renta potencial de suelo, por lo que la brecha de renta se está cerrando y la gentrificación está ocurriendo (ver Figura 1). El aumento de la renta capitalizada de suelo lleva consigo un encarecimiento que puede dificultar que los grupos que vivían en ese lugar se mantengan en él, pudiendo resultar en su expulsión (directa o indirecta) y su reemplazo por un grupo de mayor estatus socioeconómico.



Fuente: Smith (1979).

Figura 1

Formulación original del *rent gap*

En este sentido, la gentrificación y la apertura y cierre de las brechas de renta, más que fenómenos aislados o efectos temporales, están incrustadas en la estructura de la sociedad capitalista, son efectos del desarrollo desigual a escala urbana y deberían considerarse como «parte de un proceso de reurbanización más amplio dedicado a la revitalización de la tasa de ganancia» (Smith, 1982, pp. 151-152). En una palabra, el subdesarrollo de ciertas zonas ocasionado por la desinversión es la condición previa para que se produzca todo lo contrario, es decir, la reinversión que define

la gentrificación, siendo este movimiento algo inherente al modo de producción capitalista, a la acumulación de capital.

Por otro lado, esta teoría ha sido intensamente debatida desde su aparición, recibiendo acusaciones de ser economicista o determinista. Caben hacer algunas puntualizaciones siguiendo a Slater (2017b). Para empezar, la teoría de la brecha de renta no es meramente economicista, sino una teoría que permite explicar el papel del Estado en la creación de un entorno económico favorable para la gentrificación. Como ya se ha dicho, la decadencia y desvalorización de ciertas áreas no es natural, sino producida: las brechas de renta son abiertas por diferentes actores como propietarios, bancos, promotores, agentes y promotores inmobiliarios y también el Estado en sus diferentes niveles. De hecho, existen multitud de instituciones o mediaciones que los críticos tienden a etiquetar como «extraeconómicas» que salvaguardan el «correcto» funcionamiento de la economía y que la teoría de la brecha de renta presupone incluso si no lo expresa de manera explícita. En segundo lugar, esta teoría permite seguir la pista del capital portador de interés en los mercados inmobiliarios y entender las intenciones de promotores y especuladores. Detrás de esta reorientación de capitales hacia sectores más rentables que abren y cierran brechas de renta hay actores que velan por sus intereses (seguir acumulando capital), demostrando que no es una teoría ni determinista ni reduccionista. Por último, la estigmatización territorial juega un papel clave en este proceso. Su relación con los *rent gaps* vendría a sugerir que, cuando esta se activa en zonas deprimidas por parte de determinados actores como el Estado, puede hacer que la regeneración urbana o directamente la gentrificación aparezcan como soluciones racionales a los «males» que sufre determinada zona, haciendo que se amplíen las brechas de renta. No obstante, esta estigmatización también puede suponer una barrera para la reinversión (Hammel, 1999; Kirk, 2024).

Además, tampoco se trata de un modelo predictivo: como demuestra la importante contribución de Krijnen (2018), la formación de brechas de renta y la gentrificación son procesos diferentes que deben distinguirse, ya que la existencia de una brecha de renta no implica que vaya a cerrarse automáticamente³. Es decir, puede haber zonas o barrios con grandes bre-

³ Ni siquiera Smith (1979, p.545) fue tan categórico y determinista en su formulación original como le achacan algunos críticos: en ella afirmaba que «una vez que la brecha de renta es lo suficientemente amplia, la gentrificación puede [*may* en el original] ser desencadenada en un barrio determinado por distintos agentes vinculados al mercado del suelo y de la vivienda». El matiz aquí es importante: la gentrificación *puede* (*may*) darse, no *debe* (*must*). Dicho de otra forma, el cierre de las brechas de renta es siempre una *posibilidad*, no una *necesidad*.

chas de renta pero que, por diferentes motivos como el ya mencionado estigma territorial, no lleguen nunca a sufrir un proceso de gentrificación. Así, todo proceso de gentrificación implica la existencia de una brecha de renta, pero no todas las zonas donde existe una brecha de renta experimentan un proceso de gentrificación.

En resumen, puede entenderse la gentrificación como un proceso que implica la inversión de capital en determinado entorno construido que provoca un reemplazo de clase en una determinada zona, de ahí el desplazamiento —directo o indirecto— de la clase trabajadora o de los grupos de menores ingresos. Las brechas de renta, por su parte, están intrínsecamente ligadas al desarrollo desigual y aparecen cuando la renta capitalizada del suelo no es tan alta como podría ser, lo que podría —siempre es una posibilidad, no algo seguro— impulsar un proceso de reinversión, que llevaría al cierre de la brecha de renta y, por tanto, a la gentrificación.

2. La situación socioeconómica y demográfica de BLV durante su regeneración

Tras esta caracterización de la gentrificación, es preciso volver a BLV para analizar su situación social y económica a lo largo de todo el proceso de regeneración. Antes que nada, es preciso señalar que, como he señalado en otro sitio (Najarro Echaniz, 2025), en las más de tres décadas de regeneración urbana, los planes de BLV han cambiado de carácter, pasando de un énfasis en el entorno construido y la importancia de los activos culturales —lo que despertó las sospechas de ser una estrategia para su gentrificación— a un enfoque más socialmente comprometido. Con todo, los cinco planes especiales han tenido contestación vecinal.

En lo que concierne a la situación socioeconómica, esta será analizada desde diferentes perspectivas: se atenderán tanto a los datos procedentes de diferentes informes institucionales —estatales, autonómicos y municipales—, como a las investigaciones académicas y a los datos más recientes disponibles (hasta 2025) sobre la zona. Como se mostrará, los barrios que conforman BLV destacan por ser áreas especialmente vulnerables.

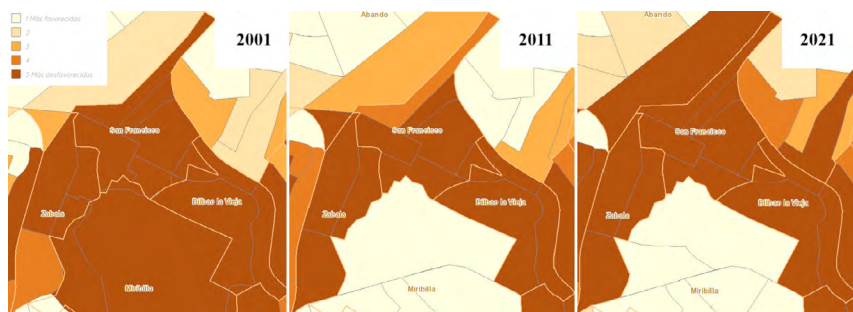
2.1. Vulnerabilidad urbana en los informes institucionales

Tras haber formado parte de él en 1991, en 2001, con el proceso de regeneración en marcha, BLV formó parte del Catálogo de Barrios Vulnerables de España elaborado por el entonces Ministerio de Fomento, Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, que utilizaba una serie de

Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU). El informe resaltaba la coexistencia de población envejecida, población migrante y población en exclusión social; su alta tasa de paro (26,36%); un elevado porcentaje de población analfabeta o sin estudios (11,62%) y de viviendas en mal estado (5 puntos por encima de las medias estatal y municipales). Además, también se resaltaban los altos valores de vulnerabilidad subjetiva como la percepción de criminalidad; la escasa relación de los barrios con el resto de la ciudad y la arraigada estigmatización asociada a la drogadicción y la prostitución, que lo convertía en un barrio casi inaccesible para el resto de la ciudadanía (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Universidad Politécnica de Madrid, 2021a). Diez años después, en 2011, BLV volvió a formar parte de la nueva edición del Catálogo. A pesar de que el proceso de regeneración iba encaminado hacia su tercer plan consecutivo, el área aún contaba con un alto porcentaje de población analfabeta y sin estudios (10,87%); varias de las secciones censales tenían una población parada de más del 44% y el 12,39% de sus viviendas estaban en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente —un porcentaje 5 puntos más alto que el de la media de referencia (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Universidad Politécnica de Madrid, 2021b).

Por su parte, el Gobierno Vasco (2023a) elaboró entre 2020 y 2023 el Inventario de Áreas Vulnerables, utilizando indicadores de cinco grandes dimensiones como la accesibilidad o la habitabilidad para medir la vulnerabilidad en las secciones censales vascas. De las 11 secciones de BLV analizadas, 8 cuentan con una vulnerabilidad muy alta, 2 con una vulnerabilidad alta y una con vulnerabilidad baja⁴. Lo que más destaca, sin duda, es el índice de vulnerabilidad socioeconómica de todas las secciones: si el valor medio es de 50,37%, tres de ellas están entre 62,2% y 69%; otras tres se encuentran entre 72% y 76% y el resto por encima del 81%, una de ellas llegando incluso al 98,39% (Gobierno Vasco, 2023a). En este sentido, otro de los recursos del Gobierno Vasco es el Índice de Privación Socioeconómica de Euskadi, elaborado con datos correspondientes a indicadores como desempleo, población extranjera nacida en países de renta baja o receptores de Renta de Garantía de Ingresos (RGI). En 2021, todas las secciones censales del área de BLV estaban dentro de la categoría de «más desfavorecidas», registrando pequeños cambios respecto a ocasiones anteriores (Gobierno Vasco, 2023b; ver Figura 2).

⁴ La sección con vulnerabilidad baja coincide con la zona de nuevas construcciones en el barrio de Bilbao La Vieja, algunas para viviendas sociales, lo que hace que algunos de los índices relativos a las edificaciones sean muy bajos y compensen con otros como el de vulnerabilidad socioeconómica.



Fuente: elaboración propia a partir de GeoEuskadi y Gobierno Vasco (2023b).

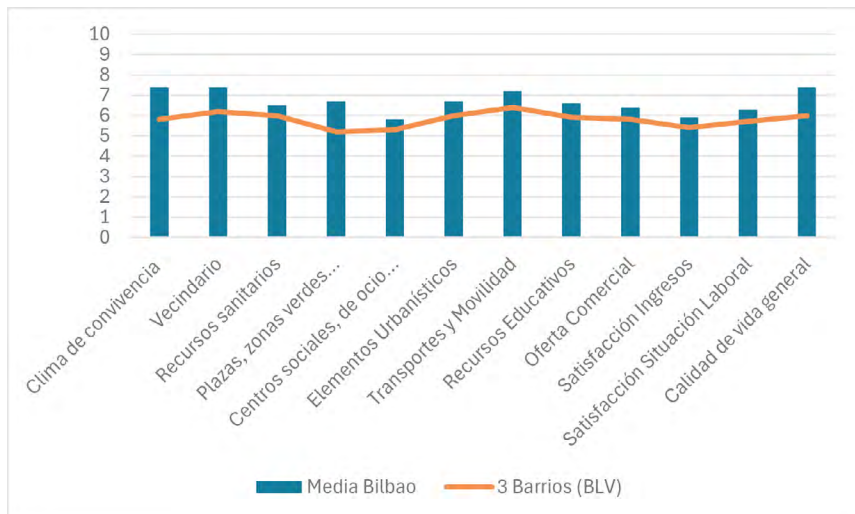
Figura 2

Evolución de las secciones censales de BLV y alrededores en el Índice de Privación Socioeconómica durante el periodo 2001-2021

En lo que respecta a los recursos municipales, al inicio del Plan Zubirik 2021-2025, hay recogidos algunos datos socioeconómicos y demográficos en la línea de los anteriores. Con todo, lo más interesante que recogía este plan era un sondeo realizado a mediados de diciembre de 2020 sobre la percepción de la calidad de vida en los tres barrios cuyos resultados confirmaron la hipótesis del consistorio: la percepción en el conjunto de los tres barrios era inferior a la de la media de Bilbao obtenida en otros estudios (Ayuntamiento de Bilbao, 2021; ver Figura 3).

Para finalizar, el Ayuntamiento de Bilbao (2022) también elaboró un Diagnóstico Socioeconómico y Urbanístico de los barrios que se verían afectados por la remodelación de la Estación de Abando, incluido como anexo a las Bases Técnicas del concurso que definiría quién diseñaría la urbanización de la soterrada playa de vías utilizando datos de 2011 y de entre 2019 y 2021. Los barrios de BLV mostraban características similares: rentas familiares medias de las más bajas de la ciudad (en 2021, en ninguno superaba los 32.000€, mientras que la media de la ciudad era de 45.840€), un parque de vivienda deteriorado y una alta concentración de población extranjera, además de un índice de envejecimiento menor que la media bilbaína⁵.

⁵ El diagnóstico también resaltaba, en referencia a San Francisco, «el importante volumen de recursos invertidos en los últimos 30 años en esta área» (Ayuntamiento de Bilbao 2022, p. 7).



Fuente: elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Bilbao (2021).

Figura 3

Percepción de los indicadores de calidad de vida en BLV (2020)
frente a la media de Bilbao

2.2. Estado socioeconómico y demográfico de BLV en la investigación académica

A lo largo de todos estos años, la investigación académica también ha abordado el tema desde diferentes perspectivas y con diferentes objetivos. Por una cuestión de economía del espacio, en este subapartado se resumirán los resultados de algunas de estas investigaciones, presentadas en orden cronológico según el periodo o año analizado en una tabla, señalando el tipo de investigación al que pertenecen. Aunque alguna de las investigaciones abarca también la década de los 90, aquí principalmente se atenderán investigaciones que analizan datos desde principios de los 2000 hasta entrada la década de 2020. Como se muestra en la Tabla 1, el objeto, la escala y la metodología de los estudios varía, pero todos coinciden, en mayor o menor medida, en la posición de vulnerabilidad relativa de los barrios de BLV respecto al resto de la ciudad.

Tabla 1
Resumen cronológico de los estudios académicos sobre el estado socioeconómico y demográfico de BLV, según periodo y año analizado

Referencia	Periodo/año(s) de los datos estudiados	Metodología	Estado BLV
Antolin-Iria y Fernández-Sobrado (2020)	1991-2011	Estudio de patrones de segregación residencial mediante indicadores de diferenciación social basados en variables de distintos ámbitos (vivienda, nivel de estudios, edad, situación laboral, condición socioeconómica, hogar e inmigración).	Algunas zonas del barrio de San Francisco parte de los barrios más vulnerables. Bilbao La Vieja, otras zonas de San Francisco y algunas zonas de Zabala parte de las zonas de contrastes, sujetas a conflictos sociales y cambios socioresidenciales. Otras partes de Zabala compartía características con los barrios de la periferia de la vieja ciudad industrial.
Martínez et al. (2024)	1991-2011	Análisis de la reestructuración urbana y las dinámicas de segregación socioespacial de Bilbao, examinando los patrones de diferenciación y las trayectorias de convergencia y divergencia entre algunos barrios mediante el análisis factorial múltiple.	Mejora de la diferenciación socioespacial de Bilbao La Vieja en la década 1991-2001 que se frustra en la siguiente década. San Francisco diverge cada vez más de la media municipal en ese periodo, convirtiéndose en el barrio más desfavorecido de la ciudad de entre los comparados. Aunque Zabala no es uno de los barrios utilizados para la comparación, en uno de los gráficos se puede observar que se encuentra en una posición baja en el ranking de estatus socioeconómico y que tiene una densidad de población migrante y de tenencia de alquiler ligeramente mayor a la media.
Sorando (2014)	2001 – 2011	Análisis relacional del cambio social en los centros estigmatizados españoles.	Aumento y rejuvenecimiento poblacional. Estructura sociolaboral más empobrecida que el conjunto de sus áreas metropolitanas. "Revalorización social" de la zona debido a la llegada de personas con altas cualificaciones, aunque sin expulsión de la población empobrecida. Regeneración urbana socialdemócrata.
Sorando y Ardura (2018)	2001-2011	Estudio de la trayectoria social de los centros urbanos españoles y las Áreas de Rehabilitación Integrada (ARI).	Operaciones de regeneración urbana más tardías en comparación con el resto de las zonas estudiadas y con un enfoque más social, lo que ha hecho que el cambio del perfil social que habita BLV haya sido muy leve.
Altuzarra Artola et al. (2018)	2011	Mapa sintético de la estratificación de los barrios de Bilbao aplicando técnicas del análisis factorial múltiple y el análisis clúster. Cuatro dimensiones: demográfica, condición socioeconómica, características de la vivienda y cohesión social.	Los tres barrios formaban parte de los grupos con los peores resultados en términos de empleo, ingresos, calidad de la vivienda o tasa de paro. Bilbao La Vieja y Zabala agrupados en la misma categoría; San Francisco conformaba una categoría en sí misma.
Fernández Aragón y Lavía Martínez (2020)	2011/2015	Diferenciación residencial en el Área Metropolitana de Bilbao (AMB) mediante el análisis de agrupamiento K-medias.	Los tres barrios formaron parte de la categoría "áreas marginales".
Aguado-Moralejo et al. (2019)	2016-2018	Análisis sobre la segregación social en Bilbao aplicando un análisis clúster.	Únicos barrios centrales que formaron parte de la categoría que reúne a aquellos con bajos recursos económicos, mayor tasa de paro, menor nivel educativo que la media y peor percepción de seguridad. Valores más altos que el resto en la variable de inmigración.

Fernández Aragón et al. (2021)	2018	Aplicación de un Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana Integral (ISVUI) – formado por las dimensiones de clase social, empleo, condiciones habitacionales y demografía – para el término municipal de Bilbao.	Únicos barrios centrales que formaban parte de la categoría “alta vulnerabilidad”.
Márquez Barrenechea et. al. (2022)	2016-2018	Análisis de la situación de las 277 secciones censales del municipio de Bilbao a través del Indicador Sintético de Vulnerabilidad Socioambiental Relativa (ISVuSAR) que recoge ocho dimensiones, cada una con un peso relativo diferente.	La mayoría de la zona de BLV es vulnerable, tres de sus secciones censales altamente vulnerables (1 en Bilbao La Vieja y 2 en San Francisco). Únicos barrios que rompían la regla según la cual a mayor lejanía del centro y la Ría, mayor vulnerabilidad.
Antolin-Iría e Izaola-Argüeso (2021)	2001-2019	Tipificación de barrios a partir de la evolución de las rentas familiares en Bilbao en el periodo 2001-2017 y datos sociodemográficos de 2019.	Los tres barrios entraron en la tipología de barrios con la renta más baja, en situación extrema de desigualdad y exclusión social. Alto porcentaje de perceptores de RGI.
Camino-Esturo (2021)	2006-2019	Análisis de las desigualdades urbanas de los barrios de Bilbao combinando factores socioeconómicos y sociodemográficos.	Los tres barrios tienen rentas personales y familiares más bajas que la media de la ciudad y un porcentaje de población sin estudios y parada mayor que la media. Además, mayor concentración de problemas sociales de la ciudad que no se traduce en un empeoramiento de la percepción de la calidad de vida. Bilbao La Vieja y San Francisco rejuvenecidos, Zabala problemas de sobreenviejimiento. En cuanto a la inmigración, San Francisco y Zabala mayores receptores de la ciudad, Bilbao La Vieja baja en ese aspecto.
Aguado-Moralejo et al. (2022)	2017-2021	Estudio sobre la existencia del “efecto barrio” en Bilbao con caracterización de sus barrios mediante el análisis factorial múltiple.	Los tres barrios aparecían como barrios con una situación económica desfavorable, con altos riesgos en el plano demográfico y menor calidad de vida.
Barba del Horno et al. (2024)	2000-2024	Análisis de las coaliciones de discurso y dinámicas políticas generadas en las dos primeras décadas del siglo XXI* *Aunque no es propiamente un estudio sobre las condiciones demográficas y socioeconómicas de BLV, sí ofrece algunos datos al respecto.	Zonas con altas tasas de desempleo, pobreza e inmigración que no ha vivido un proceso completo de regeneración urbanística ni una sustitución total de la población más desfavorecida. Punto de llegada para la población recién migrada.

Fuente: Elaboración propia.

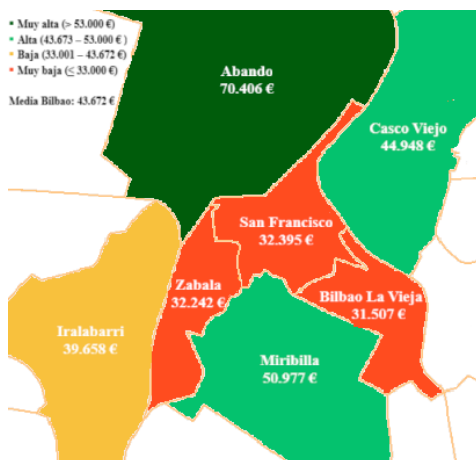
Toda esta investigación también revela diferencias entre el barrio de Bilbao La Vieja, por una parte, y San Francisco y Zabala, por la otra. Entre los años noventa y comienzos de los 2000, el barrio de Bilbao La Vieja experimentó una mejora de su posición relativa en la diferenciación socioespacial, la cual se vio frustrada durante la década siguiente a causa de la crisis financiera y económica, mientras que San Francisco se alejó aún más de la media de la ciudad a lo largo de ambas décadas (Martínez *et al.*, 2024). Por otra parte, y atendiendo a datos más actuales, una relativa mejora de su estatus socioeconómico, un aumento de la tenencia de vivienda en propie-

dad y un importante descenso de su población inmigrante —que pasó de ser el segundo barrio elegido por la población inmigrante en Bilbao en 2007 a ser el cuarto en 2019— son indicios de un posible proceso de gentrificación incipiente (Altuzarra *et al.*, 2018; Camino-Esturo, 2021; Martínez *et al.*, 2024). En este sentido, Barba del Horno *et al.* (2024) lo califican como un proceso de gentrificación que no se ha llegado a completar: ciertas zonas de BLV han atraído a una nueva clase media con alto capital cultural pero baja renta, lo que no ha llegado a producir ni la expulsión de la clase trabajadora ni la elitización del entorno.

2.3. Otros indicadores socioeconómicos y demográficos

En cualquier caso, lo que quiero señalar aquí es que Bilbao La Vieja, así como San Francisco y Zabala, siguen estando en unas condiciones *relativamente* peores que la media de la ciudad, lo que, en diferentes términos, las convierte en una zona vulnerable. Los datos socioeconómicos y demográficos recientes que se presentarán en esta sección avalan esta opinión.

En primer lugar, hay que analizar la renta familiar disponible media, que permite mostrar el nivel real de recursos económicos de una familia. En 2023, los barrios de BLV se situaban entre aquellos con la renta familiar disponible media más baja de la ciudad, destacando la diferencia con los barrios de su alrededor (Eustat, 2025a; ver Figura 4).

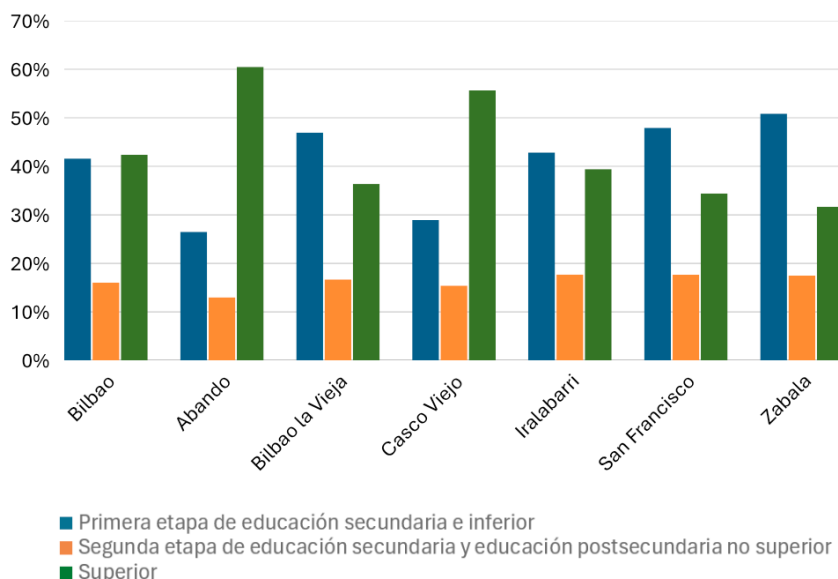


Fuente: elaboración propia a partir de Eustat (2025a).

Figura 4

Renta familiar disponible media de BLV y los barrios colindantes en 2023

En cuanto a la educación, aunque por lo general el nivel ha mejorado, BLV sigue teniendo un porcentaje de población con estudios superiores inferior al de la ciudad. En 2024, todos los barrios de BLV presentaban una proporción de población con estudios del primer nivel más alta que el conjunto de la ciudad y los barrios colindantes, y una proporción menor de población con estudios superiores (Eustat, 2025b; ver Figura 5).



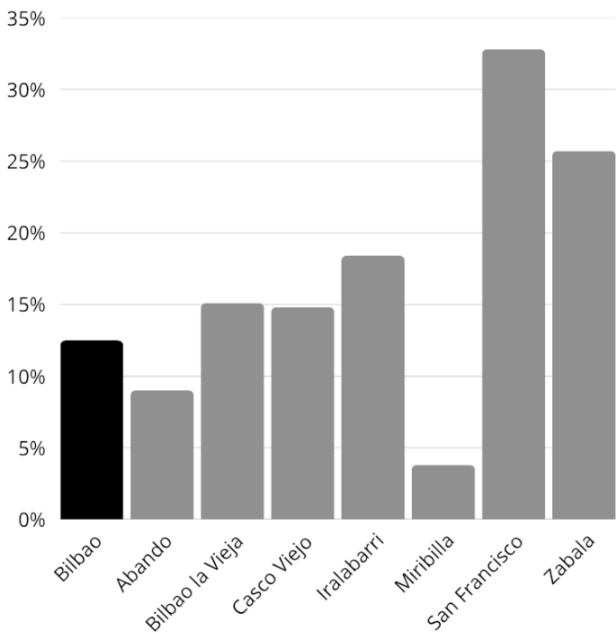
Fuente: Elaboración propia a partir de Eustat (2025b).

Figura 5

Porcentaje de población por nivel formativo en Bilbao, BLV y sus barrios colindantes (2024)

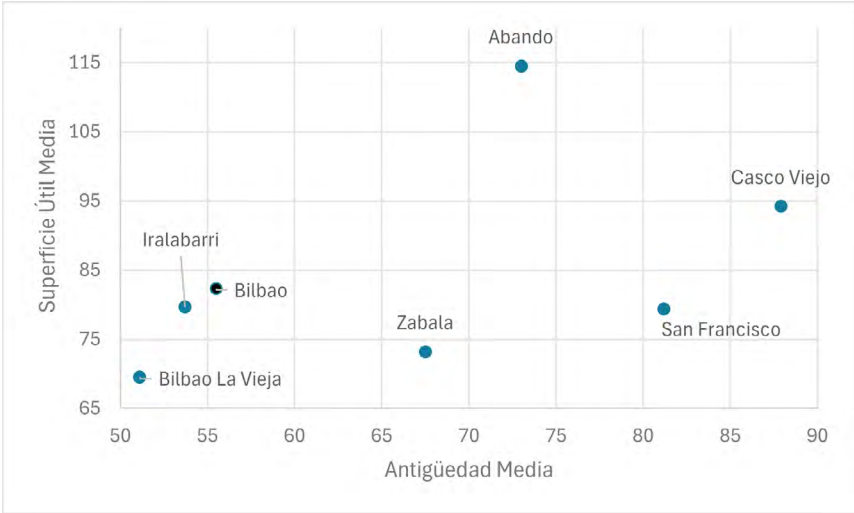
Por otro lado, en 2024 la tasa de paro en BLV era bastante superior a la media de la ciudad (9,7%), en algunos casos llegando a doblarla: la de Bilbao La Vieja era del 16%, la de San Francisco del 19,4% y la de Zabala del 16,4% (Eustat, 2025c). En relación con esto, también es destacable la alta tasa de perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) que presenta BLV: en el primer semestre de 2025, las tasas de Bilbao La Vieja y Zabala (entorno al 8%) eran de las más altas de la ciudad, mientras que la de San Francisco se mantuvo alrededor del 13%, una de las más altas de la CAV (Lanbide, 2025).

Respecto a sus características residenciales, la situación de BLV en comparación con el resto de la ciudad y sus barrios colindantes sigue siendo relativamente peor: el porcentaje de tenencia de vivienda en alquiler en BLV en 2023 era significativamente superior a la media de Bilbao y sus viviendas eran más pequeñas y antiguas, a excepción de Bilbao La Vieja, donde se han construido un gran número de nuevas viviendas durante el proceso regeneración (Eustat, 2024; ver Figuras 6 y 7).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de Eustat (2024).

Figura 6
Porcentaje de vivienda en alquiler en Bilbao, BLV
y los barrios colindantes en 2023

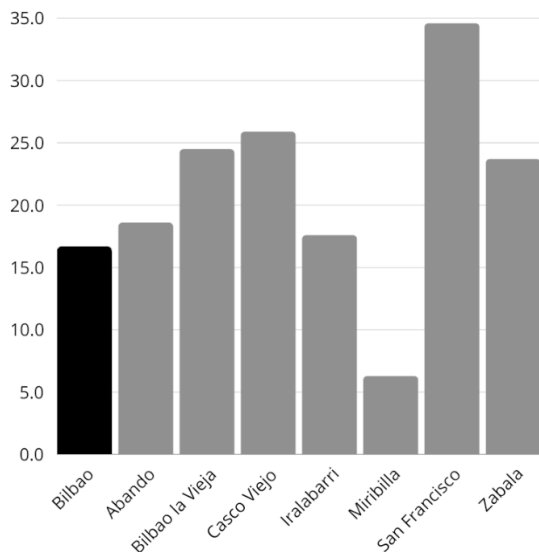


Fuente: elaboración propia a partir de Eustat (2024).

Figura 7

Tamaño y Antigüedad Media de las viviendas de Bilbao,
BLV y sus barrios colindantes

En lo que concierne a los aspectos demográficos, los barrios de BLV no destacan por el tamaño de su población, que en 2025 no superaba los 7.000 habitantes en ninguno de ellos, pero sí por su densidad poblacional: mientras que la media de la ciudad es de 8.659 habitantes por km², Bilbao La Vieja alcanza los 30.397, San Francisco los 42.206 y Zabala los 44.593 habitantes por km² (Ayuntamiento de Bilbao, 2025). Además, en 2025 BLV tenía un porcentaje de población extranjera mayor que el de la ciudad, con algunas diferencias entre los tres barrios (Ayuntamiento de Bilbao, 2025; ver Figura 8). Por último, los tres barrios de BLV tenían una población bastante más joven que la media de la ciudad, siendo Zabala el más envejecido de ellos (Ayuntamiento de Bilbao, 2025).



Fuente: Elaboración propia a partir de Ayuntamiento de Bilbao (2025).

Figura 8

Porcentaje de población extranjera en Bilbao, BLV
y los barrios colindantes (2025)

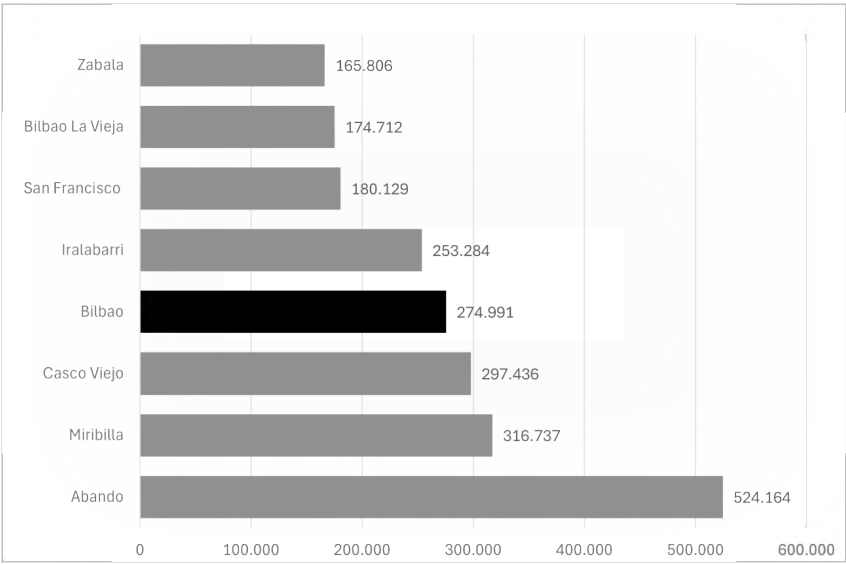
3. Rent gap existente y el gran potencial de inversión

Como se ha demostrado hasta ahora, BLV es relativamente más vulnerable que los barrios de su entorno en términos sociodemográficos y económicos. En cuanto al mercado inmobiliario, la posición de BLV es más desfavorable a la de los barrios circundantes, existiendo brechas de renta, que pueden ser un factor clave en el desplazamiento potencial de los actuales habitantes del área. Es preciso señalar aquí que la renta capitalizada del suelo y la renta potencial del suelo son conceptos abstractos que necesitan indicadores para ser medidos (Wachsmuth y Weisler, 2018). En este caso, el precio medio por vivienda y el precio mensual del alquiler se utilizarán como indicadores para medir la renta real capitalizada del suelo⁶. Así, a pe-

⁶ En el caso de la vivienda en alquiler, «la renta capitalizada del suelo del dueño retorna principalmente bajo la forma de un alquiler pagado por los inquilinos», mientras que en el caso de la vivienda en propiedad la renta capitalizada del suelo no puede conocerse hasta que se vende el edificio o la vivienda, de ahí que «aparece como parte del precio de venta (...) precio de venta = valor de la casa + renta capitalizada del suelo» (Smith, 2012, p. 117).

sar de que durante los últimos años los precios de la vivienda han aumentado notablemente en Bilbao —especialmente en régimen de alquiler— tanto los precios de compra como los de alquiler de vivienda en BLV son más bajos, existiendo diferencias acentuadas respecto a la media de la ciudad y de los barrios de su entorno (ver Figuras 9, 10 y 11).

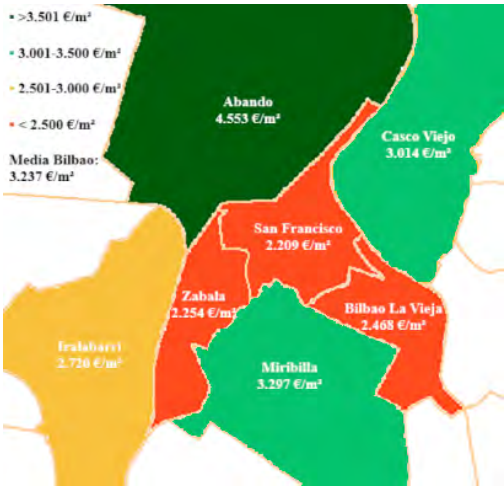
Además de los datos recogidos en las anteriores figuras, el precio medio del metro cuadrado del alquiler mensual revela algunas diferencias internas dentro de BLV: aunque todos ellos han subido y están por debajo del precio medio de la ciudad (12,1 €/m²), Bilbao La Vieja, cuyo precio mensual medio del alquiler es el más bajo de los tres, tiene el precio por metro cuadrado más alto (11,7 €/m²), una diferencia que ha sido constante a lo largo de los últimos años y que puede corresponderse al menor tamaño de las viviendas en este barrio (Gobierno Vasco, 2025a). Por ponerlo de forma más clara, considerando los datos correspondientes al primer trimestre de 2025, por ejemplo un piso en alquiler de 70 m² en Bilbao La Vieja (819€) sería unos 20€ más caro que uno del mismo tamaño en Zabala (798€) y casi 50€ más caro que uno del mismo tamaño en San Francisco (770€).



Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno Vasco (2025b).

Figura 1

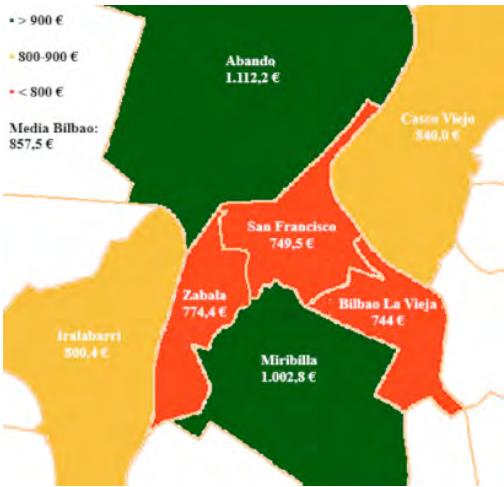
Precio total medio de la vivienda en Bilbao, BLV y los barrios colindantes en el segundo trimestre de 2025



Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno Vasco (2025b).

Figura 2

Precio medio del m² en Bilbao, BLV y sus barrios colindantes el segundo trimestre de 2025



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Gobierno Vasco (2025a).

Figura 3

Precio mensual medio del alquiler de los contratos en vigor a 31/03/2025 en Bilbao, BLV y los barrios colindantes

No obstante, cabe hacer un par de observaciones acerca de los precios del alquiler. Para empezar, a diferencia de los precios de compra-venta de vivienda, que se corresponden con el precio final recogido por el Colegio de Registradores, los precios del alquiler recogidos por el Gobierno Vasco tienen varias limitaciones: solo consideran los contratos cuyas fianzas han sido depositadas y los de los contratos en vigor. Esto hace que no se tengan en cuenta los contratos no depositados y que los más antiguos «maquillen» el precio actual, razones por las cuales el precio medio es mayor en algunos portales inmobiliarios, aunque el precio relativo en BLV sigue siendo menor. En este sentido, cabe señalar que la declaración de Bilbao como «zona tensionada», paquete de medidas que entró en vigor a finales de octubre de 2025, pretende frenar el vertiginoso aumento del precio del alquiler —un 32,5 % desde 2016 hasta el primer trimestre de 2025 (Gobierno Vasco, 2025a)—, pudiendo incidir en él. Con todo, estas medidas tienen algunas limitaciones: solo afectan a contratos de alquiler habitual, que podrán ser prorrogados tres años más en las mismas condiciones, pero no a los temporales (menos de un año), modalidad que ha crecido mucho en los últimos años; en el momento de entrada en vigor solo afectaban a pequeños propietarios y no a grandes tenedores; se topa la subida anual del alquiler según el índice de revalorización (2,8 %), lo cual modera la subida pero no la prohíbe; una mejora en la vivienda puede justificar un aumento de hasta el 10 % en los nuevos contratos; y, por último, estas medidas tienen un carácter temporal de tres años.

En cualquier caso, y resumiendo, BLV ofrece viviendas más baratas para la compra o el alquiler en comparación con los barrios colindantes y la ciudad en general. De este modo, su *rent gap* podría cerrarse —o no—. Aunque estigmatizada, su situación estratégica en el centro de la ciudad, junto con diversas tendencias⁷ y el proyecto de la remodelación de la Estación de Abando, llamado a revolucionar la zona, hacen de BLV una zona atractiva para la inversión.

⁷ Una de estas tendencias era la proliferación de viviendas y habitaciones de uso turístico. Sin embargo, una moratoria de su licitación mientras se endurecía la legislación municipal al respecto y la Ley Vasca de Medidas Urgentes en materia de Vivienda aprobada en diciembre de 2025, que prohibía su licitación en las zonas tensionadas, dejaron en suspenso esta tendencia en una ciudad que, según plataformas como AirDNA, se había consolidado como un buen mercado para hacer negocio con ella. De nuevo, estas medidas no acaban con las viviendas y habitaciones ilegales y, de momento, hasta que se apruebe definitivamente la modificación municipal, tiene la duración temporal de las zonas tensionadas.

Conclusión: ¿una zona gentrificada?

A lo largo de todo este capítulo se ha demostrado cómo los tres barrios de BLV se encuentran en una situación socioeconómica más vulnerable que los barrios que limitan con ellos y que el resto de la ciudad, existiendo, además, un *rent gap* en los tres barrios que podría cerrarse o no. Algunos de estos datos —como la pérdida de población inmigrante, el incremento de la tenencia de la vivienda o un m² más caro— confirman la posibilidad de un incipiente proceso de gentrificación en el barrio de Bilbao La Vieja, aunque el resto sugieren que estos tres barrios distan mucho de haber vivido un proceso fuerte o completo de gentrificación. Recupero los cuatro elementos definitorios de la gentrificación, es evidente que en BLV se ha dado una reinversión de capital y un cambio en el paisaje/entorno construido fruto de su regeneración urbana. No obstante, los datos socioeconómicos y demográficos no indican que se haya producido una gran ascensión social debido a la llegada de residentes pertenecientes a clases más pudientes, como tampoco apuntan a que se haya producido un gran desplazamiento directo de residentes pertenecientes a grupos de bajos ingresos o de la clase trabajadora, aunque esto, en última instancia, sea prácticamente imposible de medir con certeza.

En cuanto al desplazamiento indirecto, los precios de la vivienda en BLV —y algunos de los estudios que señalaban que su mercado de vivienda flexible lo convertía en punto de llegada de población recién migrada— no sugieren que se esté propiciando un desplazamiento por exclusión. Dicho de otra forma, lejos de excluir a la población de clase trabajadora, BLV parece un lugar más asequible para vivir que los barrios que rodean esta zona. Por otro lado, no se observa una presión de desplazamiento generalizada. Aunque proporcionalmente BLV concentra un gran número de establecimientos de restauración, alojamiento o arte⁸ y la zona cobró impulso atrayendo este tipo de actividades, en determinado momento esta tendencia se detuvo, algo que se puede observar desde hace una década y que algunos autores han percibido como agotamiento del modelo de reconversión (Gandiaga y De los Reyes, 2016; Klein *et al.*, 2017). Con todo, esto no significa que hayan desaparecido las dinámicas y acciones impulsadas por el tejido comercial, asociativo y cultural de estos barrios. En el ámbito comercial, actualmente pueden distinguirse dos

⁸ Con algo más de un cuarto de su población, en 2024 BLV concentraba, principalmente en San Francisco y Bilbao La Vieja, el 23,4% de los establecimientos de restauración y alojamiento y el 27,8% de los establecimientos de arte, entretenimiento y actividades recreativas del distrito de Ibaiondo, en el cual el Casco Viejo aglutina la gran mayoría de estas actividades (Ayuntamiento de Bilbao, 2025).

tipos de actividades: aquellas orientadas al autoconsumo interno y otras dirigidas a un público más amplio, sin presencia de cadenas de tiendas. Así, en pocos metros se pueden encontrar bazares de inmigrantes y bares tradicionales junto a estudios y restaurantes *chic* (Ayuntamiento de Bilbao, 2017; Gainza, 2017; Barba del Horno *et al.*, 2024). Por tanto, puede existir presión de desplazamiento, especialmente en puntos concretos como el muelle de Marzana y sus calles adyacentes, pero, en general, los vecinos de BLV pueden seguir consumiendo y socializando⁹ en la zona a diario, coexistiendo dos realidades diferenciadas, siendo una de ellas abrumadoramente mayoritaria.

Para finalizar, en lugar de etiquetar la zona como «no gentrificada», negando un proceso incipiente de gentrificación del que existen pruebas, de lo que se trata aquí es de enfatizar que todos estos factores podrían facilitar el desarrollo de la gentrificación y el desplazamiento de su población. Es decir, BLV es una zona potencialmente gentrificable. De hecho, las características enunciadas por Vicario y Martínez Monje (2003) para catalogarla de esa manera al principio de su proceso de regeneración siguen vigentes más de dos décadas después: localización estratégica, ya que no ha irrumpido una nueva centralidad que dispute la situación de los barrios colindantes de BLV, estando esta zona en el centro; vivienda a un precio relativamente barato, sobre todo en relación con algunas de las zonas adyacentes; una población vulnerable, más fácil de desplazar; y un núcleo de gentrificadores, que, aunque haya podido decaer, se sigue manteniendo, sobre todo en algunos puntos muy localizados de estos barrios. Es esta condición de potencialmente gentrificable la que, entre otras cosas, hace indispensable su estudio a las puertas de uno de los grandes proyectos que marcarán el futuro de la ciudad: la remodelación de la Estación de Abando, el soterramiento de su playa de vías y su consiguiente urbanización.

Bibliografía

Altuzarra Artola, A., Álvarez González, I., Martínez Tola, E., y Rodríguez Álvarez, A. (2018). Diferenciación socio-espacial urbana: mapa sintético de la estratificación de los barrios de Bilbao. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 22. <https://doi.org/10.1344/SN2018.22.21273>

⁹ Malheiros *et al.* (2013) señalan que la mayoría de los contactos más cercanos de residentes tradicionales de San Francisco siguen viviendo en el barrio, realizando allí sus encuentros sociales, mientras que los primeros gentrificadores eran los menos apegados a su zona de residencia.

- Antolín-Iria, J. E. y Fernández-Sobrado, J. M. (2020). Segregación residencial, políticas de vivienda y rentas familiares en épocas de transformación urbana: Bilbao 1991-2011. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 52(205), 529-544. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.205.06>
- Antolín-Iria, J. E. y Izaola-Argüeso, A. (2021). Desigualdad, renta familiar y políticas de vivienda en Bilbao. *Ciudad Y Territorio Estudios Territoriales*, 53(M), 101-118. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.M21.06>
- Aguado-Moralejo, I., Echebarría, C. y Legarreta, J. M. (2019). Aplicación de un análisis clúster para el estudio de la segregación social en el municipio de Bilbao. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 81, 2763, 1-35. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2763>
- Aguado-Moralejo, I., Echebarria, C. y Barrutia, J. M. (2022). Efecto barrio en Bilbao: evidencia empírica reciente. *Estudios Geográficos*, 83(292), e093. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022101.101>
- Ayuntamiento de Bilbao (2017) *Auzokizuna 2020*. [https://www.bilbao.eus/cs/Satellite/bilbaoLaVieja/Plan-Auzokizuna 2020/es/1279155372248/Contenido](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite/bilbaoLaVieja/Plan-Auzokizuna%2020/es/1279155372248/Contenido)
- (2021). *Zubirik 2021-2025* [Edición online]. <https://www.bilbao.eus/cs/Satellite/bilbaoLaVieja/Inicio/es/100255358/Home>.
- (2022). *Diagnóstico socio-económico y urbanístico. Estación en Abando, Bilbao* [Anexo a las Bases técnicas del concurso de proyectos para la ordenación del ámbito de la Estación en Abando (13/03/2023)].
- (2025). *Barrios en cifras*. Bilbao.eus. Recuperado el 9 de octubre de 2025, de https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=1272993141134&language=es&pageid=1272993141134&pagename=Bilbaonet%2FPage%2FBIO_ObservatorioIframe.
- Barba del Horno, M., García-Azpuru, A., & Arcos-Alonso, A. (2024). Participación política, coaliciones de discurso y relaciones intergrupales en espacios diversos: El caso del barrio San Francisco en Bilbao. *Migraciones*, 62, 1-21. <https://doi.org/10.14422/mig.2024.019>
- Camino-Esturo, E. (2021). Asimetrías urbanas. Una dinámica de la desigualdad en Bilbao. *Lurralde: investigaciones espaciales*, 44: 353-376. <https://www.inge-ba.org/lurralde/index.htm>
- Cavia, B., Gatti, G., Martínez de Albeniz, I., y Seguel, A. (2008). Crisis of the social and emergence of sociality in the new scenarios of identity. The San Francisco district of Bilbao. *Papeles del CEIC*, 39. CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/39.pdf>
- Clark, E. (2005) The order and simplicity of gentrification: A political challenge. In R Atkinson and G Bridge (eds) *Gentrification in a Global Context* (pp. 256-264). Routledge.
- Davidson, M. and Lees, L. (2005) «New-build ‘gentrification’ and London’s riverside renaissance» *Environment and Planning A*, 37: 1165-1190. <https://doi.org/10.1068/a3739>
- Eustat (2024) *Viviendas de la C.A. de Euskadi por barrios de los municipios de más de 10.000 habitantes, según tipo y características de las viviendas familiares principales*. 01/01/2023. <https://www.Eustat.eus/elementos/ele0013600/>

- viviendas-de-la-ca-de-euskadi-por-barrios-de-los-municipios-de-mas-de-10000-habitantes-segun-tipo-y-caracteristicas-de-las-viviendas-familiares-principales/tbl0013625_c.html
- (2025a) *Renta familiar media de la C.A. de Euskadi por barrio de residencia de las capitales, según tipo de renta (euros)*. 2023. https://www.Eustat.eus/elementos/ele0006200/Renta_familiar_media_de_la_CA_de_Euskadi_por_barrio_de_residencia_de_las_capitales_según_tipo_de_renta_euros/tbl0006266_c.html
 - (2025b) *Población de la C.A. de Euskadi por barrios de los municipios de más de 10.000 habitantes, según el nivel de formación*. 01/01/2024. https://www.eustat.eus/elementos/ele0021200/poblacion-de-la-ca-de-euskadi-por-barrios-de-los-municipios-de-mas-de-10000-habitantes-segun-el-nivel-de-formacion/tbl0021293_c.html
 - (2025c) *Población de la C.A. de Euskadi por barrios de los municipios de más de 10.000 habitantes, según la relación con la actividad*. 01/01/2024. https://www.eustat.eus/elementos/ele0014200/poblaciondelacadeeuskadiporbarrios-delosmunicipiosdemasde10000habitantessegunla-relacion-con-la-actividad/tbl0014225_c.html
- Fernández Aragón, I., Lavía Martínez, C. (2020). The Use of Factor Analysis in Urban Research: The Case of the Metropolitan Area of Bilbao. En Smagacz-Poziemska, M., Gómez, M., Pereira, P., Guarino, L., Kurtenbach, S., Villalón, J. (eds) *Inequality and Uncertainty*, Palgrave Macmillan, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-32-9162-1_12
- Fernández Aragón, I., Ochoa de Aspuru Gulin, O., y Ruiz Ciarreta, I. (2021). Análisis de la desigualdad urbana: propuesta de un Índice Sintético de Vulnerabilidad Urbana Integral (ISVUI) en Bilbao. *ACE: architecture, city and environment*, 45, 9520. <https://doi.org/10.5821/ACE.15.45.9520>
- Gainza, X. (2017). Culture-led neighbourhood transformations beyond the revitalisation/gentrification dichotomy. *Urban Studies*, 54(4), 953-970. <https://doi.org/10.1177/0042098016630507>
- Gandiaga, I., y De los Reyes, E. (2016). Bilbao: el desarrollo que nunca fue. *CTXT. Contexto y acción*. <https://ctxt.es/es/20160406/Culturas/5278/Bilbao-Barrio-de-San-Francisco-gentrificaci%C3%B3n-museo-Guggenheim-urbanismo-arquitectura.htm>
- Gobierno Vasco (2023a). *Inventario de Vulnerabilidad Urbana*. *GeoEuskadi*. Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Recuperado el 9 de octubre de 2025, de <https://www.geo.euskadi.eus/inventario-de-vulnerabilidad-urbana/webgeo00-content/es/>
- (2023b). *Índice de Privación Socioeconómica de Euskadi*. *GeoEuskadi*. Departamento de Salud. Recuperado el 16 de octubre de 2025, de <https://www.euskadi.eus/indice-de-privacion-socioeconomica-de-euskadi/web01-a2osagin/es/>
 - (2025a) *Informe del 1er trimestre de 2025. Estadística del Mercado del Alquiler – EMAL*. <https://www.euskadi.eus/informes-de-resultados-de-la-estadistica-del-mercado-de-alquiler-ema/web01-ejeduki/es/>
 - (2025b) *Informe de resultados del 2.º trimestre de 2025 de Compraventa de Inmuebles*. <https://www.euskadi.eus/informes-de-resultados-de-la-estadistica-de-compraventa-de-inmuebles-ecvi/web01-s2enple/es/>

- Hammel, D. J. (1999). Re-establishing the rent gap: An alternative view of capitalised land rent. *Urban Studies*, 36(8), 1283-1293. <https://doi.org/10.1080/0042098992999>
- Janoschka, M., Sequera, J. and Salinas, L. (2014) Gentrification in Spain and Latin America. *Int J Urban Reg Res*, 38: 1234-1265. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12030>
- Kallin, H. (2017). Opening the Reputational Gap. In P. Kirkness, & A. Tije-Dra (Eds.), *Negative Neighbourhood Reputation and Place Attachment* (pp. 102-118). Routledge.
- Kirk, R. (2024). Legitimising displacement: Academic discourse, territorial stigmatisation and gentrification. *Urban Studies*, 61(13), 2492-2512. <https://doi.org/10.1177/00420980241235015>
- Klein, J.-L., Angulo Baudin, W., & Tremblay, D.-G. (2017). Potencial y límites de las estrategias culturales de conversión urbana: el caso de Bilbao. *Finisterra*, 52(105). <https://doi.org/10.18055/Finis8966>
- Krijnen, M. (2018) Gentrification and the creation and formation of rent gaps, *City*, 22:3, 437-446. <https://doi.org/10.1080/13604813.2018.1472461>
- Lanbide (2025). *Perfil de titulares de la Renta de Garantía de Ingresos por barrio 2025*. <https://www.lanbide.euskadi.eus/perfil-de-titulares-de-la-renta-de-garantia-de-ingresos-por-barrio-2025/webplan00-content/es/>
- Lees, L., Slater, T. y Wyly, E. (2008). *Gentrification*. Routledge.
- Malheiros, J., Carvalho, R., y Mendes, L. (2013). Gentrification, residential ethnicization and the social production of fragmented space: theory and evidence from two multi-ethnic neighbourhoods, in Lisbon and Bilbao. *Finisterra – Revista Portuguesa de Geografia*, 48(96), 109-135. <https://doi.org/10.18055/Finis3619>
- Marcuse, P. (1985) ‘Gentrification, abandonment and displacement: connections, causes and policy responses in New York City’, *Journal of Urban and Contemporary Law* 28, pp. 195-240, available at: https://openscholarship.wustl.edu/law_urbanlaw/vol28/iss1/4
- Márquez Barrenechea, A., Palacios García, A., y Hidalgo Giralt, C. (2022). Urban socio-environmental vulnerability in Bilbao, Spain: a study through an urban indicator and qualitative data analysis. *Perspectiva Geográfica*, 27(2), 60-75. <https://doi.org/10.19053/01233769.13517>
- Martínez, E., Rodríguez, A., Altuzarra, A. y Álvarez, I. (2024). Remaking urban divides: Shifting patterns of neighborhood differentiation in Bilbao, Spain. *Journal of Urban Affairs*, 46:2: 389-408: <https://doi.org/10.1080/07352166.2022.2057319>
- Mendes, L. (2025). Gentrification and the housing crisis from the lens of Marxist and critical urban theory. En F. Biagi (Ed.), *Reimagining Urban Marxisms: Rethinking thinkers, texts, and challenges* (pp. 107-123). Routledge.
- Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Universidad Politécnica de Madrid. (2021a). *Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2001*. Recuperado de https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/urbanismo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/catalogos_bv
- (2021b). *Catálogo de Barrios Vulnerables de España 2011*. Recuperado de https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/urbanismo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/catalogos_bv

- Najarro Echaniz, X. (2025). La regeneración urbana y la cultura en Bilbao: los casos de Abandoibarra, Zorrotzaurre y Bilbao La Vieja. En I. Lazcano Quintana y S. González Morcillo (coords.), *El papel transformador del ocio: desde la autogestión en la juventud hasta la producción del espacio* (pp. 83-94). Dykinson. <https://doi.org/10.14679/4504>
- Slater, T. (2009). Missing Marcuse: On gentrification and displacement. *City*, 13:2-3, 292-311: <https://doi.org/10.1080/13604810902982250>
- (2017a). Planetary rent gaps. *Antipode*, 49(1), 114-137. <https://doi.org/10.1111/anti.12185>
- (2017b). Clarifying Neil Smith's Rent Gap Theory of Gentrification. *Tracce Urbane. Rivista Italiana Transdisciplinare Di Studi Urbani*, 1(1). https://doi.org/10.13133/2532-6562_1_9
- Smith, N. (1979) Toward a Theory of Gentrification A Back to the City Movement by Capital, not People, *Journal of the American Planning Association*, 45:4, 538-548: <http://dx.doi.org/10.1080/01944367908977002>
- (1982). Gentrification and Uneven Development. *Economic Geography*, 58(2), 139-155. <https://doi.org/10.2307/143793>
- (2000). Gentrification. En R. J. Johnston, D. Gregory, G. Pratt, & M. Watts (Eds.), *The dictionary of human geography* (4.^a ed., pp. 294-295). Blackwell Publishers.
- (2012) *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Sorando, D. (2014). *Espacios en conflicto: Un análisis relacional del cambio social en los centros estigmatizados* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/2ba3a50e-985a-46c7-8434-fd35499889d2>
- (2021). *Gentrificación: otra vuelta de tuerca a la segregación urbana*. Begirune Fundazioa / Asociación Vasca de Sociología y Ciencia Política. <https://begirune.eus/es/cosas/gentrificacion-otra-vuelta-de-tuerca-de-la-segregacion-urbana>
- Sorando, D. y Ardura, Á. (2018) Procesos y dinámicas de gentrificación en las ciudades españolas. *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona: Territori, estratègies, planejament*, no. 60, pp. 34-47 <https://raco.cat/index.php/Paper-sIERMB/article/view/339239>
- Vicario, L. y Martínez Monje, PM. (2003) «Another 'Guggenheim effect'? The generation of a potentially gentrifiable neighbourhood in Bilbao» *Urban Studies* 40(12): 2383-2400 <https://doi.org/10.1080/0042098032000136129>
- Wachsmuth, D., & Weisler, A. (2018). Airbnb and the rent gap: Gentrification through the sharing economy. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 50(6), 1147-1170. <https://doi.org/10.1177/0308518X18778038>

Hacia una democracia digital en el destino turístico. Gobernanza inteligente y sostenibilidad: el caso de estudio de Donostia-San Sebastián

Asier Amilibia de Diego

Mondragon Unibertsitatea (España)

Más información en el apartado de Autoría (página 193)

1. Introducción

La transformación del turismo en las últimas décadas ha impulsado una redefinición profunda de los modelos de gestión y desarrollo de los destinos. En este contexto surge el concepto de Destino Turístico Inteligente (DTI), una propuesta estratégica que integra la tecnología, la gobernanza, la innovación, la accesibilidad y la sostenibilidad como pilares fundamentales para promover un turismo más eficiente, inclusivo y responsable (López de Ávila Muñoz *et al.*, 2015). Donostia/San Sebastián, alineada con la hoja de ruta de SEGITTUR, se posiciona como un caso de estudio relevante al avanzar en la adopción de estos principios, aunque persisten desafíos en torno a la articulación efectiva de sus ejes estratégicos (Herrera-Prado *et al.*, 2024).

Diversos estudios advierten que, aunque los destinos han incorporado avances tecnológicos y mejoras en la competitividad, aspectos clave como la sostenibilidad y la gobernanza no siempre reciben el mismo nivel de atención (Amaya-Molinar *et al.*, 2025). Esta falta de integración puede

limitar el alcance transformador del modelo DTI, especialmente cuando no se cuenta con una visión sistémica y participativa en su implementación (Romero Dexeus *et al.*, 2025). En este sentido, comprender cómo se interrelacionan estos cinco ejes desde la percepción de actores locales y profesionales del sector es clave para afinar las estrategias de desarrollo turístico sostenible.

Este estudio se propone analizar empíricamente la relación entre los ejes del modelo DTI, con especial atención al papel central que desempeña la sostenibilidad. Para ello, se aplicó un modelo de ecuaciones estructurales con mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM), con base en 210 encuestas realizadas a ciudadanos, estudiantes y profesionales vinculados al turismo en Donostia/San Sebastián. El enfoque metodológico empleado permite explorar las conexiones entre dimensiones latentes, aportando evidencia sobre los vínculos causales que sustentan el modelo.

A partir de los datos recabados, se plantean y validan cuatro hipótesis que exploran cómo los ejes de innovación, tecnología, accesibilidad y gobernanza turística inciden positivamente en la sostenibilidad del turismo. Los resultados refuerzan la necesidad de comprender la sostenibilidad no como un componente aislado, sino como un elemento transversal que se nutre del resto de dimensiones, consolidándose como el núcleo estructurador del modelo DTI en el contexto analizado.

La estructura del artículo se organiza en varias secciones. En primer lugar, se desarrolla el marco teórico que contextualiza los cinco ejes del modelo DTI. A continuación, se presentan las hipótesis de investigación, seguidas de la descripción de la metodología empleada y el análisis de resultados. Finalmente, se ofrecen una discusión crítica de los hallazgos y conclusiones que aportan implicaciones prácticas para la gestión turística, así como recomendaciones orientadas a la consolidación de destinos turísticos inteligentes más sostenibles y resilientes.

2. Marco teórico

Un destino turístico inteligente «es un espacio innovador consolidado sobre la base del territorio y de una infraestructura tecnológica de vanguardia. Un territorio comprometido con los factores medioambientales, culturales y socioeconómicos de su hábitat, dotado de un sistema de inteligencia que capte la información de forma procedimental, analice y comprenda los acontecimientos en tiempo real, con el fin de facilitar la interacción del visitante con el entorno y la toma de decisiones de los gestores del destino, incrementando su eficiencia y mejorando sustancialmente

la calidad de las experiencias turísticas» (López de Ávila Muñoz *et al.*, 2015). No hay que olvidar, que dichos datos también sirven para conseguir el equilibrio entre el disfrute del turista y la calidad de vida de la población local.

Acerca del Modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) de Segittur es una iniciativa innovadora diseñada para transformar los destinos turísticos mediante la aplicación de cinco ejes estratégicos: Gobernanza, Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad (Rucci *et al.*, 2025). De acuerdo con Rucci *et al.* (2025) su metodología se basa en un sistema de indicadores y requisitos (261 indicadores y 97 requisitos) que permiten evaluar la situación del destino y desarrollar un plan de acción adaptado a sus necesidades. Dentro de este modelo, el eje de sostenibilidad juega un papel central (Martínez del Vas *et al.*, 2022), ya que se organiza en cuatro ámbitos: gestión de la sostenibilidad turística, conservación y mejora del patrimonio cultural, protección del medioambiente y desarrollo socioeconómico basado en la economía circular. A través de estos pilares, se busca reducir el impacto ambiental del turismo mediante la eficiencia energética, la movilidad sostenible y una gestión responsable de los recursos.

No obstante, la implementación del modelo enfrenta varios retos, como la necesidad de una gobernanza efectiva, la gestión de la estacionalidad, la adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad, ya que de acuerdo con Perea-Medina *et al.*, (2020), en Europa los DTI están más enfocados en la competitividad y la digitalización que en la gobernanza o la sostenibilidad. Para hacer frente a estos desafíos, se han diseñado estrategias alineadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la digitalización, la formación en sostenibilidad y el monitoreo constante del turismo con el fin de impulsar la transición hacia destinos más inteligentes (Femenia-Serra *et al.*, 2022). El impacto del Modelo DTI se refleja en la mejora de la competitividad y la calidad de vida en los destinos turísticos, fomentando la colaboración público-privada y la participación ciudadana (Canónico Sarabia *et al.*, 2024).

2.1. Los ejes del destino turístico inteligente (DTI)

Antes de abordar la relación entre los cinco ejes propuestos por SEGITTUR —Sostenibilidad, Tecnología, Innovación, Accesibilidad y Gobernanza—, es necesario profundizar en la contextualización y en el desarrollo de la conexión entre estos ejes y su implicación directa en el turismo y en los Destinos Turísticos Inteligentes.

2.2. *Sostenibilidad turística*

La sostenibilidad en el turismo se ha consolidado como un eje fundamental en el desarrollo de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Según López de Ávila *et al.* (2015), «la clave para que un Destino Turístico Inteligente sea sostenible y, a la vez, exitoso económicamente, es encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico del lugar y la preservación del medio ambiente y el entorno sociocultural». Lograr este equilibrio requiere una visión integral de la sostenibilidad que contemple sus tres dimensiones esenciales: medioambiental, económica y social. No se trata únicamente de reducir el impacto ambiental del turismo, sino también de fortalecer la economía local y promover un desarrollo inclusivo que beneficie directamente a la comunidad residente. En esta línea, la sostenibilidad social implica garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la educación y el bienestar (SEGITTUR, 2015).

El papel de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el desarrollo sostenible del turismo ha sido ampliamente analizado (Aranibar *et al.*, 2024). Diferentes estudios han demostrado que los destinos con una mayor adopción de TIC presentan ventajas competitivas frente a aquellos con un nivel más bajo de digitalización, ya que estas tecnologías no solo mejoran la gestión del destino, sino que también fomentan una mayor conciencia ambiental entre los visitantes (Bonisoli *et al.*, 2023).

En este marco, las tecnologías disruptivas han cobrado protagonismo como herramientas clave para fortalecer la sostenibilidad en los DTI. Entre ellas, destaca el Metaverso, identificado como un recurso innovador con un alto potencial transformador en el ámbito turístico (Buhalis *et al.*, 2021). Según Matute (2025), el Metaverso es «un nuevo ecosistema virtual y tridimensional (3D) en el que los usuarios pueden interactuar entre ellos, trabajar, jugar, estudiar y realizar transacciones económicas, entre muchas otras posibilidades, todo ello de forma descentralizada». Su aplicación en el turismo permite enfrentar retos clave de la sostenibilidad, como el sobre-turismo en destinos saturados, al promover alternativas menos concurridas, conservar el patrimonio cultural y natural mediante recreaciones digitales, y facilitar el acceso al turismo a personas con movilidad reducida o recursos limitados a través de experiencias virtuales (Buhalis *et al.*, 2021).

Además de la incorporación de TIC, la sostenibilidad turística exige un marco de gobernanza sólido que garantice una planificación estratégica centrada en la conservación de los recursos naturales y culturales (Hernández, 2025). Como señalan Lojano *et al.* (2023), un destino turístico debe aspirar no solo a ser competitivo en términos de atracción de vi-

sitantes, sino también a velar por el bienestar de la comunidad local mediante políticas que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible.

Desde una perspectiva democrática, la durabilidad en un DTI no debe comprenderse exclusivamente como la gestión eficiente de recursos, sino como un ejercicio de justicia distributiva y legitimidad política (Wang *et al.*, 2022). La evolución hacia un modelo sustentable requiere que las cargas y beneficios del turismo se distribuyan equitativamente entre los actores locales, impidiendo que las políticas ambientales se transformen en medidas tecnocráticas impuestas. Así, la sostenibilidad se fundamenta solo cuando emana de un consenso social que jerarquiza el bienestar de la comunidad residente frente a los intereses meramente comerciales (Buhalis *et al.*, 2023), posibilitando que el derecho al desarrollo no comprometa la soberanía de los residentes sobre su propia región.

2.3. Tecnología turística

La tecnología ha transformado la industria turística en múltiples dimensiones, consolidándose como un elemento clave para la competitividad, la sostenibilidad y la gobernanza de los destinos turísticos inteligentes. Según SEGITTUR (2015), la integración tecnológica en todos los eslabones de la cadena de valor del turismo ha permitido optimizar la gestión de los destinos y mejorar la experiencia del visitante. En particular, el desarrollo de Internet ha supuesto un cambio significativo en la comunicación entre los actores del ecosistema turístico, facilitando el acceso a la información y mejorando la interacción entre turistas, empresas y administraciones (Gretzel *et al.*, 2015).

Entre los avances tecnológicos más influyentes se encuentra el uso del Big Data, que proporciona información clave para la toma de decisiones estratégicas (Bujanda, 2024). Como afirma Galarza (2024), la capacidad de analizar grandes volúmenes de datos en tiempo real permite a los gestores anticipar tendencias, optimizar recursos y diseñar estrategias más eficientes. SEGITTUR (2015) resalta que la conectividad en red es esencial en los DTI, ya que posibilita la recopilación y el análisis de datos sobre el comportamiento de los visitantes, los flujos turísticos y el impacto ambiental de las actividades turísticas.

En este contexto, se identifican dos dimensiones clave en la digitalización de los destinos turísticos. Por un lado, la sensorización del entorno facilita la generación, recolección y transmisión de datos entre dispositivos, lo que permite monitorizar variables como la afluencia turística o las condiciones climáticas (SEGITTUR, 2015). La implementación de redes inteligentes de monitoreo no solo mejora la gestión turística, sino que también posi-

bilita estrategias más sostenibles y adaptadas a las necesidades del destino. Por otro lado, la integración de soluciones digitales en la movilidad turística ha sido clave para optimizar la accesibilidad y la conectividad de los visitantes. Tecnologías como el wifi, los dispositivos iBeacons y las aplicaciones móviles han revolucionado la forma en que los turistas acceden a la información y planifican su experiencia (SEGITTUR, 2015).

La digitalización, además de optimizar la gestión, impulsa el desarrollo de negocios locales y enriquece la experiencia del turista (Buhalis *et al.*, 2019). De acuerdo con la European Commission (2019), el análisis de datos y la inteligencia artificial han permitido personalizar la oferta turística y prever tendencias de consumo.

Desde una perspectiva más amplia, la tecnología ha trascendido su función instrumental para convertirse en un eje transversal en la planificación y gestión de los destinos turísticos inteligentes (Bruna *et al.*, 2024). Su integración ha propiciado iniciativas innovadoras como el uso de la realidad aumentada para interpretar el patrimonio cultural y natural, o la implementación de blockchain para garantizar la seguridad y transparencia en las transacciones (Heo *et al.*, 2024).

No obstante, la implantación de infraestructuras tecnológicas como el Big Data y la sensorización del entorno presenta interrogantes críticos sobre la democracia digital. Estos instrumentos, si bien optimizan la gestión, pueden convertirse en infraestructuras de vigilancia que vulneran la privacidad de ciudadanos y viajeros (Makanadar, 2024). El control y la propiedad de los datos generados en el espacio público dotan un poder asimétrico a las instituciones que gestionan la tecnología, lo que requiere una reflexión sobre la soberanía tecnológica. Para que la tecnología refuerce la democracia, es fundamental instaurar mecanismos de transparencia y control ciudadano que impidan que la gestión fundamentada en datos derive en formas de control social invisibles (Masoudi, 2025).

2.4. Innovación turística

La innovación constituye un pilar esencial para que los destinos turísticos se adapten a una realidad en la que el turista ocupa un rol central. Según SEGITTUR (2015), la innovación en el sector es crucial, ya que posibilita la reinención de los destinos en un contexto de creciente competencia. Aunque suele asociarse a la tecnología, abarca diversas dimensiones, incluyendo nuevos modelos de gestión empresarial, estrategias de comunicación, mejoras en la promoción y comercialización de servicios, así como el diseño de productos personalizados y la optimización organizativa ante las fluctuaciones de la demanda (SEGITTUR, 2015).

En el ámbito turístico, la innovación se manifiesta principalmente en dos formas. Por un lado, la innovación de procesos busca mejorar la eficiencia y el uso sostenible de los recursos mediante tecnologías como los sistemas de check-in automatizados o herramientas de gestión energética en alojamientos (Sulaiman *et al.*, 2025). Un ejemplo es el uso de inteligencia artificial para gestionar la ocupación hotelera y prever la demanda a partir de patrones históricos y eventos programados. Por otro lado, la innovación de productos implica el desarrollo de nuevos servicios adaptados a públicos diversos, promoviendo la inclusión y minimizando el impacto ambiental (Finocchiaro, 2024). En este sentido, destacan las experiencias turísticas basadas en realidad virtual, que permiten explorar sitios históricos sin generar deterioro en los monumentos.

Un componente clave de este ecosistema innovador es la existencia de *clusters*, que facilitan la cooperación entre empresas e instituciones dentro de un mismo entorno geográfico. Estos *clusters* fomentan el intercambio de conocimiento y el acceso a recursos estratégicos, promoviendo tanto la sostenibilidad como la accesibilidad (Cáceres, 2024). Un ejemplo ilustrativo son los laboratorios de innovación turística, donde se desarrollan soluciones tecnológicas y modelos de negocio orientados a mejorar la competitividad.

En este ámbito, la innovación en los DTI debe trascender la eficiencia de procesos para convertirse en un motor de profundización democrática por medio del codiseño de políticas públicas. El impulso de ecosistemas colaborativos, como los laboratorios de innovación turística (Living Labs), posibilita que la ciudadanía y las instituciones locales no sean meros receptores de cambios, sino instituciones activas en la creación de soluciones (Mandic *et al.*, 2024). Esta dimensión de innovación abierta fomenta una gobernanza más horizontal, donde el conocimiento compartido y la experimentación conjunta afianzan que las transformaciones del destino correspondan a necesidades sociales reales y no solo a imperativos de competitividad (Luongo *et al.*, 2023).

2.5. Accesibilidad turística

El turismo y el ocio son derechos fundamentales que deben estar al alcance de todas las personas. No obstante, diversos colectivos enfrentan barreras que dificultan su disfrute, como la discapacidad, la edad, el embarazo o determinadas enfermedades. Según Tóth y Dávid (2010), «un destino turístico será accesible cuando el conjunto de entornos, servicios y productos que conforman la oferta turística permitan a todas las personas el acceso, utilización y disfrute de estos de manera normalizada, autónoma y segura».

Uno de los principios esenciales de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) es garantizar la accesibilidad tanto en el ámbito físico como en el digital (Gillovic *et al.*, 2020). En el primero, resulta fundamental adaptar los espacios y recursos para eliminar barreras y facilitar el acceso universal. En el ámbito digital, se requiere asegurar que toda la información en plataformas digitales sea accesible, incluyendo servicios multilingües que permitan su uso sin dificultad (López de Ávila *et al.*, 2015).

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) desempeña un papel estratégico en la planificación de los destinos, ya que facilita decisiones informadas sobre sostenibilidad y accesibilidad. La implementación de estrategias inclusivas conlleva beneficios significativos. Por un lado, el concepto de «turismo para todos» ha evolucionado para promover no solo la eliminación de barreras físicas, sino también la igualdad de acceso. Incorporar la accesibilidad como eje central contribuye a la inclusión social, mejora la eficiencia económica y reduce desigualdades, impactando positivamente tanto en turistas como en residentes (Zambrano, 2024).

Por otro lado, una mayor accesibilidad incrementa la competitividad de los destinos al atraer a un público más amplio (Esparza, 2024). Además, representa una oportunidad económica: el 70% del mercado europeo de personas con discapacidad, movilidad reducida o necesidades especiales dispone de recursos y capacidad para viajar (Coronado *et al.*, 2023). Este segmento, además, tiende a desplazarse en temporada baja, lo que contribuye a desestacionalizar la demanda y optimizar el uso de infraestructuras durante todo el año.

Más allá de la abolición de barreras físicas, la accesibilidad es un requisito principal para que exista una participación democrática real en el destino. Un entorno que cuenta con barreras de acceso ya sean arquitectónicas, sensoriales o digitales exime sistemáticamente a diversos colectivos del debate público y del disfrute del espacio común (Gupta *et al.*, 2025). La accesibilidad debe ser concebida, por tanto, como un instrumento para combatir el acceso desigual a la participación política y social. Solo cuando un destino cerciora la inclusión universal en todos sus niveles, se puede hablar de una democracia turística efectiva donde toda la población local, sin excepción, tiene la misma facultad de influir en el modelo de desarrollo de su ciudad (Chwaja *et al.*, 2025).

2.6. Gobernanza turística

El quinto y último eje propuesto por SEGITTUR es la gobernanza. Según Meijer y Bolívar (2016), «la gobernanza en los DTI se basa prin-

principalmente en los principios aplicables a las ciudades inteligentes, es decir, en la toma de decisiones políticas acertadas y su implementación de manera eficiente y efectiva mediante las TIC». Este concepto constituye un pilar fundamental para la gestión de los destinos turísticos inteligentes, ya que implica una administración eficiente, transparente, participativa y responsable (Vidal, 2019). Asimismo, la gobernanza es crucial para el desarrollo de proyectos en el marco de los Smart Tourism Destinations (Carriño *et al.*, 2025).

Zunino y Vera (2012) plantean que «la gobernanza se concibe como un proceso abierto de coordinación entre las esferas económica, medioambiental y política, involucrando a múltiples actores en el desarrollo territorial». En el ámbito turístico, este concepto se traduce en una coordinación entre sectores económicos, sociales y políticos, fomentando la colaboración entre diversos actores (Cadena *et al.*, 2025).

En este contexto, la innovación resulta determinante. Distintos autores subrayan que los modelos de gobernanza evolucionan hacia una participación más amplia en la toma de decisiones, incluyendo a instituciones públicas y privadas, así como a residentes y organizaciones no gubernamentales (Ahedo *et al.*, 2024). Asimismo, la gobernanza mantiene una estrecha relación con la tecnología, en particular con innovaciones disruptivas como el Metaverso (Go & Kang, 2023).

En este sentido, se destacan dos aspectos clave. En primer lugar, el Metaverso permite recrear destinos turísticos en entornos virtuales, facilitando la planificación y gestión sostenible antes de implementar cambios en el entorno real. En segundo lugar, ofrece una plataforma para la interacción entre empresas privadas, instituciones públicas, residentes y turistas, favoreciendo una gobernanza más inclusiva y orientada a la sostenibilidad (Zhang *et al.*, 2023).

Por último, la conversión hacia una gobernanza inteligente implica desafíos estructurales que pueden amenazar la calidad democrática del destino si no se gestionan bajo principios de transparencia (Bassani *et al.*, 2022). Existe el riesgo de que los instrumentos de consulta deriven en una intervención puramente instrumental o simbólica, donde la voz ciudadana carece de capacidad vinculante en el proceso de toma de decisiones. Del mismo modo, la alta complejidad técnica de la gestión fundamenta en datos puede posibilitar la captura de rentas y decisiones por parte de élites tecnológicas o grupos de interés específicos, desplazando el interés general (Colot, 2026). Una gobernanza democrática en el marco de un DTI precisa salvaguardas institucionales que fundamenten una participación sustantiva y prevengan que el imperativo de la eficiencia administrativa eclipse la rendición de cuentas y el pluralismo político (Maravilla & Pelmin, 2025).

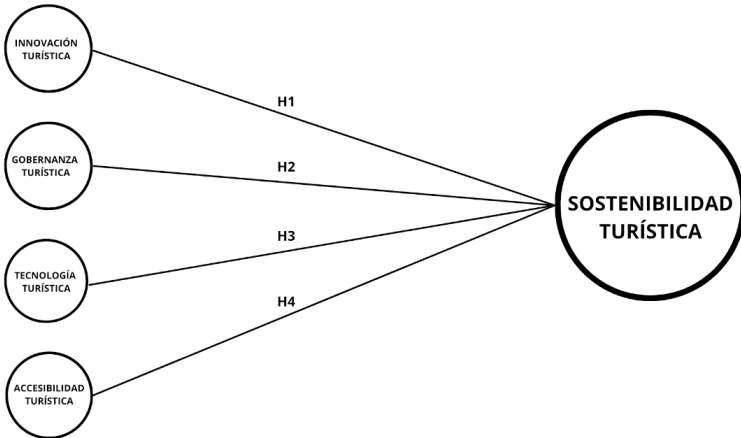
Por tanto, las hipótesis a contrastar entre los ejes del DTI se formulan de la siguiente manera y se muestran en la *Figura 1*.

H1: La innovación turística contribuye de forma directa al eje de sostenibilidad de los DTI

H2: La gobernanza turística contribuye de forma directa al eje de sostenibilidad de los DTI

H3: La tecnología turística contribuye de forma directa al eje de sostenibilidad de los DTI

H4: La accesibilidad turística contribuye de forma directa al eje de sostenibilidad de los DTI



Nota: elaboración propia, 2025.

Figura 1

Gráfico del modelo estructural teórico propuesto

3. Metodología

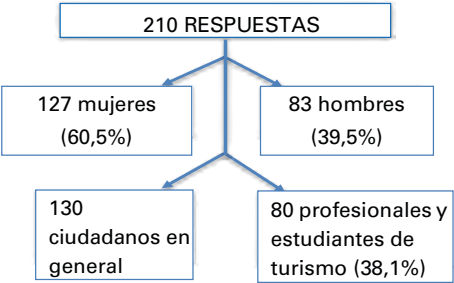
Con el objetivo de analizar la percepción y el grado de implicación de distintos colectivos respecto a los cinco ejes que conforman el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) propuesto por SEGITTUR, se diseñó una encuesta estructurada que se mantuvo activa desde la segunda semana de diciembre de 2021 hasta la segunda semana de mayo de 2022. Durante este periodo se recogieron un total de 210 cuestionarios válidos.

La muestra estuvo conformada por dos grandes grupos. En primer lugar, se incluyeron profesionales, estudiantes y docentes del sector turístico pertenecientes a Donostia-San Sebastián y al conjunto de la Comunidad Autónoma del País Vasco. En segundo lugar, se encuestó a ciudadanos tanto de la capital guipuzcoana como de otras localidades del territorio vasco y de diversas ciudades españolas, todos ellos con la condición de haber visitado Donostia/San Sebastián.

El instrumento de recogida de datos consistió en un cuestionario compuesto por 41 ítems, organizados en torno a los cinco ejes fundamentales del modelo DTI (Véase Anexo 1). La sostenibilidad con 8 ítems valora el equilibrio entre desarrollo turístico y preservación de recursos. La innovación con 7 ítems evalúa la capacidad de generar y aplicar nuevos enfoques y servicios. La gobernanza con 7 ítems mide la coordinación y participación de los actores en la gestión del destino. La tecnología con 7 ítems analiza la integración de TIC en gestión, promoción y experiencia turística. La accesibilidad con 7 ítems examina el grado de inclusión a través de infraestructuras y servicios adaptados. Estos ítems han sido adaptados por Puig-Cabrera & Foronda-Robles (2025). Cada una de estas dimensiones temáticas fueron elaboradas para evaluar el nivel de conocimiento, la percepción subjetiva y el grado de implicación de los encuestados respecto a dichos ejes. La escala de respuesta utilizada fue de tipo Likert de cinco puntos, donde 1 correspondía a «totalmente en desacuerdo» y 5 a «totalmente de acuerdo» (Sosa González *et al.*, 2020).

En primer lugar, se puede observar en la *Tabla 1* los Datos Demográficos de la Muestra (Género y Estado de los Encuestados), en la cual se observa que de los 210 (100%) encuestados, 127 (60,5%) son mujeres, mientras que 83 (39,5%) hombres han respondido a la encuesta. Por último, del total de personas que han respondido a las cuestiones, 130 (61,9%) son ciudadanos y población en general no relacionada con el sector turístico. Entre tanto, se han contabilizado 80 (38,1%) encuestas de profesionales y estudiantes de turismo.

Tabla 1
Datos Demográficos de la Muestra (Genero y Estado de los Encuestados)



Nota: Elaboración propia, 2025.

A continuación, en la *Tabla 2* se puede observar datos demográficos de la muestra (edad, nacionalidad y residencia de los encuestados)

Tabla 2
Datos Demográficos de la Muestra
(Edad, Nacionalidad y Residencia de los Encuestados)

Criterio	Resultado del muestreo
Edad	18 años o menos: 8,6% 19-25 años: 41,4% 26-34 años: 9,5% 35-44 años: 11% 45-54 años: 11,4% 55-64 años: 13,8% 65 años o más: 4,3%
Nacionalidad	Española: 99% Otra: 1%
Residencia	Donostia-San Sebastián: 59% Otra población de Euskadi: 31,9% Otra población de España: 9%
Total	<i>N= 210 personas</i>

Nota: Elaboración propia, 2025.

Con el objetivo de alcanzar esta meta, la encuesta fue estructurada en distintos apartados, tomando como referencia las cinco dimensiones del modelo de Destino Turístico Inteligente desarrollado por Segittur (2015): gobernanza, innovación, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad. Esta clasificación permitió abordar de forma sistemática los principales pilares que conforman la inteligencia turística, facilitando un análisis integral y coherente de los resultados obtenidos.

El análisis de datos se llevó a cabo mediante Modelado de Ecuaciones Estructurales con Mínimos Cuadrados Parciales (PLS-SEM), siguiendo la propuesta de Ringle *et al.* (2009), utilizando el software SmartPLS 3, el cual es especialmente adecuado para estudios de carácter exploratorio y para la modelización de constructos latentes (Hair *et al.*, 2019; Son & Benbasat, 2007). Este enfoque de SEM, basado en PLS y ampliamente utilizado en investigaciones sociológicas, permite evaluar modelos causales lineales (Haenlein & Kaplan, 2004), facilitando además el examen visual de las interrelaciones entre variables. La validez del modelo se verificó mediante la estadística *t*, considerando un nivel de significancia del 5%.

4. Resultados

Para la realización del presente estudio, las respuestas obtenidas se trasladaron al software SmartPLS, con el objetivo de estimar el modelo de ecuaciones estructurales basado en mínimos cuadrados parciales (PLS-SEM).

Siguiendo las recomendaciones de Hair *et al.* (2019), el análisis se desarrolló en dos etapas: (1) evaluación del modelo de medida y (2) evaluación del modelo estructural.

4.1. Evaluación del modelo de medida

En primer lugar, se verificó la fiabilidad y validez de los constructos que integran el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

La Tabla 3 presenta las cargas factoriales estandarizadas de cada ítem, junto con los valores de Alfa de Cronbach, fiabilidad compuesta (ρ_A) y varianza media extraída (AVE) para los cinco ejes del modelo: innovación, gobernanza, tecnología, accesibilidad y sostenibilidad.

Tabla 3
Evaluación del modelo de medida
(cargas factoriales, fiabilidad y validez convergente)

Constructo	Ítem	Cargas factoriales estandarizadas	Alfa de Cronbach (α)	Fiabilidad compuesta (ρ_A)	AVE
Innovación (INNOV)	IN1	0.78	0.89	0.91	0.63
	IN2	0.82			
	IN3	0.85			
	IN4	0.74			
	IN5	0.80			
	IN6	0.88			
	IN7	0.76			
Gobernanza (GOB)	GOB1	0.71	0.88	0.90	0.60
	GOB2	0.74			
	GOB3	0.77			
	GOB4	0.85			
	GOB5	0.79			
	GOB6	0.83			
	GOB7	0.81			
Tecnología (TECH)	TEC1	0.84	0.91	0.93	0.66
	TEC2	0.79			
	TEC3	0.87			
	TEC4	0.82			
	TEC5	0.76			
	EC6	0.90			
	TEC7	0.85			
Accesibilidad (ACCES)	ACC1	0.73	0.87	0.89	0.58
	ACC2	0.75			
	ACC3	0.80			
	ACC4	0.78			
	ACC5	0.85			
	ACC6	0.83			
	ACC7	0.79			

Constructo	Ítem	Cargas factoriales estandarizadas	Alfa de Cronbach (α)	Fiabilidad compuesta (ρ_A)	AVE
Sostenibilidad (SOS)	SOS1	0.78	0.93	0.94	0.68
	SOS2	0.84			
	SOS3	0.90			
	SOS4	0.85			
	SOS5	0.88			
	SOS6	0.92			
	SOS7	0.80			
	SOS8	0.83			

Nota: Elaboración propia, 2025.

Todos los indicadores superaron los valores de referencia recomendados (cargas > 0.70, ρ_A > 0.70 y AVE > 0.50), lo que confirma la consistencia interna y la validez convergente de los constructos.

4.2. Evaluación del modelo estructural

Una vez comprobada la validez del modelo de medida, se procedió a analizar las relaciones estructurales entre los constructos.

El procedimiento de bootstrap con 5.000 remuestreos y un nivel de confianza del 95% permitió estimar la significancia estadística de los coeficientes de trayectoria (*path coefficients*). Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 4, donde se muestran los efectos directos entre los ejes del modelo DTI y la sostenibilidad como variable dependiente.

Tabla 4
Hipótesis sobre la relación entre ejes de Destinos Turísticos Inteligente

Efecto directo		Muestra original (O)	Media Muestral (M)	Desviación estándar (STDEV)	T Estadísticos (tO/STDEVt)	P valores	Decisión
H1	INNOV>SUST	0.490	0.044	0.049	0.999	0.000***	Confirmada
H2	G O V >SUST	0.336	0.335	0.058	5.739	0.000***	Confirmada
H3	TECH>SUST	0.533	0.027	0.059	0.568	0.000***	Confirmada
H4	ACCES >SUST	0.610	0.110	0.051	0.810	0.000***	Confirmada

***significante al nivel 0.001; **significante al 0.05; *significante al 0.10

Nota: Elaboración propia, 2025.

Una vez realizado el análisis PLS-SEM, se confirma la validez de las cuatro hipótesis planteadas. A continuación, se procederá a profundizar en cada una de ellas mediante una revisión bibliográfica. Este apartado se estructurará de la siguiente manera: en primer lugar, se aborda por qué los cuatro nexos identificados presentan una relación positiva entre sí. En segundo lugar, se analiza en detalle los aspectos clave de estos vínculos. Es importante destacar que los resultados evidencian que la dimensión de la sostenibilidad desempeña un papel transversal en todos los casos examinados.

4.2.1. HIPOTESIS 1: LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE INNOVACIÓN TURÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD

La hipótesis 1 se confirma en relación con los ejes de innovación y sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes (Tabla 4). La innovación se adopta como estrategia clave para el desarrollo sostenible en el sector turístico, al generar valor y mejorar el rendimiento empresarial (Martínez-Rubio *et al.*, 2020). Según estos autores, las empresas que implementan prácticas de innovación sostenible logran un mejor posicionamiento al cumplir con las regulaciones y expectativas sociales, reduciendo al mismo tiempo su impacto ambiental. Innovación, sostenibilidad y tecnología se vinculan estrechamente, pues esta última posibilita el desarrollo de herramientas disruptivas esenciales para alcanzar la sostenibilidad turística (Liburd *et al.*, 2007).

Dichas herramientas se aplican prioritariamente a la eficiencia en el uso de recursos, la conservación patrimonial y la mitigación del impacto ambiental (Oca Vega *et al.*, 2019). Analizar cómo la innovación incide directamente en la sostenibilidad turística resulta fundamental en un contexto de creciente competencia y demanda de prácticas responsables. Santos *et al.* (2021) sostienen que sostenibilidad e innovación no constituyen una tendencia pasajera, sino pilares esenciales del desarrollo turístico. Ambas dimensiones pueden generar transformaciones profundas en la industria, actuando como motores de competitividad que permiten a los destinos diferenciarse en un mercado globalizado.

La innovación influye directamente en la sostenibilidad, especialmente a través de tecnologías y prácticas ecológicas. Horng *et al.* (2017) destacan el papel de las ecoinnovaciones en la reducción de emisiones de carbono, promoviendo un modelo de turismo sostenible basado en la co-producción colaborativa entre el sector privado, la comunidad y otros actores. Este enfoque participativo es clave para la gestión eficiente de los recursos y el control del impacto ambiental a largo plazo.

La innovación turística también tiene implicaciones sociales y económicas. Eskerod *et al.* (2019) sostienen que esta permite una toma de decisiones más informada y proactiva, al ofrecer herramientas para el análisis y la aplicación de medidas preventivas que favorezcan la sostenibilidad a largo plazo. Tal capacidad de adaptación resulta esencial para mantener la competitividad empresarial y contribuir al bienestar social y ambiental. Asimismo, la innovación impulsa la creación de productos turísticos económicamente viables y sostenibles. Torres-Penalva *et al.* (2025) afirman que constituye un pilar para diseñar experiencias que, además de ser atractivas, fomenten la responsabilidad y la conciencia ecológica. En este sentido, diversas instituciones han reconocido el potencial de la innovación no solo para reducir su huella ecológica, sino también como estrategia de marketing verde que fortalece su posicionamiento dentro del turismo sostenible.

4.2.2. HIPÓTESIS 2: LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE GOBERNANZA TURÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD

La hipótesis 2 se confirma respecto a la relación entre los ejes de gobernanza y sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes (Tabla 4). La gobernanza está estrechamente vinculada con la sostenibilidad, ya que facilita la planificación estratégica y la gestión eficiente de los recursos turísticos (Lamas *et al.*, 2019). Asimismo, constituye un elemento esencial para promover la sostenibilidad, al coordinar la participación de gobiernos, empresas, comunidades locales y ciudadanía en la gestión responsable de los

recursos (Amaya Molinar, 2023). La inclusión de estos actores en la toma de decisiones conlleva dos beneficios principales: la descentralización del poder mediante enfoques colaborativos y la participación comunitaria, que contribuye a reducir los impactos sociales y ambientales del turismo y a generar un desarrollo más equitativo (Amaya Molinar, 2023). Una gobernanza efectiva, por tanto, es fundamental para distribuir equitativamente los beneficios del turismo y preservar el entorno natural y social.

El vínculo entre gobernanza y sostenibilidad resulta esencial para equilibrar el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y sociales. Dos Anjos *et al.* (2019) señalan que esta interacción se sustenta en un enfoque colaborativo que articula a gobiernos, empresas turísticas y sociedad civil en la gestión sostenible de los destinos. La gobernanza se concibe así como un proceso continuo de coordinación orientado tanto al beneficio económico como a la satisfacción de las necesidades sociales y ambientales locales.

En el contexto turístico, la gobernanza se entiende como un sistema inclusivo y participativo que permite una gestión efectiva de los destinos. Molina Azorín *et al.* (2022) afirman que un sistema de gobernanza eficiente es crucial para promover la sostenibilidad en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Para ello, las instituciones públicas deben desempeñar un papel activo en el diseño e implementación de políticas que fomenten un desarrollo turístico responsable, basado en la cooperación público-privada y la participación comunitaria. Estas políticas deben asegurar la equidad en la distribución de beneficios y minimizar el impacto ambiental (Molina Azorín *et al.*, 2022).

Una gobernanza eficaz requiere políticas adaptadas a las particularidades de cada destino, considerando tanto las necesidades de los turistas como las de las comunidades anfitrionas. La colaboración entre instituciones públicas, empresas y ciudadanía resulta esencial para garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales y decisiones inclusivas que respeten las dinámicas locales. Echeverri-Rubio *et al.* (2022) destacan que la participación activa de los actores locales fortalece el sentido de pertenencia y la satisfacción comunitaria, promoviendo un desarrollo turístico más equitativo y justo.

Finalmente, Dos Anjos *et al.* (2019) subrayan que la gobernanza turística trasciende el ámbito gubernamental, involucrando una red diversa de actores públicos, privados y del tercer sector. Este enfoque holístico favorece una mayor flexibilidad en la toma de decisiones y una mejor capacidad de respuesta ante los desafíos del turismo sostenible. En esta misma línea, Gajdošík *et al.* (2018) destacan que la inclusión de los residentes locales en los procesos de decisión resulta fundamental para alcanzar un desarrollo turístico verdaderamente equitativo.

4.2.3. HIPÓTESIS 3: LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE TECNOLOGÍA TURÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD

La hipótesis 3 se confirma respecto a la relación entre los ejes de tecnología y sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes (Tabla 4). Esta relación es altamente positiva, ya que la digitalización ha optimizado la planificación, promoción y gestión de los destinos, permitiendo una administración más eficiente y menos invasiva (Pedrero Muñoz *et al.*, 2009). La tecnología facilita además la toma de decisiones informadas mediante la obtención, monitoreo y análisis de grandes volúmenes de datos (Loureiro *et al.*, 2021). Entre las herramientas más innovadoras destacan la Inteligencia Artificial y el Blockchain, que posibilitan el seguimiento y la optimización del consumo de agua y energía en hoteles y destinos, reduciendo su huella ambiental (Erol *et al.*, 2022). Asimismo, el uso del Big Data en los «Destinos Turísticos Inteligentes» permite distribuir mejor a los visitantes y evitar la sobreexplotación de recursos (Bonilla, 2013).

Las empresas turísticas que integran sostenibilidad e innovación tecnológica logran diferenciarse en el mercado global, fortaleciendo su competitividad (Muñoz *et al.*, 2009). En este contexto, el Blockchain contribuye a la sostenibilidad al garantizar la transparencia en la gestión y reducir intermediarios, lo que disminuye el impacto ambiental y promueve una distribución equitativa de beneficios (Erol *et al.*, 2022). De forma complementaria, el Metaverso —como entorno virtual tridimensional— podría ampliar la oferta de experiencias turísticas y reducir la presión sobre los destinos físicos tradicionales (Erol *et al.*, 2022).

La tecnología constituye un pilar fundamental para transformar el sector turístico, mejorando la experiencia del visitante, optimizando recursos y fomentando prácticas sostenibles. Fernández *et al.* (2025) destacan que la digitalización y tecnologías emergentes, como el Big Data, la inteligencia artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT), están revolucionando la gestión de recursos naturales, la oferta de servicios y el control del flujo de visitantes. Una de las principales contribuciones tecnológicas a la sostenibilidad radica en la optimización de recursos mediante sistemas inteligentes de control del consumo energético e hídrico, lo que reduce costos y huella ecológica. Por ejemplo, los sensores IoT permiten monitorizar en tiempo real el uso de agua y electricidad, identificando ineficiencias y aplicando medidas correctivas de manera proactiva.

Asimismo, las plataformas digitales y aplicaciones móviles facilitan la adopción de prácticas sostenibles al ofrecer a los turistas información actualizada sobre actividades responsables y locales (López *et al.*, 2021). Estas herramientas promueven decisiones más conscientes y contribuyen a la con-

servación de los destinos. A nivel local, las tecnologías de análisis de datos mejoran la planificación turística al predecir patrones de comportamiento y gestionar la capacidad de carga, evitando la masificación y sus impactos negativos sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los residentes.

4.2.4. HIPÓTESIS 4: LA RELACIÓN DIRECTA ENTRE ACCESIBILIDAD TURÍSTICA Y SOSTENIBILIDAD

La hipótesis 4 se confirma respecto a la relación entre accesibilidad y sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes (Tabla 4). La accesibilidad contribuye a la sostenibilidad en dos dimensiones principales. En primer lugar, mejora de forma sostenible la experiencia de los viajeros con discapacidad y de los turistas en general, al tiempo que eleva la calidad de vida de los residentes (Párraga *et al.*, 2025). Un destino accesible promueve la equidad social y la inclusión, permitiendo que un mayor número de personas disfrute de los recursos turísticos (Clemente *et al.*, 2018). En segundo lugar, la accesibilidad diversifica la oferta y amplía la demanda, atrayendo a turistas con movilidad reducida, quienes suelen viajar en temporada baja, favoreciendo así la desestacionalización y la sostenibilidad económica (Alén González *et al.*, 2005).

La accesibilidad, tanto online como offline, constituye una estrategia integral que impulsa la sostenibilidad ambiental y social, promueve la inclusión y mejora la experiencia turística y la calidad de vida local (Párraga *et al.*, 2025). Este enfoque se vincula estrechamente con el turismo inclusivo, que busca garantizar el acceso universal a los recursos turísticos sin distinción de capacidad física, sensorial o cognitiva.

En cuanto a la accesibilidad offline, su objetivo es eliminar barreras físicas y garantizar que las personas con diversidad funcional puedan disfrutar plenamente de los destinos turísticos, transportes y alojamientos. Farkas *et al.* (2022) señalan que esta dimensión implica infraestructuras adaptadas —rampas, ascensores, baños accesibles— y formación del personal en atención inclusiva. Estas medidas fortalecen la sostenibilidad social al fomentar la igualdad de oportunidades y evitar la exclusión (Sánchez *et al.*, 2019). Asimismo, la accesibilidad física debe contemplar a personas con discapacidades sensoriales mediante guías en braille, señalización sonora o servicios de interpretación en lengua de señas.

Por su parte, la accesibilidad online se refiere al acceso universal a los recursos digitales —sitios web, plataformas de reserva e información turística— sin limitaciones derivadas de idioma o capacidad tecnológica. Según (Párraga *et al.*, 2025), esto implica diseñar interfaces intuitivas, adaptadas a distintos tipos de usuarios y compatibles con tecnologías de asistencia como lectores de pantalla o subtítulos. De este modo, las herra-

mientas digitales se convierten en un medio para eliminar barreras comunicativas y ampliar la participación de todos los turistas.

La accesibilidad digital también fortalece la sostenibilidad, al facilitar la difusión de prácticas de turismo responsable y actividades respetuosas con el medio ambiente. En conjunto, la accesibilidad —en sus vertientes físicas y digital— se erige como un eje esencial para alcanzar destinos turísticos más inclusivos, equitativos y sostenibles.

Integración de la gobernanza y dimensión social

Por último, al margen de la validación estadística, estos descubrimientos posibilitan realizar una lectura en términos de calidad democrática local. La evidencia empírica obtenida, que sitúa a la durabilidad como la dimensión central impulsada por la tecnología, la innovación, la gobernanza y la accesibilidad, trasciende la mera eficiencia en la gestión del destino. Desde una dimensión de economía política, estos resultados plantean que la sostenibilidad en Donostia/San Sebastián ejerce como un indicador de la calidad democrática local. Si la durabilidad integra necesariamente la dimensión social y la gobernanza colaborativa, los hallazgos del modelo PLS-SEM no solo validan una estructura técnica, sino que indican una transformación en las dinámicas de poder: el éxito del modelo DTI esta sujeto a quién influye realmente en la toma de decisiones. Así, el hecho de que la gobernanza y la accesibilidad sean impulsores de la sostenibilidad implica que el desarrollo del destino está vinculado a la competencia del sistema para integrar la pluralidad de actores y cerciorar que el diseño de las políticas turísticas sea un ejercicio de soberanía ciudadana y no solo un imperativo de mercado (Hunt, 2023).

5. Discusión

Los resultados de este estudio confirman la relevancia de los ejes de innovación, tecnología, accesibilidad y gobernanza como impulsores de la sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Esta relación refuerza los postulados de investigaciones previas que destacan la importancia de una aproximación sistémica y multidimensional para el éxito de los destinos turísticos sostenibles (Femenia-Serra *et al.*, 2022). Sin embargo, nuestro trabajo aporta evidencia empírica al contexto específico de San Sebastián, ampliando la literatura enfocada en estudios de caso locales y sugiriendo la necesidad de adaptar los modelos DTI a las particularidades territoriales.

El hallazgo de la sostenibilidad como eje vertebrador concuerda con Martínez del Vas *et al.* (2022), quienes subrayan la sostenibilidad como el componente crítico de los DTI, pero nuestro análisis profundiza en cómo los diferentes pilares interactúan causalmente para reforzarla

En primer lugar, se sostiene que la innovación es un elemento imprescindible para alcanzar la sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes, al promover la eficiencia en el uso de recursos, la reducción del impacto ambiental y la colaboración de los actores locales. En una línea complementaria, Hruby (2024) plantea que la innovación debe orientarse hacia un turismo regenerativo, entendido como un modelo que no solo minimiza los impactos negativos, sino que restaura los ecosistemas y fortalece el tejido social y cultural de los territorios, mediante prácticas económicas solidarias y el uso de tecnologías apropiadas. De forma paralela, Castro Cuadras *et al.* (2024) destacan la creatividad y la tecnología como herramientas que permiten integrar sostenibilidad e innovación. En conjunto, las tres perspectivas coinciden en que la innovación es el eje dinamizador del turismo sostenible, aunque difieren en la profundidad del cambio que proponen.

En segundo lugar, se sostiene que la gobernanza es esencial para garantizar la sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes al coordinar la participación de actores públicos, privados y comunitarios, promoviendo una gestión sustentable de los recursos. En sintonía, Amaya-Molinar *et al.*, (2025) confirman que una gobernanza eficaz mejora la competitividad y sostenibilidad de los destinos mediante estructuras colaborativas y dinámicas. De igual manera, Torres Cadena *et al.* (2025) destacan que la participación comunitaria y el liderazgo local son bases para un desarrollo turístico resiliente. En conjunto, todas las visiones coinciden en la gobernanza como instrumento decisivo para la sostenibilidad, aunque difieren en su enfoque operativo.

En tercer lugar, se consolida que la tecnología constituye un eje principal para alcanzar la sustentabilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes, al optimizar la gestión de recursos, reducir los impactos ambientales y favorecer la toma de decisiones basadas en datos. En consonancia, Naranjo *et al.* (2025) manifiestan que la integración estratégica de herramientas digitales potencia la eficiencia operativa y la durabilidad del sector turístico. De igual modo, Gallego *et al.* (2022) destacan que la inteligencia artificial aplicada en modelos colaborativos impulsa una gestión más innovadora y sostenible. En conjunto, todas las visiones coinciden en la tecnología como motor clave de sostenibilidad, aunque difieren en su enfoque de aplicación.

Por último, se afirma que la accesibilidad es un pilar esencial de la sostenibilidad en los Destinos Turísticos Inteligentes, al favorecer la

inclusión social, la equidad y la desestacionalización mediante la accesibilidad física y digital. En consonancia, Sánchez *et al.* (2022) sostienen que la gestión integral de accesibilidad y movilidad constituye un soporte fundamental para el desarrollo sostenible de los destinos, aunque evidencian la fragmentación en los modelos actuales. Asimismo, Vargas-Leira *et al.* (2025) destacan que la accesibilidad turística promueve los derechos humanos y la sustentabilidad del destino, pese a las limitaciones normativas y estructurales existentes. En conjunto, las perspectivas coinciden en la accesibilidad como herramienta de desarrollo sostenible, aunque difieren en su grado de aplicación y alcance operativo.

DTI y Calidad democrática

La interpretación de los datos obtenidos permite trascender el análisis técnico para situar el modelo DTI de Donostia-San Sebastián en el marco de la calidad democrática local. Esta lectura sugiere que la implementación de estrategias de smart governance y el uso intensivo de datos están redefiniendo profundamente la esfera pública y el espacio de debate sobre el modelo de ciudad. En este sentido, la digitalización de la gobernanza debe entenderse no solo como una herramienta de eficiencia administrativa, sino como un mecanismo que ensanche la participación, permitiendo que la planificación turística deje de ser una decisión exclusiva de expertos para convertirse en un proceso de deliberación ciudadana abierta y transparente.

Esta transformación implica una reconfiguración de las relaciones entre la administración pública, el mercado tecnológico y la ciudadanía a través del flujo de información. Existe el riesgo de que este equilibrio se rompa si el control de los datos queda bajo la influencia predominante de actores privados, lo que podría desplazar la soberanía de las instituciones públicas y la capacidad de incidencia de los residentes. Por tanto, la sostenibilidad del destino está vinculada a una gobernanza que garantice que los datos sirvan al interés general y no se conviertan en una herramienta de control o beneficio comercial. Finalmente, este modelo abre la puerta al potencial de nuevos contra-poderes ciudadanos que, apoyados en el acceso a la información y en espacios de innovación como los Living Labs, pueden fiscalizar la gestión y proponer alternativas al modelo tradicional. La calidad democrática del DTI se mide, en última instancia, por su capacidad para integrar estas voces críticas y asegurar que la tecnología sea un motor de empoderamiento social.

6. Conclusiones e implicaciones

Los resultados de esta investigación confirman que los ejes de innovación, tecnología, accesibilidad y gobernanza tienen un impacto positivo y significativo sobre la sostenibilidad en el contexto de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI). Este hallazgo no solo valida empíricamente las hipótesis planteadas, sino que también se alinea con el objetivo central del estudio: comprender la estructura de interrelaciones entre los ejes estratégicos del modelo DTI aplicado a Donostia/San Sebastián.

Por otro lado, los hallazgos de esta investigación señalan que la transición hacia un DTI en Donostia/San Sebastián entraña una responsabilidad política que va más allá de la gestión técnica. Al identificarse la accesibilidad, la innovación y la gobernanza como los estimuladores de la sostenibilidad, se hace patente que cualquier avance tecnológico debe estar fundamentado por una base democrática sólida que refuerce los derechos digitales y prevenga nuevas brechas de participación. Por todo ello, la contribución central de este artículo reside en la reformulación del Destino Turístico Inteligente como un proceso de transformación democrática y no solamente como un modelo de optimización turística. La evidencia refleja que la sustentabilidad es inseparable de la calidad de la gobernanza y de la capacidad del sistema para distribuir el poder de decisión, por lo que el buen funcionamiento de la ciudad como destino inteligente dependerá de su capacidad para convertir el dato en un dispositivo de justicia social y soberanía ciudadana.

En términos de implicaciones teóricas, este trabajo radica en demostrar que la sostenibilidad no puede abordarse como un elemento aislado, sino que debe entenderse como resultado de la interacción sinérgica entre diversas dimensiones estratégicas en el marco de un proceso transformativo de turismo inteligente. Esta perspectiva supera enfoques anteriores que analizaban los ejes de manera fragmentada (Perea-Medina *et al.*, 2020) y refuerza la necesidad de estrategias integradas para la gestión turística inteligente, en consonancia con otros trabajos científicos (Femenia-Serra *et al.*, 2022; Puig-Cabrera & Foronda-Robles, 2025).

La novedad del trabajo reside en integrar estos componentes en un único marco analítico y en demostrar su interdependencia en un contexto urbano concreto, contribuyendo así a la consolidación teórica del modelo DTI y a su adaptación a las nuevas demandas de sostenibilidad y resiliencia que enfrenta el turismo contemporáneo. En conclusión, esta investigación valida las hipótesis propuestas y ofrece una base sólida para orientar futuras políticas públicas y estrategias de gestión turística hacia destinos más inteligentes, inclusivos y sostenibles.

Asimismo, el estudio aporta evidencia empírica relevante al situar a Donostia/San Sebastián como un caso de referencia en la aplicación del modelo DTI, ampliando el conocimiento sobre la implementación local de modelos de turismo inteligente. La utilización del análisis PLS-SEM permite establecer relaciones causales entre los constructos, fortaleciendo la rigurosidad metodológica y ofreciendo un modelo replicable en otros destinos turísticos.

En términos de implicaciones prácticas, este trabajo evidencia cómo un proceso transformativo de un destino turístico hacia la inteligencia puede contribuir a incentivar la sostenibilidad de manera directa e indirecta al interrelacionarlo con otras dimensiones (innovación, accesibilidad, gobernanza y tecnología). En este sentido, se recomienda a los *policymakers* la creación de Living Labs como espacios de innovación abierta, gestionados por la entidad local responsable de la planificación turística, donde ciudadanos, instituciones públicas y actores privados colaboren en torno a los desafíos del turismo. Estos espacios facilitan la generación de soluciones conjuntas y el diseño de mejoras asociadas a los cinco ejes del modelo DTI, reforzando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como pilares estratégicos.

Además, los resultados sugieren la necesidad de alinear las políticas locales de turismo con estrategias transversales de digitalización y accesibilidad universal, promoviendo la interoperabilidad entre los sistemas tecnológicos y las plataformas de datos urbanas. Este enfoque integrador permitiría optimizar la toma de decisiones en tiempo real, mejorar la experiencia turística y garantizar la inclusión de todos los grupos sociales en los beneficios del desarrollo turístico.

Del mismo modo, se destaca la importancia de fortalecer la capacidad técnica y analítica de los gestores públicos mediante programas de formación en gestión inteligente del destino y análisis de datos turísticos, lo que facilitaría la adopción de decisiones basadas en evidencia y la implementación de modelos predictivos orientados a la sostenibilidad.

Por último, se recomienda a los destinos turísticos que incorporen mecanismos de evaluación continua de los avances en materia de innovación, accesibilidad, gobernanza y tecnología, utilizando indicadores comparables y sistemas de seguimiento integrados. Esto permitirá ajustar las estrategias en función del rendimiento y de las percepciones de los diferentes grupos de interés, consolidando así un modelo de gobernanza adaptativa que potencie la resiliencia y sostenibilidad del destino a largo plazo.

El estudio presenta limitaciones, como el uso de una muestra circunscrita geográficamente y la aplicación de una metodología transversal que no capta la evolución temporal de las percepciones. Futuros trabajos podrían enfocarse hacia la aplicación de esta herramienta para realizar análisis longitudinales que observen la evolución de los ejes DTI a lo largo del

tiempo, efectuar estudios comparativos entre diferentes destinos turísticos con realidades culturales diversas, y examinar específicamente el impacto de tecnologías disruptiva como el Metaverso en la sostenibilidad turística, evaluando tanto su potencial transformador como los desafíos éticos y de gestión que plantean (Go & Kang, 2023).

Por otra parte, a pesar de las aportaciones de este estudio, los hallazgos entablan una agenda de investigación necesaria para profundizar en la dimensión política de los destinos inteligentes. En primer lugar, se precisan estudios comparados sobre la gobernanza digital del turismo en diversos contextos geográficos y administrativos, lo cual posibilitaría identificar si las estructuras de poder y los resultados de sostenibilidad varían de acuerdo con el modelo de gestión o si existe una propensión hacia la homogeneización de políticas emitidas por estándares tecnológicos globales. Del mismo modo, resulta imperativo desarrollar un análisis del capitalismo de vigilancia en destinos turísticos, examinando cómo la sensorización del espacio público y la extracción masiva de datos a través de infraestructuras inteligentes influyen no solo en la privacidad de los turistas, sino fundamentalmente en los derechos digitales de los ciudadanos locales y en su derecho a la ciudad. Esta perspectiva permitiría poner en duda quién es el propietario real de los datos generados y qué uso se hace de ellos en la estructuración de la oferta turística. Finalmente, futuras investigaciones deberían enfocarse en una evaluación crítica de la participación digital en los DTI, examinado si los instrumentos tecnológicos y las plataformas de Smart Governance realmente impulsan un codiseño democrático y vinculante de las políticas públicas o si, al contrario, operan como sofisticados mecanismos de validación simbólica que, lejos de democratizar el destino, fortalecen las asimetrías de poder y las jerarquías preexistentes entre la administración, las grandes plataformas tecnológicas y la ciudadanía.

Declaración responsable y conflicto de intereses

Este artículo se trata de una versión de un estudio anteriormente publicado en la Revista de Estudios Andaluces, cuyo título es Análisis del proceso socio-participativo en la transformación turística inteligentes: estudio de caso para Donostia-San Sebastián (España).

Bibliografía

Ahedo, I., & Lekue, I. (2024). Collaborative governance and irruption in Northern Basque Country: An irruptive governance model?. *Oñati Socio-Legal Series*, 14(4), 1058-1081. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl.1879>

- Alén González, E., Brea, J., & Vila, T. (2005). La accesibilidad como oportunidad de mercado en el management de destinos turísticos. *Revista de Análisis Turístico*, (1), 7-13.
- Almeida Galarza, R. (2024). El uso de Big Data en las Finanzas. *Revista Multidisciplinaria Proyecto*, 1(1), 17-28. <https://revista.proyecto2000.edu.ec/index.php/inicio/article/view/3>
- Amaya-Molinar, C. M. (2023). Estudio bibliométrico sobre la gobernanza y la sostenibilidad en el turismo. *Revista Iberoamericana de Turismo*, 13(2), 195-224. <https://doi-org.proxy-oceano.deusto.es/10.28998/10.28998/riturritur.v13.n2.a15687pp.195-22415687>
- Amaya-Molinar, C. M., & Cornejo, N. C. S. (2025). Hacia un modelo teórico de gobernanza en destinos turísticos. *Caderno Virtual De Turismo*, 25(1), 115-139. <https://doi.org/10.18472/cvt.25n1.2025.2196>
- Aranibar Ramos, E. R., Ramos Ramos, D. A., Ramirez Mendoza, A. H., & Zegarra Cáceres, J. (2024). Impacto de la tecnología en el turismo: Un análisis cuantitativo y revisión. *Fides et Ratio*, 28, 253-279. <https://doi.org/10.55739/fer.v28i28.161>
- Bassani, C. P., Gomes, B. M. A., Teles, M. A., & Bonfim, I. O. B. (2022). Democratic institutions in Brazilian tourism policy: An analysis of council laws. *Latin American Policy*, 13, 63-81. <https://doi.org/10.1111/lamp.12247>
- Bonilla, J. (2013). Nuevas tendencias del turismo y las tecnologías de información y las comunicaciones. *Turismo y Sociedad*, 14, 33-45. <https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261184003.pdf>
- Bonisoli, L., & Blacio Guañuna, R. A. (2023). Going green in Ecuador: Unpacking the motivations behind brand loyalty for organic products. *Journal of Cleaner Production*, 418. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2023.138116>
- Bruna, D., & Thiel-Ellul, D. (2024). Gobernanza en destinos turísticos: el caso de los destinos turísticos inteligentes (DTIs) en España. *Investigaciones Turísticas*, (27), 203-223. <https://doi.org/10.14198/INTURI.24674>
- Buhalis, D., & Sinarta, Y. (2019). Real-time co-creation and oneness service: lessons from tourism and hospitality. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 36(5), 563-582. <https://doi.org/10.1080/10548408.2019.1592059>
- Buhalis, D., & Sinarta, Y. (2021). Shaping a view on the influence of technologies on sustainable tourism. *Sustainability*, 13(22), 12691. <https://doi.org/10.3390/su132212691>
- Buhalis, D., Leung, X.Y., Fan, D., Darcy, S., Chen, G., Xu, F., Wei-Han, Tan., G, Nunkoo & R, Farmaki A. (2023). Editorial: Tourism 2030 and the contribution to the sustainable development goals: the tourism review viewpoint. *Tourism Review*, Vol. 78 No. 2 pp. 293-313. <https://doi.org/10.1108/TR-04-2023-620>
- Bujanda, J. L., Cortez Granilla, M. I., Duran Túto, C. N., Huaycochea Rodríguez, Ángel J., & Zarate Bujanda, C. Y. (2024). Big Data y E-Learning: Nuevas Herramientas para la Educación en la Sociedad del Conocimiento y el Turismo. *Revista Veritas De Difusão Científica*, 5(2), 858-875. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v5i2.125>
- Cáceres, H. A. (2024). Perspectiva correlacional sobre instituciones generadoras de conocimiento y dinámica de transferencia tecnológica en empresas del clúster NorTic. *Universidad y Empresa*, 27(48), 1-36. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.14254>

- Cadena, J. P., Chávez Sánchez, G. P., Peña Guamán, C. O., & Espinosa Ruiz, C. G. (2025). Diseño de una mesa técnica de seguridad turística en la ciudad de Guaranda con un enfoque de coordinación interinstitucional de actores. *Journal of Science and Research*, 10(1), 74-97. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/3317>
- Canónico-Sarabia, A., & Herce Maza, J. I. (2024). La colaboración público-privada como manifestación del gobierno abierto. *Anuario Iberoamericano de Buen Gobierno y Calidad Democrática*, (1), 263-284. Universidad Villanueva. <https://digiuv.villanueva.edu/handle/20.500.12766/625>
- Carrillo, R. L., Huanca Coronado, D., & Bazán Velásquez, S. (2025). La gestión pública y el desarrollo de destinos turísticos inteligentes. *Convergencia Empresarial*, 14(1). <https://doi.org/10.47796/ce.v14i01.1263>
- Castro Cuadras, D. L., Herrera Prado, A. L., Larrañaga Núñez, A. M., & Lizárraga Patrón, A. (2024). Turismo creativo y desarrollo sustentable: análisis de literatura. *El Periplo Sustentable*, (47), 7-22. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i47.21927>
- Chwaja, K., Chwaja, B., Marczak, I., & Kruczek, Z. (2025). Accessibility of Tourist Attractions for Individuals with Disabilities as a Factor in the Development of Inclusive Tourism: Example of the Świętokrzyskie Region—Poland. *Sustainability*, 17(9), 3853. <https://doi.org/10.3390/su17093853>
- Colot, J. C. (2026). Rethinking Governance: Public Choice Theory and the Modern State. *Social Sciences and Development Review*, 17(2), 101-124. <https://doi.org/10.70922/bzw5gv49>
- Dos Anjos, F. A., & Kennell, J. (2019). Tourism, governance and sustainable development. *Sustainability*, 11(16), 4257. <https://doi.org/10.3390/su11164257>
- Echeverri-Rubio, A., Flórez-Yepes, G. Y., & Vargas-Marín, L. A. (2022). Gobernanza para el desarrollo y la sostenibilidad de los destinos turísticos: una revisión de la literatura con ToS. *Revista de Ingenierías Interfaces*, 5(1), 1-22. ISSN 2619-4473, E-ISSN 2619-4465.
- Erol, I., Neuhofer, B., Doğru, T., Öztel, A., Searcy, C., & Yorulmaz, A. C. (2022). Improving sustainability in the tourism industry through blockchain technology: Challenges and opportunities. *Tourism Management*, 93, 104628. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104628>
- Eskerod, P., Hollensen, S., Morales-Contreras, M. F., & Arteaga-Ortiz, J. (2019). Drivers for pursuing sustainability through IoT technology within high-end hotels—An exploratory study. *Sustainability*, 11(19), 5372. <https://doi.org/10.3390/su11195372>
- Esparza, L. T. (2024). La lucha por la competitividad en las ciudades turísticas ¿Y la apuesta a la accesibilidad qué? *URBS Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 14(1). <https://urbs.xoc.uam.mx/index.php/urbs/article/view/13>
- Farkas, J., Raffay, Z., & Petykó, C. (2022). A new approach to accessibility, disability, and sustainability in tourism – Multidisciplinary and philosophical dimensions. *GeoJournal of Tourism and Geosites*, 40(1), 319-326. <https://doi.org/10.30892/gtg.40138-834>
- Femenia-Serra, F., Alzua-Sorzabal, A., Xiang, Z. (2022). Transitioning towards the future of tourism destinations: resiliento, smart, and green development. *Aranzadi/Civitas*. <https://www.aranzadilaley.es/tienda/transitioning-towards-the>

- future-of-tourism-destinations-resilient-smart-and-green-development?srsltid=AfmBOopm9Cnf1n0G9bokxvjLrKaG7gCb8xs0vK8NSYk9Afv38jvbb_74
- Fernández, A. J., & Túa Ollarves, J. J. (2025). Innovaciones Sostenibles: dinámicas de investigación, formación y prácticas emergentes en los guías de turismo agroecológico: Innovaciones Sostenibles: dinámicas de investigación, formación y prácticas emergentes en los guías de turismo agroecológico. *HOLO-PRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 9(2), 25-56. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i2.4128>
- Finocchiaro, F. N. (2024). Marketing y discapacidad sensorial: accesibilidad en productos y publicidades. *Revista de marketing y publicidad* (10), 73-96. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/7013>
- Gallego Gómez, C., & Vaquero Frías, L. (2022). Artificial Intelligence and Sustainable Tourism Development: the Value of Partnerships. *ESIC Market*, 53(3), e281. <https://doi.org/10.7200/esicm.53.281>
- Gajdošík, T. (2018). Smart Tourism: Concepts and Insights from Central Europe. *Czech Journal of Tourism*, 7(1), 25-44. DOI: 10.1515/cjot-2018-0002
- Go, H., & Kang, M. (2023). Metaverse tourism for sustainable tourism development: Tourism agenda 2030. *Tourism Review*, 78(2), 381-394. <https://doi.org/10.1108/TR-02-2022-0102>
- Gupta, A., Yadav, M., & Nayak, B. K. (2025). A Systematic Literature Review on Inclusive Public Open Spaces: Accessibility Standards and Universal Design Principles. *Urban Science*, 9(6), 181. <https://doi.org/10.3390/urbansci9060181>
- Hair, J. F., Risher, J. J., Sarstedt, M., & Ringle, C. M. (2019). When to use and how to report the results of PLS-SEM. *European Business Review*, 31(1), 2-24
- Hau Coronado, P., Segrado Pavón, R. & Bojórquez Vargas, A. (2023). Percepciones sobre el turismo accesible. Caso: Isla Cozumel, México. *SUMMA. Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 5(1), 1-13. <https://doi.org/10.47666/summa.5.1.4>
- Herrera-Prado, A. L., Velarde-Valdez, M. y Olmos-Martínez, E. (2024). Participación de las TIC en los modelos de Destinos Turísticos Inteligentes. *Investigaciones Turísticas* (27), pp. 1-28. <https://doi.org/10.14198/INTURI.20111>
- Heo, G., Kim, H., Hong, S., & Lim, Y. (2024). Blockchain and differential privacy-based data processing for secure urban computing in smart cities. *Teleomatics and Informatics*, 103, Article 102039. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2024.102039>
- Horng, J.-S., Liu, C.-H., Chou, S.-F., Tsai, C.-Y., & Chung, Y.-C. (2017). From innovation to sustainability: Sustainability innovations of eco-friendly hotels in Taiwan. *International Journal of Hospitality Management*, 63, 44-52. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2017.02.005>
- Hunt, C. A., Barragán-Paladines, M. J., Izurieta, J. C., & Ordóñez L, A. (2023). Tourism, compounding crises, and struggles for sovereignty. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(10), 2381-2398. <https://doi.org/10.1080/09669582.2022.2108431>
- Hruby, R. L. (2024). Innovación en turismo: reflexiones en torno al paradigma regenerativo. *El Periplo Sustentable*, (46), 27-49. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i46.20496>

- Lamas, S. A., Nascimento, E. D., & Mazaro, R. M. (2019). Gobernanza y sustentabilidad en destinos turísticos: Un análisis del discurso académico. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 28, 1002-1020. <https://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v28n4/v28n4a08.pdf>
- Landero Hernández, L., Pérez Chacón, J. L., & Carvajal Hernández, C. I. (2025). Paisajes bioculturales: La construcción de un paradigma para la conservación. *Interconectando Saberes*, (19), 181-190. <https://doi.org/10.25009/is.v0i19.2895>
- Liburd, J. J. (Ed.), Carlsen, J., Edwards, D., & Forde, P. (2007). Innovation for Sustainable Tourism: International Case Studies. (1 ed.) *BEST Education Network*. <http://www.besteducationnetwork.org/books/pdf/2007/Case%20Study%20Publication%20full.pdf>
- Lojano Chapa, P. M., Benenaula Lojano, J. F., & Gómez Ceballos, G. P. (2023). Tecnología e innovación en destinos turísticos inteligentes: Caso Cuenca, Ecuador. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 21(1), 195-212. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2023.21.013>
- López de Ávila Muñoz, A., & García Sánchez, S. (2015). Destinos turísticos inteligentes. *Economía Industrial*, (395), 61-69. <https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/395/LOPEZ%20DE%20AVILA%20y%20GARCIA.pdf>
[mintur.gob.es/5](https://www.mintur.gob.es/5)
- López de Ávila, A., Lancis, E., García, S., Alcantud, A., García, B., & Muñoz, N. (2015). Libro blanco de destinos turísticos inteligentes: Construyendo el futuro. *Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas*, S.A. (SEGITTUR). <https://www.segittur.es/wp-content/uploads/2019/11/Libro-Blanco-Destinos-Turisticos-Inteligentes.pdf>
- Luongo, S., Sepe, F & Del Gaudio, G. (2023). Regional innovation systems in tourism: The role of collaboration and competition. *Journal of Open Innovation: The role of collaboration and competition* (9). <https://doi.org/10.1016/j.joitmc.2023.100148>
- Makanadar, A. (2024). Digital surveillance capitalism and cities: data, democracy and activism. *Humanit Soc Sci Commun* 11, 153. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-03941-2>
- Mandic, A., Séraphin, H & Vukovic, M. (2024). Engaging stakeholders in cultural tourism Living Labs: A pathway to innovation, sustainability, and resilience. *Technology in society* (79). <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2024.102742>
- Maravilla, V. J., & Pelmin, M. (2025). Shared Governance in Community-Oriented Tourist Destinations: An Exploratory Case Study. *Journal of Interdisciplinary Perspectives*, 3(5), 91-101. <https://doi.org/10.69569/jip.2025.101>
- Martínez del Vas, G. Carlos Romero, C, Puig-Cabrera, M., Nuevo-López, A (2022). En Femenia-Serra, F, Alzua-Sorzabal, A., Xiang, Z. (2022). Transición hacia el futuro de los destinos turísticos: Desarrollo resiliente, inteligente y verde. *ARANZADI/CIVITAS*.
- Masoudi, M. (2025). Algorithmic Governance, Data-Driven Decision Making, and the Transformation of Democratic Accountability in Contemporary States. *Advanced Journal of Management, Humanity and Social Science*, 2(1), 10-22. doi: 10.5281/zenodo.18009536

- Matute, S. de J. (2025). Metaverso: Estrategia didáctica en el proceso educativo. *Revista Crítica con Ciencia*, 3(5), 625-202401050305725. https://uptvalles-deltuy.com/ojs/index.php/revista_criticaconciencia/article/view/427/210
- Molina Azorín, J. F., Tarí, J. J., López Gamero, M. D., Pereira Moliner, J., Pertusa Ortega, E. M., & Antón López, A. I. (2022). Los destinos turísticos inteligentes y la sostenibilidad. *Revista de Estudios Empresariales. Segunda época*, (2), 51-71. <https://doi.org/10.17561/ree.n2.2022.7041>
- Naranjo Kean Chong, M. K., Soriano Gonzabay, F. H., De La A Domínguez, L. F., & Cevallos Pionce, G. M. (2025). El impacto de la tecnología en el turismo: un estudio bibliométrico de tendencias digitales. *Ciencia y Educación*, 6(3), 220-228. <https://doi.org/10.1002/smj.447>
- Párraga Basurto, Y. B., & Cevallos Morales, M. E. (2025). Estrategias de sostenibilidad de la guía turística virtual en Calceta — Manabí. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE. ISSN: 2600-6030*, 8(17), 2-24. <https://doi.org/10.56124/sapientiae.v8i17.001>
- Pedrero Muñoz, A., Ramón Rodríguez, A. (2009). EL TURISMO: GLOBALIZACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD. *Instituto Economía Internacional Universidad de Alicante*, 16, 227-256. ISSN 1698-3726.
- Perea-Medina, M. J., & Navarro-Jurado, E. (2020). Valoración de las políticas en España: Destinos turísticos inteligentes. En *XX Congreso de la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT)*. <https://aecit.org/files/congress/20/papers/378.pdf>
- Puig-Cabrera, M., & Foronda-Robles, C. (2025). Multi-level evolutionary model for smart tourism transition: A pilot test in the Andalusian region (Spain). *European Journal of Tourism Research*, 41, 4118-4118. <https://doi.org/10.54055/ejtr.v41i.4126>
- Queiroz, F., & Rastrollo-Horrillo, M.-Á. (2015). El estado del arte en gobernanza de destinos turísticos. *Tourism & Management Studies*, 11(2), 47-55. <https://doi.org/10.18089/tms.2015.11206>
- Ringle, C. M., Wende, S., & Will, A. (2009). Finite mixture partial least squares analysis: Methodology and numerical examples. In *Handbook of partial least squares: Concepts, methods and applications*. Springer Berlin Heidelberg (pp. 195-218)
- Rodríguez Zambrano, A. D., Zambrano Solórzano, M. E., & Aragonés Nuela, A. (2024). Una revisión sistemática sobre el turismo accesible en el Ecuador. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE. ISSN: 2600-6030*, 7(14), 21-34. <https://doi.org/10.56124/sapientiae.v7i14.0002>
- Romero Dexeus, C., García Moreno, B., & Fernández Alcantud, A. (2025). El modelo «destinos turísticos inteligentes»: herramienta de competitividad y sostenibilidad turística. Aproximación a casos de éxito conseguidos. *Economía Industrial*, (436), 27-39. https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/436/06ROMERO_EI436.pdf
- Rucci, A. C., Isoardi, A. E., & Viletto, P. (2025). Expansión del modelo español de Destinos Turísticos Inteligentes hacia ciudades y destinos de América Latina. *ICE, Revista De Economía*, (938). <https://doi.org/10.32796/ice.2025.938.7888>

- Samancioglu, E., Kumlu, S., & Ozkul, E. (2024). Smart tourism destinations and sustainability: Evidence from the tourism industry. *Worldwide Hospitality and Tourism Themes*, 15(5), 468-475. <https://doi.org/10.1108/WHATT-07-2024-0167>
- Sánchez Suárez, Y., Santa Cruz, S. R., Enríquez Paz, D., Santos Pérez, O., & Marqués León, M. (2022). Contribución a la gestión de accesibilidad y movilidad en servicios asociados al turismo. *Revista San Gregorio*, (50), 183-200. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i50.1977>
- Santos, V., Sousa, M. J., Costa, C., & Au-Yong-Oliveira, M. (2021). Tourism towards sustainability and innovation: A systematic literature review. *Sustainability*, 13(20), 11440. <https://doi.org/10.3390/su132011440>
- Son, J. Y., and Benbasat, I. (2007). Organizational buyers' adoption and Use of B2B electronic marketplaces: Efficiency-and legitimacy-oriented perspectives. *Journal of Management Information Systems*, 24(1), 55-99.
- Sosa González, W. E., Bautista Ortega, J., Canto de Gante, Á. G., Escobar Castillo, J., & Santillán Fernández, A. (2020). Escala de Likert: Una alternativa para elaborar e interpretar un instrumento de percepción social. *Revista de la Alta Tecnología y Sociedad*, 12(1), 38-45. <https://www.researchgate.net/publication/361533522>
- Sulaiman, H., & Oga Martínez, L. (2025). Ahorro y eficiencia energética en el sector turístico: soluciones técnicas, arquitectónicas y urbanas sustentables para Miramar de Ansenuza. *Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente*, 28, 20-32. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/179257>
- Torres-Penalva, A., & Moreno-Izquierdo, L. (2025). La inteligencia artificial como motor de innovación en el turismo: startups, capital riesgo y transformación digital. *ICE, Revista De Economía*, (938). <https://doi.org/10.32796/ice.2025.938.7886>
- Torres Cadena, J. P., Sánchez Velastegui, V. S., Sánchez Chávez, G. P., y Arcos Bósquez, V. M. (2025). Gobernanza y participación comunitaria en la gestión del turismo. *Religación Press*. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.302>
- Vargas-Leira, F. J., & Albán Sierra, C. L. (2025). Accesibilidad para personas con discapacidad en atractivos turísticos. Caso de estudio: Santa Marta, Colombia. *Equidad y Desarrollo*, (46). <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss46.525>
- Velázquez-Castro, J. A., Cruz-Coria, E., & Briones-Juárez, A. (2020). Consumo sustentable e innovación en turismo. Una revisión sobre el estado actual. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 21, 142-163. ISSN: 2172-8690. <http://hdl.handle.net/10201/96812>
- Wang, S., Berbekova, A & Uysal, M. (2022). Pursuing justice and quality of life: Supporting tourism. *Tourism Management* (89). <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2021.104446>
- Zhang, Y., & Zhang, Y. (2023). A review of virtual reality applications in digital tourism. *Tourism Management*, 98, 104878. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2023.104878>
- Zunino, H., & Vera, B. (2012). La sociedad post-industrial, crisis y migraciones por estilo de vida entre el paraíso buscado y el paraíso encontrado. *Springer Nature* (pp. 61-88). <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1627-z>

Anexos

Anexo 1: Cuestionario: Concepción del proyecto de destino turístico inteligente en Donostia/San Sebastián

Sección 1

Información personal

Pregunta	Respuesta
1. Correo *	
2. Género *: Masculino / Femenino	
3. Edad *: 18 años o menos / 19-25 / 26-34 / 35-44 / 45-54 / 55-64 / 65 o más	
4. Estado de los encuestados *: Profesional o estudiante de turismo / Población en general	
5. Nacionalidad *: Española / Otra	
6. Residencia *: Donostia-San Sebastián / Otra población de la CAPV / Otra población de España	

Sección 2

Sobre el proyecto de destino turístico inteligente

Pregunta	Respuesta 1 2 3 4 5
SOS01 Sé que es un Destino Turístico Inteligente (DTI) *	
SOS02 Conozco el concepto de sostenibilidad turística *	
SOS03 La sostenibilidad es un elemento a tener en cuenta en el sector turístico *	
SOS04 La sostenibilidad debe de ser uno de los elementos a tener en cuenta con el fin de satisfacer las necesidades tanto del turista como del residente en un DTI *	
SOS05 Las instituciones públicas y privadas deben de impulsar la sostenibilidad económica, medioambiental y social en el destino turístico *	
SOS06 ¿Qué tan importante consideras involucrarse en temas de sostenibilidad para mejorar el DTI? *	
SOS07 ¿Has estado/estás/vas a estar involucrad@ en un proyecto de sostenibilidad turística? *	
SOS08 Conozco proyectos relacionados con la sostenibilidad turística en Donostia/San Sebastián *	
ACC01 Cuando me hablan de accesibilidad sé a qué se refieren *	
ACC02 La accesibilidad es importante en el sector turístico *	
ACC03 Los DTI deben impulsar la accesibilidad universal y la inclusión *	
ACC04 Los DTI tienen que impulsar la accesibilidad digital con la finalidad de lograr que toda la información en línea sobre el destino pueda ser utilizada sin problemas *	
ACC05 Es considerable invertir en la accesibilidad física u online del destino *	
ACC06 ¿Has estado/estás/vas a estar involucrad@ en un proyecto de accesibilidad turística? *	
ACC07 Conozco proyectos relacionados con la accesibilidad física/online turística en la capital guipuzcoana *	

Pregunta	Respuesta 1 2 3 4 5
TEC01 Cuando escucho la palabra tecnología sé qué es *	
TEC02 La tecnología es una herramienta importante en el sector turístico *	
TEC03 La tecnología es el elemento principal en un modelo de Destino Turístico Inteligente *	
TEC04 Sin la tecnología que nos da acceso a la recopilación, monitorización y análisis de datos no sería posible desarrollar un modelo de DTI *	
TEC05 ¿Qué tan importante consideras involucrarse en temas de tecnología para mejorar el DTI? *	
TEC06 ¿Has estado/estás/vas a estar involucrad@ en un proyecto de desarrollo o implementación de tecnología en el sector turístico? *	
TEC07 Estoy al corriente de proyectos relacionados con la tecnología en materia turística *	
INN01 Cuando me hablan de innovación sé qué es *	
INN02 La innovación es fundamental en el sector turístico *	
INN03 La innovación junto con la tecnología deberían de ser los principales componentes estratégicos de un DTI *	
INN04 Gracias al impulso de la innovación se consigue mejorar la experiencia al viajero y la convivencia de la población local junto con los turistas *	
INN05 La población debe implicarse en temas de innovación para mejorar el destino inteligente *	
INN06 ¿Has estado/estás/vas a estar involucrad@ en un proyecto de innovación turística? *	
INN07 Tengo conocimiento de proyectos relacionados con la innovación en la ciudad vasca *	
GOB01 Sé de qué se trata la gobernanza *	
GOB02 Pienso que la gobernanza es un elemento importante en el sector turístico *	

Pregunta	Respuesta 1 2 3 4 5
GOB03 Las instituciones encargadas del DTI deben tener la capacidad de asociacionismo y colaboración entre instituciones públicas y privadas *	
GOB04 Las instituciones encargadas del DTI deben ser capaces de impulsar estrategias que vinculen las redes de actores sociales locales y residentes *	
GOB05 ¿Qué tan importante consideras involucrarse en temas de gobernanza para mejorar el DTI? *	
GOB06 ¿Has estado/estás/vas a estar involucrad@ en un proyecto de gobernanza turística? *	
GOB07 Evalúa la gobernanza del DTI en Donostia-San Sebastián *	

Nota: elaboración propia, 2025.

Autoría

Asier Amilibia de Diego Profesor asociado e investigador en la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea. Graduado en Turismo y Máster en Innovación y Marketing Turístico, actualmente cursa su Doctorado en Ciencias Sociales en la UCAM, centrado en Ciudades y Destinos Turísticos Inteligentes y Bienestar del Ciudadano. Su investigación doctoral profundiza en los modelos de gobernanza inteligente, la optimización tecnológica de la toma de decisiones y el uso avanzado de datos para mejorar la eficiencia, sostenibilidad, calidad del ciudadano y competitividad de los destinos.

Naia Begiristain Etxezarreta Investigadora asociada en Orkestra (Instituto Vasco de Competitividad). Es doctora con una tesis sobre políticas públicas y gobernanza colaborativa. Tiene un máster en Relaciones Internacionales y Diplomacia Empresarial y es graduada en Comunicación. Su trabajo se centra en proyectos de investigación acción para el desarrollo territorial, especialmente en la cocreación de políticas públicas. Sus intereses abarcan las políticas públicas, la gobernanza colaborativa y la transformación de las democracias.

Jaime Cuenca Amigo Doctor en Ciencias Sociales y Humanas y licenciado en Filosofía, Jaime Cuenca es profesor titular de Teoría del Lenguaje en la Universidad de Deusto. Ha publicado más de una treintena de artículos en revistas científicas y es autor de tres monografías. Con más de 200 críticas publicadas en prensa, sostiene una continuada reflexión desde la teoría y la crítica del arte en torno a las condiciones contemporáneas de la recepción artística.

Alize Etxeberria Centeno Licenciada en Derecho y Máster en Abogacía por la Universidad del País Vasco. Actualmente desarrolla su investigación doctoral en el programa de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto, donde ejerce como investigadora predoctoral.

Xabier Etxeberria Mauleon Doctor en Filosofía, profesor emérito de la Universidad de Deusto, donde ha sido catedrático de Ética y director del Aula de Ética. Entre sus numerosas publicaciones cabe destacar: «Dependientes, vulnerables, capaces. Receptividad y vida ética», editado por Catarata, 2020.

Iñaki García Arrizabalaga Profesor titular en el Departamento de Management, Área de Marketing, de la Universidad de Deusto. Imparte docencia de marketing y comportamiento del consumidor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Deusto Business School). Dentro del área de la responsabilidad social del marketing, su investigación se centra últimamente en la responsabilidad social del consumidor y, particularmente, en cómo las consideraciones éticas asociadas al consumo están ejerciendo una influencia cada vez mayor en los procesos de toma de decisiones, en las elecciones de compra y en el comportamiento individual de las personas. Sus últimas publicaciones sobre este tema han consistido en estudios internacionales, comparando el comportamiento del consumidor en diferentes países del mundo.

Juan José Gibaja Martíns Doctor en CCEE y Empresariales por la Universidad de Deusto (2000), Licenciado en Matemáticas por la UNED (2004) y Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas por la UNED (2010). Actualmente cursa el Grado en Psicología en la UOC (2026, en proceso). Desde 2011, Profesor Titular en el área de Análisis de Datos del Departamento de Finanzas y Contabilidad de la Facultad de CCEE y Empresariales de la Universidad de Deusto, con experiencia docente de más de 30 años en estudios de grado, máster y doctorado. Dirección de 10 tesis doctorales. Miembro del equipo de investigación «Comunicación», reconocido por el Gobierno Vasco. Dos sexenios de investigación reconocidos.

Ainhoa Izaguirre Choperena Trabajadora social. Máster en Intervención en Violencia contra las Mujeres (Universidad de Deusto). Máster en Criminología: Victimología y Delincuencia (Universidad Internacional de Valencia). Es Doctora en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad de Deusto. Investigadora en el equipo Deusto Valores Sociales y docente en el Grado de Trabajo Social y Doble Grado de Educación Social y Trabajo Social.

Asier León Núñez Asier León Núñez (Bilbao, 2000) es investigador predoctoral del grupo «Ética aplicada a la realidad social», de la Facultad de CCSSHH de la Universidad de Deusto. Investiga cómo las formas de representación contemporáneas de pasados traumáticos pueden reproducir conflictos políticos. Es graduado en Filosofía, Política y Economía por la UD y Máster en Filosofía de la Historia

por la UAM. Es beneficiario de la beca predoctoral del Gobierno Vasco. Sus líneas de trabajo incluyen la sociología política de la memoria, la filosofía política y la filosofía de las emociones.

Estibaliz Linares Bahillo Trabajadora social. Máster en Intervención en Violencia contra las Mujeres (Universidad de Deusto). Doctora en el Programa de Derechos Humanos: Retos éticos, Sociales y Políticos por la Universidad de Deusto, por la que obtuvo el reconocimiento a su tesis de los premios de Certamen Emakunde y Benita Asas Manterola. Investigadora en el equipo Deusto Valores Sociales y docente en el Grado de Trabajo Social y Doble Grado de Educación Social y Trabajo Social.

Amaia Mosteiro Pascual Graduada en Trabajo Social, Licenciada en Sociología y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Deusto. Es investigadora en el equipo Deusto Valores Sociales, reconocido como Equipo A por el Gobierno Vasco, y docente en el Grado de Trabajo Social y en Doble Grado de Educación Social y Trabajo Social. Actualmente, es la coordinadora del Grado de Trabajo Social en el Campus de Bilbao.

Alazne Mujika Alberdi Catedrática en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad de Deusto. Imparte docencia sobre métodos y técnicas de investigación social, marketing y comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto. Es miembro del equipo de investigación «Comunicación» de la misma universidad, distinguido con el máximo reconocimiento por el Gobierno Vasco para el periodo 2019-2021 y 2022-2025. En su trayectoria investigadora, su principal contribución se ha centrado en el diseño metodológico en estudios relacionados con el análisis de opinión pública y comportamiento de consumidores-ciudadanos. Sus intereses giran en torno a asuntos relacionados con el marketing y la sociedad. Dos sexenios de investigación reconocidos. <https://orcid.org/0000-0001-9350-3384>

Xabier Najarro Echániz Investigador predoctoral del programa «Ocio, Cultura y Comunicación para el desarrollo humano» de la Universidad de Deusto. Profesor asociado de la Facultad de CCSSHH, donde imparte ‘Opciones críticas ante los retos del mundo global’, dentro del Módulo en Formación Humana en Valores. Entre sus publicaciones más recientes destaca: *New municipalism and the right to the city: A Lefebvorean re-examination and lessons from Barcelona* (X. Gangoiti, X. Najarro Echaniz, Human Geography, 19).

Juan Alberto Vich Álvarez Graduado en Ciencias Químicas y en Filosofía. Realizó un máster en «Filosofía, Ciencia y Valores» por la Universidad del País Vasco y la Universidad Autónoma Nacional de México. Realiza sus estudios de doctorado en la Universidad de Deusto. Trabaja como editor de revistas y libros. A su vez, es gestor cultural y articulista en revistas especializadas en arte y literatura.

Ahotsak

**El papel de las Ciencias Sociales y Humanas
ante los retos del presente**

Fernando Bayón y Felix Arrieta



Deusto

Universidad de Deusto
Deustuko Unibertsitatea



ISBN 978-84-1325-302-2

9 788413 253022